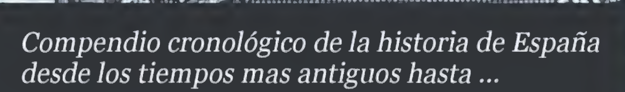
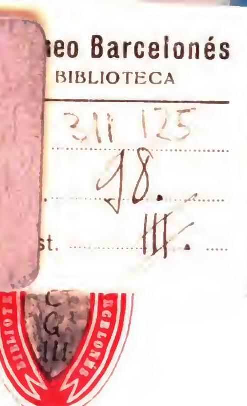
PELAYO.



Compendio cronológico de la historia de España desde los tiempos mas antiguos hasta ...

José Ortiz y Sanz


eo Barcelonés
BIBLIOTECA
311 125
18.
st. III





Imprenta y librería que fué de Fuentenebro.

COMPENDIO CRONOLOGICO

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA,

desde los tiempos mas antiguos

hasta nuestros dias,

ESCRITO

por el célebre literato español

DON JOSÉ ORTIZ Y SANZ,

Dean de la Santa Iglesia de Játiva

y Bibliotecario de S. M.

SEGUNDA EDICION.

TOMO III.

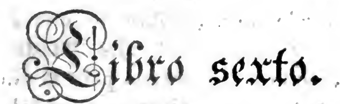
MADRID: 1841.



COMPENDIO

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.



CAPITULO PRIMERO.

Principios del gobierno de Alahor. Eleccion del rey don Pelayo en Asturias. Batalla de Covadonga con Alkama, y de Olalles con Munuza.

1. Lamentables fueron los estragos que padeció España en la venida de las naciones bárbaras del Norte, suevos, alanos, silingos, hunnos, vándalos y godos, que sentando en ella su absoluto dominio, su ferocidad, su ninguna humanidad ni cultura, su tenacidad en el arrianismo, fueron causa de calamidades sin cuento; pero todavía tolerables y ligeras, si las comparamos con las atrocidades y

barbarie de los mahometanos que nos inundaron
711 el año de 711, perdida la batalla del Guadalete. De estos vamos á tratar en este libro y siguientes, hasta su total exterminio por los gloriosos reyes Católicos Fernando é Isabel el año de 1492.

2. Muerto Abdalaziz, como queda referido, vino Alahor para sucederle en el gobierno, enviado por el Califa, el cual procedió en su gobierno con alguna suavidad y justicia. Restituyó á los cristianos los haberes que algunos musulmanes poderosos les habian usurpado, y nos vengó de las tiranías con que los exactores y recaudadores ejecutaban adoquiera, sobre lo que sufrian los pactos de rendicion establecidos. Puestas en órden las cosas, emprendió jornada para la Galia goda, como ya notamos, aspirando á señalarse como sus antecesores en alguna faccion memorable. Isidoro Pacense pone esta expedicion el año de 716, que es lo mas verosímil. Marchó pues allá con ejército numeroso, y antes que Alahor llegase, ya los godos habian huido á las Asturias, único y comun asilo de las reliquias godas. Apoderóse Alahor de toda la provincia sin estorbo ninguno: puso en las plazas la guarnicion competente: estableció en el pueblo los ordinarios tributos y gobierno puestos en España, y regresó á Sevilla.

3. Por ahora era ya considerable la muchedumbre de gentes acogidas á las Asturias, y se consideraron en estado de defensa si los árabes intentasen desalojarlos aun de aquellas estériles asperezas. El número, las calamidades padecidas, la presura, el reino perdido, los lares abandonados y en presa de la barbarie, los templos


PELAYO.

incendiados y convertidos en mezquitas de Mahoma; la religion santa de Jesucristo escarnecida; el culto de Dios abolido, vilipendiado; los sacerdotes perseguidos, encarcelados, muertos. Estas y demás consideraciones obvias iban despertando en el corazón de todos el valor amortiguado. Su mayor estímulo era no tener otro recurso que las armas. Necesariamente hubieron de resolverse á la defensa, y morir matando primero que rendirse al yugo de Mahoma. No dudaban que si se rendian, al punto serian despojados de la cara libertad, de las santas reliquias y vasos sagrados, de sus bienes, y aun de las vidas. Estas alhajas y libros santos estaban depositados en Covadonga, que es una gran caverna que hay en la falda del monte Auseva. Celebraban allí los obispos y sacerdotes fugitivos los sagrados oficios y misas, esperando del Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, el auxilio de su poderoso brazo. Lo primero que determinaron clero y nobleza, fué elegir rey que los gobernase y los condujese á campaña cuando la propia defensa lo pidiese. Poco tuvieron que hacer en la eleccion de gefe. La edad florida y robusta, el valor y espíritu, la sangre real que nobilitaban á don Pelagio (ó Pelayo) inclinaron á los electores, y salió rey sin queja de nadie y á gusto de todos. En estado tan crítico y peligroso el ser rey era carga, no dignidad apetecible, y la corona no tenia diamantes sino espinas.

4. Esto pasaba en Covadonga por los años de 717, cuando los árabes estaban persuadidos de que no quedaba del reino godo quien osase ni pudiese tomar armas aun para defenderse de

su cuchilla. Hallábanse en Andalucia Alahor, Taric y otros capitanes moros, con infinitas gentes de guerra que pasaban el Estrecho como plaga al olor del pillaje, cuando les vino la novedad de la eleccion de Pelayo en rey de los godos. Desde luego tuvieron por indispensable deshacer aquel puñado de fugitivos aviltados. No tuvo Alahor el empeño por digno de su persona; y lo puso en mano de Alkama, oficial que Taric habia traido en su regreso de Damasco. La morisma que condujo Alkama á las Asturias fué innumerable con objeto del robo, y estrenar su odio contra el cristiano. Quisieron ir allá con ellos don Opas, Julian y sus sobrinos los hijos de Witiza, autores de la traicion, con ánimo de concluir la guerra, y pedir á los árabes la corona de España que habian pactado. ¡Miserables! ¡á quiénes iban á pedir reconvenciones! D. Rodrigo de Toledo y don Lucas de Tuy siguiendo al Silense dicen que Taric fué quien envió al capitan Alkama á las Asturias. Sin duda Alahor aun estaba en la Galia; pues para mí es improbable que la batalla de Covadonga, de que trataremos luego, se diese el año de 715, sino en el de 717 ó 718.

5. Llegado pues Alkama al Auseva, cercó el monte la morisma que traia, con ánimo firme de que ninguno escapase. Sin embargo para conseguir su designio sin riesgo ni menoscabo de su gente, y luego desnudar á los cristianos de cuanto tenian, habida voz de que guardaban allí tesoros inmensos allegados de toda España, procuró por medio de don Opas venir á trato con Pelayo, y engañarle si pudiese. Hablóle Opas en estos términos:

No ignoras, hermano Pelayo, que hallándose poco ha toda España unida bajo de un rey godo poderosísimo, no pudo sostener el ímpetu de los árabes. ¿Pues cómo presumes tú defenderte reducido á una pobre cueva del monte? Deja, deja temeridades, y piensa mas cuerdamente. Oye mi consejo, Pelayo, haz paz con los árabes y gozarás de lo tuyo sin molestia de nadie.

6. Respondióle Pelayo en esta forma: *Jamás haré yo paz con los sarracenos, ni me sujetaré á su dominio. Parece que tú no sabes que la Iglesia del Señor es comparada á la luna, la cual aunque padece menguantes, presto recobra el lleno de su luz primitiva. Cuantos aquí miras estamos bien confiados en la misericordia de Dios que de este montecillo que ves ha de salir la reparacion de España y reino godo, cumpliéndose en nosotros la palabra del Profeta:* Visitaré con trabajos sus pecados, y sus culpas con el azote; pero no los privaré de mi piedad y misericordia. *Por lo cual, aceptando humildemente por nuestro pecado la divina sentencia y castigo, esperamos de su misericordia la restauracion del reino, con la cual animados despreciamos y en nada tememos á esa muchedumbre de paganos.*

7. Oido esto por el malvado Opas, se volvió á los moros, diciéndoles: *Ea, acometed valerosos, pues no queda lugar á paz sino por medio de la espada.* Acometieron los bárbaros el monte y cueva, y descargaron densa lluvia de flechas, piedras y dardos con las catapultas y ballestas; pero todo servia para su destrozo. Las piedras y saetas que con los cortaos y catapultas arrojaban á la cueva y monte, caian de rechazo y por su natural peso

sobre los moros con tanta y mas violencia que habian subido, y les causaban el mayor descalabro. Reanímanse los nuestros á vista de ello: echan abajo sobre la chusma apiñada en el valle gruesísimas peñas que tenian prevenidas, y perecen innumerables sin poder evitar el estrago. Desordénanse las filas y escuadrones, procurando librarse de la muerte mas que de dañar á los cristianos, y bajan estos al valle con nuevos alientos. Acometen á los bárbaros por las espaldas dados á la fuga, y hacen en ellos la mas espantosa carnicería. Quedaron tendidos en el valle ciento y veinte y cuatro mil, antes muertos por la poderosa mano de Dios que por la nuestra. Cuéntalo don Alonso III en su Cronicon, el monje de Silos y los posteriores. Don Rodrigo de Toledo (IV, 2) escribe fueron veinte mil los moros que murieron por las piedras y saetas que recaian del monte y echaban abajo los cristianos, y que en su salida y alcance pereció grandisima muchedumbre: *maxima multitudo*. Murió de los primeros el general Alkáma, y don Opas quedó prisionero. San Nicolás mártir de Ledesma fué hijo de un Alkama; y si no fué este general muerto en Covadonga, por lo menos hace que no sea tan desconocido el nombre de Alkama como pretende el autor del *Ensayo Cronológico*, puesto al tomo III de Mariana, pág. 417. Otro Alkama cita el monge de Silos, que se llamaba *Profeta* como Mahoma. No hay cosa mas arriesgada en la historia que soltar largas á bulto, y que de nada sirven al intento.

8. Huyeron de Covadonga sesenta y tres mil mahometanos por las asperezas comarcanas, al pa-

recer con ánimo de rehacerse, recoger los dispersos y salvarse si podian. Anduvieron por las cumbres del Auseva, de donde presumian bajar al territorio de Liébana (llamada tambien *Amosa*) por cuya falda corre el rio Deva. Reuniéronse en una colina del monte junto á un cortijo llamado *Nigaudio* y *Casagedia*, y repentinamente se desgajó la colina por entero con el enorme peso, y estar socavada por la corriente del Deva, y precipitó en sus aguas toda la morisma. La verdad del acontecimiento se prueba con que cuando escribia su Crónica don Alonso III, como ciento cuarenta años adelante, la corriente del rio descubria de contínuo huesos humanos, armas y otras cosas de guerra. Otra columna de moros fugitivos por otra vereda, imaginando que tamaña pérdida habia sido traicion de don Opas, don Julian y los hijos de Witiza, se dice degollaron al conde, apedrearon á su mujer y mataron á los hijos de Witiza. Si esto sucedió así, se vé clara la refinada política y fraudulencia de los árabes, que por este medio evadieron los pactos contraidos para conquistar á España. Como quiera que fuese, se vió manifiesta la poderosa mano de Dios, que no dejó sin castigo maldades tan enormes. Alcanzó tambien á don Opas, que por obispo era mas culpado. Es fama que murió en un suplicio como merecia.

9. Ganada por don Pelayo tan memorable victoria tomaron los cristianos de toda España tanto aliento, que resolvieron echar de Gijon otro ejército de moros que allí tenia Munuzt-Muza, llamado comunmente *Munuza*, uno de los oficiales que Taric trajera. Ya Munuza habia sabido la rota

de sus moros y muerte de Alkama en Covadonga, y no dudaba de que Pelayo tan ventajosamente victorioso, le buscaria en Gijon donde se tenia fuerte; por lo cual intentó salvarse del riesgo huyendo hácia Leon con los suyos. No pudo conseguirlo. Supo Pelayo su fuga, y le salió al paso. Cogióle en la vega de Olalles, á siete leguas de Gijon, y no muy distante de donde se fundó despues Oviedo. Cargóle Pelayo con tanta resolucion y denuedo, que le rompió con toda su gente sin escapar uno. Con esta segunda derrota no quedó moro alguno en Asturias. Corrió de nuevo allá tanto número de cristianos, que luego comenzaron á fundar poblaciones, y repoblar las abandonadas en aquellos montes, Lugo, Leon, Astorga y toda la Cantabria Asturiana, restaurando las iglesias y culto divino.

10. Don José Pellicer de Ossan y algunos que se dejaron inducir de sus extravíos tienen por conseja la intervencion de don Julian en la pérdida de España, por no hallarle nombrado en los Cronicones cercanos al suceso; y que los que despues lo dijeron, lo tomaron de los cantares ó romances de los moros. ¿Pero por ventura en los tiempos antiguos habia relacion histórica que no estuviese en verso? ¿Por ventura todo verso ha de ser de argumento fingido? En el nuestro siendo cierto que los hijos de Witiza tenian partido en la corte y pueblo godo, y que la contrata con Muza fué por medio de mensageros (*per missos*, como dicen las crónicas) no veo la razon de Pellicer para que no fuese Julian uno de ellos, hallándose en Africa, y siendo tio de aquellos. Si don Julian no fué uno de los *encargados*, Pellicer nos dirá quiénes eran.

Noguera, que cita en su *Ensayo* diversos fragmentos árabes de Casiri, muy lejos de irse con Pellicer, hubiera hallado á don Julian en uno de ellos en buena prosa, del modo mismo que lo traen el arzobispo de Toledo, de Tuy, Silense y demás cronistas. Si no repugna se llamase Julian uno de los parciales de los Witizas, como lo fué don Opas, ¿qué repugnancia hay de que la segunda causa de entrar don Julian en aquella conjura fuese la violacion de su hija por Rodrigo? Otros mas importantes descubrimientos quisiera yo de estos sabios, en que debieran haber ocupado su talento. El mismo Pellicer nos dejó en verso no pocas historias verdaderas.

CAPITULO II.

Gobierno de Zama, Ambiza y otros. Guerras de ellos contra la Galia gótica. Casa Hermesinda, hija de Pelayo, con Alonso I. Muere don Pelayo.

1. Cumplió Alahor á fines del año 719 sus 719
tres de gobierno, aunque hay quien le da dos meses menos, y tambien quien año y medio. En su lugar vino Zama ó Alsamah, y acabó de poner órden en las contribuciones y su recaudacion: vindicó á los cristianos de varias opresiones que padecian, y reformó los abusos introducidos en el gobierno. Es verosímil que los galos ó francos capitaneados por Eudon, duque de Aquitania, se hubiesen apoderado de las plazas ocupadas por Ala-

hor en la Galia goda; pues Zama marchó con ejército de moros á recobrarlas. Entró en su territorio llevándolo todo á sangre y fuego sin perdonar á nadie. Recobró el Narbonés en pocos dias, dejó guarniciones competentes en las plazas, y puso sitio á Tolosa. Juntaronse rápidamente los francos bajo las banderas de Eudon, y movieron contra Zama con objeto de hacerle levantar el sitio. Presentóle batalla el animoso duque, y le derrotó cumplidamente, matando á Zama y casi todo su ejército. Segun las excerptas de Ahmed-Ben-Amira, esta rota de Zama fué en la Egira 103, que entró dia 1.º de Julio del año de Cristo 721.

2. Por la muerte de Zama fué nombrado Ambiza gobernador de los moros, y mientras venia de Damasco, gobernó Abdelraman. Enojado Ambiza con los godos por la derrota de Zama, llegado á España, levantó un ejército formidable y marchó á la Galia. Salióle Eudon al encuentro, y dádole batalla le mató no menos que trescientos mil hombres. De los francos murieron mil quinientos. Salvóse Ambiza con algunos pocos, y corrido de pérdida tan enorme, juró vengarla en el
722 año siguiente de 722 con otro ejército no menos poderoso; pero ya cercano á la marcha lo cogió la muerte en Córdoba, despues de cuatro años de
726 gobierno. Parece murió por primavera de 726. Sucedióle en el puesto Yahía-Ben-Salama, á quien fueron sucediendo Hadifa, Othman, Alaytan, Aldelraman, Abdelmalic, Ancuba, Abdelmalic otra vez, Abulhatar, Tauba y Jucef. Entre estos suelen las crónicas nombrar algunos interinos (y aun propietarios) con identidad y semejanza de

nombres, lo cual ha causado no poca confusion en la historia de tales gobernadores. Jucef fué el último de ellos, y gobernó ocho años hasta el de 755, en el cual los árabes de España sacudieron el yugo de los califas de Damasco, siéndolo Albongiafar-Almanzor, y levantaron por su rey en Córdoba á Abdelraman-Ben-Mohavia.

3. De don Pelayo no refieren los Cronicones antiguos otros encuentros y batallas contra los moros, aunque don Rodrigo de Toledo dice las tuvo. Era natural no estuviese ocioso, mayormente concurriendo sin cesar á las Asturias cristianos de todas partes; pero lo mas cierto es que las pérdidas de Covadonga, de la Galia, y las mutuas y sangrientísimas guerras de los árabes entre sí mismos, los tenian agotados de gente y sin ánimo ni gana de volver á Covadonga. Aun no le sobrarian pobladores para toda España y retener el Africa. Podemos añadir que continuando sus expediciones á las Asturias era poco y estéril lo que ganaban, y mucha la gente que perdian, militando con los cristianos el brazo del Todopoderoso como habian visto. Don Alonso III dice en su Cronicon que no quedó moro alguno en las Asturias: *nec unus chaldeorum.*

5. Don Pelayo era casado con Gaudiosa, quizá desde su exaltacion al trono, supuesto que hácia el año de 734 ya casaron á su hija Hermesinda con 754
don Alonso, hijo de don Pedro, duque de Cantabriga ó Cantabria. De varios Cronicones antiguos se deduce que este don Pedro, padre de don Alonso I, y don Favila, padre de don Pelayo, fueron hermanos; y que este don Favila tuvo un

hijo del mismo nombre, que fué padre de don Aurelio, de don Silo y de don Veremundo, el Diácono, de quienes hablaremos adelante. Si esta conjetura, así como es verosímil, fuese del todo cierta, doña Hermesinda era sobrina de su marido don Alonso. Tenia tambien Pelayo á su hijo el príncipe don Favila; y despues de diez y nueve años de reinado murió en Cangas de Onís, á dos leguas de
737 Covadonga, el año de 737. Suelen añadir algunos que murió á 18 de Setiembre. Fué sepultado en la iglesia de santa Eulalia de Velamio en el mismo territorio de Cangas, y doña Gaudiosa lo fué tambien en el mismo sepulcro. Ambos cuerpos trasladó despues á Covadonga don Alonso el Sabio.

§. I.

Digresion importante contra varias dificultades que algunos modernos hallan en la cronología de los primeros reyes de Asturias.

1. Don José Pellicer de Ossan, cronista que fué de los reyes Felipe IV y Cárlos II puede ser llamado el *Hardouin de España*, por su ciega manía en decir cosas nuevas y sostener paradojas. Desde que don Alonso III y el monge de Albelda escribieron sus inapreciables Cronicones hácia el año de 880, ningun historiador osó poner en duda las noticias que ambos venerables autores nos trasmitieron acerca de la eleccion de don Pelayo en rey de Asturias, célebre batalla de Covadonga y principios de la nueva dinastía, con los años en que sucedieron. Solo la vanidad de Pellicer emprendió la

nueva hazaña de reducir á una especie de pirronismo nuestras historias, ya negando unos hechos, ya turbando otros, ya dudando de casi todos los que se oponen á sus caprichos; pero siempre sin mayor apoyo que sus imaginaciones y verbosidad intolerable. Esto es precisamente lo que pretendo confutar en esta digresion, para desembarazar el camino á nuestra historia de los obstáculos aparentes que pudieran oscurecerla. Desharé sus pretensiones (ó delirios) aunque con la brevedad acomodada á un *Compendio*, sobre las dudas principales que suscita en la sucesion de aquellos primeros reinados. En el empeño no produciré cosas nuevas ó inauditas, pues ni son de mi cosecha, ni seguras en historia, sino solamente me ceñiré á quitar estorbos y fantasmas visionarias de Pellicer, abultadas y multiplicadas por el P. Masdeu y por don Vicente Noguera, ambos beneméritos en la historia de España. Me ha sido sensible que estos sabios se dejasen arrastrar de los extravíos pellicerianos en este argumento, y mucho mas que se empeñasen en sostenerlos á toda costa, singularmente el segundo en su *Ensayo cronológico*, publicado en el tomo III de la Historia de Mariana, en cuyas *ilustraciones* me precedió. Pero la fuerza de la verdad que siguieron nuestros historiadores hasta Pellicer (que hurtó en parte su errado dictámen al autor de la *Historia de Bearne*) no me da libertad para que deje correr sus errores. Habrán pues ambos á dos imitadores de Pellicer de tener paciencia si deshago con calor sus argumentos, ó dar satisfaccion si pueden á los mios; pues Noguera prometió, segun parece, defender

su dictámen en el prólogo del tomo VI (1).

2. Quien oiga que este sabio estuvo á punto de negar la existencia de don Pelayo no dudará tendria urgentísimas pruebas, y los mas indubitables argumentos para empeño tan arduo. Sin embargo, ninguno produce, ningun testimonio positivo nos presenta; todo su fundamento se reduce al negativo, de que Isidoro Pacense siendo autor coetáneo á don Pelayo, ni siquiera le nombra en su Cronicon, concluido en el año 754, refiriendo en él no pocas impertinencias.

3. Saben los eruditos que el argumento negativo y de un autor solo, aun coetáneo, no puede prevalecer contra el afirmativo y positivo de muchos de tanta autoridad y crédito, aunque sean algo posteriores á los sucesos que omite el primero y refieren los otros. Las leyes de la historia lo decretan, y ningun historiador lo niega, aun el mismo autor del *Ensayo*; pues á no ser así, quedariamos excesivamente mendigos en historia, por haber perecido en los siglos oscuros y belicosos innumerables escritos. El fundamento de este cánon crítico es, que los historiadores que cuentan hechos anteriores á su siglo, se supone tuvieron á la vista memorias de los tiempos en que sucedieron. Sin estos auxilios, ¿quién ha de tomar la pluma para escribir historia de lo pasado? ¿Y quién, que no sea temerario, negará los tuvieron el Albeldense y don

(1) *Don Vicente Noguera Ramon murió poco despues de publicado este tomo de la primera impresion de* 1796.

Alonso III en la composicion de sus Cronicones? Bajo de supuesto tan seguro, necesariamente deben ser ambos monumentos en lo positivo y afirmativo de tanta autoridad como el Pacense. Diré mas, que la de don Alonso le es muy preferible, pues como rey de Asturias habia de tener en sus archivos y de Oviedo y Covadonga todo lo historiado hasta sus dias, y aun las relaciones originales. No alcanzo, pues yo, con qué fundamento ni verosimilitud nos intenta persuadir que don Alonso escribió su Cronicon, *sobre noticias que se conservarian en la memoria de los ancianos de aquel siglo, que debieron oirlas á sus mayores, hijos ó nietos de los que concurrieron á la eleccion de don Pelayo.* Recelo que estas palabras, demasiadamente libres, estan dichas con cautela, y como preparando los ánimos de los lectores para la desconfianza. Confiesa sin embargo su autor mismo, que la autoridad de este Cronicon (la del Albeldense que se escribió al mismo tiempo) y la de varias escrituras ó privilegios, *es tan recomendable, que seria temeridad punible negarles el crédito: así el silencio del Pacense no me obliga á negar la existencia de don Pelayo, ni la victoria de Covadonga: respeto una tradicion nacional que hallo consagrada desde los principios del siglo IX en los anales de la nacion.*

4. Por fin, no es malo que este crítico nos deje salva la existencia de don Pelayo (aunque casi de gracia, *y respetando la tradicion nacional*) y pareceme puedo decir con mas derecho, *que es una temeridad punible*, que un erudíto llame *tradicion* á una de nuestras mejor fundadas historias y mas indubitables en los anales de la nacion. Vemos que

con expresion tan atrevida procura confirmar lo antes prevenido, que don Alonso III compuso su *cronicon sobre noticias que se conservarian en la memoria de los ancianos de aquel siglo, etc.* ¡Pobre historia si se propagase este género de sabios extremados! Arguyámosle por sus mismas razones. Dice con Pellicer, *que el levantamiento de don Pelayo en rey, y la batalla de Covadonga no sucedieron hasta despues del año de 754 en que cerró su cronicon Isidoro Pacense.* ¿Cómo habia este autor de incluirlas en él si no habian sucedido?

5. Estriba pues toda la fuerza de estos críticos en el argumento negativo, y no de muchos autores, sino del único Pacense; pero todos saben su debilidad en el caso presente. Para mejor persuadirse de ella, diremos algo de lo que de este Cronicon sintieron hombres muy erudítos; pues para notar todos sus errores y defectos sería menester un exámen demasiadamente prolijo. Era menester anotar sus equivocaciones, sus lacunas, sus incoherencias, sus omisiones, y aun siendo tan breve, sus superfluidades y redundancias. Esto aun perdonándole su latin en extremo bárbaro, muy ageno de un obispo, que habia podido gozar algunos años menos incultos. Haria notable servicio á nuestra historia quien acopiase los mas códices que pudiese de este Cronicon, los compulsase cuidadosamente entre sí y con los impresos que ya tenemos, le pusiese las advertencias que necesita, coordinase las Eras y dislocaciones, y descifrase (si es posible) lo que su autor quiso decir en muchos lugares tenebrosos, que necesitan de un nadador como Delio. De este Cronicon decia Vaseo: *Isidorus Pa-*

censis Episcopus etiam scripsit Chronicon Hispaniæ, cujus si esset illud quod illius titulo prænotatum vidi, portentum potius dixerim quam Chronicon : adèo prodigiose scribit, et Gothice potius quam latine. Certe mihi, tanquam in novo quodam et inaudito idiomate desudandum fuit ut intelligerem. Andrés Resende dice tambien: *Floruit Isidorus, Pacensis cognominatus, cujus opuscula horrido parumveculto sermone, eaque imperfecta, et mendis senticosissimis scatencia circunferuntur.* Aquí parece que Resende vió mas de una obra del Pacense, pues habla en plural *opuscula.* Todavía es mas acre el juicio que de este Cronicon hizo Mariana ; ni lo es menos el de Berganza y otros. Ferreras no se atrevió á imprimirle entre los que publicó en su tomo XVI, excusándose con que *necesitaba de un cirujano docto que le curase las heridas envejecidas del tiempo y copiantes.* Florez le ha sanado algunas, pero le han quedado internas, incurables sin el auxilio de muchos códices manuscritos; cosa que meditaba don Manuel Abella, y murió sin haberla comenzado. Aun así sería siempre un escrito informe, como falto de párrafos enteros en algunos de los códices ya descubiertos. Considérese pues de qué momento podrá ser el silencio del Pacense como le tenemos, para que Pellicer, Masdeu y Noguera le tomen por escudo en su empresa. ¿Un opúsculo de tales circunstancias deberá ser tan atendido, que creamos que lo que no diga, no ha sucedido en el mundo por mas que lo digan otros mas hábiles y exactos?

6. Ferreras fué de parecer, que hallándose este Cronicon conocidamente falto en algunos lugares, y en otros verosímilmente con Eras trastor-

nadas, y no pocas lacunas, pudo en alguna de estas el autor hablar de don Pelayo, y si no queria ingerir allí todas las acciones de su vida, por haberlas escrito ya en otros opúsculos, de que luego trataremos, remitirse á ellos. A resolucion tan prudente llama Noguera *vaga é infundada.* Basta que Noguera lo diga: ¿pero qué nombre podria Ferreras dar á la suya? Sin duda la pudiera llamar *evidentemente falsa.* Díganos este sabio: ¿por qué entre las Eras 754 y 756 del Cronicon nos falta ó debia estar la 755, y tratar en ella lo que dice Ferreras? A la verdad, su proclamacion pudo muy bien haber acontecido el año de 717, y este es mi dictámen, uno antes de la batalla de Covadonga. ¿Por qué despues de la palabra *pompizando* de la Era 750, donde hay lacuna en todos los ejemplares y falta de coherencia en el contesto, no pudo referirse la retirada de Pelayo á las Asturias? Lo cierto es que desde allí deja pendiente y cortada la narrativa del viaje de Muza á Damasco y su primera audiencia del califa, y se derrama en una importuna digresion acerca de Teudimer y Atanagildo, continuándola desde el año 712 hasta el 742, y despues de tan larga série de años, concluye lo de Muza, retrocediendo treinta años. ¿Es pues cosa extraña, que un escritor tan poco metódico como este, deje cosas olvidadas, ó bien, que por lo depravado de las copias, hayan desaparecido?

7. Lo pobre y diminuto de su Cronicon lo conoció el autor mismo, aun entonces que no padecia los achaques y quebrantos que ahora padece: pues en lo que no dice en él, se remite á otros

opúsculos especiales que de aquellas guerras ya tenia publicados. En el número 65 de la edicion del M. Florez, dice: *Sed quia nequaquam ea (prœlia) ignorat omnis Hispania, ideo illa minime recenseri tam stragica bella ista decrevit historia, quia jam in alia Epitome qualiter cuncta extiterunt gesta, patenter et paginaliter manent nostro stylo conscripta.* Y en el número 70, repite sobre lo mismo: *Quisquis ergo hujus rei gesta cupit scire, singula in Epitome temporum legat quam dudum collegimus, in qua cuncta reperient enodata; ubi et prœlia. Maurorum adversus Cultum dimicantium, cuncta reperiet scripta, et Hispaniæ bella eo tempore imminentia releget annotata.* Por último en el número 78 todavía cita otra obra que tenia publicada con el título de *Verba dierum sæculi* (á semejanza del Paralipómenon, ó sea *prætermissorum* tomando las palabras del tercero de los Reyes, cap. 16). Este escrito debia de ser un diario cronológico de lo sucedido en España desde la entrada de los moros, en el cual escribiria con mas extension los acontecimientos de aquellos años, que como grandes y extraordinarios, no podrian tener lugar en el Cronicon que pensaba componer, que es el que tenemos. *Reliqua vero gesta eorum*, dice, *qualiter pugnando utræque partes conflictæ sunt vel qualiter Hispaniæ bella sub principibus Belgi, Thoaba et Humeya concreta sunt, vel per Abulcatar exempta sunt, atque sub principio Jucif, quo ordine æmuli ejus deleti sunt, nonne hæc scripta sunt in libro, verborum dierum sæculi, quem Chronicis præteritis ad singula addere procuravimur?*

8. Preguntamos aquí al autor del *Ensayo* si es-

te *Diario* que dice el Pacense haber escrito como apostillas que se debian ir intercalando y añadiendo á los Cronicones antecedentes en sus respectivos lugares, contenia algo, ó nada contenia. Si era algo, necesariamente el Cronicon que del Pacense tenemos no lo dice todo, y carece de lo que en el otro decia; y siendo este *Diario* obra escrita antes del Cronicon que permanece, no podemos decir le compuso para complemento de este. Si aquel *Diario* nada era, ni nada contenia, es menester graduar de loco y fatuo al Pacense, que se remite á lo que no era nada. ¿Cuántos fueron los escritos del Pacense? Hoy no conocemos mas que el Cronicon que corre bajo de su nombre, impreso ya tres ó cuatro veces; pero consta de sus mismos testimonios arriba puestos, que escribió otros, *in præteritis Chronicis*. Por consiguiente, no tiene razon el erudíto Noguera en llamar *infundada* y *vaga* la opinion de Ferreras; pues bien pesadas las cosas, es el mayor favor que podemos hacer al Pacense, no cabiéndole el Pelliceriano, como probaremos no caberle.

9. Creo pues que el dictámen de Ferreras en esta disputa es el único que debe seguirse como libre de dificultades y absurdos, y que el silencio del Pacense en el Cronicon que nos queda respecto á Pelayo no solo no es argumento de haber sido levantado rey y vencido en Covadonga las huestes de Alkama despues del año de 754, sino que por él inferimos lo tenia todo historiado en los escritos anteriores. El autor del *Ensayo* no tiene razon en afirmar que los opúsculos perdidos de nuestro Pacense *solo versaban acerca de las guerras de los ára-*

bes entre sí en Africa y España con el general Cultus (en algun manuscrito se lee *Zultam entre Belgi y Humeya.* Los escritos históricos del Pacense por lo menos fueron dos, además del Cronicon que nos ha quedado. El uno tenia por título *Epitome temporum*, como queda dicho, y en él afirma su autor hablaba de dichas guerras *patenter et paginaliter*, que parece quiso decir *por años y dias.* El otro, intitulado *Verba dierum sæculi*, versaba no menos acerca de las cosas omitidas en sus Cronicones; y en él debia de tratar y hacer memoria del duque de Córdoba Teodofredo, padre de don Rodrigo, á quien Witiza habia sacado los ojos: del duque de Cantabria don Favila, padre de don Pelayo, á quien Witiza mató en Galicia por usurparle la mujer; la haria tambien de don Pelayo y sus cosas, de don Pedro, padre de don Alonso I, y de otros muchos personages y sucesos que no debia omitir, y nombran los demás Cronicones, cuyos autores vieron los del Pacense. Con una suposicion tan natural, ya se ve que el silencio de estas cosas en el Cronicon que tenemos del Pacense, no es argumento perentorio para negar aconteciesen en su tiempo: mayormente teniendo por contrarios positivamente á todos los otros escritores de aquellos tiempos, y debiendo vencer dificultades invencibles.

10. El autor del *Ensayo* dice resueltamente, que hacer el Pacense memoria de no pocas cosas de aquel tiempo mismo, y no chistar de las de Pelayo y Covadonga, *es un enigma que embaraza y confunde toda la atencion de los escritores que con juiciosa crítica han averiguado las antigüedades de*

España. Respondo, que perdonándole la tantologia de *crítica juiciosa*, que es lo mismo que *juicio juicioso*, y perdonándole tambien que los escritores embarazados con aquel silencio no son mas que Pellicer y sus dos secuaces, digo que no me sería dificil disolver enigma tan embarazoso, si aquellos escritores me soltasen el siguiente: ¿cómo es que los cronistas posteriores al Pacense, v. gr. don Alonso III, el monje de Albelda, el de Silos, Sampiro, Pelayo de Oviedo, don Rodrigo de Toledo, don Lucas de Tuy, y demás que luego nombraremos, no se embarazaron con el silencio del Pacense, y sin embargo de que no solo tuvieron á la vista su Cronicon, sino que á cada paso lo copian *patenter et paginaliter*, es decir, á *renglon seguido*, despreciaron (ó suplicaron) aquel silencio, dándonos todo lo perteneciente á los acontecimientos de don Pelayo? Por fuerza debemos decir que vieron los otros Cronicones del Pacense, que él mismo reclama, en los cuales no pudo menos de tratar de Pelayo.

11. Otro defecto de este Cronicon es esplayarse en las cosas arabescas del Asia, Africa, Damasco, Constantinopla y otras que poco le importaban, y menos á nosotros saberlas de su pluma; y luego ser escasísimo y avaro de noticias en las cosas de España, en que debia ser abundante cómo testigo de vista. Por esta y otras razones he sospechado siempre que cuanto el Pacense dice de la irrupcion de los árabes en España lo tomó del continuador del Biclarense, ó de algun autor musulman que haria la descripcion entonces, y el progreso de sus armas, ayudándose en lo anterior de los Cro-

nicones de san Isidoro. La noticia vaga y falsa del número 45 sobre un eclipse de sol en España el año 719 es igualmente prueba de la desconfianza cen que este Cronicon debe leerse. Ese año no hubo acá eclipse de sol visible, ni tal que pudieran verse las estrellas, ni lo hubo hasta el año de 720 dia 6 de Octubre á las cuatro y media. Los errores pues, las faltas, las omisiones que se notan en él, debieron de bastar para que Adriano Baillet lo tuviera por sospechoso, falso, ó muy adulterado.

12. He querido adelantar estas cuatro reflexiones acerca del Pacense, no mas para que se vea, que el argumento formado de su silencio por Pellicer y devotos, ha venido á parar en cero; y lo vamos á probar poniéndole un paralelo con los testimonios positivos de nuestras Crónicas, á cuya vista no se podrá negar sin temeridad, ridiculez y desprecio, que don Pelayo fué el primer rey de Asturias; pues el negarlo ya tocaria en demencia. No solo esto, sino que su elevacion al trono fué cinco años y no mas, despues de la entrada de los moros, á saber, el de 717. Probarélo por los mas respetables monumentos de nuestra historia; hecho lo cual, daré satisfaccion á los argumentos ó reparos de Pellicer y consortes, en especial Noguera, que conociendo el espíritu novelero de Pellicer, ha sostenido sus desbarros con nuevos fulcros, acaso por amor á la sotana de Masdeu.

13. El Cronicon *Albeldense* (llamado tambien *Emilianense*, de *Dulcidio* y con otros nombres) escrito por los años de 880, en el número 50 de la edicion de Florez, dice: *Primus in Asturiis Pelagius regnavit in Canicas annis XIX. Obiit qui-*

dem Prœdictus Pelagius in locum Canicas, Era DCCLXXV. Aquí tenemos que Pelayo reinó diez y nueve años, y murió en la Era de 775, que es el año 737 de Cristo; de donde consta que comenzó su reinado el año de 717 poco antes de la batalla de Covadonga. Los cinco años anteriores creemos estuvo Pelayo recogiendo gentes auxiliado de los obispos, y animándolas á la defensa de sus vidas, libertad, hijos, consortes y religion, antes con lágrimas que con exhortos, y adiestrándolas en las armas.

14. En el mismo tiempo que el Albeldense componia su Cronicon, escribia el suyo el rey don Alonso III. Hizole rever y corregir en donde lo necesitase, al obispo de Salamanca don Sebastian. Este gran rey historiador empieza las cosas de don Pelayo en el número 8 segun la edicion de Florez, y las sigue largamente hasta el número 12. Describe la eleccion de Pelayo, hijo del difunto don Favila, de sangre régia: la célebre batalla de Covadonga: la derrota de Munuza, gobernador de Gijon, con otras acciones de Pelayo, concluyendo el número 11 por estas palabras: *Pelagius post nonum decimum regni sui annum completum, propria morte decessit, et sepultus cum uxore sua Gaudiosa regina territorio Cangas in Ecclesia sanctœ Eulaliœ de Velapnio fuit, Era DCCLXXV.* Por este real y venerable monumento queda confirmada la Era de la muerte de don Pelayo dada por el Albeldense, con los mismos diez y nueve años de reino, y no por guarismos, sino por letras, para que no nos arguyan los novadores con su ordinaria cantinela de que las notas numerales pueden estar erradas, sin probar que lo estan.

15. El Cronicon Complutense publicado por Florez, dice tambien: Era DCCL (año de 712) *Sarraceni Hispaniam obtinuerunt. Antequam Dominus Pelagius regnaret, Sarraceni regnarunt in Hispania annis V, Pelagius regnavit annis XIX.*

16. El Cronicon de Coimbra, publicado por Sousa y reproducido por Florez, dice igualmente: *Antequam Dominus Pelagius regnaret, Sarraceni regnaverunt in Hispania annis V Dominus Pelagius regnavit annis XIX.*

17. En otro Cronicon que traen los mismos escritores, leemos: *Era DCCL, sarraceni obtinuerunt Hispaniam. Ante quam Dominus Pelagius regnaret, sarraceni regnaverunt in Hispania annis V, Pelagius regnavit annis XIX.*

18. Otro Cronicon lusitano reimpreso por Florez en el tomo XIV de la *España Sagrada*, pág. 402, dice: *Era DCCXLIX (alias DCCL) Sarraceni Hispaniam adepti sunt regnante Roderico. Ante quam Dominus Pelagius regnaret, sarraceni regnaverunt in Hispania annis quinque. Era DCCLIV Pelagius Fabilani Ducis filius, regnavit annis XIX.*

19. El Cronicon Compostelano que publicó Florez en el tomo XXIII, pág. 325, dice lo mismo que los otros: *In Era CD ceperunt gothi regnare in Eram DCCXLVII et in super trecentos et quinquaginta duos annos et menses quatuor et dies quinque Hispaniam obtinuerunt, donec ingresus fuit transmarinus dux sarracenorum, nomine Taric, qui Roderico ultimo rege gothorum, die quinta feria hora sexta, Era DCCXLVIII interfecto, fere totam Hispaniam armis cepit. Et tunc Pelagius in Asturiis (post) annos quinque regnavit.* Este pasaje tie-

ne poca firmeza en los números; y demás, no declara desde cuándo comienza el reinado de los godos, puesto que fueron dueños de Italia, Galias, y de casi todo el imperio romano antes de venir á España: pero en lo que toca á nuestro argumento va conforme con los otros, poniendo la exaltacion de Pelayo cinco años despues de la venida de los árabes, y muerte de Rodrigo. Hemos añadido al texto el adverbio *post*, que conocidamente falta.

20. En otro Cronicon que trae Florez en el tomo XX, pág. 608, leemos tambien: *Taric, Roderico, ultimo rege gothorum interfecto, fere totam Hispaniam armis cepit; et tunc sarraceni in Asturiis annos V regnarunt. Postea Pelagius, expulsis inde sarracenis, annos decem et novem regnavit.* De este testimonio no debe desconfiar Noguera, pues en este mismo Cronicon Compostelano descubre Pellicer otro dato para su nueva cronología de los primeros reyes de Asturias, como es de ver en sus anales, pág. 270.

21. A vista de tanto número de testimonios uniformes y de la mayor autoridad en el argumento presente, no se necesita citar al monge de Silos, y á sus copiantes don Rodrigo de Toledo, don Lucas de Tuy, con otros, de quienes consta lo mismo, los cuales disfrutaron al Pacense; ni menos un grande número de privilegios reales que lo corroboran. Ninguno de todos hizo el menor caso del silencio del Pacense (si acaso lo guardó) acerca de don Pelayo.

22. Conociendo muy bien el autor del *Ensayo*, la debilidad y flaqueza del argumento negativo

del Pacense, contra el asertivo y positivo de tantos historiadores mucho mas autorizados, sale al rebusco de alguna equivocacion ó errata en estos. Una le dió Pellicer, hallada en el núm. 50 del *Albeldense*, cuyo tenor es como se sigue: *Primus in Asturias Pelagius regnat in Canicas annus XIX. Iste à Witizane Rege de Toleto expulsus, Asturias ingressus, postquam à sarracenis Spania occupata est. Iste prius contra eos sumpsit rebellionem in Asturias regnante Juzef in Corduba, et in Legione civitate, sarracenorum jussa super astures procurante Munuza, sicque ab eo hostis Ismaelitarum cum Alcamane interficitur, et Oppa episcopus capitur. Postremoque Munuza interficitur; sicque ex tunc reddita est libertas populo christiano. Tunc etiam qui remanserunt gladio de ipso hoste sarracenorum, in Liebana monte ruente, judicio Dei opprimuntur; et asturorum regnum divina Providentia exoritur. Obiit quidem prædictus Pelagius in locum Canicas, Era DCCLXXV.*

23. El argumento se funda en que Juzef ó Juzif-Ben-Abdelraman (que ya nombramos arriba, y nombraremos adelante) no comenzó á gobernar en Córdoba hasta el año 747 segun el Pacense nota, y su gobierno duró hasta el año 756, en que fué derrotado por el Ommiadita Abdelraman, ó Abderramen, primer rey moro de España. Si Pelayo fué levantado rey en Asturias gobernando Juzif, hubo de suceder despues del dia 11 de Setiembre de 747 en que entró la Egira 130, que Pacense asigna al gobierno hasta 15 de Mayo de 756 y Egira 139 en que pretenden fué Juzif vencido. Hasta el año sétimo

de Juzif que cayó en el 754 de Cristo, no pudo ser rey Pelayo, porque Pacense lo hubiera dicho, cerrando su Cronicon á la entrada del mismo año, Era 792. Luego sucedió en los dos años siguientes, ó mas adelante.

24. La solucion del argumento consiste en que la palabra *Juzif* en este lugar del Albeldense es un error de copiantes, ó del autor, tan patente y fácil de conocer, como la de *Legione* en vez de *Gegione* que pone en el núm. mismo: la de *Veremundus* por *Fafila*, la de *frater* por *filius*, del núm. 47, y otras muchas en toda la obra. Quiso decir *Ayub*, ó bien algun otro de los gobernadores interinos ó propietarios, de muchos de los cuales ignoramos el nombre. La equivocacion era muy fácil por tener aquellos moros cuatro ó cinco nombres, cognombres y sobrenombres semejantísimos y á veces idénticos, tan dificiles de pronunciar, como fáciles de confundir. Así lo confiesa el autor del *Ensayo* cuando le viene á cuento. Corregido este yerro en el Albeldense, no queda nada que corregir en otro alguno, porque nadie lo comete. Pero para trasladar el reinado de Pelayo al año de 756 ó siguientes, es necesario combatir y trastornar todos los cronicones, historias y los monumentos mas sagrados que de la antigüedad tenemos. Es menester probar que todos mintieron, aun el Albeldense mismo que ahora hace la costa con su error de pluma ó de historia, contra innumerables testimonios que no pueden serlo. No, porque si el Albeldense hubiera dicho que Pelayo fué alzado rey gobernando el Juzif conocido de todos, ¿cómo habia de poner la muerte de Pe-

layo veinte años antes de ser rey? Hasta los escribientes hubieran advertido la equivocacion y corregido despues la Era de su muerte. Y á la verdad, de los números 79 y 80 no solo consta que sabia cuando gobernó Juzif, sino que lo hace primer rey de Córdoba antes de Abderramen Ommiadita, en cuya analogía de nombres pudo enredarse. Y si esta proposicion fuese cierta, ¿cómo es que la desprecian y suprimen todos los Cronicones posteriores y se adhieren al silencio del Pacense? ¿Cómo era esto posible, si los Cronicones posteriores ponen las otras palabras del pasaje, y van admirablemente acordes en los números y Eras?

25. *Cuando hay testimonios ó pruebas*, dice el autor del Ensayo, *que se acercan á la demostracion, poca fuerza hacen los números de los códices manuscritos que puede viciar ó equivocar la incuria de los copiantes.* Es para alabar á Dios la serenidad y satisfaccion con que llama *testimonios que se acercan á la demostracion*, á la posibilidad de haber algunos guarismos equivocados. Si este sabio ha estudiado lógica debia saber que *lo que no es la verdad misma, no lo es aun lo que se la acerca;* y cuando una opinion no es mas que probable, lo es igualmente su contraria. Pero arguyamosle mas en forma. Si todos los números, siendo infinitos en tantas Crónicas y en tanto número de reyes despues de Pelayo (pues todos sus reinados se han de descoyuntar descoyuntando el de Pelayo) estuvieran viciados en los códices y en los impresos, ¿cómo es que todos andan acordes con los que no ponen guarismos sino letras? Y decir que *pueden estar equivocados*, ¿es decir *que lo están?* Y si todos sin

excepcion alguna estuviesen errados (cosa absolutamente imposible si no se demuestra, que es otro imposible) ¿no podré yo decir que la palabra sola *Juzif* está equivocada? ¿No podré decir que el Cronicon del Pacense está vaciado, corrompido y falto en lo de Pelayo, como lo está ciertamente en otras cosas?

26. Se conoce que el autor del *Ensayo* vió la invencible dificultad de acomodar los diez y nueve años del reinado de Pelayo despues del año setecientos cincuenta y siete, sin haber de descoyuntar una á una todas las épocas de los reyes sucesores. Con este escollo á la vista, va forcejando contra las corrientes, procurando hacer verosímil la salida, y que la batalla de Covadonga pudo ser el año 756, *á la cual Pelayo sobrevivió poco, respecto de que ninguno de los antiguos Cronicones hace mencion de otra accion posterior.* Pero de esta avanzada no da garantía ni razon alguna aun aparente. Debe de creer que trastornar tan infundadamente la Cronología, las épocas de nuestros reyes antiguos y sus dinastías, con sus gloriosas hazañas, no solo es cosa indiferente, sino laudable. Desearia yo y todo historiador cordato y prudente, que estos novadores produjeran algun testimonio grave, clásico y fidedigno sobre quien apoyar cosa de tanto momento. Que hubiesen aplicado su talento y conatos á deslindar las épocas de los reinados desde Pelayo hasta Alonso II ó el *Casto*, aunque fuera conforme á su voluntario sistema, sobre basas seguras ó por lo menos no despreciables. Que si Pelayo no reinó diez y nueve años, diez y ocho Alonso I, y así los siguientes, y no en las Eras que detallan el Albeldense y don Alonso III (y despues de estos, todos) nos

asignasen cuántos fueron y cuándo comenzaron.

27. Pero veo que esto es mucho pedir á quien nada tiene que dar que pare la atencion del historiador circunspecto, y no sean visiones. Dice el autor del *Ensayo* con una satisfaccion admirable: *D. Pelayo sobrevivió poco al año de* 756. ¿Y cuántos años compusieron ese *poco*? No lo sabe el señor Noguera. Si fué proclamado rey despues del año de 755, y reinó diez y nueve años, viviria hasta el de 774 por lo menos. *No señor*, responderá este sabio: *la proclamacion de Pelayo parece fué cuando los árabes habian negado la obediencia á los califas y levantado un rey propio que los rigiese, lo cual sucedió en el octavo año del gobierno de Juzef que coincidió en el* 756 *de Cristo.* Por fin, sacamos brujuleando, que al señor Noguera *parece* que la eleccion de Pelayo y celebérrima victoria de Covadonga sucedieron en ese año de 756. Aun querrá quitar la vida á Pelayo en el año mismo, sin dejarle reinar (ó *gobernar*) no mas que algunos meses. Digo *gobernar*, pues este sabio niega que Pelayo fuese rey, sin embargo de haberlo confesado en la pág. 415; y de que segun los Cronicones su mujer Gaudiosa fué reina. ¡A qué absurdos arroja el prurito de producir paradojas y novedades! Conviene advertir que Pellicer, primer autor de esta paradoja, no niega que don Pelayo fuese levantado rey el año de 718 de Cristo, como es cierto, sino que aquel reinado fué pacífico, y que movió las armas hasta su segunda época, que fué despues del año de 756, á que refiere la batalla de Covadonga y de Jijon, con todo lo demás hasta su muerte. Inferimos de aquí que don Pelayo estaria cerca

de cuarenta años sin hacer nada como rey de burlas.

28. Mas aunque pasasemos el absurdo de la poca vida de Pelayo, que desmienten todos nuestros mas apreciables documentos, ¿en dónde colocaremos contra los documentos mismos los dos años de Favila (cuyo número *dos* abraza gustoso por corto, aunque sea de los mismos Cronicones que tienen erradas todas las notas numerales), los diez y ocho de Alonso I y los primeros de Fruela I? No sabe como ganar años. Hacesele sobrado largo el reinado de Alonso I, y quisiera matarle presto. Pruebase á ello, y cae por tierra toda la aérea máquina de sus autores, sin que Noguera caiga en la cuenta de sus extravíos. Demostraremoslo en el párrafo III.

29. No es de mejor aspecto la proposicion de que Pelayo no fué rey antes del año 721 por lo menos, pues tampoco le nombra el continuador del Biclarense que concluyó su libro en este año, aunque bien pudieran añadirle tres mas. Yo creo que todo hombre que se tiene por historiador prudente y observante de las leyes de la historia debiera avergonzarse de producir en su favor documento semejante. No hace memoria de Pelayo: bien. ¿Y de quién la hace ese suplemento desde el año 711 hasta su fin? Si en sus trece años no habla de España poco ni mucho, ¿dónde habia de meter á Pelayo? Además que de Pelayo habria otros historiadores mas dignos en lo venidero, que podrian escribir su exaltacion y reinado hasta su muerte. ¿Por ventura esta continuacion hace memoria de Taric, de Abdalaziz, Ayub, Alahor, Alkama, Monuza, Teudimer, Atanagildo? ¿Y concluiremos por esto que ninguno de ellos existió hasta despues del año 721?

30. No dice bien el autor del *Ensayo*, *que los antiguos Cronicones no hacen mencion de otras acciones de don Pelayo posteriores á la de Covadonga*. El de don Alonso III describe su batalla y victoria contra Monuza junto á Olalles, y añade, persiguió á los sarracenos en tanto grado, que no dejó ninguno á la parte de allá de los montes Legionenses. Así, sacados los árabes de todas las Asturias, y como se explican todas nuestras Crónicas, *Ita*, *ut nec unus chaldæorum intra Pyrenæi portus remaneret*, se dedicó Pelayo y la corte á reparar y poblar con las gentes que de todas partes se iban acogiendo á ellas, los pueblos arruinados; á fundarlos de nuevo; á construir iglesias y monasterios; establecer el órden y leyes godas, y disponer que floreciese la religion y culto. Como la brevedad de nuestros Cronicones pasan á veces un reinado entero en cuatro renglones, imagina nuestro crítico que en espacio tan corto puede caber el asiento y plantificacion de una nueva monarquía, tanto mas árdua de fundar, cuanto mas corta y reducida. Parece pues que la lógica de Noguera es: *No se cuentan en nuestros Cronicones otras acciones de Pelayo mas que haber acabado con los moros que en Asturias habian entrado, y no dejar uno en ellas: luego murió en el momento.*

31. Dice no menos este sabio que el Cronicon de don Alonso III va conforme con el Albeldense sobre que Pelayo fué levantado rey en el gobierno de Juzif, aunque con palabras menos expresas. Para la prueba (que realmente es dificil) produce el pasaje del número 8 de este Cronicon (impresion de Florez, tomo XIII) donde, referida en el 7 la

rota de Rodrigo, dice: *Los árabes, dueños del reino y provincias, dependieron por muchos años del rey de Babilonia por sus presidentes, hasta que eligieron rey que los mandase, y establecieron su corte en Córdoba. Los godos unos perecieron á cuchillo, otros del hambre; pero los de linaje real se salvaron. Algunos huyeron á Francia; pero la mayor parte se retiró á esta tierra de Asturias, donde eligió por su cabeza á Pelayo, descendiente de reyes, hijo de Pedro, que en otro tiempo fué duque.* Esta version del texto latino es del autor del *Ensayo*; y dejo en ella, por no ser de mi propósito, el error de mudar en *Pedro á Favila*, padre de Pelayo. Voy á la consecuencia que saca: *Parece que la eleccion de Pelayo fué cuando los árabes habian negado la obediencia á los califas, y levantado rey propio que los rigiese: lo cual sucedió en el octavo año del gobierno de Juzef.*

32. Cuando solo se procura meter confusion y bulla, las medidas mas ajustadas á la brevedad no son las mejores. Yo me confundo viendo sostenida por impreso semejante ilacion en un escritor instruido, y confieso que no me arrojara á tanto, ni aun con el parche de un *parece.* Dice don Alonso que los moros, ocupada España por la victoria del Guadalete, la gobernaron muchos años por los califas, y que este gobierno dependiente duró hasta que los árabes que habia acá levantaron rey propio. *Los godos*, prosigue el rey, *perecieron unos en la batalla* (pues esto se debe entender por la *voz gladio* del texto), *y otros de hambre; aunque los de sangre real se salvaron. Huyeron algunos á la Galia; pero la máxima parte se retiró á las Asturias, y eligieron rey á Pelayo.* ¿Es esto decir lo que á No-

guera *parece?* Contar los estragos que habian padecido los godos en la irrupcion de los moros, su refugio en Asturias, los no muertos, la eleccion de Pelayo en rey y demás acasos, despues de lo que los árabes habian ejecutado ya dueños de España, ¿es decir que todo sucedió despues? Don Alonso III escribió un Cronicon español ó de sus progenitores, no arabesco como el de Pacense, y su tesorero el continuador del Biclarense. Antes de entrar en la dinastía de Pelayo, quiso dar una ojeada al principio de la dominacion de los califas en España, hasta su primer rey propio Abdelraman. De este en adelante nada dice don Alonso sino en cuanto tuvimos guerra con ellos, ó bien por algun acontecimiento notable. Nada pues puede concluirse de este Cronicon de lo que Noguera pretende, pues en este caso estaria en oposicion consigo mismo, detallando como detalla el reinado de diez y nueve años de Pelayo, y su muerte en el año de 737. Sin embargo si este erudito quiere diga don Alonso lo que no dice, á saber, que Pelayo fué levantado rey cuando Abderramen ya lo era en Córdoba, cae por el suelo toda la prueba que mendigó del Albeldense, haber acontecido el año ocho de Jucif, 756 de Cristo.

33. Y aunque todo esto no es otra cosa que multiplicar palabras vacías de conocimientos, nos vemos obligados á llevar un poco mas adelante la materia para no dejar vislumbre de reconcomio. Concedamos pues por cortesía, que Pelayo no fuese levantado rey hasta que los cristianos, huyendo de la persecucion de Abderramen, se refugiaron en las Asturias, lo cual no fué hasta 761,

¿Cuántos años de edad tendria Pelayo? Su padre Favila fué muerto violentamente á mano de Witiza en Tuy hácia los años de 700, y cuatro despues huyó de Toledo don Pelayo por miedo del mismo tirano, retirándose á Cantábria. Destronado Witiza el año de 710 y ocupado el trono por Rodrigo, regresó Pelayo y fué *Espatario (armiger)* del rey que era su tio (como lo habia sido de Witiza) y se halló con el rey en la rota del Guadalete, de que debió escapar á tiempo con otros innumerables. En estas revueltas es menester suponerle de veinte años á lo menos. Luego en el de 761 tendria mas de setenta: *Edad sin vigor*, como dice el autor del *Ensayo*, *para gobernar ejércitos en tiempos tan dificultosos.*

34. ¿Qué diremos de don Opas? Cuando se dió la batalla del Guadalete á fines del año 711 era metropolitano de Sevilla, y antes habia sido obispo de Tuy. Para ser obispo necesitaba tener mas de treinta años, y los tenia sin duda, como hijo que fué de Egica, que murió en edad muy avanzada en 702. Para metropolitano de Sevilla le debemos hacer de mas de cuarenta. Pues si en 711 tenia cuarenta años, en el de 761 tendria noventa. Mas, don Opas se halló en el Concilio XIII de Toledo tenido el año de 683, y firmó en el número 33 como que era de los mas jóvenes ó modernos) *Oppa, Tudensis, Episcopus.* Si en 683 tenia treinta, en el de 761 tendria 109. Buena edad para andar en guerra entre los árabes. Decir, como Florez, que este sería otro don Opas, es efugio voluntario. Es menester dar prueba, cosa que nadie ha hecho ni hará en dias del mundo. ¿Qué podia hacer este mal obispo de Tuy al ver á su padre

Egica elevado al trono de España el año de 687 en que él tendria treinta y seis? Volaria á la corte, cogeria la sede mas rica que vacase, pondria corepiscopo ó auxiliar, y se iria con el rey. En efecto, los episcopologios de Sevilla muestran por entonces una confusion que apoya esta conjetura, y no es de extrañar se calzase poco despues sobre la de Sevilla la mitra de Toledo.

35. El señor Noguera dice que los godos, perdida España, no huyeron hasta la persecucion de Abderramen acontecida en 761. Yo no creo que este escritor pueda probar su dicho; á no ser que fuese por la mucha benignidad, humanidad y generosidad de Taric, Muza y demás árabes conquistadores, que segun los documentos de aquel estrago no pudieron ser mas atroces. Y sino ¿á qué propósito los lamentables gemidos de don Rodrigo y del Pacense en la pérdida de España, y las inmensas calamidades padecidas, como dijimos al fin del libro V? ¿Se puede creer que á tanta inhumanidad usada, y mayor temida, nadie huyó, todos se dejaban degollar como corderos? ¿No es esto contra todos los antiguos documentos historiales? ¿No nos asegura el mismo Pacense, don Rodrigo y los otros, que huyó Sinderico, metropolitano de Toledo? ¿No sabemos huyeron el obispo de Zaragoza, el de Coria, el de Coimbra, el de Lamego, el de Viseo, el de Orense, el de Leon, el de Astorga, el de Iria, el de Britonia, el de Braga, el de Tuy, el de Porto, el de Salamanca, el de Calahorra, el de Tarazona, el de Huesca y casi todos los otros, fuese por haber huido los feligreses, fuese por haber los enemigos abrasado las iglesias y ciudades? Nadie pro-

bará que de pronto como los árabes iban tan arrebatadamente asolándolo todo á sangre y fuego, quedase ningun obispo en su sede; pues nos asegura don Rodrigo de Toledo que no quedó en España catedral que no fuese incendiada y destruida. Mas adelante, reconociendo los moros que sin hacer partidos honestos á los cristianos huirian todos, y faltarian pobladores que mantuviesen el Estado con las artes necesarias al hombre, convidaron á volver y volvieron á sus lares los huidos, acostumbrándose á la servidumbre pueblo, clero y obispos, como habian hecho en la Mauritania. Así se deben entender las expresiones del abad Sanson, de san Eulogio y de otros escritores de siglo y medio despues, á saber, de que en sus tiempos habia obispos, dignidades, iglesias sujetas á los moros. Pero nadie dice quedasen los obispos en sus sedes al tiempo de la conquista; pues aun estuvieron muchos años sin ellas, retirados á las Asturias.

36. *Sí huyeron algunos al principio*, dice el autor del *Ensayo; pero como eran pocos, no tuvieron otro pensamiento que esconderse del cuchillo de los sarracenos*. Todo esto se avanza sin prueba ni aun verosimilitud. Si nos atenemos á esta, deberemos afirmar que las gentes que azoradas por la crueldad de los moros huyeron á los montes, fueron duplicadas, triplicadas, y aun mas en número que la de los conquistadores. Amedrentadas, indefensas, sin gefe que las gobernase, ¿qué habian de hacer sino retirarse con aquellos pocos bienes movibles que podrian llevarse á los ásperos montes de Asturias, que era lo mas apartado del enemigo? Sabemos que aun las ciudades grandes y fortaleci-

das apenas se defendieron por falta de tropas y armas, como lo leemos de Córdoba, Iliberis, Mérida, Málaga y otras, que luego se rindieron. *Con el tiempo*, continúa Noguera, *fué creciendo el número de los retirados á las Asturias, y acordaron nombrar cabeza que los gobernase, y la eleccion recayó en don Pelayo.* Esto es lo que se llama hablar á bulto: lo que necesitamos es saber cuándo fue ese tiempo (detallado por uno ó muchos documentos fidedignos) cincuenta años posterior á los cinco años que señalan los Cronicones arriba citados, desde la batalla del Guadalete hasta la eleccion de Pelayo. Quién gobernó en tan largo período aquellas gentes en el desierto: quiénes fueron sus Aarones y el *toledano Moysés* antes de nombrar rey á Pelayo. Yo discurro todo al contrario que el señor Noguera, y digo, que al principio huyeron todos los que pudieron, y que despues fueron volviendo á sus casas los que tenian bienes raices, y se compusieron con los moros, de lo que resultó la mezcla *Mozarábica*. Lo que resulta de esto es, que la paradoja de Pellicer y secuaces es insostenible por los innumerables absurdos que contiene y no previnieron sus patronos. ¿Por ventura con errores, conjeturas y adivinallas se satisface á documentos positivos y del mayor crédito?

37. *En ese caso estamos*, responde Noguera; *pues yo juzgo que los dos Cronicones posteriores* (querra entender posteriores al Pacense) *no han llegado puros á nuestras manos, á lo menos el de don Alonso Magno.* La prueba que da consiste en la cláusula siguiente del número 13: *Post Fafilani interitum Adefonsus successit in regnum. Vir magnæ vir-*

tutis, filius Petri Ducis, ex semine Leuvigildi et Recaredi regum progenitus. Tempore regum Egicani et Witizani princeps militiæ fuit, qui cum gratia divina regni suscepit sceptra. Lo mismo que de esta cláusula, siente Noguera de las que se refieren á la exhortacion de don Opas en Covadonga y otras de aquel tiempo que le parecen caballerescas. Yo no sé si es esta la cláusula por quien dijo Ferreras creia que el Cronicon de don Alonso III estaba interpolado; pero sí sé que este es un admirable modo de salir de apuros, y aun de meterse en laberintos sin salida.

38. A lo perteneciente á don Alonso I satisfaremos cumplidamente en el párrafo III, si bien hemos andado ya mucha parte del camino, detallada la época de Pelayo el año de 717 ó 718. Dirános que lo de don Opas *parecen cosas caballerescas.* Parecer caballerescas no es lo mismo que ser intrusas en el Cronicon. ¿Faltan en algun códice? ¿las omitió algun historiador de los siguientes? ¿Parecieron caballerescas á ninguno sino á estos modernos? ¿Y es lo mismo parecerlo, que serlo? Y si lo parecieren, y lo fueren, ¿qué cosas de los godos no lo parecen? ¿De qué nacion vinieron las caballerías y retos sino de los árabes y los godos? Pero demos que la cláusula de don Opas haya sido intrusa en este Cronicon, aunque es falso: en tal caso habrá Noguera de condenarla por intrusa tambien en el Cronicon Albeldense, en que es sustancialmeute la misma; y estos dos historiadores no se pudieron copiar uno á otro, por haber escrito á un tiempo mismo y sin saberlo. *Tambien es expuria*, me dirá este erudíto. Bien: pues

siendo así cayó por tierra el argumento capital del sistema Pelliceriano. Cabalmente en ella estan aquellas palabras: *Pelagius primus contra sarracenos sumpsit rebellionem in Asturias regnante Jucif in Corduba.* Si lo segundo es intruso, tambien lo será lo primero; y no se deberá fundar ningun soñador Pelliceriano sobre la voz *Juzif* por ser expuria.

39. La misma suerte que á don Opas ha cabido al capitan Alkama en la expedicion de Covadonga; *pues ni en el Pacense, ni en los fragmentos árabes se encuentra que hubiese venido á la conquista de España un general de tal nombre.* Si lo de don Opas es intruso, lo será tambien lo de Alkama que está en la cláusula misma. La prueba que nos dá el autor del *Ensayo es no hallarse en el Pacense, ni en los fragmentos árabes que tenemos*, viniese acá un general de este nombre. ¿Pero qué suponen estos pobrísimos documentos, y en argumento negativo, contra los Cronicones citados del Albeldense y don Alonso III, los cuales andan acordes en la jornada de don Opas y Alkama en Covadonga, donde se halla lo de Juzif? *El fragmento de Rasis*, repone Noguera, *que publicó Casiri, nombra cuatro personages principales árabes coraisitas que acompañaron á los conquistadores Taric y Muza, entre los cuales no se halla Alkama.* No se halla Alkama entre ellos, pero sí alguna precipitacion de juicio en Noguera. El citado fragmento de Rasis está en el tomo II de Casiri, página 321, y en él dice Rasis (ó quien sea el autor) que los cuatro capitanes allí citados no vinieron con Taric, sino con Muza, que fué un

año despues. Alkama vino con Taric cuyo compañero era, como dice don Rodrigo, el Silense y otros.

40. Juzgo haber satisfecho bastante las dudas indicadas contra la época de don Pelayo, movidas solo por el pobre silencio del Cronicon que tenemos de Isidoro Pacense, que casi no hizo mas en él que copiar al continuador del Biclarense hasta el año de 724. Dejámosla sentada entre los años 717 y 718 de Cristo, hasta el 737, con tanto número de testimonios irrefragables, que negarla no carece de temeridad ó demencia, mientras no se descubran otros que les excedan en autoridad y número. Esto no lo han hecho los citados modernos, ni es cosa esperable. Concluiremos pues este párrafo con quitar al autor del *Ensayo Cronológico* un escrúpulo que le incomoda. Dice: *Que don Opas que habia derramado la sangre de los primeros señores de la corte, no se tomaria el trabajo de ir á las Asturias en busca del desvalido don Pelayo para convidarle con la paz, y ofrecerle bienes y premios.* Pero ahora digo yo, que no parecia creible que nadie hiciera reflexion semejante, y sin embargo la hace el señor Noguera. Es verdad que poco meditaba; pues su mismo Pacense dice que los sarracenos iban ocupando nuestras plazas con paz fingida, *pace fraudifica.* Que Muza engañaba las gentes con capitulaciones honestas y condiciones admisibles y decentes, pero que ninguna cumplia: *Atque suadendo et irridendo astu quodam fallit Muza.* Pues siendo así, ¿de qué se maravilla este sabio de que procurase tambien Alkama escusar batallas y reducir á Pelayo por medio de don Opas,

su primo, que le hablaria con libertad y en su lengua? Si se dejaba engañar, habia concluido la guerra y conquista, sin mas sangre que la de Pelayo que hubiera derramado luego como rebelde, y ya rey en Asturias. Lo que tenemos por cierto es que don Opas, don Julian y los hijos de Witiza, acompañaron á los árabes en toda la conquista.

§ II.

Dase satisfaccion á varios argumentos de Pellicer sobre la época de Pelayo.

41. Insistiendo el cronista Pellicer en hacer vagas y sin firmeza las épocas de los reyes sucesores de Pelayo, á fin de que lo quedase mas la de éste, y dar lugar á la disparatada retardacion de su reinado, se arroja ciegamente á combatir cuanto se le opone por venerable que sea. Copia de Morales la inscripcion de don Favila que daremos en el texto, cap. III, y dice magistralmente: *Discurre Ambrosio de Morales cerca de la fecha de ella, y concluye que acaba con decir que se fundó la Iglesia el año de la creacion del mundo 6300 y la Era de 777, y el año de nuestro Redentor 739. Hizo mal el cómputo aquel gran varon, porque el año de 6300 de la creacion del mundo, que es el que señala conforme la suputacion de los setenta Intérpretes que sigue el letrero, concurrió en el año 1100 ó 1101 de Cristo nuestro Señor; pues desde la creacion hasta su santisima natividad pone la calenda de aquella sagrada noche en el martirologio romano cinco mil ciento y noventa y nueve años, y otros señalan cin-*

co mil y doscientos. Con que el sexto milenario del mundo comenzó el año de 799, ó el de 800 de la divina Encarnacion ó natividad del Verbo. Y así el año 300 del siglo sexto (quiso decir milenario) fué el de 1100 de Cristo nuestro Señor. De forma, que la suputacion de Morales queda desvanecida. Y es de admirar que un hombre tan grande pensase que el año de 6300 de la creacion pudo concurrir con él el de 739 de Cristo. De que se colige, que lo final de esta inscripcion no está bien trasladado, ni por ella se pudo deducir el año firme de la fundacion de aquel templo, ni menos el de la muerte del rey don Favila: porque caducando las señas principales de los años del mundo, no puede subsistir la época de la Era que allí se introduce.

42. Son innumerables los desvaríos y paradojas con que Pellicer atestó sus escritos; pero el presente discurso contra Morales excede á todos, y á lo que podiamos esperar de una imaginacion acalorada en singularizarse y decir cosas nuevas. Bien pudo Morales equivocarse en aquella cuenta; pero no era Pellicer hombre para demostrar que se equivocó Morales. ¿Ignoraba Pellicer que sobre los años (y aun siglos) que pasaron desde la creacion del mundo hasta la venida de Cristo, hay un exhorbitante número de opiniones opuestas entre sí? La inscripcion de don Favila da 5561 años de dicho períedo del mundo hasta el nacimiento dionisiano del Mesías. Si se le hacen muchos, sepa que otros alargan esta suma á 7158. Don Alonso el Sabio pone 6984 en unos lugares, y en otros cien años menos. Panvinio dice fueron 6310. San Cipriano da 6000 redondos. Lactancio 5801. Ni-

céforo 5700. San Clemente Alejandrino 5624. Y á este tenor otros innumerables. Los cronólogos que ponen la venida de Cristo al mundo cuando este tenia menos años que los 5561 de la piedra, son acaso mas en número. Reducen gradualmente su venida hasta el año 3754 del mundo. Mas de noventa opiniones, todas célebres y entre sí contrarias, trae el padre Ricciolo acerca de esto; y el padre Aurelio de Génova añade hasta 150. En el dia pudieramos aumentarlas hasta doscientas y mas. Siendo esto cosa comun y de hecho, ¿cómo decide Pellicer con tanta satisfaccion que de la creacion hasta Cristo solo pasaron cinco mil ciento noventa y nueve años? Esta opinion es la del Pacense, y de ella se armó Pellicer para su paradoja; pero contra ella es hoy comun (aunque no mia) que solo pasaron cuatro mil años.

43. Pero la piedra de don Favila, dice Pellicer, sigue el cómputo de los setenta Intérpretes, que es el de la calenda. Esto es del todo falso. Segun los setenta Intérpretes fué mayor aquel período, como todos saben. La calenda de Natividad sigue la cronología de Eusebio cesariense, que es el primer escritor cristiano que quitó mil quinientos años al período desde la creacion del mundo á Cristo, seguido de todos los padres hasta su tiempo, principalmente del mas ilustre cronólogo Julio Africano. Pregunto pues, ¿de dónde sabe Pellicer que la lápida de don Favila sigue la cronología de los Setenta? Esta cronología solo se diferencia de los códices hebreos en los años patriarcales desde Adan á Noé, que los hebreos cuentan 1656 y los Setenta 2256 siguiendo el cómputo de Jose-

fo. Porque los escritores españoles seguian esa cuenta, responderá Pellicer; y así lo dice en sus *Anales*, en el *Sincelo* y en otros lugares de sus obras. Pero es contra la verdad el que todos los españoles siguiesen la cronología Eusebiana. Si reconocemos sus escritos hallaremos la misma variedad que en los otros. San Isidoro de Sevilla hace aquel período de 5336 años. Síguele don Lucas de Tuy y ótros. San Julian de Toledo siguiendo á los Setenta le da 5200 (lo que no es exacto), y con los códices hebreos, 3834. San Juan de Val-Clara pone 5169. El Crónicon de Melito 5155, y otros ya mas, ya menos. Don Alonso el Sabio ya vimos cuan apartado anda de la calenda y de Eusebio. Conque todo el aparato de Pellicer contra Morales ha parado en nada. *No se pueden dar*, dice Riccioli *(en su chronologia reformata) al período de Adan hasta Cristo según los Setenta mas de* 5904 *años, ni menos de* 5054. Pero dentro de estos dos extremos en que median 850 años puede haber otras tantas opiniones probables, sin que ninguna pueda condenarse por falsa. La mas aplaudida es la que da á dicho período 5634; pero nadie reprueba las que se contienen en los dos extremos indicados.

44. Siendo pues esto sabido en tiempo de Pellicer, y que no lo ignoraba, salta á los ojos su mala fe; y que las mismas armas esgrimia para combatir ficciones, que para defenderlas. Yo recelo que Pellicer vió en un opúsculo manuscrito (creido de Morales) la especie general de que los españoles de aquellos tiempos seguian la cronología Eusebiana puesta en latin por san Gerónimo, y porque los padres griegos eran poco conocidos; pe-

ro, si aquel opúsculo es de Morales, no examinó bien el punto: por lo menos no estuvo persuadido, pues no lo usó en nuestro caso. Síguese de aquí, que Morales pudo muy bien hacer coincidir el año de 6300 de la creacion del mundo con el 737 de la Era Dionisiana ó Victoriana que es la que llamamos *Vulgar* de Cristo; y que todo el discurso de Pellicer es un castillo encantado, y sin fundamentos.

45. Lo que mas admira en esta materia es ver al autor del *Ensayo* tan abatido secuaz de Pellicer, cuyo genio tenia bien conocido, que sobre el delirio que acabo de combatir, dice con la mayor serenidad, *que segun Pellicer, no corresponde el año de la Era Española que interpretó Morales, al de la creacion.* ¿Con un testigo como Pellicer en competencia con Morales se contenta el señor Noguera, y cree debemos contentarnos todos en una controversia tan importante? *Las últimas letras numerales*, dice, *estan gastadas, y no podemos saber la Era que contenian.* Los años pasados reconoció la piedra el erudito don Gaspar Melchor de Jovellanos, y nos asegura por cartas y de boca, *que la Era debia de ser la de 775.* Morales opinó podia ser la de 777; pero como quiera que fuese, el sabio señor Noguera hubiera podido mirar mas por su crédito literario en este delicado punto. Morales mismo en su *Viaje Santo*, *pág.* 68, pone el fin de la inscripcion como se halla en el original, en esta forma: *Era septingentesima septu ::: III.* Nadie, sino quien cierre los ojos á la razon, puede dudar de que la expresion *septu* terminaba en *agesima.* Luego la duda no puede caer en los años de

la década, cuyos guarismos estan precisamente en lo quebrado de la piedra, bien que permanecen al fin dos unidades enteras y una dudosa. Tenemos pues por indubitable que la Era no pudo ser menos de 773, ni mas de 779. Si pudo ser la de 777 como sintió Morales (en su *Crónica*, libro XIII, cap. 9) se puso la piedra el año de 739 de Cristo, que fué el en que murió el rey don Favila; y si pudo ser la de 775 como cree Jovellanos, se puso en el de 737, primero de su reinado. Uno y otro es conforme á los Cronicones del Albeldense, de don Alonso y demás posteriores. Concluyese pues asertivamente, que Favila construyó esta iglesia de Santa Cruz y puso la losa en uno de los dos años de su reinado, que para mí es en el segundo. El autor del *Ensayo* dice *que don Favila reinó dos años incompletos, segun el Cronicon Albeldense y el de don Alonso III.* No sé yo como tiene ánimo para citarlos en su favor despues de haberlos desacreditado lo mas que ha podido; pero es el caso, que este reinado corto le viene bien para dorar el empeño Pelliceriano. Alégalos aquí por la razon misma, aunque no con toda felicidad. Primeramente el de don Alonso no dice *que don Favila reinase dos años incompletos*; lo que dice es, que murió en la Era de 777, año 739 de Cristo. El Albeldense dice: *Fafila filius ejus* (Pelagii) *reg. an. II.* ¿Es esto decir *que reinó dos años incompletos?* ¿Y por qué no fueron dos años y medio, como dicen algunos Cronicones? Preguntemos al señor Noguera, ¿esta cláusula no es intrusa en ambos Cronicones? ¿Estas notas numerales no son de aquellas *que hacen poca fuerza porque las pudieron viciar ó equivocar la incuria*

de los copiantes? Y si yo lo dijera que lo estan; y que Favila reinó doce años, ¿con qué documentos se me desmentiria, negada la fe á estos preciosos Cronicones?

46. Acabemos este párrafo quitando otro escrúpulo al autor del *Ensayo cronológico.* Dice, *que de la inscripcion referida no consta que don Favila fuese rey, y pudo ponerla antes de serlo.* Mas en esta estéril reflexion adelanta muy poco. Todo son angustias. Por la Era ya detallada consta la imbecilidad y falsedad del efugio. Podria yo citar aquí un crecido número de documentos indubitables en que los mismos reyes que los hicieron solo se ponen el dictado de príncipes (y tambien de príncipes que usaron el dictado de reyes); y sé muy bien que el señor Noguera no se atreverá á negarlo, por ser comun y sabido de todos. Aun dándole gusto, sería muy poca la ventaja para ganar años, y contrario á los Cronicones cuando dicen, *que por lo corto de su reinado no pudo dejar otros monumentos que la iglesia de Santa Cruz.*

47. Esta permanece hoy dia bien conservada; y su construccion material hace ver que la arquitectura civil, sencilla y noble duraba todavía, y no se conocia el goticismo que se nos apoderó mas adelante de todos los edificios. Aunque es cierto que este vicio no nos vino del Norte con los godos, sino del Asia por los árabes. Es de sillería grande bien cortada; cosa que los árabes no practicaron, usando de sillarejos de poco volúmen aun en sus mayores obras. Debian de temer los pesos grandes, y carecer de cabrias operosas y de cabrestantes mayores. Debajo del pavimento de esta iglesia hay

otra subterránea, como en otras muchas de España, segun uso de aquellos tiempos; con lo cual tenian enjuto el piso y libre de humedades. En una palabra, la obra se pudo por entonces llamar *admirable* y *hermosa* en cierto modo, como dicen los Cronicones, *miro opere*, *pulcro opere*.

§. III.

Vindícase la época de don Alonso I, segun los Cronicones Albeldense y de don Alonso III.

48. Los extravíos de Pellicer, nuevamente adoptados por don Vicente Noguera en su *Ensayo Cronológico*, nos obligan á vindicar uno á uno los reinados de los primeros reyes de Asturias, por medio de la legitimidad y firmeza de las épocas que les dan los citados Cronicones. Por una parte causa indignacion la libertad ó liviandad con que tachan, tildan, atropellan los venerables testimonios que se oponen á sus invenciones: por otra mueve á risa la credulidad mas que pueril con que defieren, adoptan, exageran lo que creen les favorece en su deplorable causa. Pero despues de tanto molimiento y bulla ¿sacan alguna consecuencia digna de atencion? ¿Dan alguna luz á nuestra historia? ¿Establecen alguna cronología ni aun probable? Nada menos. Su trabajo no parece se dirige á eso, sino á cubrirlo todo de tinieblas; pues esto es fácil, y lo primero dificil. *En este soberano* (don Alonso I) dice el autor del *Ensayo*, *y en los que le sucedieron hasta don Alonso II, excusaremos apurar los años precisos que reinaron, por la variedad de*

datas que hallamos en los Cronicones y escritores posteriores, y dificultad de hermanarlos con otras memorias antiguas.

49. Esto deben decir y hacer los que tiran á confundir y poner vaga ó errante la cronología de aquellos reyes, á fin de anichar los treinta años ó mas que presumen retardar la época de Pelayo; pero es una *excusa* necesaria por no tener modo de excusarla. Cuando tratamos de esta en el párrafo I, núm. 38, nos remitimos á la presente de don Alonso I, á que pertenece parte de lo allá dicho; mas antes de entrar en el punto, conviene prevenir, que la *variedad de datos en los Cronicones* es falsa, y dicha solo para engañar á los incautos. Es falsa, repito; y para desengaño de todos no hay mas que hacer que abrir ambos Cronicones, impresos é ilustrados en la *España Sagrada*, tomo XIII. Veráse que van admirablemente conformes en órden á los años que reinó cada uno. En cuanto á las Eras de su muerte no pueden discordar, puesto que el Albeldense solo pone la de don Fruela I. Véase aquí la verdad de esto.

CRONICON ALBELDENSE.

	Años de reino.	*Murió Era.*	*Año de Cristo.*
Don Alonso I. . . .	18	. . . .	. . .
Don Fruela I. . . .	11	. . 806. .	768.
Don Aurelio. . . .	7	. . . .	. . .
Don Silo.	9	. . . .	. . .
Don Mauregato. . .	5	. . . .	. . .
Don Veremundo I.	3	. . . .	. . .
Don Alonso II. . .	51	. . . .	. . .

CRONÍCON DE DON ALONSO III.

Reinó	*años.*	*Murió Era.*	*Año de Cristo.*
Don Alonso I.	18	795.	757.
Don Fruela I.	11 y 3 meses. .	806.	768.
Don Aurelio. .	7 incompletos.	812.	774.
Don Silo. . . .	9 entrado el 10.	821.	783.
Don Mauregato. . . .	6	826.	788.
Don Veremundo I. . . .	3	829.	791.
Don Alonso I.	52	880.	842.

La decantada variedad está en don Fruela, á cuyo reinado da don Alonso tres meses sobre los once años: en don Aurelio, cuyos siete años fueron incompletos sin que el Albeldense lo note: en don Silo, que llegó á entrar en el año 10, y tampoco lo avisa: en don Mauregato, á quien el Silense da cinco años, y don Alonso seis; y finalmente en don Alonso II, á quien el Albeldense da cincuenta y un años de reino, y don Alonso III cincuenta y dos. ¿Quién habrá que no se afrente de llamar variedad notable en nuestra disputa lo de dos ó tres meses? ¿Y quién ignora que esto proviene de ser años empezados ó no concluidos? Consta con evidencia en los de Mauregato; pues sin embargo de darle seis el Cronicon de don Alonso, desde la Era en que murió Silo hasta la de Mauregato no van mas de cinco, seña de que el sexto era *ineunte* ó comenzado. Esto, en buen romance, se llama embrollar, engañar á los lectores, y desperdiciar el tiempo. Vamos á don Alonso I, ó sea el *Católico*.

50. El argumento mas fuerte de Noguera queda ya desvanecido en la Era de Pelayo; pero le repetiremos aquí por no dejar recursos. *Me parecen*, dice, *los diez y ocho años de reinado que comunmente se dan á don Alonso I tan demasiadamente largos, como decrépita la edad que, segun aquellos autores, tendria cuando se sentó en el trono, conforme he indicado antes.* Aquí hace alusion á lo que deja dicho sobre la pretendida intrusion de cláusulas en los Cronicones, en especial el de don Alonso que le da mas pena como mas extenso y autorizado. Para la prueba se vale de la cláusula del número 13 que es: *Post Fafilani*

interitum, Adefonsus (qui dicitur catholicus) *successit in regnum. Vir magnæ virtutis, filius Petri Ducis ex semine Leuvigildi et Recaredi regum progenitus. Tempore regum Egicani et Witizani princeps militiæ fuit, qui cum gratia divina regni suscepit sceptra.*

51. Saca de aquí: «Que si don Alonso I habia sido *princeps militiæ*, ó general del ejército godo, reinando Egica y Witiza, y sucedió á Favila reinando luego diez y ocho años, hallamos haciendo bien las cuentas, que en el último año del reinado de Egica con Witiza, que concurrió en el de 700 de Cristo, tendria don Alonso, por lo menos, treinta años de edad, pues era general del ejército, y que cuando subió al trono estaria sobre los setenta: edad sin vigor para las fatigas de las campañas, en tiempo en que los asturianos, oprimidos por los mahometanos, necesitaban de un rey valiente por su persona, y que á la frente de sus tropas combatiese, venciese y conquistase. Así, me parece que la última cláusula del citado Cronicon, *tempore regum Egicani* &c. es intrusa.»

52. Mas adelante daré plena satisfaccion á lo de *parecerle intrusa* la referida cláusula. Vamos ahora á su contexto. Todos los historiadores han entendido de don Pedro, duque de Cantabria, padre de don Alonso I, las palabras *tempore regum Egicani et Witizani, princeps militiæ fuit*, y no de su hijo don Alonso, como parece decir el texto, que se halla confuso por estar el relativo *qui* fuera de su lugar. Don Rodrigo de Toledo (IV. 5.) da puntual egemplo en la cláusula misma que tóma del Cronicon. Dice: *Hic (Adefonsus Catholicus) fuit*

filius Petri Ducis Cantabriæ, et habuit fratrem qui Fruila dicebatur. Hasta aquí va bien, pues don Alonso I tuvo un hermano llamado *Fruela*, que fué padre de don Aurelio, don Silo y don Veremundo el Diácono: pero luego se embrolla continuando: *Fuit autem Petrus Dux es progenie gloriosissimi Principis Recaredi, qui cum fratre Froila Sæpius arabes bellis intentans, plurima bella gessit.* Aquí vemos la misma dislocacion del relativo *qui*, el cual no debe apelar sobre *Petrus Dux*, sino sobre *Adefonsus Catholicus.* La equivocacion creo provino, de que tambien *Petrus Dux* tuvo hermano *Froila ó Favila*, que fué padre de don Pelayo. El P. Risco en el tomo 37, pág. 69, corrige bien el texto en este punto, haciendo que sin violencia recaiga el *qui* sobre don Pedro, como quiso el Cronista. Tambien lo entendió así Morales, Sandoval, Florez, y lo confirmará todo despreocupado. Pero citaremos otro testigo mayor que cualesquiera excepciones para Noguera, y es el mismo Pellicer. No solo le explicó así, sino que corrigió por sus manuscritos (¡Si será verdad!) la confusion del que imprimió Sandoval. Demos aquí un retazo de su discurso, que creo bastará para que el sabio con quien arguyo sosiegue su conciencia. Dice en sus *Anales*, pág. 218, número 35, *el Cronicon de don Alonso está errado en dos maneras: una en haberlo atribuido á Sebastian, obispo de Salamanca* (¡O qué yerro tan perjudicial al texto!): *otra imprimiendo en cabeza del de Salamanca el obispo de Pamplona don Fr. Prudencio de Sandoval viciado el texto por defecto de los originales; pues en su contexto se expresaba, que Pedro y Alfon-*

so, duques de Cantabria, descendian de Hermenegildo y de Recaredo. Y la cláusula como la escribió el rey don Alonso el Tercero, y como debia estar en la copia que imprimió Sandoval por de Sebastian, es en este tenor: Post Fafilani inceritum, Adefonsus qui dicitur *Catholicus*, succesit in regno. Vir magnæ virtutis, filius Petri Ducis, ex semine Hermenegildi et Recaredi regis. Petrus iste tempore Egicani et Witizani regum, princeps militiæ fuit. Qui Adefonsus cum gratia divina regni suscepit sceptra.

63. Sobre confesion tan manifiesta cualquiera prueba sería ociosa y por demás, aunque todavía dice mas Pellicer en el lugar citado. Sé muy bien que muchos de nuestros escritores aseguran que Pellicer para acreditar sus imaginaciones corrompia, con pretexto de correccion, los mas autorizados documentos de nuestros historiadores, sin otra justificacion que la de sus voluntarias conjeturas, &c. Pero yo no me quiero meter tan adelante por ahora. El señor Noguera, que tan á su gusto sostiene la cronología Pelliceriana de que tratamos, verá como componerse en su *cláusula intrusa*.

54. Entendidas pues del duque don Pedro las enunciadas palabras, cae por tierra el argumento de Noguera sobre la mucha edad de don Alonso para rey; pero si no se contenta con esto podrá buscar satisfaccion que baste á la edad de don Opas y Pelayo detalladas en el párrafo I, ya que el argumento es uno mismo. Si don Pelayo pudo sér alzado rey á los setenta años, como de los sueños Pellicerianos resulta, lo podia ser tambien Alonso. Y á la verdad, ¿en qué años acomodaremos tantas hazañas

de este rey contra los moros como los Cronicones cuentan? ¿No los sacó de Lugo, Tuy, Porto, Braga, Viseo, Flavia, Agata, Salamanca, Zamora, Abela, Segovia, Astorga, Leon, Saldaña, Mabe, Amaya, Oca, Valegia, Alaben, Miranda, Rebendeca, Carbonaria, Abeica, Brunes, Ceniceros, Alesanca, Osma, Clunia, Argancia, Sepúlveda, con otros pueblos y aldeas, degollando á los moros que no huian, y llevándose á las Asturias los cristianos pecheros que en ellas habia? ¿Cree el señor Noguera que con lo *intruso* de su mísera *cláusula y sospecha*, ya no le queda que vencer esta y otras innumerables repugnancias?

55. Ni es su discurso tan sólido como debiera para tanta satisfaccion en el inventor; y en la edad de don Alonso (aun dándole gusto) hace las cuentas muy anchurosas y galanas. Ignoramos ahora el verdadero significado de las voces *Princeps militiæ*, qué empleo era, si se daba por méritos personales, si se heredaba, si por honor, como el *Princeps juventutis* de los romanos durante la pretexta y antes de la toga. Aun suponiendo era cargo personal, podia muy bien obtenerse antes de los treinta años, y lo vemos en estos tiempos á cada paso. De diez y ocho años entró á ser general del ejército romano César Octaviano (despues *Augusto*) y contra los mas arrestados y formidables enemigos. Aun eran mas mozos sus nietos Gayo y Lucio cuando comenzaron á mandar grandes ejércitos. Examinense los años que tenia Druso, su hijo Germánico y otros mil que nos ofrecen las historias, que de pocos años condujeron ejércitos poderosos, y veremos que los treinta años puedan rebajarse á veinte y cuatro; y

estos tenia Scipion el jóven cuando ganó á Cartagena en veinte y cuatro horas á los cartagineses, restauró á Sagunto, y sacó de España todos los africanos. Lo mismo hicieron nuestros reyes Ramiro III, Alonso V, Veremundo III, Fernando I y otros en España y fuera de ella, que de quince á veinte años fueron generales de ejércitos numerosos; v. gr. don Jayme el conquistador de Valencia, casi todos sus hijos y algunos de sus descendientes. No tenia mas de once años Alonso II cuando fué elegido rey, muerto su padre Fruela I. Así, aun dando gusto al señor Noguera, no se sigue tan inconexamente su deseo. Todavía mas. ¿Por qué setenta años son demasiado para un rey aunque haya de ponerse al frente del ejército? Los reyes guerreros, como mas experimentados, mandan sus ejércitos hasta su muerte, aunque tengan esa edad estando sanos. ¿Probará nuestro sabio que á la sazon, muerto desgraciadamente Favila, habia otro mas á propósito que don Alonso I? De mandato de Pelayo casó con doña Adosinda, su hija, y la prole que dejó muestra que era de edad fresca. Aun despues de viudo tuvo á Mauregato con una dama vasalla suya, natural de Caso, á cuatro leguas de Covadonga. Lo poco que vivieron en el solio Aurelio, Silo y Mauregato, indica demasiado que fueron viejos al subir al solio.

56. *No por espíritu de sistema*, prosigue nuestro autor *del Ensayo*, *sino fundado en una buena cronología y documentos antiguos*, *me he resuelto á consignar la época del reinado de don Alonso á los años indicados.* Pero hasta ahora no solo no ha indicado ningun año, época ni número, sino que ha

negado constantemente la fe y legalidad á los mejores documentos de nuestra historia, sin fijar pie en cosa alguna; pero ¿qué hará si no tiene otro recurso? Sin embargo, los alega y llama en auxilio cuando le conviene, sin sospechar intrusion de cláusulas ni *parecerle caballerescas*. Acaso serán estas las *reglas de su critica juiciosa*. Será *su modo de interpretar los Cronicones por ellos mismos, que los demás ignoramos.*

57. De los *documentos antiguos* que dice *militan* contra la época que los Cronicones antiguos asignan á don Alonso I, á saber, desde el año 739 en que murió Pelayo, hasta el de 757 ó siguiente, es uno decir, *Que este soberano reinaba en el año de 762, como consta por la inscripcion de Lara que Sandoval y Salazar leyeron de este modo*: En el nombre del Señor, Gonzalo y Finderico hicieron esta ciudad reinando don Alonso en la Era DCCC. Antes *Ausina*: ahora *Lara*. *In nomine Domini Gundisalvus et Findericus fecerunt istam civitatem sub rege domino Adefonso in Era DCCC. Olim* AUSINA, *modò* LARA.

58. Es menester desconocer á don Vicente Noguera Ramon al verle alegar en apoyo de su sistema cronológico la inscripcion de Lara. Es menester igualmente negarse á las voces de la razon para tenerla, no digo por documento legítimo y antiguo del tiempo de don Alonso I, pero ni aun dudoso, sino del todo despreciable. ¿Quién ignora que Lara nunca se llamó *Ausina*? ¿Quién no sabe provino de una equivocacion de la firma de *Theodorus Ecclesiæ Ausesinæ Episcopus*, que firmó el decreto de Gundemaro, por decir *Aurisinæ* que es

Orense? ¿ Cuándo Lara fué sede episcopal como pudo Sandoval imaginarse? Ni la piedra tiene *Ausina*, sino MVSINA, que parece decir *Amusina*. Sandoval en su traduccion puso Musina. ¿Es modo de producirse *fecerunt istam civitatem* para decir que la fundaron? Florez vió y examinó la piedra, y sin algun rodeo nos dice: *Que no tiene indicio de antigüedad, sino que algun cura la dispuso como le pareció, tirando á dar antigüedad al lugar; y no acertó, porque en mas de ochenta años despues del que la piedra señala no pudieron los cristianos poblar á Burgos que está mas retirada, y mucho menos fundar ciudad mas cercana á los moros. La Era de* 800 (año de 762) *no convino á ningun rey Alfonso* &c. ¿Pero qué nos detenemos? El mismo Sandoval en la Historia del conde de Castilla Fernan Gonzalez afirma: *Que la piedra estaba en letras góticas, y se renovaron las romanas en otra piedra que se sentó en la pared de la puerta principal de la parroquia hace pocos años.* Véase el tomo XXVII de Florez, col. 618; el XXVI, pág. 32, y Sandoval en el opúsculo citado. A semejantes monumentos llama Noguera *documentos antiguos*, y pretende se les dé fe y crédito, cuando en otras ocasiones no admite escrituras traducidas y que no sean originales. Si este historiador quisiera decir su verdadero parecer en el asunto, confesaria que Lara en lo antiguo fué ciudad romana como de sus ruinas y monedas consta; y que nunca se llamó *Ausina*, *Amusina* ni *Musina*. El maestro Risco dice muy bien, que abatiendo la verdad y sana crítica, y dando á la piedra la creencia de que es indigna, solo se podria seguir que don Alonso vivió algu-

nos años mas; ó que en la data falta el número 5.

59. No es de mejor nota el fragmento de escritura que Noguera produce para su defensa. Sandoval es quien hace el gasto único que yo sepa del monasterio que cita. El lector juzgará por sí mismo, vista la pieza. Sandoval en sus *Cinco Obispos*, pág. 101, tratando del monasterio de san Martin de Escalada, á ocho leguas de Burgos, camino de Laredo, dice: *Por las escrituras que este monasterio tiene, aunque no son originales, sino traducidas en romance, parece como fué de monges de san Benito, y que se fundó de esta manera: don Fernando Negro y su mujer doña Godo...... fundaron este monasterio &c. El primer abad que se puso fué don Roldan, y dice así:* «Yo abad don Roldan en uno con nuestros compañeros don Guntaco, preste, é don Centronio, confesor, é con los otros monjes, é con los confesores, por el amor del Señor, é por la salud de las almas de los fieles, don Ferrando, cuya es Castrosierro, tomamos los lugares antiguos Dosca, Asetanda, la iglesia de san Martin obispo, é de otros santos, cuyas reliquias hí son condesadas. Entre los términos, aquello que llaman *Escalada*, é los de Castrosierro, otorgándolo é mandándolo nuestro señor don Ferrando.» Sandoval añade varias circunstancias de la escritura, y concluye: *Es la data Era* 801, *primero dia de Agosto, reinando en Asturias don Alonso, y el conde don Rodrigo en Castilla. Dice reinaba en Asturias don Alonso (parece ha de decir* Fruela) *si no es que esté errada la data por falta del que trasladó el privilegio de su original.*

60. Consideren los eruditos qué documentos

nos produce el señor Noguera para fundar su desquiciada cronología: si es cosa sobre que se puede fundar ni afianzar nuestra historia mejor que las leyendas de Roldan, Oliveros y doce Pares. ¿Dónde se hallaba en todo el mundo por entonces el nombre de Fernando? Desafio al señor Noguera á que me halle uno en memorias del siglo VIII. Menos me hallará que don Rodrigo, conde de Castilla, existiese en 763, sino mas de un siglo adelante lo mas presto, si es que tuvo existencia. La escritura de san Millan que trae Berganza, *reinando en Castilla el conde don Rodrigo*, es espuria ó de fecha errada, pues este conde no floreció hasta mediado el siglo IX lo mas presto, ni aun se oia el nombre de *Castilla*, sino el de *Bardulia*. Todo esto está demostrado en el tomo XXVI de Florez, pág. 52. Vean ahora, repito, los amantes de la historia con qué caudal de lugares históricos afianza Noguera (por otra parte sugeto industrioso) su cronología nueva y falsa, como contraria á los mas venerables monumentos que de aquellas edades nos quedan, solo por sostener la inexactitud y omision del Pacense. Y esto *no por espíritu de sistema, sino fundado en una buena cronologia.* ¿No es cosa apenas creible llame *buena cronologia* la mas infeliz que hombre de sano juicio adoptó nunca?

61. Las palabras que añade: *Castilla estaba conquistada entonces, como consta del Cronicon de don Alonso Magno, núm.* 13, estan dichas con tal artificio que son falsas; y esto concediéndole que esta cláusula no es *intrusa* como ninguna otra. Don Alonso I conquistó las ciudades que el Cronicon allí refiere; pero tambien dice: *que pasando á cu-*

chillo los enemigos que no huyeron, las abandonó todas, y se llevó los cristianos á las Asturias, no pudiendo retenerlas por falta de *pobladores*. Así, no pudiendo poblar ciudades fuertes, antiguas y muradas por falta de moradores, irian los señores Gonzalo y Finderico á *hacer* á Lara mas próxima á los enemigos que Leon, Astorga y otras abandonadas por Alonso I. No hablo de la voz *Castilla*, por estar ya probado que su nombre no sonó hasta fines del siglo IX.

62. Con tanto creo no necesito detenerme mas en vindicar la fe de nuestros dos Cronicones Albeldense y de don Alonso Magno, seguidos y apreciados por todos los sabios de nuestra nacion como se merecen, arrancados de raiz los fundamentos sobre que Pellicer, Masdeu y Noguera levantaron sus castillos encantados. Pero por cuanto cree este sabio (demasiado fogoso) tenemos necesidad de algunas escrituras coetáneas que suelen alegarse en apoyo de los Cronicones, entra, espada en mano, combatiéndolas crudamente. De la de Odoario, obispo de Lugo, que trata de la poblacion de esta ciudad, falla redondamente *que es supuesta*, ó que *Morales leyó un centenar menos*, *como evidentemente infiere de su contexto*. Sin embargo de esta sentencia, Pellicer la tuvo por muy verdadera. Traduce un trozo de ella segun la publicó Morales, y concluye: *Mas este instrumento es un tejido de falsedades y anacronismos*. Esto es fallar con arrogancia y magisterio á manera de oráculo. Antes era *supuesta*, *ó Morales habia leido un centenar menos*; á saber, era dudosa: ahora ya es *falsa y un tejido de anacronismos y mentiras*. ¿Cómo

prueba el señor Noguera tales anacronismos y falsedades en esta escritura? Con otras mayores, si yo no me engaño. El obispo Odoario dice en ella que por la persecucion de los moros se habia visto obligado á huir de su sede, y esconderse en las soledades; mas el señor Noguera nos asegura no hubo tal persecucion, antes bien fueron los cristianos tratados honesta y suavemente, segun las capitulaciones de Abdalaziz. Que huyeron los obispos y la mayor parte de las gentes á las Asturias, Cantabria y Galias, queda mas probado de lo que podamos temer de las valentías del señor Noguera, en el párrafo I. Añadiré solo, que este sabio, que negó esta fuga en la pág. 421 de su *Ensayo*, la confiesa de plano en la 450, diciendo: *que medio siglo despues de Odoario aun no habia obispos en Coimbra, en Braga, en Tuy, en Astorga, y mucho menos en Palencia, por estar estas ciudades por el suelo, desiertas y abandonadas. ¿Y dónde estaban*, prosigue, *las soledades ó desiertos en España que no fuesen de los dominios mahometanos*, para esconderse Odoario? Respóndase á sí mismo: La *Bardulia*, dice pág. 404, *estaba casi despoblada* aun treinta años despues. Ni Odoario dice huyó á las soledades en dominio de moros; pero aun cuando lo fueran, ¿acaso los moros cubrieron toda la superficie de España sin dejar un páramo, bosque, monte, fragura, que no llenasen á manera de hormigas? ¿No estuvo oculto en un bosque mas de setecientos años el cuerpo de Santiago sin ser hallado ni visto de nadie? ¿Junto á Tordelaguna no hubo en nuestros tiempos un rey y reino desconocidos, llamado *rey de patones*, que duró

por algunos años? ¿En qué region del mundo no se hallan cantones despoblados? ¿Y cómo se puede componer esto con lo que dice mil veces Noguera, que fueron muy pocos los moros que vinieron á la conquista de España, y aun estos no fueron pobladores sino soldados? Parece pues que este sabio no era feliz en memoria. Véase el tomo 40 de la *España Sagrada*, y pasemos á la última reflexion contra la escritura de Odoario.

63. Asegura tiene el anacronismo de llamar á don Alonso, *de divina memoria*, suponiéndole ya muerto, sin embargo de haber dicho antes, *que la fama de sus conquistas le hizo volver á Lugo. Es seguro*, prosigue, *que esta frase se atribuia á los reyes ya finados*, luego &c. Me parece que este sabio no está muy ducho en la anticuaria de la edad media. La frase *bonæ memoriæ: felicis memoriæ: venerandæ memoriæ*: *augustæ memoriæ* y semejantes, se daban tambien á personas vivas, y con mucha frecuencia. Un curioso notó hasta veinte ejemplares en escrituras antiguas, de semejantes fórmulas, dadas á vivos. Es cosa tan ordinaria que no necesita de prueba. Entretanto se pueden ver los lugares siguientes: Mabillon, *Annal. Benedict.*, tomo III, pág. 94, número XCVII, año de 862, y pág. 99 en el mismo año, núm. CVIII. =Tomo IV, pág. 425, núm. CVI, donde cita una escritura en que Matías, conde de Nantes, se llama á sí mismo *bonæ memoriæ Comes Mathias.*=Tomo V, pág. 72, número XLVIII, trae una carta del papa Gregorio VII del año 1074, y en ella da el nombre de *piæ memoriæ Imperatricem*, *piæ memoriæ Agnetem*, á Inés, madre del emperador

Enrique IV, la cual aun vivia, y no falleció hasta tres años adelante. = En la *Italia sacra* de Fernando Ughelli hallará tambien el señor Noguera no pocos ejemplares de esto: los hallará en Muratori, *Antichitá Estensi*: en Baluzio, en Martene, en Caloghera y otros. En España misma tenemos escrituras en que los reyes que las hicieron se llaman *bienaventurados*. Podrá, pues, el señor Noguera desengañarse de que *no es seguro que esta frase solo se atribuia á los reyes ya finados*; y que es arriesgado echar al aire proposiciones como esta (de que abunda su *Ensayo*) sin tener asegurada la línea. Si no nos alega, pues, mejores argumentos, en vano se fatiga, y nos aporrea con bodocadas que aunque meten ruido, no hieren.

64. Concluyamos pues, que en el año 744 de Cristo vivia don Alonso I y estaba en el quinto de su reinado; y no se canse mas el señor Noguera en buscar blitos contra los Cronicones mas preciosos y acreditados que tiene la historia de la nueva dinastía goda en don Pelayo; ni se haga mucho caso de las menudencias de Borbon en sus cartas árabes contra Masdeu.

CAPITULO III.

Reinados de don Favila y de don Alonso I.

1. Muerto don Pelayo el año de 737 de la Era cristiana, ocupó el trono de Asturias don Favila su hijo, en quien concurrian las calidades

FAVILA.



y dotes necesarias. Era casado con Froyliuba, y tenian hijos, como todo se lee en la inscripcion que este rey puso en la iglesia de Santa Cruz que construyó en Cangas, de la cual hemos hecho memoria en la *digresion pasada*. Consérvase hoy en dia, y es la siguiente:

Resurgit à preceptis divinis hec macina sacra
Opere suo comptum fidelibus votis
Perspicue clareat hoc templum obtutubus sacris
Demonstrans figuraliter signaculum almæ Crucis
Sit Christo placens hec aula ob Crucis tropheo sacrata
Quam famulus Fafila sic condidit fide probata
Cum Froiliuba conjuge ac suorum prolium pignora nata
Quibus Christe tuis muneribus sit gratia plena
Ac post hujus vitæ decursum preveniat misericordia longa
Hic valeas Kirio sacratas ut altaria Christo
Dici revolutis temporis annis CCC.
Sæculi etate prorrecta per ordinem sexta (1).
Discurrente Era DCCLXXVII....

---

(1) *Esta frase imitó el autor del epitafio de san Ausurio, obispo de Orense; que puso Morales en el libro XVI, cap. 3.*

Sobre ella dice Morales, que *no es posible trasladarse en castellano està piedra, por no tener en sú latin concierto. Lo que dice en sustancia es, como el rey por instinto divino mandó edificar aquella iglesia, y la dedicó por trofeo de la santa Veracruz, y puso su imágen en ella. Luego le pide á nuestro Señor le sea agradable aquel templo, edificado y ofrecido por el triunfo de la cruz, de mano de su siervo el rey Favila, y de su mujer la reina Froyliuba y de sus hijos. Suplica á nuestro Señor les dé á todos ellos por merced suya aquí gracia cumplida, y despues de esta vida alcancen eterna misericordia. Acaba con decir como se fundó la iglesia el año de la creacion del mundo de* 6300, *y la Era de* 777, *el de nuestro Redentor* 739.

Esta es, prosigue, *la mas antigua escritura que en piedra ni pluma hay en España despues de su destruccion. Por eso la leí con gran cuidado, aunque con mucha fatiga por estar muy alta, y la iglesia oscura, y estar las letras mal formadas. Yo subí á leerla con una escalera, y la leí toda y trasladé algo, alumbrándome con dos velas puestas en dos lanzas. Despues, porque yo me cansaba, subió un criado mio, y acabó de trasladar bien. Mas no fiandome yo de esto, volví arriba y recorrí y comprobé muy despacio lo escrito. Todo este trabajo y cuidado era bien se pusiese, por lo mucho que de la piedra se entiende.* De esto ya tratamos detenidamente lo que basta en el párrafo II de la *Digresion* antecedente.

No reinó Favila mas que dos años, á los cuales añaden algunos medio mas; por cuya brevedad no pudo hacer otra cosa memorable

ALONSO I. Y ORMISINDA.



además de la citada iglesia de santa Cruz. Andando un dia de caza, quiso perseguir un oso entre la maleza, y acosándole demasiado, fué acometido y muerto por la fiera sin haber quien le socorriese. Dióscle sepulcro en la referida iglesia, y á la reina Froyliuba, que debió de sobrevivir algun tiempo. Los hijos de Favila que nota la piedra no sucedieron á su padre, ya por muy niños, ya por ser hembras. Una de estas fué *Favinia* ó *Flavinia*, que mas adelante casó con Luifrido, duque de Suevia. Mondejar, *Advertencias á Mariana.*

2. Muerto Favila el año de 739, subió al trono de España don Alonso I, llamado el *Católico.* Era hijo de don Pedro, duque de Cantabria, descendiente de Leovigildo y Recaredo. De esta descendencia prometemos añadir alguna cosa al fin del cap. 5 del libro V, acerca del príncipe Atanagildo, hijo de san Hermenegildo y de la princesa Ingunda. Las noticias históricas de este príncipe se acaban en los últimos años del emperador Mauricio (que le tenia prisionero en Tracia) á saber, á fines del siglo VI cuando el príncipe tenia de catorce á quince años de edad. En una escritura de Lugo (de que Morales publicó un fragmento en el libro XIII, cap. 12, y Risco la puso entera en el tomo XL de la *España Sagrada*, pág. 369) se dice que don Alonso I descendia de Hermenegildo y Recaredo. No sabiéndose que Hermenegildo tuviese mas hijos que á Atanagildo, conducido á Constantinopla aun niño, es de creer que don Alonso podia ser su descendiente. Persuadese con que muerto Mauricio el año de 602 con todos sus hijos por órden del tirano Focas, y 739

apoderadose del imperio, como no tenia interés en la prision de Atanagildo, le pondria en libertad y casaria en Grecia. De él debia de proceder el príncipe Ardabasto, que como cuarenta años despues vino á España como originario suyo, reinando Chindasvinto. Recibióle este rey con tantos honores y agasajos, que le dió por mujer á su prima (ó sobrina) de cuyo matrimonio nació el rey Ervigio. No dudamos de que Ardabasto, aunque nacido en Grecia, era godo de orígen; pues á no serlo, ni Chindasvinto le diera por mujer una goda y de su sangre, ni el hijo Ervigio subiera al trono de los godos en España, como lo tenian establecido y observado inviolablemente aun en duques, condes y señores de la corte. La misma conjetura milita con Flavio Paulo, de quien hablamos en el libro V, cap. 9.

Vacando el trono de Asturias por la desgraciada muerte de Favila, parece no podia ocuparle rey de mas merecimientos que don Alonso I, no solo por sus aventajadas prendas, sino aun mas por su mujer Ormesinda, hija de don Pelayo, con quien era casada por eleccion de Pelayo mismo. Mariana dice que por disposicion testamentaria de éste; pero es muy natural fuese mucho antes de su muerte, pues debemos suponer á Favila hombre de veinte y cinco ó mas años cuando murió cazando fieras. Era don Alonso varon de mucho valor y práctica en la guerra contra moros, *vir magnæ virtutis*, como dice don Alonso III, y lo habia mostrado hasta entonces en compañía de su hermano Fruela que otros llaman Froila. El Silense parece decir que este Fruela conreinaba con su hermano don Alonso I;

y á la verdad, los aumentos que durante su reinado tuvo el reino de Asturias, y las muchas ciudades que recobró de los moros, manifiestan habia guerreros valerosos. Mas adelante vinieron á reinar los hijos de este don Fruela. Lo que mas ilustraba á don Alonso era la piedad y religion, virtudes que le grangearon el renombre de *Católico*. Desde luego dispuso jornada contra moros con ejército respetable, y bajando de aquellas árduas asperezas los fué á buscar en sus hogares. No refieren por menor nuestros Cronicones los encuentros de don Alonso con los sarracenos; pero nombran las ciudades que arrancó de sus manos. Hallabanse por entonces en atroz guerra con los rebelados en Africa contra el califa Hescham-Abdelmalek, y de mandato de éste hubo de pasar allende Aucupa, gobernador en España. Con ocasion tan oportuna marchó don Alonso contra las plazas menos provistas de guarnicion enemiga, acompañado de su hermano Fruela, y la primera que tomaron fué Lugo de Augusto, que es la que hoy persevera; pues otra que habia á una legua del sitio en que se fundó Oviedo, llamada de los *Astures*, no creo fuese de moros. Desde Lugo marcharon á Tuy por la via de Orense, á Braga y Porto, atravesada toda Galicia, y con una prontitud admirable se apoderaron de ellas y pueblos del camino. Siguieron sus armas victoriosamente en Lusitania, donde tomaron á Viseo, Flavia y otras plazas importantes, y al regreso tambien á Astorga.

En años adelante continuó don Alonso sus reconquistas con felicidad en sus jornadas como la primera. Quitó á los moros las ciudades de Sala-



manca, Ledesma, Zamora, Avila, Segovia, Leon, Saldaña, Simancas, Amaya, Oca, Revenga, Miranda, Ceniceros, Trasmiera, Carbonera, Clunia, Osma, Sepúlveda y otras muchas además de los castillos y pueblos menores, como dijimos en la *Digresion*, párrafo III. Ganóles por fin los campos godos, que es hoy lo que llamamos *Tierra de Campos*, inclusa entre el Pisuerga, Carrion y Duero. Tan rápidas y dilatadas adquisiciones indican la poca guarnicion que los moros tenian en sus plazas, ocupados sus ánimos en las revoluciones del Africa que ya notamos. No menos podemos inferir que los cristianos pecheros que en ellas habia tomaban las armas contra sus opresores, y recobrando sus derechos se iban con el rey á las plazas fuertes, no pudiendo repoblarlas todas por falta de gente, mayormente las muy apartadas de las Asturias. *Pasando á cuchillo*, dice en su Cronicon don Alonso III, *á todos los árabes que nos tenian ocupadas las ciudades sobredichas, se llevó á la patria los cristianos.* Con estos fué don Alonso poblando el territorio de Liébana, Trasmiera, Suporta, Primorias, lo litoral de Galicia y las provincias Vascongadas; restableciendo en todos el culto divino, construyendo templos, y poniendo obispos donde convenia.

3. Estas gloriosísimas acciones le ganaron el renombre de *Católico*, como ya se dijo, y conservan aun nuestros monarcas como el mas estimado de sus timbres. Por último, lleno de méritos y
757 dias don Alonso I, murió el año de 757, á los setenta y cuatro de su edad, segun se conjetura, y diez y ocho de reinado. Fué sepultado en Cova-

donga, y en su tránsito se oyeron coros celestiales que cantaban: *Ecce viri justi tolluntur et nemo percipit corde: à facie iniquitatis sublatus est justus, et erit in pace sepultura ejus*; palabras tomadas del cap. 57 de Isaías, segun la version de los setenta Intérpretes, y las adopta la Iglesia en el rezo del sábado Santo. Esta relacion es de don Alonso III, y añade: *Tened entendido que esto es verdadero, y no pongais duda, pues á no constarme su certidumbre, antes callara que escribiera cosas inciertas.* Añade tambien que toda la guardia que custodiaba el féretro, oyó los celestiales motetes en el silencio de la noche. Lo mismo refiere el monge de Silos y demás historiadores. Por esta y otras cláusulas del Cronicon hubiera podido mirarse mejor en lo que dijo el señor Noguera, de que don Alonso formó su Cronicon *sobre memorias que se conservarian en la memoria de los ancianos de aquel siglo, que debieron oirlas de sus mayores, hijos ó nietos de los que concurrieron á la eleccion* &c. ¿Y por qué no las tenia el rey en sus archivos escritas por los que las vieron? ¿Nos querrá dar á entender este sabio que los cronistas antiguos escribian de memoria?

4. Don Alonso dejó de doña Ormesinda dos varones Fruela y Vimarano, y una hembra llamada Adosinda, que fué reina y mujer de don Silo, de la cual tendremos ocasion de hablar adelante. Con una dama de palacio, natural de la villa de Caso, muerta ya la reina, tuvo á Mauregato, y es mucho de maravillar en Morales, Sandoval, Pellicer y otros modernos, hagan á Mauregato hijo de una esclava mora, deduciéndolo de su nombre, como de *Maura generatus*. Parece no puede darse mayor

torpeza. ¿Por ventura era la madre dueña de poner nombre al hijo? ¿Por ventura permitiria don Alonso dejar en su nombre la debilidad de su desliz? Si era ya muerta la reina, ¿por qué era ó fué ilegítimo Mauregato? ¿Por qué no fué la madre mujer propia de don Alonso ó bien barragana, entonces comunes y permitidas? Lo cierto es, que siendo natural de Caso, á cuatro leguas de Covadonga, como dice el Tudense sin que nadie le contradiga, no era mora, sino vasalla del rey y sin duda dama de la reina. ¿Quién ha de creer otra cosa en un varon justo como fué don Alonso? El necio significado que dan al nombre Mauregato es otro delirio, siendo por entonces y despues comun, aun entre sacerdotes.

CAPITULO IV.

Reinado de don Fruela I.

Por la muerte de don Alonso I subió al trono de Asturias su hijo primogénito don Fruela, jóven de condicion áspera y dura; pero diestro en la guerra contra los moros al ejemplo de su gran padre, que era lo que mas importaba. Todavía duraban entre ellos las sediciones y guerras civiles en Africa y Asia. En España se habian alzado partidarios formidables contra Juzif, tres ó cuatro años antes que don Alonso muriese. La causa fué que los musulmanes de Siria y Damasco se destruian mutuamente en las dos grandes facciones de Ommia-

FRUELA I.



ditas, que era la reinante, y la de los Abasidas, que procuraba quitarla del solio. Consiguiólo esta finalmente, y los Ommiaditas huyeron por varias partes los que pudieron salvar la vida. Uno de estos desposeidos era Abderramen, que huyendo al Africa con grande número de parciales, se apoderó de la ciudad de Barca; y sabido que en España tenian partido los Ommiaditas, se vino acá contra Juzif, Abasida, y le venció en batalla el año de 756, aunque Juzif se salvó con la fuga por entonces. Así Abderramen aumentando su poder con los moros de España se coronó rey de Córdoba, y desconoció la obediencia al califa Abdalla, primero de los Abasidas.

Estas revoluciones de los moros dieron lugar á que don Fruela lo tuviera de prevenirse contra ellos en caso de agresion, y aun para invadirles si conviniese. Pero sus mayores cuidados eran el culto de Dios y correccion de costumbres. Puso sus desvelos en extinguir el abusivo matrimonio de los eclesiásticos que Witiza habia mandado ó permitido; y segun el Silense, no fué en vano. Resistianse los moros de algunas ciudades lusitanas á dar la obediencia al rey Abderramen, y se resistió tambien Valencia, manteniéndose por el califa Abasida; pero todas las sujetó Abderramen con las grandes fuerzas que habia adquirido en España, y partidarios que del Africa y Asia le venian. Quiso molestar y recobrar las plazas que don Alonso habia quitado á los moros, y nombramos arriba, por lo menos, las que ya estaban habitadas de cristianos, y hubo don Fruela de marchar al socorro sin amedrentarse de las fuerzas que Abderramen en-

viaba al mando de Haumar, hijo (segun escribe don Alonso III) de Abderramen Hucen, que quizás es el mismo rey de Córdoba. Avistaronse los ejércitos en un paraje llamado *Pontùmio, Pontavio* y *Pontrivio*, segun varían las memorias antiguas. Dadose batalla, ganó Fruela completísima victoria, dejando muertos en el campo cincuenta y cuatro mil sarracenos. Quedó prisionero su general Haumar, á quien mandó Fruela degollar allí mismo. Tampoco *se dejó ver* en esta memorable rota de moros *el campeon y capitan general de las Españas Santiago el de Galicia.* Juan de Mariana, engañado por Garibay, escribe que esta batalla fué todavía con Juzif, gobernador de Córdoba por los califas de Damasco; pero está fuera de toda duda que Abderramen era ya su rey desde el año de 756 ó siguiente, quizá viviendo aun don Alonso I, y Juzif fugitivo.

Las provincias Vascongadas estaban libres de moros, como las Asturias, por la razon misma de lo quebrado y montuoso de su suelo; pero como gente revoltosa y mal sufrida, estaban ya mal hallados sin rebelarse, no habiéndolo hecho desde el reinado de Wamba. Quisieron ahora separarse de la dominacion de Asturias, no considerando que quien acababa de vencer y matar tanta morisma, con mas facilidad las venceria á ellas. Marchó allá don Fruela con ejército competente, y en pocos dias aquietó los alborotos castigando á los promovedores. Es de creer hubo pueblos que quisieron resistirse; pues el rey se llevó rehenes ó prisioneros buen número de personas, y entre ellas hubo una doncella de prendas, llamada Munia. Mandóla

Fruela separar de los otros rehenes, y despues elevándola al grado de reina y consorte suya, tuvo de ella un hijo, el célebre don Alonso II, llamado el *Casto.* Algunos escriben era doña Munia ó Nuña, de la sangre real de Navarra. Pero no habiendo todavía reyes (ni aun condes) en Navarra hasta mediados del siglo siguiente, no podemos acceder á su opinion, á no ser que digamos era de los que mas adelante fueron condes y reyes de Navarra. Del Cronicon de don Alonso III consta que doña Nuña fué alavesa. Pudo ser de Cantábriga, y descendiente de sus duques godos.

Sosegada la Vasconia, se movió Galicia, esto es, los pueblos habitados de cristianos. Ignoramos la causa que tuvieron; pero no debió de ser grave, pues el vulgo con poco tiene harto. El Silense dice fueron ligerezas, *inania meditantes*; pero el escarmiento no fué leve. Don Alonso III dice que Froila devastó la Galicia y á los gallegos. Debió de ser necesario este rigor para precaver ulteriores ligerezas; pues sabemos que aun no bastó, y tan perjudicial es en las potestades perdonarlo todo, como no perdonar nada. Conseguido el sosiego, resolvió don Fruela fundar una ciudad dentro de aquellos montes, para baluarte contra los moros en lo venidero, y celebrar en ella con mas comodidad y dignidad los sagrados oficios. Esta fué Oviedo que hoy permanece sin mudanza, y escogió Fruela para su area un paraje contiguo al monasterio que el abad Fromistano y Máximo, su hermano, habian allí fundado algunos años antes. Creció brevemente la nueva ciudad en edificios, y comenzó á ser corte de los reyes de Asturias. Edificó tambien un

hermoso templo dedicado al Salvador del mundo, con doce altares en honor de los doce apóstoles; y aunque fué destruido por los moros en una irrupcion improvisa que hicieron, su hijo don Alonso el *Casto* lo restauró como estaba, y puso en sus paredes las inscripciones que nos conservan estas noticias, y daremos adelante.

Fué don Fruela I un gran príncipe por su valor, religion y virtudes morales, como lo manifiestan los monumentos de aquella edad. Su hijo don Alonso el *Casto* en la escritura Ovetense, llamada *Testamento de Oviedo*, le llama *hijo muy esclarecido de la hija de Pelayo;* pero empañó su memoria con lo arrebatado de su genio. Pintanle los historiadores amigo de glorias humanas, adoraciones y muy envidioso de ellas. Viendo á su hermano Vimarano bien quisto y estimado del pueblo por su afabilidad y modestia, le mató por su mano, socolor de que afectaba el trono. Hecho detestable que como Cain dejó maculada su memoria para todos los siglos; pero presto vengó Dios la derramada sangre que desde la tierra clamaba al cielo por la vindicta. *Pagó la pena del talion* (por hablar con don Alonso III) *muy cumplidamente.* Matóle el pueblo mismo resentido por la muerte de Vimarano (1). Reinó

(1) *Tengase por error lo que dice don Rodrigo Sanchez de Arévalo*, de que don Fruela fué muerto por don Aurelio su hermano por ocupar el trono. *Es una calumnia sin el menor apoyo en documentos de aquellos tiempos, y causa de que despues cayesen en el error mismo don Alonso de Cartagena, Juan de Mariana, Francisco de*

AURELIO.

once años y tres meses, y fué enterrado en Oviedo con su mujer Nuña el año de 768. Nuestras crónicas solo nombran por hijo suyo á don Alonso el *Casto*. Don Rodrigo de Toledo y don Lucas de Tuy le dan una hija, llamada Jimena, de cuyos ocultos amores con Sancho Diaz, conde de Saldaña, nació Bernardo del Carpio. Diremos en otro lugar lo que de este héroe caballeresco sentimos.

CAPITULO V.

Reinados de don Aurelio, Silo, Mauregato y Veremundo I.

A don Fruela sucedió en la corona su tio don Aurelio, hermano de su padre don Alonso I. Algunos le llaman *hermano*, otros *congermanum*; y por lo mismo dicen era primo. Yo le tengo por hijo de Froila (llamado *Fruela*) que lo fué de don Pedro, duque de Cantabria. Durante su reinado, que no llegó á siete años, se rebelaron los esclavos y libertos contra sus dueños; pero el rey los

---

Cepeda, Alonso Sanchez, Francisco Sanchez de las Brozas, y sabe Dios cuantos otros.

Don Rodrigo Sanchez de Arévalo fué obispo de Palencia, y si se quiere, sabio para su siglo; pero escribió su Historia de España *en Roma, falto de los documentos necesarios. Don Aurelio no fué hermano de don Fruela, sino primo,* consobrinus. *Don Rodrigo murió en Roma el año de 1470.*

sujetó por medio de las armas, y redujo á su servidumbre primera. Don Aurelio tuvo paz con los moros, y por esta sola circunstancia los interesados en el fingido *Privilegio de Ramiro I* le tratan de *cobarde*, *perezoso* y *desidioso*; como si la paz no fuera preferible á toda guerra voluntaria y agresiva. Pero para esta detestable atribucion no tienen mas prueba que su avaricia. Despues de seis años y algunos meses, murió en Oviedo sin dejar hijos; ni sabemos que fuese casado. Sucedió su muerte el año de 774, y fué sepultado en la iglesia de san Martin, en el valle de Langreo.

Muerto don Aurelio fué proclamado rey su hermano don Silo, casado con Adosinda, hija de don Alonso I y de la reina Ormesinda, hermana del rey Fruela. Continuó Silo la paz asentada con los moros, y no tuvo mas guerra que sujetar con las armas á Galicia (que se le habia rebelado) dándola batalla junto al monte Cebreros. Dícese que en el año cuarto de su reinado vino á España Carlo Magno, lo que no es increible. En el año séptimo de don Silo se dió la escritura del abad Fromistano acerca del monasterio de san Vicente mártir, no lejos del antiguo Lugo de Asturias. En ella se dice: *Regnante Domino Silone principe, sub die septimo Kal. Decembris. Era* 818, *año* 780 *de Cristo.* Escribese tambien que el año mismo se fundó el monasterio de Obona por el abad Adelgastro, hijo de don Silo. Contradicelo Pellicer con que no sabemos que este rey tuviese hijos. Razon de Pellicer. La escritura es legítima, ni se la puede poner nulidad alguna. Su data es *Decimosexto Cal. Februarii, Era* 818, *regnante principe nostro*



SILON Y ADOSINDA


MAUREGATO.

Silone, cum uxore sua Adosinda. Et ego, continúa, *Adelgaster Siliz etc.* Véase entera en la *España sagrada*, tomo XXXVII, pág. 306. Reinó Silo nueve años, y entrado en el décimo falleció en Pravia el año de 783 de Cristo. Fué sepultado en la iglesia de san Juan Evangelista que habia construido para su sepultura, y para depositar el cuerpo de santa Eulalia de Mérida. Así lo declara don Alonso III en la escritura de dotacion á la misma iglesia, dada dia 20 de Enero de 905. Tambien á este rey acusan de *pigro* y *malaventurado* los malaventurados intereses de Compostela, porque no tuvo guerra con los moros. Los defensores de la impostura de Clavijo tienen por regla de su lógica: *No tienes guerra con los moros: luego tú les pagas el tributo de cien doncellas.* Intentona suplantada en el siglo XIII para desnudar al pobre desvalido (bajo pretexto pio y religioso) apoyándola el fraude, la tiranía, el cohecho.

Muerto Silo, su viuda doña Adosinda negoció con los señores de la corte colocasen en el trono real á su sobrino don Alonso II, hijo de su hermano Fruela y de doña Munia, el cual quedó niño cuando murió su padre. Pero Mauregato, su tio, se apoderó de la corona. Es de creer que no la habia don Alonso pretendido por sus pocos años; pero despues de don Silo, ya no corria la misma circunstancia, pues no podia ser tan niño que no tuviera sus diez y seis años cuando menos. Temió don Alonso las asechanzas de su tio, y se retiró á Cantabria en donde quedarian parientes de su madre doña Munia. Mauregato no podia ser viejo como que habia nacido hácia el año de 750; por

lo cual se creyó mas apto para el solio que su sobrino, y no fué mucho lo pretendiera y lograra. Con todo, no lo disfrutó mas de cinco años y algunos meses, muriendo de muerte natural en Pravia el año de 788. Fué enterrado en la iglesia de san Juan como don Silo, cuya viuda Adosinda se habia retirado á clausura, como era costumbre de las viudas de reyes entre los godos desde muy antes de la irrupcion de los moros. El sabio Florez ha descubierto que Mauregato fué casado con una señora llamada *Creusa*, y tuvieron un hijo que se nombró *Hermenegildo.*

La memoria de Mauregato ha quedado denigrada á la posteridad con dos lunares. El primero, dicen, haber ocupado el trono en perjuicio de su sobrino don Alonso II: el segundo lunar nació del primero; pues no hallándose Mauregato con el partido que necesitaba en la corte para ser elegido rey, buscó y obtuvo fuerzas bastantes para su designio, comprándolas de Abderramen, rey moro de Córdoba, por medio del infame tributo de cien doncellas anuales, cincuenta nobles y cincuenta plebeyas. Tan abominable y escandalosa contrata hubiera cubierto de execracion á Mauregato si fuera cierta; pero como no tiene apoyo alguno en las crónicas antiguas, y estriba solo en el privilegio llamado y vociferado *de los votos*, mercaduría falsa, inventada en el siglo XIII como ya dijimos, no debemos hacer de ello el menor caso. Don Rodrigo de Toledo, que floreció cuatrocientos sesenta años despues, es el autor mas antiguo que lo nombra, y con algunas modificaciones: todo copiado del mismo diploma fingido. Téngolo demos-


BERMUDO I.

trado en obra particular no poco voluminosa, sin mas interés que la verdad histórica (1). Lo mismo dice don Lucas de Tuy, aunque tambien con mucho mayores modificaciones, teniéndolo por una patraña. Estos escritores como tan posteriores al suceso, no hacen prueba ninguna; y el cabildo Compostelano debe restituir á los pueblos cuantos millones les ha sacado por la fuerza, pues no es posible haya procedido así por conciencia errónea.

Parece murió el año mismo de 788 el rey de Córdoba Abderramen I, habiendo reinado como treinta y dos años. Fué dado á la literatura, poesía y bellas artes. Construyó en Córdoba suntuosos edificios, principalmente la mezquita mayor (que hoy es la catedral) una de las mejores fábricas que tenemos en España del gusto *árabe-gótico.* No la pudo concluir; pero concluyó lo poco que faltaba, Isem su hijo.

A Mauregato todavía no sucedió inmediatamente don Alonso II. Subió al trono don Veremundo I; y ninguno de nuestros historiadores indica la causa de no reinar quien era ya rey desde

---

(1) Despues del año de 1812 en que las Córtes generales extraordinarias abolieron la exaccion de este diploma ó voto, *como nulo en su orígen aun cuando lo hubiera hecho un rey, ya es fuera de sazon toda disputa.* Nulo en su orígen, *digo, como cosa contra el derecho natural que nadie puede dar lo que no es suyo. Con todo podrá convenir la publicacion de mi* discurso *para que se vea la justicia de la prohibicion.*

don Silo, *sino la violencia* de Mauregato. ¿Cómo, pues, muerto éste y sin prole, mas estimó la corte levantar un rey diácono, que restablecer el ya nombrado? Este es un enigma de solucion dificil, y si podemos aventurar conjeturas, no sería dificil hallarlas plausibles. Primeramente no podemos decir que todavía don Alonso no tenia bastante edad para el cetro, pues el año de 788 en que murió Mauregato no podia tener menos de veinte y cuatro años. Hemos pues de recurrir á la parcialidad de Mauregato, no debiendo dudar que desde la muerte de don Fruela y eleccion de don Aurelio, pondria los medios de ser sucesor de su padre, cuyos méritos eran extraordinarios. No consiguiéndolo entonces, repetiria su pretension muerto don Aurelio, y no dudamos tendria algunos de su parte; pero venció la de Silo, como marido de Adosinda, nieta de Pelayo, medio hermana de Mauregato. ¿Pero muerto Mauregato, cómo no reinó don Alonso siendo ya rey elegido? La razon es evidente. Las que propondria en su favor Mauregato serian que don Alonso no tenia práctica alguna en la guerra de los moros como él tenia. Que su eleccion habia sido buscada y solicitada por ambicion de su tia. Que el reino godo no era hereditario, sino electivo en el mas conveniente segun los tiempos; y en esta suposicion sus merecimientos eran mayores, y además era un grado mas cercano á Pelayo. Que el jóven Alonso era hijo de una cautiva extranjera nada mejor que su madre que á lo menos era goda. Que su padre Fruela habia sido tan atroz y sanguinario, que habia bañado sus manos con la sangre del inocente Vimarano, y que por esta cruel-

dad le había el pueblo quitado la vida. ¿Quién les aseguraba que el hijo no sería como su padre, y que no vengaria su muerte? Estas razones, todas verdaderas, y otras muchas que sabria alegar, hicieron mudar el concepto de los electores, y hacer nueva eleccion en Mauregato.

Como el reinado de éste duró poco, cuando murió subsistian aun las causas mismas que en su eleccion, y la corte le dió por sucesor á Veremundo, aunque diácono (tal vez ordenado ya casado al uso griego). Puede ser tambien fuese ya muerta la tia de don Alonso que antes de Silo le habia procurado el trono. Estas cortas reflexiones bastan y sobran para justificar la conducta de Mauregato; pues no hizo mas que lo que cada dia vemos en reinos electivos, en sumos pontificados y en cargos menores. Los que le hicieron autor del *feudo de las cien doncellas* no merecen el nombre de historiadores, sino de fabuleros y detractores.

Despues de Mauregato subió al trono don Veremundo, hijo de don Fruela el mayor, padre tambien de Aurelio y de don Silo. Don Lucas de Tuy le hace hijo de Vimarano, y por consiguiente hermano del rey don Fruela, ambos hijos de don Alonso I. Pero en esto no tiene secuaces don Lucas. Si este historiador tuvo fundamento para esta filiacion, podiamos asegurar que nuestros reyes descienden de Pelayo; pero, como digo, no le sigue nadie. La mujer de don Veremundo se llamó *Nunilo*, y *Osenda*, que parece venir de *Adosinda*. Veremundo no reinó mas que tres años; pues segun anuncian los cronicones antiguos, le entraron escrúpulos de ser rey y diácono, en que podian

ofrecerse casos contra la lenidad eclesiástica. Pero no sospechó que su reino fue un extratagema político para poner indirectamente en el trono á don Alonso II. ¿No teniendo escrúpulos de ser diácono y casado, los tendria de ser rey, de que ni aun entonces faltaba ejemplo? Como quiera, lo que sucedió es que renunció la corona en su primo don Alonso; y éste comenzó á reinar pacíficamente el año de 791.

Don Alonso III dice en su Cronicon que cuando murió Veremundo (que dicen fué de allí á siete años) dejó dos hijos pequeños Ramiro y García; bien que esta cláusula falta en algunos códices del Cronicon, y pudo ser añadida despues en favor del falso *voto de Santiago.* Lo cierto es, que el Silense dice no dejó mas que á *Ramiro.* Sábese tambien por documento fidedigno, tuvieron una hija llamada Cristina (ó *Ticiena*) que casó con Masilio, duque de Suavia.

CAPITULO VI.

Reinado de don Alonso II, despues llamado el *Casto.*

Llegó, por fin, don Alonso II al trono, tantos años esperado, dia 14 de Setiembre del año
791 de 791. Don Rodrigo de Toledo dice que los cinco años de Mauregato se cuentan en el reinado de don Alonso, que era el rey propietario. Don Lucas de Tuy añade que don Alonso era llamado *rey* privadamente once años antes del presente de 791,


ALONSO II.

ocupando el solio Silo y Mauregato. Segun esto ya don Silo destinaba á don Alonso para sucederle, y le hizo llamar *rey* desde el año sétimo de su reinado. Confirmalo don Rodrigo de Toledo, diciendo: *que don Alonso gobernaba el palacio real, porque don Silo no se cuidaba del gobierno, por no tener hijos ni esperarlos.* Esta especie de don Rodrigo es poco admisible en buena crítica, pues don Alonso no podia tener mas de unos veinte y dos años, y esta edad no es tan á propósito para gobernar como la del rey don Silo; principalmente siendo la reina Adosinda mujer de tanto espíritu y gobierno. Lo mas que puede concederse es, que don Silo iria instruyendo á don Alonso en el arte de reinar y práctica de negocios. Las negociaciones pues de esta reina, muerto su marido, á favor de don Alonso, no fueron otra cosa que lo que don Silo y ella tenian dispuesto de antemano. Que la sublimacion al trono de don Alonso II fué dia 14 de Setiembre consta de la estimable escritura del monasterio de san Vicente de Monforte en Asturias; pues aunque su data es *decimonono Calendas Octobris*, es evidente sobra la última unidad, pues *decimonono Calendas Octobris* no le hay en la cuenta romana; y debe ser *decimooctavo.* Y así, ni los cinco años, ni los once, causan confusion alguna en el reinado de don Alonso II, como quisieran Morales, Castella Ferrer, los defensores del expurio *voto de Santiago*, y otros que no examinaron bien el punto. Así, su reinado cierto y absoluto desde el año de 791 hasta el de 842 en que murió, fué de cincuenta y un años completos y comenzado el 52 en cinco meses y diez dias,

como declara el Cronicon de Cardeña. La escritura de Monforte se puede ver en Yepes, tomo IV, pág. 448, de donde la tomó Aguirre y la puso en su tomo III, pág. 167, de los Concilios de España.

Nuestros historiadores se difunden refiriendo los nobilísimos hechos y dotes bien merecidos de este célebre rey de Asturias; pero para mi *Compendio* creo basta dar aquí literalmente la narrativa que nos ha conservado en su Cronicon don Alonso III, que veinte y cuatro años despues le sucedió en la corona. Este rey historiador merece fe sobre todos los otros por monarca y coetáneo. «El año tercero de su reinado, dice, entró en Asturias un ejército de moros, conducido por un capitan llamado *Makeit*; hizolos retirar el rey á un paraje que llaman *Lutos*, y acometiéndoles valerosamente, mató hasta setenta mil de ellos, parte en la batalla y parte metiéndolos en unos cenagales y lugares pantanosos que en el sitio habia.

Fué Alonso el *Casto* el primer rey que puso su trono y corte en Oviedo. Construyó en ella la Basílica del Salvador: fábrica maravillosa, que hizo consagrar por siete obispos. Erigió en la misma doce altares, seis por lado, en honor de los doce Apóstoles, y depositó en ellos sus respectivas reliquias. Edificó no menos una iglesia á la Vírgen María, cercana á la del Salvador por la parte del Norte, con dos altares además del mayor. El de la derecha dedicado á san Esteban, y el otro á san Julian. A la parte occidental de esta iglesia construyó un panteon para sepulcro de los reyes. Edificó tambien otra basílica en honor de san Tirso, cuya belleza admirará mas á quien la vea,

que oyendo al mas elegante orador que la describa. Todavía levantó á la misma banda septentrional, á unos ciento veinte y cinco pasos apartada de su palacio, otra iglesia, dedicada á san Julian mártir, adornándola con dos altares por lado, de hermosísima hechura. Por último, construyó allí bellísimos palacios reales, baños, triclinios, pretorios y otras obras adherentes, ornándolo todo con reales utensilios.

En el año treinta de su reinado invadieron la Galicia dos ejércitos de moros, conducido el uno por Alhabez Alcorejix, y el otro por Melih-Alcorejix. Ambos fueron derrotados con la misma rapidez con que habian entrado; casi al mismo tiempo rompió otros dos ejércitos en Naharron y sobre el rio Anceo. Mas adelante huyó de Alderramen II, rey de Córdoba, un moro noble llamado Mahzmuth (*Mahumith*, *ó Mahamut*), natural de Mérida, el cual durante muchos años se habia mantenido rebelde á su rey. Acogióle don Alonso con urbanidad y cortesía en Galicia, donde se mantuvo siete años: mas en el octavo, juntando mucha tropa de moros, devastó la comarca, y se hizo fuerte en el castillo de santa Cristina. Luego que lo supo don Alonso movió contra el traidor Mahamut, sitió y asaltó el castillo y el rebelde fué cogido y degollado. Dió nuevo asalto á la plaza, y tomándola á viva fuerza, fué pasada á filo de espada la guarnicion que constaba de cincuenta mil moros, gran número de los cuales habian acudido de las provincias que poseian. Con tan grande victoria regresó don Alonso á Oviedo, cargado de laureles y despojos.

Por fin, habiendo gobernado su reino, casta, pia, sobria é inmaculadamente cincuenta y dos años, amado de Dios y de los hombres, dió su glorioso espíritu á los cielos. Su cuerpo fué sepultado en la sobredicha iglesia de la Vírgen María, donde reposa en sepulcro de piedra. Murió en la Era de 880. Lo mismo sustancialmente refieren las otras crónicas y los historiadores.

Nuestro don Alonso labró el año de 808 la preciosa cruz que se guarda en Oviedo. Es de madera de roble, cubierta con planchas de oro, adornada con infinitas labores de esmalte y feligrana, á la goda, trabajadas con una delicadeza increible. Sobre el oro hay engastada numerosa pedrería de valor inmenso. En la faz posterior hay una inscripcion latina, distribuida en sus cuatro brazos; ó digamos que son cuatro letreros.

El de abajo, ó pie, dice:

Hoc signo tuetur pius.
Hoc signo vincitur inimicus.

En el de arriba ó cabeza:

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei
Offert Adefonsus humilis servus Christi.

En el brazo derecho:

Quisquis auferre presumpserit michi
Fulmine divino intereat ipse.

En el brazo izquierdo:

Nisi libens ubi voluntas dederit mea.

Hoc opus perfectum est in Era D.CCC.X^VI.

Ambrosio de Morales no puso la X de la data con el rasgo que tiene en el original, reconocido posteriormente; ni aquel pio varon alcanzó lo que el rasgo significa. Averiguóse poco despues de Morales, cuyo hallazgo atribuyen unos á Garibay, otros al P. Argaiz. Esta cifra vale cuarenta, pues aquel rasgo la sirve de una L como si se escribiera XL. Sea esta advertencia de Garibay ó de otro, lo cierto es que ha sido mas útil que gloriosa. Quien habia manejado con atencion manuscritos ó códices antiguos de Concilios, cánones, páginas y otras enumeraciones debia haber observado, que despues del número XXXIX se sigue X^ por cuarenta. Todavía mas. Se han hallado estas decuses con dos rasgos asi ^X^ y en este caso valen noventa. Así, sabemos indubitablemente ya que la Era de la cruz es la de 846, año 808 de Cristo: cosa que Morales no pudo atinar, y por eso en estas apreturas tomaba la Era de César por año vulgar de Cristo, y le faltaban treinta y ocho años. La cruz es de figura griega y poco graciosa. Su longitud y latitud como de tres cuartas.

Es verosímil que la iglesia del Salvador del mundo arriba citada, y construida donde estuvo la primitiva que labró su padre Fruela, no la concluyese don Alonso hasta el año 30 despues de comenzada, si creemos al Silense. Dice este Cronista en el número 28: *Spatio triginta annorum Ecclesiam inde in honore Sancti Salvatoris miro opere Oveti fabricavit.* Como quiera que fuese, despues de concluida la obra, la dotó el rey profusamente, como enarra en la celebérrima es-

critura que hoy dia se guarda en la misma iglesia, cuyo principio es *Fons vitæ*, de la cual, aunque no puede leerse toda por haberse desvanecido en varios lugares mas de cuarenta líneas, consta lo cuantioso de la dote; y aun es confirmacion de lo que su padre la habia donado.

Desde los años de 783 habian empezado á diseminar y renovar los ya condenados errores de Nestorio, el metropolitano de Toledo Elipando, y Felix, obispo de Urgel. Escribió contra ellos san Beato, presbítero de Valcavado en Liébana, y Eterio, obispo de Osma, predicó vivamente contra los mismos. Sus errores eran diversos; pero el principal consistia en negar la union hipostática del eterno Verbo con la naturaleza humana, y suponer dos personas en Jesucristo, una divina y otra humana. Estos errores tomaron orígen en Córdoba, corte mahometana entonces, y llena de falsos doctores. Fueron condenados por herejes en el Concilio de Narbona, celebrado el año de 788, y tambien los papas fulminaron sus anatemas. No faltaron defensores de aquellas heregías y nuevos escritores contra ellas; hasta que fueron otra vez condenadas en el Concilio de Francfort
794 el año de 794, asistiendo Carlo Magno, á quien Elipando habia escrito una carta defendiendo sus errores. Aun los obispos de la Galia Narbonense juntaron otro Concilio en Urgel, año de 799, en el cual condenaron á su obispo Felix; pero le permitieron recurrir á Cárlos que se hallaba entonces en Aquisgran. Llegado Felix á su presencia, mandó Cárlos juntar otro Concilio, y fué convencido de error. Abjuróle Felix; pero fué depuesto

de su sede y desterrado á Lugduno, donde murió el año siguiente, quizá relapso ó mal arrepentido. En la misma duda nos ha dejado Elipando, y no sabemos mas de que en el año del Concilio Urgelitano tenia ochenta y dos de edad.

El año de 796 murió Isem, rey de Córdoba. 796
Sucedióle Alhacam, su hijo, el cual reinó hasta el año de 821, y por su muerte heredó el reino su hijo Abderramen II, que vivió hasta el año 852.

En el de 797 parece falleció don Veremundo el *Diácono*, padre de Ramiro I. Fué sepultado en la iglesia de san Salvador de Braña, cerca de Tineo. Su mujer Ocenda fué enterrada en la ermita de la Magdalena de Celia. Don Alonso el *Sabio* trasladó sus cenizas al monasterio de san Juan de Corias. Así lo dice Morales; pero todo ello es dudoso, como prueba Risco en el tomo 37 de la *España Sagrada*.

CAPITULO VII.

Continúa el reinado de don Alonso II hasta su muerte. Condado de Barcelona.

El reinado de don Alonso *el Casto* fué todo glorioso por cualquiera respecto que se mire; pero el acontecimiento que mas le ilustra es el hallazgo del cuerpo del apóstol Santiago el Mayor. Sábese que se descubrió en su tiempo; pero se ignora en qué año de Jesucristo y reinado de don Alonso, sin embargo de que en la narrativa de la invencion, aunque muy posterior, hay da-

tos que pudieran acotar el año. Se conoce de ella que los autores de la *Historia Compostelana* que la escriben, no tuvieron á la mano documentos que detallasen invencion tan estimable, con el esmero que se merecia; y no le falta nada para una pia creencia y tradicion del pueblo. Aun catálogo cronológico de los obispos Irienses echamos menos en ella, y solo se sabian los nombres, *quorum nullam, profecto*, dicen, *præter nomina habemus notitiam.* ¿Qué crédito merece quien escribe sin documentos? Comienzan diciendo que se referia *fertur*, que á Quindulfo, obispo de Iria, sucedió Teodomiro, y en su prelatura la revelacion del cuerpo del Apóstol. Como esta relacion es del siglo XII, muy abundante en hallazgos admirables, visiones y apariciones, todo crítico desea documentos anteriores, .y escritos de mejor nota. Es verdad que algunas escrituras de los tiempos cercanos al obispo Teodomiro y rey *Casto* (aun de este mismo) se hace memoria del hallazgo de las *arcas marmoreas*, y que en ellas se *creia* estar el cuerpo del Apóstol; pero nunca dijo nadie haberle visto, ni en qué año fué el hallazgo. Cosa tan grande merecia un *discurso* de rigurosa crítica, que apurase mejor toda su narrativa, hoy apoyada poco mas que en el aire.

Refiere que ciertas personas que vivian cercanas de un bosque no lejos de Iria Flavia *(el Padron)* habian visto de noche luces en el aire sobre aquel bosque, y dieron parte al obispo Teodomiro. Éste se quiso certificar de ello por sí mismo, y trasladándose al paraje, vió la verdad de cuanto le habian anunciado. Mandó recorrer el bosque, y

en la espesura se halló un sepulcro de mármol con el santo cuerpo. Dió Teodomiro noticia al rey *Casto* de lo que sucedia, el cual anduvo allá sin detenerse, adoró el sacro depósito, construyó una pequeña iglesia de mampostería con lodo, y la dió tres millas de terreno en derredor para mantenimiento de algunos religiosos que debian guardar el santo cuerpo. Estas tres millas eran sin duda el inculto terreno del bosque (ó bosquecillo, *nemus cultumque* pone la *Compostelana*) y antes era darles que cultivar, que disfrutar. Pudo darlas el rey como incultas, y propias del fisco. No debió el terreno tardar á cultivarse, puesto que la devocion atrajo gentes que construyesen casas lo mas cercanas que podian al santo sepulcro; y poco á poco se formó una ciudad que hoy es Compostela. No fué pues el sepulcro trasladado á otro sitio, como equivocadamente dije en la primera impresion de este Compendio, sino que donde fué hallado se fundó Compostela ó Santiago.

El año primero de Abderramen II, rey de Córdoba, que fué el de 822, dicen las historias Constantinopolitanas que los árabes españoles hicieron jornada al Archipiélago, y se apoderaron de la isla de Creta.

En nuestras Asturias parece que la victoria ya descrita contra Mahamut, en el castillo de santa Cristina, fué el año de 830, despues de la cual ya no tuvieron los moros ánimo ni voluntad de pisar el suelo asturiano. Abderramen II nunca nos hizo guerra en todo su reinado de treinta y un años, hasta el de 852 en que murió. Era dado á las letras y bellas artes; y nunca movió las armas

fuera de la expedicion de Creta ya citada. Los defensores del voto de Clavijo deben demostrar lo contrario sin responder por la cuestion, como suelen. Esta seguridad en don Alonso le dió lugar de fundar ó concluir la Basílica del Salvador en Oviedo, y dotarla, como ya se dijo. Las dos lápidas que puso en ella ya no existen; pero se han conservado sus inscripciones en el archivo de la misma iglesia. Son como se sigue:

I.ª

Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum, noscito hic ante istum fuisse alterum, hoc eodem ordine situm, quod princeps condidit Salvatori Domino, supplex per omnia Froila, duodecim Apostolis dedicans bissena altaria. Pro quo ad Dominum sit vestra oratio cunctorum pia, ut vobis det Dominus sine fine premia digna.

Preteritum hîc antea edificium fuit partim à gentilibus dirutum, sordibusque contaminatum, quod denuo totum à famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum, et omne in melius renovatum.

Sit merces illi pro tali, Christe, labore
Et laus hîc jugis sit sine fine tibi.

II.ª

Quisquis hîc positus degis jure sacerdos, per Christum te obtestor ut sis mei Adefonsi memor, quatenus sepe, aut saltem una die per singulas hebdomadas semper Christo pro me offeras sacrificium, ut ipse tibi sit perenne auxilium. Quod si forte ne-

glexeris ista, vivens sacerdotium amittas. Tua sunt, Domine, omnia quæ tu inspirasti, vel conferre nobis dignatus es. Tibi, Domine, tibi tua offerimus hujus perfectam fabricam templi. Exiguus servus tuus Adefonsus exiguum tibi dedico muneris votum: et quod de manu tua accepimus, in templo tuo dantes gratanter offerimus.

En estas obras de piedad y religion empleó don Alonso los últimos años de su reinado y vida hasta el dia 20 de Marzo de 842 en que pasó á la 842
eterna, segun indica el calendario de Oviedo, aunque el dia no es del todo cierto. Fué enterrado en la iglesia de santa María, fundacion suya, llamada hoy *santa María de Recasto*, como si dijera del *rey Casto*. Se le celebran exequias reales aun hoy á 23 de Enero, dia festivo de san Ildefonso de Toledo, santo de su nombre. Permanece su sepulcro frente del altar mayor, labrado en piedra, relevado del pavimento como tres palmos.

Fué don Alonso II uno de los mas grandes reyes que ha tenido España, como ya dijimos y debe repetirse: dotado de valor, gobierno, prudencia, lenidad, santidad, religion. Despues de sus dias se le dió el renombre de *Casto*, no porque no fuese casado con Berta ó Bertinalda, princesa de la casa y sangre de su amigo Carlo Magno, sino porque no tuvo hijos de ella, y creyeron algunos que aunque casados, ambos se mantuvieron célibes, y ambos se enterraron juntos en Oviedo, como consta del Cronicon de Cardeña. Una escritura de este rey ya citada arriba, dada en 812, por la cual no hace sino confirmar lo que ya tenia dado á la iglesia de Oviedo el año mismo, no puede menos de

ser falsa sobre inútil. La causa es que él mismo se llama *Casto*, siendo así que en aquella se llama *in omnibus, et per omnia vernulus famulus, imo servus* &c. ¿Cómo es creible se diese á sí mismo el renombre de *Casto* un hombre casado y tan humilde? ¿Quién me probará que no conoció carnalmente á su consorte? Mas, el matrimonio no quita la castidad: la hay conyugal como todos saben; y además, la voz latina *castitas* no siempre es sinónima de *pudicitia*. Como quiera, las virtudes de este rey fueron tan sobresalientes, que faltó poco para ser tenido por santo. Por lo menos en los archivos Ovetenses se halla *Misa del rey Casto*, con sus tres oraciones, que trae Yepes. El período de su reinado absoluto fué de cincuenta y un años, y comenzado el cincuenta y dos; y por mas que los interesados en el falso *voto de Ramiro I* trabajen en ofuscarle, no adelantarán un paso sino en descrédito propio.

Lo que refiere don Rodrigo de Toledo y otros de los clandestinos amores de doña Jimena, hermana del rey, con el conde de Saldaña Sancho Diaz, y del hijo de estos llamado Bernardo del Carpio, es una novela sin apoyo en buena crítica; antes bien es directamente contraria á la cronología de Carlo Magno. De la tal doña Jimena, hermana del rey *Casto*, no se halla memoria fuera de dicho don Rodrigo y en las comedias que le siguieron, como argumento realmente cómico.

En tiempo de nuestro don Alonso II parece tomó principio el antiguo condado de Barcelona, que mas adelante se unió al reino de Aragon. El primer conde (ó gobernador) fué Bera, que tuvo el


RAMIRO I.

condado desde el año 801 hasta 820 en que fué removido del gobierno. Sucedióle Bernardo, hijo de Guillermo, duque de Tolosa. Gobernó su condado en unos tiempos calamitosos á causa de las hostilidades de un hijo del depuesto Bera y Berenguer, nuevo duque de Tolosa, hasta el año de 844 en que murió oprimido de desgracias y falsas acusaciones.

CAPITULO VIII.

Reinado de don Ramiro I de Asturias, hasta su muerte.

Nuestros historiadores don Rodrigo de Toledo, don Lucas de Tuy y secuaces, especialmente los interesados en el supuesto *diploma de Clavijo*, pretenden que este rey habia sido destinado para suceder á don Alonso el *Casto* por disposicion de éste y asenso de la corte, porque don Alonso no tenia hijos que le sucediesen. De esto nada nos trasmitieron los Cronicones mas antiguos próximos á su reinado, y de la fe de los modernos en cosas tan anteriores á ellos fiamos poco. Los defensores del *Voto* tienen inmensos intereses pecuniarios en esto, y no es extraño lo pretendan; pero convendria lo probasen. Lo que sabemos de cierto es, que cuando falleció don Alonso el *Casto*, don Ramiro no estaba en Oviedo, sino en Bardulia (que dicen que despues se llamó *Castilla*) creyéndose tierra de Burgos, ciudad entonces aun no fundada. Pero esto, aunque lo diga el Silense, está lleno de dudas, pues á la sazon todo lo de los

montes de Leon á esta parte, cuyos pueblos se llamaban *Murbogos*, estaba poseido de los sarracenos. Como quiera que fuese, lo que dice don Alonso III en su Cronicon es: «Que despues de la muerte de don Alonso II fué electo rey don Ramiro, hijo de Veremundo, el cual á la sazon estaba ausente en la provincia Barduliense á recibir mujer»: *ad accipiendam uxorem.* Estas mismas palabras copia el Silense; pero no sabemos cuántos años estaba ausente, porque estas memorias lo callan. Lo mas, pues, que sabemos es, que la consorte de Ramiro I se llamó *Paterna*, y no tuvo otra, como los afligidos defensores del *Voto* pretenden sin demostrarlo, y solo sobre un *quizá*.

Murió, pues, don Alonso como se ha dicho, y aunque la corte nombró rey á Ramiro, no fué su regreso tan apresurado que no se rebelase y aspirase al reino uno de los condes, llamado *Nepociano*, que sin duda habria pretendido la corona. La rebeldía de Nepociano fué en Galicia donde tenia sus fuerzas; y aun en Oviedo no le faltaba partido. Cuando Ramiro lo supo voló á las Asturias, alistó sus tropas, y marchó contra el rebelde conde. Avistóle sobre las márgenes del rio Narceya, y le acometió de improviso. Perdió el conde la batalla; pero no por falta de gente, sino porque en la accion lo desampararon sus parciales (cosa muy usada en todos tiempos, y la habian ejecutado con don Rodrigo los hijos de Witiza) y se pasaron á don Ramiro como que era el rey elegido por la corte. Procuró Nepociano salvarse huyendo; pero lo prendieron sus mismos partidarios, y lo entregaron á don Ramiro. No le quitó la vida; pero lo privó de la

vista y lo encerró en un monasterio hasta la muerte. Como por entonces ningun moro se acercaba á las Asturias, se dedicó Ramiro á purgar el reino de ladrones y facinerosos, privándoles de la vista, que era pena comun en aquel tiempo. Tambien habia magos, sortilegos, hechiceros, encantadores, que con sus engaños y embustes ejecutaban innumerables fechorías en la gente sencilla. Mandó quemar vivos á cuantos salieron convictos de tales crímenes, que casi siempre son ardides para comer y beber á costa agena.

En el año segundo y tercero de su reinado, habiendo los normandos, gentes del Norte, devastado las costas occidentales de Francia (en que se establecieron el siglo siguiente donde hoy se llama *Normandía*) pasaron á las de Cantabria y Asturias, y quisieron hacer desembarco en Gijon; pero no atreviéndose á ponerlo en obra por ver la tierra puesta en arma, y Gijon con muchas defensas, hicieron vela para la Coruña. Hallaron allí menos resistencia, y con la mucha gente que tenian, saquearon toda la Galicia y mataron infinitos. Acudió allá Ramiro con sus asturianos, y acometiéndolos con la mayor intrepidez, los derrotó completamente, como que mas eran ladrones que soldados, y les quemó setenta naves que se hallaban próximas á la playa, sin que el señor Santiago se *dejase ver* á pie ni á caballo. Se guardaba todo para la de Clavijo, que quieren sus patronos fuese el año de 834 cuando don Ramiro ni era rey ni esperaba serlo, pues don Alonso su predecesor lo fué ocho años mas. Los normandos que pudieron escapar con el resto de las naves, tomaron el

rumbo de Mediodia costeando á España, doblaron el cabo de san Vicente, y por el Estrecho penetraron en el Mediterráneo. Saltaron en tierra en el reino de Sevilla, y llevaron á sacomano todo el distrito; y aun desnudaron la ciudad de cuanto algo valia á pesar de la resistencia que los moros opusieron. Ignoramos qué rumbo tomaron aquellos foragidos. Es regular volviesen á su país por el mismo camino, pues las hostilidades y devastacion que cometieron en las riberas del Garona el año de 844 debieron de ser de paso para España. Ya en el de 841 y 843 habian robado la Aquitania, en especial Nantes, y muerto á su obispo.

En Asturias aun andaban inquietos los ambiciosos condes, y hervia una fermentacion bastante descubierta. Los principales que la sostenian eran los condes Alderoito, Piniolo y sus siete hijos; pero Ramiro los fué prendiendo todos, quitando á unos la vista y á otros la vida.

Don Alonso III nos asegura en su Cronicon que su abuelo don Ramiro I tuvo dos veces guerra con los moros. Debieron de ser antes correrías que batallas, pues no las describe ni nombra como hace con otras de alguna importancia. Por lo menos Abderramen, rey de Córdoba, nunca se movió contra nosotros en todo su largo reinado, por lo cual se prueba falsa la batalla de Clavijo. Pacificado su reino con el castigo de los rebeldes, se dedicó Ramiro á la piedad cristiana, que es quien mejor mantiene la quietud de los vasallos, atándolos con el amable vínculo de la caridad. Construyó la iglesia de nuestra Señora á la falda del monte Naranco, á media legua de Oviedo, de la

cual dice innumerables embelecos Castellá Ferrer, con la grande ignorancia de que estaba dotado. Don Alonso III, nieto de don Ramiro, que la vió construir, escribe que es muy hermosa, y su nave de maravilloso artificio; pues siendo de cantería, sus sillares estan y se mantienen sin mortero, y solo con lo bien entendido de sus cortes. *Miræ pulcritudinis, perfectique decoris. Et ut alia taceam, cum pluribus centris forniceis sit concamerata sine calce, lapide constructa; cui si quis ædificium consimilare voluerit, in Hispania non inveniet.* La variante que Florez da en este Cronícon, *sola calce et lapide*, es inepta de cualquiera modo que se interprete. La montea bien entendida no necesita de mortero para mantener los edificios. Esta iglesia de *Naranco* persevera tan sólida como cuando se construyó, despues de nueve siglos y medio; y Morales dice que durará muchos mas. Otros edificios construyó por allí don Ramiro para su morada, con baños, jardines y demas comodidades; pero todo pequeño y muy distante de las iglesias indicadas, pues en este rey brillaba mas la religion que la grandeza mundana. Cumplido el año sétimo de su reinado falleció en Oviedo, dia 1.° de Enero del año 850. El Silense le añade ocho meses y diez y ocho dias. Si para esto vió buenos testimonios, diriamos entró á reinar á mediado Mayo de 842; y que don Alonso II no murió en Marzo como quiere la Calenda de Oviedo. Conjetúrase murió Ramiro á los sesenta y tres de su edad. Su cuerpo fué sepultado en la misma iglesia de *Recasto*; y su epitafio, que hoy dura, es el siguiente:

Obiit divæ memoriæ Ranimirus Rex
Die Kal. Februarii Era DCCCLXXXVIII.
Obtestor vos omnes qui hæc lecturi estis,
Ut pro requie illius orare non desinatis.

D. Alonso III pone en su Cronicon la misma Era diciendo: Cumplido el año sétimo de su reinado descansó en paz en Oviedo, con su consorte doña Paterna, en la Era de DCCCLXXXVIII. Y la misma el Albeldense sin variante alguna. Cuanto contra estos tres documentos pueda decirse, es de ningun momento, es despreciable, y absolutamente falso; pues las dos ó tres escrituras conjeturales que los interesados en el *Voto* producen, se deben contar entre las expurias, como lo es la misma del *Voto*. No sabemos si la reina doña Paterna premurió ó si sobrevivió á don Ramiro: solo sí que fueron enterrados juntos.

Los que por el vil interés mundano sostienen el falso *diploma* de este rey y supuesta batalla de Clavijo el año de 834 siendo todavía don Ramiro hombre privado, y no rey, como ya dijimos, afirman sin ninguna prueba, que don Ramiro casó segunda vez con doña Urraca. En mi *discurso histórico-legal* sobre aquel expurio diploma dejo probada su falsedad con tanto número de razones y documentos, que si no me engaño, no hay hombre de alguna crítica fundada qne pueda satisfacerlos ó rebatirlos. Diremos algo en el reinado de Ramiro II (1).

---

(1) *Ya en el dia es casi inútil; pues la nacion española congregada en Córtes generales, ha vuelto por el honor de nnestra historia, le-*

ORDOÑO I.



CAPITULO IX.

Reinado de don Ordoño I.

A don Ramiro I sucedió don Ordoño I, hijo suyo y de la reina doña Paterna. No sabemos de qué edad era cuando subió al trono de su padre; pues aunque dice el Cronicon de su hijo don Alonso III que cuando murió don Alonso II estaba ausente Ramiro en Bardulia, *ad accipiendam uxorem*, no nos declara de cuántos años antes era su ausencia. Es creible lo fuese de algunos; pues si hubiera visto al *Casto* muy á los extremos de su vida, no pudiendo tener mucho menos de ochenta años de edad, ciertamente no hubiera dejado la corte si deseaba suceder al *Casto*. No podia tener, digo, mucho menos de ochenta años de edad, pues su padre murió en 768, y en 783 ya fué elegido rey por muerte de don Silo. En el año de 852 ya comienza á oirse en escrituras y privilegios el nombre *de doña Munia* ó *Muña*, como reina, mujer de

---

tras y juicio, condenando para siempre una impostura manifiesta fundada en intereses sórdidos, y apariciones del siglo XII y XIII. Lo que es de maravillar es que nuestra sábia nacion haya creido que Ramiro pudiera dar lo ageno contra la ley natural y propiedades de los hombres. Estas injusticias permiten los monarcas mal informados, y nimiamente pios.

don Ordoño. Esta circunstancia y la numerosa prole que tuvieron no habiendo reinado mas de diez y seis años, me hace creer que don Ramiro I era ya casado con la reina Paterna diez ó doce años antes de morir don Alonso. Por consiguiente, la frase del Cronicon de don Alonso III, *sed tunc temporis absens erat in Barduliensem provinciam ad accipiendam uxorem*, me parece puede entenderse no de que casaba entonces, sino de traerla á la corte, con el decoro de próxima reina; puesto que era de esperar que la corte se conformase con la voluntad de don Alonso, de que Ramiro le sucediese. Mas aun cuando esto no fuese, y que don Ordoño su hijo quedase de ocho años cuando murió Ramiro, no por eso se sigue fuese de otra madre que Paterna, pues esta fué la reina con quien fué enterrado, ó ella con él, segun el Cronicon acota. Lo que hay aquí de extraño en los defensores de la de Clavijo, es que don Alonso III, autor de su precioso Cronicon, alcanzó á sus abuelos Ramiro y Paterna, y si esta se hubiera llamado *Urraca* no la diera otro nombre, ni menos hubiera callado que Urraca fué la reina, segunda mujer de su abuelo, y que se enterró con ella; pero dice lo contrario como allí consta.

Los principios del reinado de don Ordoño se hicieron memorables por la cruel persecucion de los cristianos por Abderramen II, rey de Cordoba, comenzada ya el año de 850. Consiguieron en ella palma y corona de mártires un sin número de cristianos de ambos sexos, presentándose á tropas ante los jueces mahometanos; y es digna de leerse la narrativa que de ellos hace san Eulogio, que tam-

bien murió mártir entonces. El infeliz historiador de Santiago, don Mauro Castellá Ferrer, dice neciamente de esta persecucion, que sucedió por el horror que Abderramen tenia contra los cristianos á causa de la derrota de Clavijo; como si este hombre visionario pudiera probar haber habido tal batalla. Lo peor es que para prueba cita á san Eulogio, y este santo dice claramente que la causa de la persecucion provino de la pública confesion de fe de san Perfecto, y desprecio de Mahoma.

Durante la persecucion y tormentos de los cristianos, subió Abderramen una tarde á una de las azoteas ó galerías de su palacio, y vió muchos cuerpos de los ya martirizados que todavía pendian de los patíbulos y palos. Mandó los quemasen luego para que no se viese reliquia, y se cumplió al momento lo mandado; pero presto probó Abderramen la celeste vindicta, que parece volvia por la sangre derramada por Jesucristo. Pegósele súbitamente la lengua al paladar: cerrósele la boca de manera, que ni pudo hablar una palabra, ni dar un gemido. Fué conducido á la cama, murió en la noche misma, y antes de apagarse las hogueras que consumian á los mártires, entró la alma de Abderramen en los infiernos. Con estas palabras lo dice san Eulogio en su *Memorial de los Santos*. Este desventurado fin de Abderramen parece fué por otoño del año 852. Sucedióle su hijo Mohamad-Abu-Abdalla, y vivió rey hasta 887, continuando la persecucion cristiana aunque menos rigurosa.

Nuestro don Ordoño I, desde los principios de su reinado, se dedicó á reparar y repoblar las primeras y mas importantes plazas de su reino, aban-

donadas desde don Alonso I, y fundando nuevas fortalezas donde convenia. Con estas oportunas prevenciones, reunió competente número de tropas, y marchó en busca de moros. Tuvo con ellos algunos encuentros de que logró ventajas; pero no se refiere batalla notable. Debieron de ser cabalgatas y rebatos en los pueblos confinantes á su reino. Á la sazon se le rebelaron los vascones (gentes muy inclinadas á ruidos y levantamientos contra sus reyes) acaso fomentados ahora por don García Jimenez, duque de Navarra; pero don Ordoño los redujo presto á su deber pasando allá con número de tropas. Dejadolos pacíficos, y volviéndose con su gente á las Asturias, hubo noticia de que un grueso de moros le esperaba en el camino como en emboscada para cogerle desapercibido. Fuéle muy útil ésta noticia para proceder con mayor cautela, y verificadose el aviso, vinieron ambos ejércitos á las manos. Derrotólos enteramente don Ordoño, y cogida la presa, acabó su camino cargado de despojos que no esperaba. Refierelo su hijo don Alonso III en su Cronicon, de quien lo copió el Silense y demás historiadores.

Poco despues se rebeló contra Mohamad, rey de Córdoba, cierto godo renegado llamado *Muza*, auxiliado de familiares, amigos y partidarios. Con estos atacó muchos pueblos de Mohamad, entre los cuales ocupó á Zaragoza, Tudela, Huesca, y aun despues á Toledo, poniendo en esta por gobernador á un hijo suyo llamado *Lope*. Estas prosperidades le engrieron de modo, que pasando el Pirineo, se metió en la Galia, y cometió allá todo género de horrores. Cogió prisioneros á dos capita–

nes francos *Sancho* y *Eudon*, *Epulon*, *Eylon* ó *Gylon* (nombres del último, segun varios autores) maniatólos y los metió en calabozos. Tal era la ferocidad de Muza y de sus inhumanas gentes, que Cárlos el *Calvo*, rey de Francia, no se pudo quitar de encima aquella plaga sino á fuerza de oro. No dió menores derrotas á los moros por sí mismo y por su hijo Lope. Vencieron en batalla á dos famosos caudillos árabes Iben-Amaz y su hijo Azeneth. Envanecióse tanto, que se hizo llamar *el tercer rey de España.*

Solo con don Ordoño le salieron erradas las cuentas. Determinó atajarle los progresos en ocasion en que se hallaba fundando la fortaleza de Albelda, ó bien ahora la fortificaba mas de lo que estaba, dándola este nombre por lo blanco del terreno que ocupaba, cosa que no sabia el que suplantó el privilegio de los *votos*. Luego que supo Muza que don Ordoño le iba ya buscando, y á los alcances, puso la plaza en el mejor estado de defensa, y con ejércitò numeroso le salió á recibir en un monte cercano llamado *Laturco*, á quien Castellá Ferrer hace derivar del latin *trux*, por la *atroz* batalla de Clavijo; y que antes de ella no tenia nombre. *Risum teneatis?* Esta es una de las pruebas de esta batalla. Declinó don Ordoño su marcha, dió vuelta por el lado opuesto, y puso sitio á la plaza. Combatióla con todo género de máquinas, y viendo que Muza se estaba en su campo sin venir á socorrerla, dejando en el cerco la mitad de su gente, con la otra mitad marchó contra Muza. Dióle batalla súbitamente y con tanto denuedo que le mató mas de diez mil moros nobles: los otros no pudieron contarse. Tres heridas sacó Muza de la

batalla; pero se salvó á uña de caballo. No así su yerno, un tal García, que murió peleando. Riquísima fué la presa y despojos de los reales de Muza, por hallarse en ellos los donativos del rey de Francia, y saco de las provincias; es verosimil que este renegado muriese de las heridas, puesto que ya no suena su nombre en las historias de aquel tiempo.

Revolvió luego don Ordoño sobre Albelda, guardada con la otra mitad de su ejército. Reiteró los ataques reciamente, intimóla se rindiese á partido; pero rehusándolos todos, el septimo dia la tomó por escalada. Pasó la guarnicion á cuchillo, y arrasando los edificios para no dejar asilo á los moros, marchó para Oviedo cargado de riquezas y laureles. Luego que Lope, gobernador de Toledo, supo la derrota y fuga de su padre, se declaró súbdito y tributario de don Ordoño con todo su distrito; y no solo se le mantuvo tal toda su vida, sino que fué siempre su aliado contra sus mahometanos. Ambos unidos obtuvieron de los mismos notabilísimas victorias, y les ocuparon infinitos pueblos y ciudades, á saber: Coria, Salamanca ó Talamanca y otras, aprisionando sus régulos y subastando los populares. Esto refiere en su Cronicon su hijo don Alonso III, el Monje de Albelda y el de Silos.

860 Hácia el año de 860 volvieron á nuestras costas los normandos que con mucha frecuencia infestaban las de Francia que caian mas cercanas á su país; pero no se atrevieron á tomar tierra en las sujetas á don Ordoño, fuera de Galicia, de la cual fueron repelidos al punto por el conde don Pedro. Esto dice Albeldense, sin explicar quién era este

conde. Sin duda fué mas valeroso que don Ramiro I, puesto que no necesitó de Santiago para el empeño de *guardar su tierra.* Bajaron aquellos ladrones á las Andalucías costeando como solian, y cometieron en ellas infinitas atrocidades con los moros. De allí navegaron al África, y saquearon la ciudad de Nacor en Mauritania, quitando la vida á innumerables gentes. Hicieron vela para nuestras islas Baleares, saltaron en ellas, y desnudándolas de cuanto tenian, tomaron rumbo para el Archipiélago y su patria Marcomannia.

Nuestro rey don Ordoño I, cumplidos diez y seis años de reinado feliz y glorioso, murió de gota dia 27 de Mayo de 866. Fué enterrado con sus 866
mayores en Oviedo, en la basílica de santa María. Su sepulcro y el de su padre don Ramiro I tienen en medio al de don Alonso II. Su epitafio es:

Ordonius ille princeps quem fama loquetur,
Cuique reor similem sæcula nulla ferent;
Ingens consiliis, et dexteræ belliger actis.
Omnipotens tuis non reddat debita culpis.
Obiit Sexto Kal. Junii Era DCCCCIIII.

Fué don Ordoño varon magnánimo, benigno y religioso, dotes que le grangearon el glorioso renombre de *Padre de sus pueblos.* Su hijo primogénito don Alonso III concluye en él su Cronicon (que es lo mas precioso que de aquel tiempo nos queda) y dice: *Gobernó felizmente su reino, y con la misma felicidad voló á la gloria, de forma, que el que acá fué sumamente amado de su pueblo, se goza ahora con los ángeles en el cielo.* No sabemos si la reina murió despues ó antes, porque los Cro-

nicones rara vez indican esta circunstancia. Los hijos que dejaron fueron don Alonso, que sucedió á su padre con el renombre de III, y le excedió en todo, don Veremundo, don Nuño, don Odoario, y don Fruela. Todos cuatro se rebelaron á su hermano, como veremos presto, si bien todos recibieron el pago merecido. El Silense parece estaba distraido cuando escribia que don Alonso *fué hijo único de don Ordoño.*

CAPITULO X.

Reinado de don Alonso III el *Magno.*

Luego que murió don Ordoño, subió al trono su hijo mayor don Alonso III; si bien habia cuatro años que le ensayaba su padre en el arte de reinar. Fué ungido rey el domingo del Espíritu Santo (llamado *Cincuesma*) que fué dia 26 de Mayo. Así consta por el Cronicon de Cardeña, cuyas palabras son: *Fué dia de la Cincuesma septimo Kalend. Junii.* Resulta de aquí, que la uncion de don Alonso fué un dia antes de morir su padre; y creemos sería disposicion de éste para precaver discordias que casi nunca faltan en estas ocasiones. Además, que don Alonso ya se llamaba *rey* de meses atrás, como resulta de algunos privilegios de su padre. Entró pues á reinar solo á los diez y seis años de su edad con poca diferencia (1); y pron-

(1) *El Silense escribe que tenia trece años; lo cual es error suyo, ó de guarismos. Lo mismo digo de Sampiro que le da catorce siendo*


ALONSO III.

to comenzó á experimentar inquietudes y rebeldías. Don Fruela, conde de Galicia, fué el primero que se propuso usurparle la corona, y sus fuerzas ó partido debia de ser poderoso, pues el jóven monarca tuvo que huir de las Asturias y salvarse en Alava, como en otro tiempo don Alonso el Casto; si bien el Albeldense dice *in Castellam*. Poco debió de durar la rebeldía; pues una escritura de donacion á la iglesia Iriense dada en 20 de Diciembre de 867, ya le da los bienes confiscados al rebelde Froila Bermudez. El senado de Oviedo le quitó la vida, y dió aviso á don Alonso; el cual regresó de su retiro á la corte, donde fué recibido con aclamaciones.

Desde entonces empezó el reinado de don Alonso á ser uno de los mas prósperos y felices de la monarquía goda. Restauró y pobló á Leon, á Sublancia, Ceya y adyacentes; y hallándose ocupado en obras tan arduas, hubo noticia de que se le rebelára la provincia de Alava, que sería la Vasconia. Marchó allá don Alonso con ejército competente, y en poco tiempo redujo á su obediencia los inquietos, al parecer acaudillados por el conde Eulon arriba mencionado. Cogióle prisionero, y lo guardó encarcelado hasta su muerte. Volvió luego las armas contra los moros, y ganó de ellos tantas victorias cuantas fueron las batallas. Desalojó de entre

---

anterior al Silense; y el Albeldense le señala diez y ocho, de lo cual deducimos que su padre casó antes de ser rey. Parece debemos estar á este autor como coetáneo.

Duero y Tajo á los moros que infestaban á menudo sus fronteras, arredrándolos bien escarmentados los que pudieron escapar de las repetidas derrotas padecidas. Seguiales el rey en su fuga, y cubria los campos de cadáveres enemigos. Rebeláronsele dos veces los inquietos vascones, y otras dos los redujo á su deber. Parece que una de estas rebeliones fué la ya citada arriba del conde Eulon.

Rayaba por entonces don Alonso en los veinte y tres años de edad, y resolvió contraer matrimonio, para asegurar la sucesion en el reino. Cayó la eleccion de reina en doña Jimena, hija de don García Iñiguez, primer señor independiente, ó rey de Navarra, por cuyo medio quedó confederado con aquel reino, y aun con Francia, de cuya casa se dice venia doña Jimena. Mas esta señora no tuvo al rey el respeto, amor y sumision que debia, como veremos adelante. Las nupcias
870 fueron hácia el año de 870. Con estas alianzas tardó poco don Alonso en mover sus armas contra moros, entrándose por sus tierras con ejército numeroso, y llevando el terror y estrago en su espada. Tomóles el castillo de Deza á fuerza de armas, y por capitulacion la ciudad de Atienza. Ganó luego á Coimbra, y sacando de ella á los moros, la pobló de gallegos. Apoderóse de Braga, Porto, Auca, Emina, Viséo, Lamego, y comarcanas en la frontera, ensanchando los límites de su reino hasta el Tajo en algunas partes: cosa que ninguno de sus antecesores habia hecho ni aun intentado. En estas expediciones fué cuando pobló á Viséo, y halló la sepultura de don Rodrigo, como dice en su Cronicon y notamos arriba.

Refrenados así los moros y arredrados de Asturias, volvió don Alonso sus cuidados á la religion y culto divino. Fundó de nuevo el templo de Compostela de mejor arquitectura que el de don Alonso el *Casto*, que era de barro en vez de mortero; y le proveyó de ricos ornamentos y demás utensilios. El año de 877, Mohamad, rey de Cór- 877
doba, envió ejército contra Galicia, conducido por Abuhalid, uno de sus generales. Saliéronle al camino los gallegos, diéronle batalla, y le vencieron, dispersando toda su morisma. Aun cogieron prisionero al general Abuhalid, sin que se *dejase ver* su Santiago. Llevaron á don Alonso, que estaba en Oviedo, al prisionero Abuhalid: retúvole preso por entonces; pero mas adelante le permitió se redimiese por cien mil sueldos de oro, como dicen el Albeldense, el Silense y Sampiro.

El año siguiente 878, Almundar, hijo de Mo- 878
hamad, rey de Córdoba, y asociado del capitan Ibenganim, con dos ejércitos numerosos de moros, marchó contra Leon y Astorga, ciudades próximas al reino de Asturias. Acudió allá don Alonso que por entonces habia bajado á la Celtiberia y tierra de Toledo con sus asturianos, y hallados los moros en un campo llamado *Polvoraria* junto al rio Orbigo, y dádoles batalla, les mató trece mil hombres. Si creemos al Monje de Silos y á Sampiro, hemos de decir, que los moros que se pusieron en fuga, murieron todos en el alcance; y que solo se salvaron diez que fingiéndose muertos de sus heridas entre los otros cadáveres, pudieron escapar de noche.

Por otra parte, Almundar, que con una di-

vision iba á recobrar el castillo de Sublancia que don Alonso les habia tomado y fortificado, sabida la rota de Ibenganim, y que don Alonso ya le buscaba, antes de amanecer el dia siguiente huyó por el lado opuesto y se salvó con su gente. Estas considerables ventajas, y los ánimos de don Alonso y su tropa, dieron motivo á que Abuhalid aconsejase y persuadiese á Mohamad la paz con don Alonso, como se la pidió y efectuó para tres años. Pero concluidos entró don Alonso poderosamente en tierras enemigas por el lado de Lusita-
881 nia el año de 881; y tomada Nepza, caminó victorioso sin encontrar estorbo ni quien lo resistiera hasta pasar el Guadiana no lejos de Mérida, y llegar al monte Oxiferio, que sería ramo de Sierra-Morena. En estas excursiones mató don Alonso mas de quince mil enemigos que corrian las fronteras de su reino, y se restituyó á Oviedo con su gente victoriosa y rica.

882 El año siguiente 882 juntó Mohamad un ejército de ochenta mil moros, y lo envió á Zaragoza con su hijo Almundar y el capitan Abuhalid contra Ismael-Iben-Muza, gobernador de aquella ciudad, el cual se le habia rebelado y alzado con ella. Hizo aquel extraordinario ejército diferentes estratagemas y tentativas para apoderarse de Zaragoza; pero no pudiendo sacar ventaja alguna despues de veinte y cinco dias de sitio, movió para Tudela. Tampoco adelantaron un paso, por estar Tudela bien pertrechada y guarnecida, y proyectaron entrarse en Castilla; pero habiendo sabido de cierto que no solo no estaba mal guarnecida, sino que don Alonso se disponia para irlos á buscar allá,

tuvieron por mas seguro irse retirando á Córdoba; aunque no dejaron de causar graves daños por donde transitaban, poniendo fuego á varias poblaciones de cristianos. Cuando llegaron á Alcopa, envió Almundar embajada á don Alonso, suplicándole pusiese en libertad á su hijo Abulkazen (todavía prisionero en rehenes desde que se rescató Almundar) y lo concedió don Alonso bajo de varias recompensas que dió el prisionero. Con esto marcharon á Córdoba los moros por Setiembre habiendo salido por Marzo, no solo sin utilidad alguna, sino con pérdida de reputacion y gente.

Repitió Mohamad jornada en la primavera del año próximo 883 contra Abdalla, nuevo goberna- 883
dor de Zaragoza, á cargo de los mismos generales que el año precedente; pero no sacaron mas fruto. Hubieron de contentarse con estragar los campos y con algunas correrías y rebatos en las poblaciones abiertas, pues Abdalla tenia la ciudad muy defendida. Tambien pasaron á Navarra y causaron algunos daños en Deyo, aunque no tomaron ninguna plaza de importancia. Entraron en Castilla por la parte de Pancorvo; pero escarmentados vivamente por los condes don Vela y don Diego Porcelos, fundador de Burgos, tomaron la vereda de Castro-Jeriz. Nada lograron en esta plaza, por hallarla en el mejor estado de defensa, y pasaron adelante hácia las fronteras de Leon. Allí, sabido que don Alonso los aguardaba en esta ciudad bien apercibido, y que cuando se le acercasen saldria á recibirlos, torcieron el camino para Sollanzos. No quedaba en esta ciudadano alguno por haber huido todos con sus haberes de mas impor-

tancia, y sin detencion marcharon á Córdoba por Coyanca y Ceya, saqueando y quemando de paso á Sahagun. La utilidad que Mohamad sacó de estas expediciones no fué otra que ver por experiencia bien costosa, que con don Alonso no lograria ventajas: por tanto, con mejor acuerdo trató de paces, enviándole sus embajadores. Admitiólos don Alonso, y con los mismos envió á Córdoba á Dulcidio, presbítero de Toledo, con las instrucciones oportunas para el tratado, y cartas muy comedidas para el moro. Concluyó Dulcidio este negocio á satisfaccion del rey, y regresó á Oviedo el año siguiente, con el regalo que Mohamad hizo á don Alonso de los cuerpos de san Eulogio y santa Leocricia que los cristianos guardaban en Córdoba. Creese que esta paz fué para seis años.

Con este motivo, tuvo don Alonso lugar de fortificar sus fronteras para lo venidero, principalmente contra los normandos que venian con frecuencia con escuadras á robar las costas. Para precaverlas edificó el castillo de Gauzon (cuyas ruinas aun se ven á una legua de Gijon) sobre las mas elevadas peñas de la costa del mar Cantábrico. Este castillo tuvo su capilla, dedicada al Salvador como la de Oviedo. La consagraron los obispos Sisnando de Iria, Nausto de Coimbra, y Recaredo de Lugo. Mas adelante en 905 dió don Alonso este castillo á la iglesia de Oviedo, cuya escritura de donacion leemos en el tomo XXXVII de la *España Sagrada*, pág. 329. Otra fortaleza levantó este gran rey en Oviedo, y junto á ella un palacio para su morada, aunque reducido. Continuaba la paz con los moros; y esta le proporcionó lu-

gar para fundar monasterios y restaurar las iglesias asoladas.

CAPITULO XI.

Continúa el reinado de don Alonso hasta su renuncia y muerte.

Un reinado tan feliz, y un monarca tan benéfico y digno, no pudieron contentar á todos. Rebelósele un caballero llamado *Hanno*, y con el depravado designio de quitarle proditoriamente la vida. No sabemos el interés que el rebelde tenia en esto; pero por lo que despues hubo con sus mismos hijos y mujer la reina, parece podemos agüerar procedia de ellos. Como quiera que fuese, cónstanos por los Cronicones de aquel tiempo, que descubierta la alevosía de Hanno, sufrió pena capital y confiscacion de bienes. Eran estos muchos, y el rey los dió á la iglesia de Santiago de Compostela; como tambien los de otro rebelde llamado *Hermenegildo* y su mujer *Hiberia*, que tambien habian intentado contra la vida de don Alonso el año de
885. En el siguiente murió Mohamad, rey de Córdoba, despues de un reinado de treinta y cinco 885 886
años ó poco menos. Sucedióle su hijo Almundar, arriba ya nombrado, que solo reinó dos años, muriendo en una batalla contra uno de sus gobernadores rebelados, y por su muerte subió al trono su hermano Abdalla.

Tres ó cuatro años adelante hácia el de 890 890
amaneció en Galicia otro rebelde, mas temible por mas poderoso. Era un tal *Witiza*, y mantuvo su rebeldía mas tiempo que los otros; pero al fin,

envió allá el rey un ejército respetable, mandado por el conde Hermenegildo, le cogió prisionero, y le condujo á don Alonso: aunque no sabemos el castigo que tuvo. Ignoramos igualmente el que dió á otro rebelde, llamado *Sarracino* y su mujer *Sandina*; pues las escrituras en las cuales daba don Alonso á las iglesias los bienes confiscados á los rebeldes, no declaran otra cosa, y son los únicos documentos por donde sabemos estas rebeliones que los cronistas omiten.

Como cuatro años adelante parece dió principio el conde Diego Rodriguez Porcelos á la fundacion de la ciudad de Burgos por órden del rey. Nada sabemos del año preciso; pero sí que en el de 899 era ya su gobernador el conde Fernan-Gonzalez, como leemos en una escritura de Cardeña que trae Berganza: *Facta carta.... die notum Kal. Martii, Era DCCCCXXXVII* (año de 899) *Rex Adefonsus in Oveto, et Commite Munio Nunniz in Castella, el comite Gundisalvo Fernandiz in Burgos.* ¿Diremos que *Castilla* no era *Burgos?*

Desde la pérdida de España no hemos dado la sucesion de los sumos pontífices, guardándola para el fin de cada libro, segun la iremos dando, como cosa tambien perteneciente á nuestra historia y á todos los reinos cristianos. Ahora á fines de Agos-
898 to de 898 fué elegido papa Juan IX que parece dió á nuestro don Alonso sus letras apostólicas para celebrar el Concilio de Oviedo, en el cual fué aquella iglesia erigida en Metropolitana. No consta con certeza el año de este Concilio, aunque suele
899 anejarse al de 899. Las actas originales se perdieron; pero don Pelayo, obispo de Oviedo, nos ha

transmitido su contexto en sus interpolaciones á Sampiro. Como este obispo Pelayo es autor de poco crédito por lo tocante á las cosas de su iglesia, y en lo que sobre esto dice se hallan dificultades apenas vencibles, ya indiqué mi dictámen en el cap. VI de este libro, que el Concilio de Oviedo allí citado no se pudo tener hasta el año de 832, y que en este año no pudieron verificarse las concurrencias y circunstancias, las expresiones, las personas y demás extremos que aquellas *Actas* anuncian. Así, juzgo que fueron forjadas por las de este otro Concilio de 899. En este se verifica el papa Juan, y el rey Carlos de Francia, que es el llamado *Simple.* En la bula de Calixto II á favor de la iglesia de Oviedo el año de 1122, á peticion del mismo don Pelayo, confirmando las gracias de otros papas, dice que ya su predecesor Juan habia confirmado las que el *rey Alonso, hijo de Ordoño,* y los obispos de España la habian hecho. Don Alonso III fué este hijo de Ordoño, pues no hubo otro. Y á la verdad, si la iglesia Ovetense hubiera sido hecha metrópoli en su consagracion acabada de construir por don Alonso II en aquel supuesto concilio, ¿para qué juntar el presente únicamente para lo ya hecho?

El año mismo antes de la consagracion ó sea elevacion á metropolitana de la iglesia Ovetense, habia celebrado don Alonso la bendicion ó consagracion de la iglesia de Santiago que acababa de construir, por los mismos prelados que la de Oviedo. Hizola tambien una muy insigne donacion, cuyo tenor trae la *España Sagrada*, tomo XIX, pág. 340.

Despues de tan pios actos, y hallándose ya

don Alonso en el año 34 de su reinado, se dedicó á reforzar las plazas fronterizas á los moros, Zamora, Simancas, Dueñas y toda la tierra de Campos hasta el Duero; pues aunque en sus expediciones habia entrado en tierra de moros hasta el Tajo, y aun al Guadiana, no habia sido posible retener plaza alguna por falta de guarnicion y pobladores, y tan apartadas de las Asturias. Pero de pronto mandó al príncipe don García, que era su primogénito, poblase la ciudad de Toro que estaba bien fortificada. No pudo sufrir Abdalla, rey de Córdoba, le fuese don Alonso reduciendo los límites de su reino, y decontado puso sobre Zamora un poderoso ejército, conducido por Ben-Alcat, uno de sus capitanes. Al momento salió don Alonso contra él y le acometió en el lugar mismo junto á los muros de Zamora. Trabada la batalla, fué el ejército moro destrozado de forma, que apenas escapó ninguno. No sabemos el año fijo de esta victoria. El Cronicon de Sampiro, autor casi coetáneo, la da el año de 901 y le sigue Silense: otros la retardan al 905.

La rota de Zamora derramó el terror hasta muy adentro de las tierras de los moros; y don Alonso se aprovechó de este miedo, y se atrevió nuevamente á penetrar hasta Toledo, y ver si podia tomarla. Pudiéralo sin duda segun la ciudad se hallaba; pero por cuanto le hubiera sido indispensable asaltarla, y perder gente, y además, no le era posible retenerla, prefirió una gran suma de oro con que los moros redimieron las vejaciones padecederas. Con tanto regresó á Oviedo; y de camino tomó por asalto una fortaleza de moros llamada

Quincialubel, de quien nada mas sabemos. La guarnicion que no murió quedó prisionera. Llegado el ejército á Carrion, un esclavo del rey tuvo la audacia de querer matarle; pero errado el golpe, fué preso y ajusticiado con todos los suyos, sin que declarase cómplices.

Nuestros historiadores callan absolutamente las causas que pudo dar este gran rey para tan continuada alternativa de prosperidades y descontentos. Desde que subió al trono comenzó tambien el aumento temporal de su reino, y todavía mas la religion y culto; pero al mismo paso cundian los rebeldes y traidores, mayormente en sus últimos años que eran mas y mayores sus merecimientos. Ya por este tiempo y jornada de Zamora y Toledo, en que concedió tres años de treguas que los moros le pedian, estaba don Alonso en los treinta y ocho de su reinado y como cincuenta y cuatro de edad. Esta circunstancia que debiera asegurar mas la corona en la cabeza de los reyes, suele ser la que mas vacilante la pone. Los genios ambiciosos, revoltosos, inquietos.; los amigos de novedades, los que cuidan medrar con la mudanza de gobierno, estimulan á los príncipes herederos á que invadan el solio antes que vaque. Procuran entablar su fortuna con la desgracia de los que la poseen, y esto no puede lograrse mejor que con mudar de soberano. Don Alonso tenia cinco hijos en edad adulta, y don García, que era el mayor, estaba ya casado con doña Munia, hija del conde de Castilla Nuño Fernandez. ¿Qué podian maquinar los ambiciosos que deseaban tener mano en el gobierno público, así como lo tenian en el privado del

príncipe, sino meterle espuelas para que corriese hácia el solio? Es muy creible que este movimiento nació del suegro de don García con el ánsia de ver reina á su hija; pero tambien lo es que el príncipe no se atreviese á romper con su padre sin alguna causa, por lo menos aparente, y sin tener de su parte quien apoyase sus intentos, que no podian menos de ser temerarios. Seguramente fué la reina doña Jimena la piedra de este escándalo, puesto que la vemos cabeza de la conjuracion contra don Alonso. ¿Quién con tal apoyo no se pondria de parte de don García mirándole al pie del trono? Cosa tan grande no podia mantenerse oculta, ni quizá lograrse sin rompimiento declarado; pues no es para sufrido con paciencia ser destronado un gran rey sin una gran causa. Súpolo don Alonso poco despues de fraguado, y acudiendo primero al mayor peligro, hizo prender al príncipe en Zamora donde se hallaba, y lo encerró en el castillo de Gauzon. No se atajó con esta prision el incendio, sino que creció con mayor voracidad. Los turbulentos esparcieron voces era un rigor excesivo el que se tenia con el príncipe, quitaronse la máscara, y abandonaron abiertamente al rey aun sus mas adictos, procurando lisonjear al que miraban cercano á la dignidad suprema. El suegro del príncipe levantó luego considerable número de tropas, y las unió á la mucha que la reina tenia de su parte. He aquí ya toda la corte declarada contra uno de los reyes mas grandes que ha tenido España, como le sucedió despues á otro don Alonso aun mas grande, que fué el décimo ó el *Sabio*, al fin de sus dias. Encendióse en Asturias una



Abdicacion de Alfonso III.

Cansado de sufrir Alfonso III la obstinacion con que su hijo mayor D. García aspiraba al trono, y que seguian su exemplo los otros, abdicó la corona de Leon en D. García, y los Condados de Galicia y de Oviedo en D. Ordoño y D. Fruela. Conociendo ellos su error entonces, le rogaron que siguiese reynando; pero él habia conocido antes quan menor mal es ser vasallo que Rey y padre de príncipes ambiciosos.

T. L. Enguidᵒ. de ag. fic. M. Fonseca sculp.

guerra civil y sediciosa que desconcertó el reino durante dos años, y los inquietos fortificaron mas los castillos de Gordon, Alba, Luna y Arbolio, enconándose mas y mas de cada dia.

¿Qué pena no sentiria el rey al ver enemigos de su corona á los que primero debian sostenerla? Todas las edades producen Glodios, Catilinas, Pericles, Periandros; pero no Fociones, Catones, Agatocles, Cincinatos, Wambas. Observó nuestro don Alonso que no podia conservar su dignidad sino á costa de mucha sangre; y aun así quedaria mal segura, y resolvió dejar la corona antes que sus ingratos hijos y mujer se la quitasen. Hallándose pues en Boides (hoy Bedes) pequeño pueblo de Asturias, á presencia de la corte hizo cesion del trono real á favor del tirano príncipe don García, y en el momento se retiró al sepulcro de Santiago con resolucion de vivir disponiéndose para el cielo. No sebemos el año ni dia de esta renuncia; pero distaria muy poco del de 909, uno antes de 909
su muerte. Contentó á todos sus ambiciosos y malos hijos. A don Ordoño dió el señorío de Galicia; don Fruela quedó en Oviedo; don García puso su solio en Leon. Este fué el rey en propiedad como mayor; pero todos usaron de este dictado, quizá por convenio en su conjuracion. Al otro hijo seglar don Ramiro no parece dió por ahora cosa alguna; pero mas adelante quedó gobernando en Oviedo. El arzobispo de Toledo don Rodrigo Jimenez de Beda hace causadora de estas inquietudes á la reina doña Jimena, *que no amaba á su marido como debia.*

Sentíase aun don Alonso interiormente infla-

mado en la fe y religion cristiana, y se le renovaron los deseos de perseguir aun á los moros, enemigos de ella. Vuelto de Santiago para Astorga, ya como persona privada, tuvo la maravillosa humildad de suplicar á su hijo le permitiese todavía una jornada contra moros. Otorgósela García, y con un ejército razonable entró por tierras enemigas estragando cuanto le venia delante. Arrasó pueblos, cautivó gentes, acopió despojos, sin que los moros saliesen á la defensa; y cargado de riquezas y laureles, volvió á Zamora sin haber perdido un soldado. Esta feliz jornada fué como la corona y complemento de las ilustres hazañas de don Alonso III, llamado el *Magno*; y de allí á poco le llamó Dios á mayores triunfos y mejor reino. Enfermó de fiebres en la misma ciudad de Zamora. Ordenó su testamento con acuerdo y asistencia de san Gennadio, obispo de Astorga; fortaleció su espíritu con los santos Sacramentos para el tránsito, y dia séptimo de su dolencia rindió su alma al Criador hácia la media noche del 20 de Diciembre
910 del año 910. Su cuerpo fué llevado á Astorga, donde parece tenia labrado sepulcro, en el cual fué tambien enterrada la reina. Este monumento se conserva hoy dia perfectamente entero, y es la admiracion de los mas hábiles escultores que le han examinado, y muy digno de los mejores tiempos del arte. Sus figuras alegóricas del Evangelio son de mas de medio relieve; y *ningun escultor*, dice Morales, *aun nuestro Becerra, las ha visto sin admirarse.* Parece cosa de enigma que en el siglo X de Cristo, que fué el de la ignorancia, hubiese en España ni otra nacion un escultor tan hábil como

el que labró este sepulcro. Sería razon que la academia de san Fernando lo dibujase y grabase con esmero para utilidad de los artistas y de la historia de las Nobles Artes en España. Ambos cuerpos reales fueron mas adelante llevados á Oviedo, donde sus sepulcros permanecen.

Demos aquí otra sublime prueba de la suma piedad de este monarca, describiendo la cruz de don Pelayo, enriquecida por don Alonso. Ambrosio de Morales la tuvo por la mas rica joya que hay en España. La alma de esta cruz es de roble, y don Alonso la cubrió de chapa de oro, elaborado en follages y otras tallas. Su altura es de cinco cuartas; su anchura de un extremo á otro de los brazos algo mas de tres. La anchura del hastil y brazos pasa de cuatro dedos: su espesor una pulgada. Toda está sembrada de piedras preciosas de varias especies, que la hermosean y enriquecen. Otras particularidades notables de ella se pueden ver en Morales, que la describe perfectamente en el cap. 9 del libro XV, teniéndola delante. Sus letreros son como se siguen:

En el brazo derecho:

Quisquis auferre hæc donaria nostra præsumpserit fulmine divino intereat ipse.

En la cabecera:

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei, quod offerimus famuli Christi Adefonsus princeps, et Scemena regina.

En el brazo izquierdo:

Hoc opus perfectum est, concessum est sancto Salvatori Ovetensis sedis. Hoc signo tuetur pius: hoc signo vincitur inimicus.

En el hastil del pie:

Et operatum est in castello Gauzon, anno regni nostri XLII. Era DCCCCXLVI.

Esta cruz parece se hizo al ejemplo de la de don Alonso el *Casto* que describimos en el cap. 6, aunque la figura y labores son diferentes. La tradicion popular de las Asturias afirma que el alma de esta cruz es la misma que don Pelayo llevaba en sus ejércitos, y que cayó del cielo. Pero es tradicion popular y despreciable. Dice tambien que la de don Alonso el *Casto* fué labrada por unos ángeles que vinieron en forma de peregrinos. Creemos que estas cosas son simplezas del vulgo bozal y demasiado bondadoso, pues á ser así, ni lo hubiera callado don Alonso mismo en los letreros, y la obra sería de dibujo mas elegante y no gótico. No sabemos con toda certidumbre cuántos años sobrevivió doña Jimena á su marido, aunque se dice que tres.

Sobre los inapreciables méritos de don Alonso III en haber acrecentado notablemente el reino de Asturias, y no menos el culto sagrado, tanto que su memoria será en bendicion eterna, nos dejó escritas las hazañas de diez y seis reyes sus predecesores, desde Wamba hasta don Ordoño, su padre. Este es el preciosísimo Cronicon que tantas veces alegamos arriba en aquellos diez y seis reinados. Hanle muchos atribuido á Sebastian, obispo de Salamanca, cuyo dictámen sostiene todavía el maestro Florez. El mio es que lo compuso don Alonso, y se lo envió á su pariente don Sebastian, obispo

de Salamanca, para que lo rectificase si en algo lo necesitaba. Pienso así, porque consta de su proemio, que el rey se lo envió á don Sebastian para dicho efecto: luego Sebastian ni era su autor, ni estaba en Asturias, siendo indubitable por el mismo Cronicon que se compuso en Asturias. Mas en el número 7 dice el rey: *Namque nostris temporibus quum Viseo civitas et suburbana ejus à nobis populata essent, in quadam Basilica monumentum est inventum* &c. Aquí vemos que el rey mismo dice que pobló á Viséo. Cuanto puede alegar Florez por su dictámen, es vano y fuera de camino. Aun son mas vanas y pueriles las conjeturas de que por entonces los obispos eran los escritores y no los reyes. Nadie mejor que un rey, si es docto, tiene proporcion de escribir historia, teniendo por necesidad en sus archivos los documentos con que formarla; cosa que los demás no tienen á la mano. Ni el Albeldense ni el Silense eran obispos.

La sucesion cronológica de los sumos pontífices en este libro VI, que prometimos arriba, es la siguiente. Desde el año de 708 hasta el de 715 gobernó la Iglesia Católica el papa Constantino, único del nombre, y falleció en Roma dia 8 de Abril. Sucedióle san Gregorio II, dia 19 de Mayo, no habiendo vacado la Santa sede mas de cuarenta dias. Trabajó mucho para apartar al emperador Leon Isáurico de la destruccion de las imágenes sagradas, que como iconoclasta perseguia; pero no pudo lograrlo por mas que le escomulgó en Sínodo romano. Despues de quince años y nueve meses de gobierno murió dia 11 de Febrero de 731. Pasados cinco dias de la muerte de Gregorio II, fué puesto en

la cátedra de Pedro Gregorio III, siro de nacion. Prosiguió las amonestaciones y anatemas de su predecesor contra Leon, y éste se vengó con quitar á la fuerza á la Santa sede cuantos bienes poseia en Sicilia y Calabria. Murió san Gregorio III dia 28 de Noviembre de 741, reinando en Asturias Alonso el *Católico*. Sucedió á san Gregorio san Zacarías, dia 31 de Diciembre del año mismo. Era griego de nacion y muy docto. Moderó sabiamente la desmedida ambicion de Luitprando, rey de longobardos, y recobró gran número de pueblos usurpados al patrimonio de la Iglesia. Disputan enconadamente los escritores italianos y franceses acerca de si este papa depuso del solio á Childerico, rey franco, por su incapacidad para el gobierno, y puso en él á Pipino. Los primeros afirman que sí; los segundos lo niegan. Cada parte tiene á su favor autoridades en que fundar sus opiniones; pero son opiniones. Mas á propósito sería probar que lo pudo hacer, en caso de haberlo hecho. No probarán nunca los italianos que lo mismo es hacer una cosa, que estar autorizado para hacerla de forma que no sea nula. Zacarías tradujo en lengua griega los *Diálogos* del papa san Gregorio Magno, y habiendo gobernado la sede diez años con tres meses y medio, murió dia 14 de Marzo de 752. Sucedióle Esteban II á 26 de Abril siguiente.

Astolfo, rey de longobardos, asolaba como sus antecesores los Estados Pontificios, y tenia proyectada la destruccion de Roma. Para precaver esta ruina, tentó Esteban el auxilio del emperador de Constantinopla Constantino Copronimo, que era

iconoclasta (1); pero se negó á darle. Tuvo el santo Padre que pasar á Francia implorando el socorro de su rey Pipino. Consiguió lo que pedia, y Esteban dió al rey y sucesores el título de *defensores de la Iglesia*, puesto que los emperadores de Oriente que le tenian, la habian desamparado, perseguido y salido de ella por herejía. Tuvo tambien mucho que padecer por el pérfido Desiderio, rey de longobardos; y habiendo gobernado la Iglesia cinco años y un mes, murió dia 24 de Abril de 757, año emortual de don Alonso I.

Por muerte de Esteban II subió al trono pontificio san Pablo I, su hermano. Continuó sus usurpaciones el perjuro Desiderio, y el papa lograba proteccion y socorro de Pipino. Murió á 28 de Junio de 767, reinando en Asturias don Fruela. Su muerte fué repentina el mismo dia en que un tal Constantino invadió el sumo Pontificado, auxiliado del gran poder de su hermano Tudon. Dícese que lo retuvo mas de un año; pero por el último, depuesto de la dignidad usurpada, fué canónicamente elegido papa Esteban III, dia 5 de Agosto de 768. Gobernó la Iglesia tres años y medio, y falleció dia 1.º de Febrero de 772, reinando en Asturias don Aurelio. Sucedióle Adriano I, natural de Roma, varon lleno de ciencias y virtudes. Seguian las hostilidades de Desiderio contra Roma,

---

(1) *Llamóse* Copronimo *(que en griego significa* cagon*) porque cuando fué bautizado por inmersion, como era costumbre, se ensució dentro de la fuente bautismal.*

y Adriano imploró socorro de Carlo Magno, hijo de Pipino, que ya era el mas poderoso príncipe de aquel siglo. Corrió allá Cárlos con ejército numeroso, cogió á Desiderio en Pavía, le hizo monge aunque era su suegro, domó á los longobardos, y acabó con su reino, que habia durado doscientos cinco años. El de 787 se celebró el segundo Concilio Niceno, que fué el VII de los Ecuménicos, en que hubo trescientos cincuenta obispos. Fueron en él condenados los herejes iconoclastas, con el emperador Leon IV que lo era y fomentaba. Adriano murió lleno de méritos y años dia 25 de Diciembre de 795 (reinando en Asturias don Alonso el *Casto*) habiendo gobernado veinte y tres años, diez meses y diez y siete dias.

Antes de las treinta horas de su muerte fué nombrado Papa Leon III, romano, muy docto en ambas literaturas secular y sagrada. Desde luego envió sus embajadores á Carlo Magno comunicándole su eleccion y enviándole las llaves de la *confesion de San Pedro*, y el estandarte de la Iglesia romana, significando por aquellas el honor de defender la fe de Pedro, y por este sus derechos civiles. Todo lo cumplió Cárlos en las invasiones de Leon Isáurico á Roma que luego sobrevinieron. Hallándose Cárlos en Roma la noche de Navidad, le ungió Leon en emperador ó rey de Romanos, como lo cuenta Eginardo que se halló presente. Veinte años y casi medio gobernó Leon III la Iglesia católica, muriendo dia 6 de Junio de 816. Fué tan ardiente su fervor religioso, que segun autores de aquel tiempo dicen, celebraba siete, ocho y aun nueve misas al dia.

En 22 del mes mismo fué nombrado papa Esteban IV, nativo de Roma. Mandó que el pueblo romano jurase obediencia á Luis I, rey de Francia, hijo de Carlo Magno; y él mismo partió para Francia con objeto de ungir al rey por sí mismo, y á su mujer Hirmingarda, que se hallaban en Rems para el efecto. Hizo el papa la ceremonia en un domingo, antes de la misa mayor, coronando los dos monarcas con preciosísimas coronas, dia 29 de Agosto del año mismo. Detuvose con los reyes poco mas de dos meses, y regresó á Roma; pero no vivió mas que hasta 24 de Enero de 817, no habiendo gobernado la Iglesia sino siete meses. El dia siguiente ya le fué subrogado papa san Pascual I, tambien romano. Ratificaron sus amistades Luis y Pascual, confirmando aquel las donaciones de Sicilia, Cerdeña y demás, hechas á la Iglesia romana; y en señal de gratitud el papa coronó en Roma por su mano á Lotario, hijo de Luis, como rey de Lombardía, dándole el dictado de *Augusto*. La solemne funcion se celebró dia de Pascua de Resurreccion que fué á 5 de Abril del año de 823; y el siguiente, dia 10 de Febrero, murió el papa.

Para la eleccion de sucesor hubo division en los electores, estando unos por un tal Zincino, y otros por Eugenio; pero por evitar un cisma, renunció Zincino su derecho, y quedó papa Eugenio (que fué el II) dia 16 de Febrero, seis despues de la muerte de Pascual. Solo gobernó tres años y murió por Agosto de 827. En su lugar fué puesto Valentino, varon virtuoso y sabio, arcediano de Roma; pero solo vivió cuarenta dias. Sucedióle Gregorio IV, romano, despues de muchos dias de

resistencia. Movidas algunas discordias entre Lotario, Pipino, y Luis, rey del Borbonés, y su padre, pasó Gregorio á la Galia para reconciliarlos, pero no pudo. Vuelto á Roma, dispuso fuese festivo el 1.º de Noviembre, dedicado á todos los Santos desde el año de 607; y murió á 29 de Enero de 844 (reinando en Asturias Ramiro I desde dos años antes por muerte de don Alonso el *Casto*) despues de haber gobernado sabiamente la Iglesia diez y seis años. Entró en la sede Pontificia Sergio II (quince dias de muerto Gregorio) á 10 de Febrero. Hábia santa Elena, madre del emperador Constantino, traido á Roma los escalones de piedra del pretorio de Jerusalen, por los cuales subió y bajó nuestro Redentor cuando fué llevado ante Pilatos, y los consagró con su sangre despues de azotado, y estaban guardados en un rincon de la basílica Lateranense. Este papa Sergio los colocó en forma de escalera, en un edificio hecho para ello delante de la misma basílica, y la llamaban *escalera de Pilatos*. Habiendo envejecido esta obra, el papa Sixto V la engrandeció y colocó los veinte y ocho escalones con mejor órden y magnificencia, y los cubrió de tabla para que nadie pisase donde habia puesto sus pies el Salvador del mundo. Pero hoy dia nadie sube esta *Escala Santa* de pies, sino con las rodillas. Á sus lados hay otras dos escaleras para bajar las gentes que por la *Santa* suben. Arriba hay oratorio, y cantidad de sagradas reliquias. Murió Sergio dia 27 de Enero de 847.

Para precaver cismas y discordias, el clero romano eligió papa á san Leon IV el dia mismo en que murió Sergio, temiendose tambien una irrup-

cion de sarracenos. Era presbítero de la Iglesia romana, insigne en virtudes, santidad y letras. Extinguió con la señal de la cruz un voraz incendio prendido en el barrio de Roma llamado *Borgo*; y ahuyentó de las inmediaciones de la ciudad con sus oraciones, un dragon que despedazaba los habitantes. Fué esto el dia de la Anunciacion de nuestra Señora, y mandó el santo Padre fuese festivo para siempre. Tuvo Concilio en Roma el año de 853 para reforma de la disciplina eclesiástica, y mandó en su canon treinta y cuatro que en las parroquias hubiese profesores que explicasen las sagradas Escrituras y oficios divinos. Habiendo gobernado la Iglesia ocho años y tres meses, murió dia 17 de Julio de 855, reinando en Asturias Ordoño I.

Á san Leon sucedió Benedicto III, presbítero romano del título de san Calixto, que se resistió valerosamente á carga tan pesada. No así un tal Anastasio, presbítero, que antes habia sido cardenal, y corregido asperamente de sus desvíos por san Leon; pues intrigó de forma con el emperador Lotario, Luis Augusto y otros poderosos, que fué electo papa contra Benedicto. Pero viendo luego que todo el clero y pueblo romano clamaba por éste, fué removido Anastasio, confirmado Benedicto y coronado dia 29 de Setiembre del año mismo. Gobernó la Iglesia solo dos años y medio, muriendo dia 2 de Abril de 858, reinando en Asturias Ordoño I.

Sucedióle san Nicolás I, romano, el cual, sabida privadamente su eleccion, huyó á esconderse para no ser coronado ni consagrado; pero fué ha-

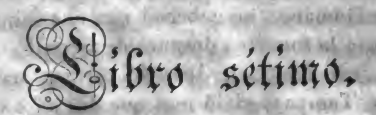
llado y conducido ante Ludovico emperador, que estaba en Roma, dia 24 de Abril, y colocado en la sede Pontificia. Sus grandes acciones en favor de la Iglesia le adquirieron el renombre de *Grande.* Siete concilios celebró en Roma en diversos años y sobre diversos graves negocios, especialmente contra el cisma de Focio. Pasados nueve años, y poco mas de medio, murió Nicolás dia 13 de Noviembre de 867, que fué el año primero de nuestro don Alonso el *Grande.* Á san Nicolás sucedió Adriano II, presbítero romano, del título de san Marco, dia 14 de Diciembre, despues de haber rehusado su eleccion en los dos pontificados antecedentes. No pudo esta tercera vez excusarse por estar empeñado en ello todo el clero y pueblo romano. Siguió los pasos de san Nicolás su predecesor contra Focio y su cisma, en un Concilio que mandó celebrar en Constantinopla el año mismo. San Nicolás habia excomulgado á Lotario, rey de Lorena, por haber repudiado á su legítima consorte Teutberga, y vivir escandalosamente con Waldrada, manceba. Continuaba Adriano en la excomunion misma, y frecuentes amonestaciones. Consiguió por fin la enmienda; pero fué porque Lotario se vió cercano á la muerte, y murió á 7 de Agosto de 869. Ocupó su reino de Lorena Cárlos el *Calvo*, y Adriano le amonestó lo restituyese al emperador Ludovico á quien por herencia tocaba, como lo hizo. Alfredo I, rey de Inglaterra, fué á visitar los sepulcros de los santos Apóstoles en Roma el año de 871 y primero de su reinado, y Adriano le puso una riquísima corona de oro. Correspondió este gran rey inglés á los honores recibidos de la cabeza visible de la Iglesia,

pues ilustró la anglicana cual ninguno de sus sucesores. Murió este papa el año siguiente 872.

Juan VIII, arcediano de la Iglesia romana, fué puesto en la sede Papal dia 14 de Diciembre del año mismo. Pidió socorro á Cárlos el *Calvo*, emperador, contra los sarracenos que desolaban la Italia, y obtenidole, coronó al mismo Cárlos en san Pedro de Roma, dia 25 de Diciembre de 875. Pero muerto Cárlos de veneno que le propinó su médico Sedecías, que era judío, dia 6 de Octubre de 877, faltando defensor á la Italia, hubo el papa de solicitar paz con los sarracenos por medio del oro. Poco despues asediada Roma, y aprisionado Juan por Lamberto, conde de Espoleto, y Adelberto, marques de Toscana, á quienes habia excomulgado por las depredaciones que cometian en el Estado Pontificio, pudo escapar de la cárcel en que le habian puesto y retirarse á Francia, donde coronó á su rey Luis el *Balbo* ó tartamudo. Pasado el conde Boson á Roma, y hecho levantar el asedio, regresó tambien el papa. Tuvo mucho que sufrir por el cismático, perverso y astuto Focio, que tenia deslumbrado con su elocuencia al emperador Basilio; y cuando trataba de volver á Francia á poner en paz á sus reyes, murió en Roma dia 15 de Diciembre de 882. Sucedióle Martino II, arcediano de la Iglesia romana. No se sabe qué dia fué elegido, ni qué dia muerto; pero se conjetura no gobernó mas que un año y medio. Su sucesor fué Adriano III, y ya lo era á fines de Mayo de 884; pero falleció el año siguiente, no cumplido uno y medio de pontificado, caminando á Francia para ver á Cárlos el *Gordo*.

No leemos en ningun otro papa rehusase tan tenazmente esta dignidad como Esteban V que lo fué despues de Adriano III. Tambien tuvo mucho que trabajar contra el inquieto Focio, hasta que pudo persuadir al nuevo emperador Leon lo encerrase en un monasterio. Dicese que este papa quitó la prueba del hierro candente, con que los reos acusados de algunos delitos se purgaban cogiéndole con las manos sin lesion alguna. De esta prueba hay muchos ejemplares en las historias, pero puede ser haya pocos verdaderos. Esteban murió á fines de Setiembre de 891. Sucedióle Formoso, obispo de Ostia, y fué el primero que de obispo pasó á papa. Hallábase la Iglesia llena de tiranos que impunemente la destruian y robaban, y Formoso llamó clandestinamente al rey Arnulfo de Alemania, que venido con poderoso ejército, ocupó á Roma de consentimiento de Formoso, y ahuyentados los tiranos, le dió el papa el título de *emperador* y *augusto*. Murió Formoso el año mismo de 896 á 4 de Abril. Las grandes controversias que hubo y hay acerca de este papa, no caben en este *Compendio*, ni pertenecen á nuestra historia. Despues de Formoso fué papa Bonifacio VI, romano; pero nada suyo nos dice la historia, por haber muerto á los quince dias de ser electo. Solo sabemos que en su eleccion hubo discordias, y tuvo partido Esteban VI que ahora sucedió á Bonifacio, dia 20 de Agosto del año mismo; pero fué luego reputado por intruso, y puesto en prisiones, le fué dado garrote. Baronio lo llama *facineroso, fur et latro.* No reinó mas que trece meses. Á 15 de Octubre de 897 fué hecho papa un tal *Romano*,

natural de Toscana, sobrino de Martino II; pero murió antes de cumplir tres meses de pontificado, dia 31 de Enero de 898. Teodoro II que fué sucesor de Romano, no gobernó mas que veinte dias, y lo cogió la muerte; despues de la cual, ascendió á la sede Pontificia Juan IX segun arriba ya notamos. Tampoco vivió mas que dos años y quince dias, muriendo en Agosto de 900. No gobernó mas que tres años y dos meses Benedicto IV, sucesor de Juan IX, y solo algunos dias Leon V, que sucedió á Benedicto. Ni vivió mucho mas Cristobal que le quitó la vida y la tiara; pues al medio año fué puesto en cárcel, donde murió desdichadamente pagando la maldad cometida en su amo Leon V. Tras de Cristobal fué papa por violencia de los tiranos Sergio III. Gobernó la Iglesia siete años y tres meses hasta 31 de Agosto de 911 (dejando su fama póstuma muy mal fundada) reinando en Leon don García.



Libro sétimo.

CAPITULO PRIMERO.

Reinado de los hijos de don Alonso III, el *Magno*.

Comenzó don García su reinado viviendo su padre, por la fundacion del monasterio de Dueñas, intitulado *de san Isidoro*, cuidando quizá con esto desagraviar á Dios y al mundo de la iniquidad cometida con su padre. Pero no parece fueron sus votos bien oidos si creemos que los pecados de los hombres les acortan la vida; y que lo corto de su reinado fué castigo, pues no pasó de tres años, aun contados desde que invadió el trono. Lo que mas acreditaba por entonces á los reyes era la guerra contra moros, enemigos caseros, que no solo nos tenian usurpada la patria, sino molestada la frontera con robos, rebatos y cabalgatas, y aun con guerra formada. Salió pues don García contra ellos, entrándose por sus tierras con ejército numeroso haciéndoles todo género de hostilidades. Corrió la cam-

GARCIA.



paña tan adelante que se metió hasta Toledo, Talavera y regiones circunvecinas; y recogido un botin extraordinario con muchedumbre de cautivos, se restituyó á su reino. Entre los cautivos habia un régulo llamado *Ayola*, el que en el camino, por negligencia de los guardas, se escapó en el lugar de Altrémulo (1). Segun escriben Sampiro, el Silense y los posteriores, murió don García de enfermedad en Zamora el año 914. Su cuerpo fué lle- 914
vado y enterrado en Oviedo en la iglesia de *Recasto*. Esto es todo lo que sabemos de este rey García, y es de creer hubiera ganado mas ventajas de los moros si su vida hubiera sido mas larga. De su mujer doña Munia ó Nuña no hay otra memoria, ni de que dejasen hijos. Ignoramos tambien el dia en que falleció don García; pero por una escritura que trae Berganza (tomo II, pág. 374) sabemos que en 1.º de Agosto ya reinaba en Leon su hermano don Ordoño II.

Por ahora era rey de Navarra don Sancho Garzés, llamado el *Reparador* porque realmente reparó aquel reino de las incursiones de los moros aragoneses, ahuyentándolos para siempre de sus confines, y no dejadolos llegar á Pamplona. Yo no me atreveré á negar ni afirmar si sus antecesores Aznar, Sancho Sancion, García Jimenez y Fortuño fueron gobernadores, ó verdaderos reyes. Harálo quien tenga mas interés en ello. Sancho Garzés reinó hasta el año de 926. Sucediósle don García I, que vivió hasta 970.

(1) *Creese corresponde á la villa del* Tiemblo, *no lejos de Escalona.*

El condado de Barcelona habia comenzado con el siglo IX por Bera, no como conde, sino como gobernador, puesto por el rey franco Ludovico Pio. Bera fué infiel al rey en el gobierno, removido y desterrado. Tuvo por sucesor á Berardo, que por su fidelidad fué ascendido á mayores empleos. A Berardo se siguieron Wifredo, Salomon, Wifredo II, llamado el *Velloso*, Wifredo el III, Miro Seniofredo, Borreal, Raimundo, Berenguel y otros, no ya gobernadores, sino condes independientes. Mas adelante el conde Ramon Berenguer casó con doña Petronila, reina de Aragon, y desde entonces quedó el condado unido al reino de Aragon, por los años de 1137.

Sentado en el solio de Leon Ordoño II, y coronado rey por doce obispos á presencia de las Córtes y Estamentos de su reino, su primera diligencia fué prevenir las armas contra los moros.
918 El año cuarto de su reinado, que fué el 918 de Jesucristo, ya tuvo junto un ejército poderoso, y con él se metió por tierras enemigas hasta mas allá de Mérida, estragando y arrasándolo todo como impetuoso rio. Sentó su real sobre el castillo de *la Culebra*, que los moros llamaron *Alhanze*, y corresponde á Montanches donde permanece el castillo. Tomólo por asalto; y pasando á filo de espada la guarnicion que no quiso rendirse, se llevó cautiva toda la morisma que lo habitaba, con un botin inmenso. Cuando regresaba para Leon, le salieron al camino los principales moros de Mérida y Badajoz, acompañados de sus gobernadores, unos y otros cargados de donativos muy cuantiosos, y puestos de rodillas, le pidieron paz é indemnidad


ORDOÑO II.

para sus ciudades y personas. Otorgóselas Ordoño, y por ser ya tiempo de tomar cuarteles de invierno, siguió su marcha por tierra de Campos. En testimonio de su gratitud á Dios de jornada tan lucrosa y sin pérdida ninguna, cedió sus palacios para construir una suntuosa iglesia á la Vírgen María.

Poco pudo detenerse don Ordoño sin emprender otra jornada contra los moros. Entróse poderosamente por Simancas hácia el reino de Toledo, llegó á Talavera, ciudad entonces populosa, puso fuego á sus arrabales y pueblos comarcanos, llevando en su espada la desolacion y asombro de cuanto le venia delante. Cogió prisionero á un capitan moro llamado *Amurates* que le quiso hacer frente, y lo envió á Leon cargado de cadenas. En este conflicto los pueblos de la provincia pidieron auxilio á su rey de Córdoba Abderramen III, el cual, como si dispertara de un letargo, despachó mandatos á los régulos y gobernadores de su reino (aun del Africa) para que corriesen con todo su poder contra don Ordoño, y atajasen sus victorias. Juntóse pues un inmenso número de moros aguerridos, arrestados á todo evento. Tenian el mando general de tanta gente los capitanes Ulit y Benizuz (otros dicen que el general se llamaba Ablapaz) los cuales marcharon por la Celtiberia hácia el Duero, y por su márgen izquierda hasta san Esteban de Gormaz, que entonces era un castillo muy fuerte, y permanece en parte. Pusieron allí su campamento, amenazando con la última ruina el reino cristiano de España.

Pero el valeroso don Ordoño, armado con el

escudo de la fe y religion con que siempre caminaba, marchó sin tardanza contra la innumerable morisma. Llega á su vista: preséntales la batalla, y les acomete á manera de rio precipitado del monte. *Viérais al Marte cristiano*, dice el Silense, número 47, *acometer al ejército mahometano, á la manera que el leon de Libia á un rebaño de tímidas ovejas. Tal fué la carnicería que de ellos hizo, que no sería fácil contar los millares de moros que quedaron muertos en el campo. Consta que desde las márgenes del Duero donde los enemigos estaban, hasta el castillo de Atienza y Paracuellos, quedaron montes, selvas, valles, vegas y campiñas cubiertos de cadáveres enemigos. Apenas escapó de las espadas y lanzas leonesas que seguian el alcance, uno ú otro fugitivo que llevase al rey de Córdoba la infausta noticia. Muchos fueron los régulos y moros de consideracion que murieron en esta batalla, en especial dos valerosísimos guerreros Abul-Mutarraf y Hiber-Mantel. Murió tambien Ulid, cuya cabeza mandó don Ordoño poner sobre los muros de Leon que cuidaba tomarnos, para memoria y nombre de la jornada.* Sampiro, de quien tomó esto el Silense, dice mas brevemente lo mismo.

Pronto procuró Abderramen vindicar el honor de sus armas. Levantó nuevo ejército no menos formidable que el derrotado, y marchó con él en busca de don Ordoño; pero no pudo cogerle desprevenido. Por el contrario, ya salia con todas sus fuerzas en busca de moros. Encontráronse los dos ejércitos en los campos de *Mindonia*, *Mudonea*, ó *Mitonia* (de quien no sabemos el paraje) y dádose batalla, que fué sangrienta, murie-

ron infinitos por ambas partes, y se retiraron ambas sin otra cosa.

Don Sancho, rey de Navarra, procuraba tambien arredrar los moros de sus fronteras, tanto, que no se le acercaban. Observó que estaban aviltados y poco prevenidos, y en una sola jornada les quitó la Rioja, sin embargo de ser de edad avanzada. Despues de esto, se retiró al monasterio de Leyre el año de 920, dejando la corona á su primogéni- 920
to don García. Pasados tres años, acometió la Navarra un formidable ejército mahometano de Aragon, Valencia y parte de Andalucía; y como las fuerzas de don García no bastaban á contrarestar á tanta morisma, llamó á nuestro don Ordoño en auxilio. Corrió allá don Ordoño con ejército respetable, y unidos ambos, marcharon en busca de los enemigos. Halladolos en el valle de Junquera, diéronles batalla; pero la perdieron acaso por muy confiados. Hubo pérdida tambien de moros; pero quedaron dueños del campo, y fueron muchos los cristianos prisioneros, entre los cuales los obispos Dulcidio de Salamanca y Hermogio de Tuy, los cuales fueron llevados á Córdoba. Don Ordoño rescató despues á Dulcidio: Hermogio volvió á Tuy, quedándose cautivo por él un sobrino suyo llamado *Pelayo*. ¡Singular amor, y feliz cautiverio! El año de 925 fué martirizado en Córdoba, y le veneramos bienaventurado. No es improbable que el Dulcidio de Salamanca aquí nombrado, prisionero en Córdoba, fuese el mismo presbítero de Toledo que el año de 884 condujo á Oviedo los cuerpos de san Eulogio y santa Leocricia, el cual despues de Sebastian, y quizás otro, ascenderia á la

sede de Salamanca, aunque de edad avanzada, como de sesenta y cinco años.

No tardó mucho don Ordoño en restablecerse de la rota pasada. Juntó de nuevo un ejército numeroso con ansia de desquitarse, y lo consiguió con usuras. Entróse con él en tierras enemigas, llevando en su espada el terror de los sarracenos. Arrasó cuanto se le paró delante, aldeas, ciudades, pueblos, castillos, en que degollando sus defensores y cautivando sus gentes, fué tal el espanto que derramó por todas partes, que sin oposicion alguna llegó hasta una jornada de Córdoba. Victorioso, triunfante, cargado de reputacion, fama y riquezas, regresó á Zamora sin faltarle casi nadie de su tropa. Las aclamaciones, las alegrías á tantas victorias hubieron de mezclarse con la pena de hallar allí recien difunta la reina su consorte doña *Nuña*, llamada tambien *Elvira* (1). Su cuerpo fué conducido por el rey á Oviedo donde yace, en cuyo sepulcro se lee:

Hic colligit tumulus regali ex semine corpus
Geloiræ Reginæ Ordonii Secundi uxor. Obiit
Era DCCCC. — Et hoc etiam loculo Regina Tyresia clauditur.

La Era está falta, corroida la piedra por la vejez. Pudo ser la de DCCCCLX correspondiente al año de 922, pues hallamos que dia 18 de Mayo

---

(1) Elvira *es abreviado de* Gelvira, *que se puede interpretar* jovial, risueña, festiva, donairosa, &c.

aun firmó un privilegio que trae la *España Sagrada*, tomo XVIII, pág. 322, dado por don Ordoño II; y otro del mismo rey, dado en 1.° de Agosto del año mismo, ya no firma la reina. Véase este en el tomo XIV, pág. 367. Luego parece cierto, que murió desde 18 de Mayo hasta 1.° de Agosto, que van dos meses y medio. De esta reina quedaron cuatro hijos, don Sancho, don Alonso, don Ramiro, don García, y una hija llamada *Jimena*. De una escritura de Samos se deduce tuvieron otra hija llamada *Aura*, que fué monja.

Poco debió de tardar Ordoño á contraer segundas nupcias, pues en menos de dos años que vivió, muerta Elvira, todavía contrajo terceras. La segunda mujer fué gallega, y se llamó *Gontroda*; pero el rey la dió libelo de repudio, y casó con doña Sancha, hermana de don García, rey de Navarra. Sin duda este matrimonio fué nulo por la consanguinidad que mediaba entre ambos de segundo con tercer grado, y no menos por el matrimonio con doña Gontroda. Aun el rey debió de caer en la injusticia del repudio, pues los historiadores añaden que *hizo penitencia*.

Por entonces los condes de Castilla Nuño Fernandez, Abolmondar el Blanco, su hijo Diego y Fernando Ansurez, parece se habian confederado mutuamente, y tomado medidas para no conocer dependencia de Leon y sus reyes, y fueron por don Ordoño llamados á Burgos donde se hallaba. No sospecharon dolo en esta convocatoria, fuese por no tener culpa que les contuviese, fuese por otras causas que no sabemos, y se pusieron en ca-

mino. Aguardábalos el rey en un paraje de él llamado los *Tejares* cerca de Carrion, y los cogió prisioneros. Llevólos á Leon, y puestos en cárcel les quitó la vida en ella. Esta relacion es de Sampiro, y dice que los condes eran rebeldes al rey. Sin embargo, el Silense, que siguió á Sampiro en casi toda su crónica, refiere la prision de los condes, y calla la muerte. Don Lucas de Tuy parece lo niega todo, pues dice que los condes no se atrevieron á ir á Burgos; pero don Rodrigo de Toledo confirma lo de Sampiro, culpando á don Ordoño por estas muertes como injustas y proditorias. Esto prueba que la muerte no sería cierta, ó mal averiguada.

Durante estas revueltas habian recobrado los moros la Rioja, singularmente Nájera y Viguera, y don García de Navarra pidió á don Ordoño auxilio para sacarlos de ella. Pasó allá con ejército considerable, y unidas sus fuerzas, entraron ambas ciudades á viva fuerza, y degollaron á todos sus defensores. En esta ocasion pidió don Ordoño y obtuvo por mujer á doña Sancha, hermana de don García, como dijimos; pero este nulo matrimonio le duró poco. Vuelto á Zamora, le cogió la
924 muerte á fines del año de 924 ó principio del siguiente. Su cuerpo fué llevado á Leon, y sepultado en la catedral de santa María que habia fundado. Su epitafio es:

Omnibus exemplum sit, quod venerabile templum:
Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.
Hanc fecit sedem, quam primo fecerat ædem
Virginis hortatu, quæ fulget Pontificatu.
Pavit eam donis: per eam nitet urbs Legionis
Quæsumus ergo Dei gratia parcat ei. Amen.


FRUELA II.

Don Ordoño II fué el primer rey de Asturias que se enterró en Leon, y sus alabanzas las cuentan sus proezas.

CAPITULO II.

Reinados de don Fruela II, don Alonso IV y don Ramiro II.

Parecía natural que muerto don Ordoño, ocupase el trono de Leon su primogénito, que era don Alonso llamado el *Monje*; pero no fué así. Ocupólo don Fruela II, hermano de don Ordoño. No dicen los Cronicones antiguos la razon que para ello tuvo la corte; pero parece fácil de adivinar. Don Fruela era ya rey en Oviedo segun la disposicion de su padre cuando partió el reino á sus tres hijos. Era pues forzoso entrase á reinar Fruela como substituido á sus hermanos premuertos, y despues de su muerte volviese la corona á los hijos del mayor. Como don García no los tuvo, tocó su turno á don Alonso el *Monje*, ó el IV, despues de muerto Fruela que fué presto, pues no reinó mas de catorce meses, y por lo mismo nada hizo contra moros. Por lo demás, fué no poco semejante á don Fruela I, pues si aquel mató á su hermano Vimarano, éste mató á Gebuldo y Aresindo, hijos de un caballero llamado *Olimundo*, sin culpa alguna, y desterró á Frurimio hermano de aquellos, obispo de Leon. Nuestras antiguas Crónicas atribuyen á estas injusticias la brevedad del reinado de don Fruela, y aun el haber

muerto de lepra; lo cual prueba que fueron injusticias. La reina su mujer se llamó *Nunilo Jimena* ó *Jimenez*, aunque algunas escrituras la llaman *Urraca*, si no es que fué segunda consorte. Hoy se guarda en la cámara santa de Oviedo una arquita de plata llena de reliquias, que estos reyes ofrecieron á aquella iglesia; y en la inscripcion dicen:

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei,
Quod offerunt famuli Christi Froyla et Nunilo
Cognomento Scemena. Hoc opus perfectum et
Concessum est sancto Salvatori Ovetensi. Quis-
Quis auferre hæc donaria nostra presumpserit,
Fulmine divino intereat ipse. Operatum est
Era DCCCCXLVIII.

Por este letrero no solo consta el nombre de la reina, sino tambien que hicieron la ofrenda el año de 910 emortual de su padre don Alonso III, reinando ya en Oviedo. Morales en su *Viaje Santo* pone la Era de DCCCCXLVIIII, año 911 de Cristo; pero en la Crónica (libro XVI, cap. I) la da falta en ocho años. Las palabras *fulmine divino intereat ipse*, son tomadas de la cruz de su padre don Alonso, y acaso fué uno mismo el autor de los letreros. Don Fruela fué enterrado en Leon; pero de su sepulcro no ha quedado vestigio: debió de perderse con la construccion de la nueva catedral, fundada en el siglo XII. De doña Nunilo dejó don Fruela tres hijos, Alonso, Ordoño y Ramiro. Fuera de matrimonio tuvo un don Aznar. Parece lo mas verosimil murió por Abril ó Mayo
925 de 925.

Omitimos aquí tratar lo que suelen otros acer-


ALONSO IV.

ca de los jueces de Castilla Nuño Rasura y Flavin ó Lain Calvo, despues de muertos los condes arriba nombrados. Esta relacion, llena de tinieblas y dificultades apenas vencibles, es para una historia particular que preste campo libre. Aun entonces sería mas curiosa que importante, como se ve de las que se han escrito.

Por muerte de don Fruela fué rey de Leon su sobrino don Alonso IV. Nuestro sabio Juan de Mariana dice con autoridad de don Lucas de Tuy, *que este don Alonso fué hijo de su inmediato predecesor don Fruela, contra lo que sienten otras personas de mayor diligencia y autoridad, que dicen fué hijo del rey don Ordoño II.* Yo no hallo que ninguno de nuestros historiadores diga tal cosa, y mucho menos don Lucas. Lo que éste dice es: *En la Era de DCCCCLXIII* (año 925 de Cristo), *habiendo muerto el rey Fruela, Alfonso, hijo del rey Ordoño, subió al trono de su padre.* Estas palabras son puntualmente tomadas de Sampiro y del Silense; por consiguiente se engañó Mariana segun la fragilidad del saber humano.

Parece que el nuevo rey era ya casado, siendo infante, con doña Jimena, cuya familia ignoramos, aunque parece navarra; y efectivamente hay autores que la hacen hija de don Sancho Garzés, rey de Navarra. Por escrituras de don Alonso IV consta que la reina se llamaba *Iñiga* ó *Enneca*, que no menos es nombre navarro; pudo tener dos nombres (1). El año de 929 falleció don Ramiro 929

---

(1) El P. Risco prueba tuvo el segundo nombre.

tio del de Leon, que lo era en Oviedo, como ya dijimos, por cuya muerte quedaron las Asturias unidas al reino de Leon. En Galicia quedó como régulo don Sancho Ordoñez, hijo de don Ordoño II y primo del rey de Leon, casado con doña Goto: mas esta señora, muerto su marido el mismo año de 929, se retiró á clausura en que vivió muchos años.

A los cinco y medio de reinado tuvo don Alonso tentacion de renunciar la corona en su hermano don Ramiro, y meterse monje en Sahagun luego que murió doña Iñiga, y lo efectuó, quizá sin vocacion verdadera. Segun hallamos en algunas donaciones de aquel tiempo, don Alonso permitia que su hermano don Ramiro se llamára *rey de Leon* antes de su renuncia. Fué esta en Zamora, y publicada ante la corte, se retiró á dicho monasterio, donde su abad Recesvinto le vistió el hábito de monje. Mas esta poco meditada renuncia duró poco. Apenas habia don Ramiro hecho llamamiento de gentes en Leon, y salido de ella contra moros, cuando llegado á Zamora, le vino la nueva de que don Alonso, arrepentido de haber trocado la corona por la cogulla, habia colgado los hábitos y estaba ya en Leon en repeticion de su dejado trono. Irritado Ramiro con tan inesperada noticia, mandó retroceder el ejército á Leon, y sitió en ella á su hermano. No hubo resistencia en entregarse, y cogiendo á don Alonso le aseguró en prisiones.

A la sazon misma vinieron embajadores de Oviedo, llamando á don Ramiro que castigase á los hijos de don Fruela que se habian declarado re-


RAMIRO II.

beldes; el primero de los cuales llamado Alonso, ya se decia rey y sucesor de lo que habia sido de su padre antes de morir don García. Añadian los asturianos *viniese de paz y sin asonada de guerra ni armas para coger descuidados á los rebeldes.* Pero don Ramiro entendió la trama, y obró diversamente. Fué allá con todo su ejército, y sin resistencia se le rindieron los tres hermanos Alonso, Ordoño y Ramiro. Condujolos á la cárcel donde tenia al monje arrepentido, y en un dia privó de la vista á todos cuatro. Con tanto, quieto su reino, se dice que compadecido el rey de la suerte miserable de aquellos hombres, mandó construir (ó engrandecer) un monasterio cerca de Leon, solo para ellos, con el título de *san Julian*, y pasados á él desde la cárcel, fueron asistidos hasta su muerte.

Tienese por cierto que don Ramiro siendo rey de Oviedo, en que le habia establecido su padre don Alonso III, casó con don Urraca Teresa, llamada tambien *Florentina.* Consta de la famosa escritura que extracta Morales en el libro XVI, capítulo 5 de su *Crónica*, y la pone entera la *España Sagrada*, tomo XXXVII, pág. 348, en la cual este rey confirma las gracias hechas á la catedral de Oviedo por los reyes predecesores, y añade otras. Despues de firmar el rey, confirma la reina diciendo: *Urraca regina, et Christi ancilla confirm.* La data es 23 de Setiembre de 926. Pero este don Ramiro no fué el sucesor de don Alonso el *Monje*, sino el hijo de don Alonso III, como es indisputable por la misma escritura, y el mismo que murió en 929. Esta escritura de nada sirve

para fijar la sucesion de don Ramiro II. La mujer de éste se llama tambien Urraca en los privilegios que cita Morales y trae la *España Sagrada*, tomo XIX, pág. 362, y otros lugares. Sampiro, segun le tenemos, la llama Teresa Florentina; pero el monje de Silos que le copia servilmente, omite esta cláusula. Por lo cual afirma Florez *que no estando las escrituras expuestas á los errores de copiantes (como lo estan los Cronicones) deben prevalecer, y no podemos dudar que la reina se llamase Urraca.* Mas adelante pondremos su epitafio, y las equivocaciones que causó su Era mal entendida.

Quieto ya Ramiro en su reino, dispuso la jornada contra moros, que ya tenia comenzada con un ejército muy poderoso. Entróse por el reino de Toledo, y se puso sobre Madrid, que ya debia de ser plaza de importancia. Batió y arruinó sus muros: entró su gente, puso fuego á los edificios y los derribó todos por tierra para que no se fortificasen en él los enemigos. Entrado el otoño, regresó á Leon con su ejército victorioso y rico. Sampiro llama *Magerit* á este pueblo: el Silense y don Lucas de Tuy, *Magerita (civitas quœ dicitur Megerita)*: don Rodrigo de Toledo, *Mayoritum*: denominaciones que parecen análogas á *Madrit*, como pronunciaban entonces, y á *Madrid*, como ahora. La semejanza del nombre es la única razon que tenemos para creer que la plaza que asoló don Ramiro en esta jornada fué nuestra villa de Madrid. Es muy notable sea esta la primera vez que Madrid suena en las historias, y no sé yo con qué verosimilitud le dan algunos poco menos de cuatro mil años de antigüedad, y sobre qué documentos se

fundan. Esta jornada de don Ordoño pudo ser el año de 933. 933

Deseoso de desquitarse de ella Abderramen III, rey de Córdoba, uno de los mas famosos que tuvo, juntó sus huestes, y se entró por tierras de Castilla. El conde Fernan Gonzalez dió luego la noticia á don Ramiro, y unidas sus fuerzas, marchó en busca del moro, que tenia su real en Osma. Acometióle Ramiro sin detencion *invocando el nombre de Dios*, como se explican Sampiro, el Silense, don Rodrigo de Toledo y don Lucas de Tuy, sin acordarse de Santiago ninguno de ellos, y con todo eso le derrotó completamente matándole grande número de moros, y haciéndole innumerables prisioneros (1). La presa y despojo fué grande, con la cual y las mas generales aclamaciones regresó á Leon á tiempo en que acabó su vida su hermano don Alonso el *Monje*.

La felicidad de la jornada de Osma fué nuevo aliciente para emprender otra antes que se enfriasen los espíritus de la gente y la memoria de los despojos. Marchó pues Ramiro contra Zaragoza, cuyo régulo era Abenyahía, el cual no hallándose con resistencia capaz de esperar victoria, se consideró perdido si se ponia en defensa, y procuró someterse antes de ser atacado. Hizose vasallo del reino de Leon, apartándose del de Córdoba. Dió nuestro don Ramiro mas crédito de lo que debia

---

(1) *Luego por entonces aun no era invocado Santiago en las batallas, y la de Clavijo es un embuste.*

dar á las sumisiones de Abenyahía, y le entregó con demasiada ligereza las fortalezas comarcanas para que las guardase en su nombre. Fuéle perjuro Abenyahía, y solo mantuvo su juramento mientras vió el peligro cerca; pues luego que se retiró Ramiro, se reconcilió con Abderramen y le dió sus huestes para acompañarle en la expedicion que tenia dispuesta contra cristianos. Caminaron unidos hácia Castilla con un ejército formidable, y se pusieron sobre Simancas; pero corriendo allá Ramiro con su gente, los acometió con tanto denuedo, que los rompió en pocas horas, dejando tendidos en el campo y lomas adyacentes ochenta mil enemigos. Durante la matanza de unos, huyeron otros por aquellas vegas y montes; pero pasaron el Duero los cristianos, y siguieron el alcance hasta las márgenes del Tormes donde se habian reunido los dispersos y el mismo Abderramen á quien seguian. Renovóse la carnicería de moros ya aviltados, y fué tal, que apenas hubo quien escapase, excepto Abderramen, que lo consiguió por la suma ligereza de su caballo, aunque lleno de heridas y sangre. Hubo tambien aquí prisioneros, entre los cuales el perjuro Abenyahía, que fué conducido á Leon y guardado en prisiones. El despojo fue precioso de oro, plata, pedrería y ropas de gran valor; pues los moros iban á la guerra con los mas ricos vestidos y joyas que tenian. Escribese que esta victoria fué una de las mayores de aquellos siglos; pues el ejército de moros era de cincuenta mil caballos y de ciento cincuenta mil infantes. Ambrosio de Morales afirma que esta batalla fué dia 6 de Agosto, fundado en que don Rodrigo de Toledo y don Lu-

cas de Tuy escriben aconteció *lunes*, *fiesta de los santos Justo y Pastor*, que entonces ya se celebraba á 6 de Agosto: por consiguiente fué el año de 938 en que dia 6 de Agosto fué lunes. Pero Morales debia haber consultado á Sampiro y al Silense, de quienes don Rodrigo y don Lucas tomaron la relacion de esta victoria. No dicen aquellos cronistas sucediese el dia de los santos Justo y Pastor, sino la víspera: *secunda feria imminente festo sanctorum Justi et Pastoris.* Así, la victoria de Simancas fué lunes á 5 de Agosto de 939 en que se verificó ser lunes. Por otra parte dice don Rodrigo (tomándolo de don Pelayo de Oviedo, autor de poco crédito) que el dia de la batalla ó por aquellos dias (*tunc*) hubo eclipse de sol: *Ostendit Deus signum magnum in cœlo, et conversus est sol in tenebras in universo mundo per unam horam.* Por las tablas astronómica resulta que el eclipse indicado fué dia 19 de Julio de 939; de lo cual podemos indagar, que la rota de Simancas acaeció en este dia mismo del eclipse, y la del Tormes á 5 de Agosto. Algunos contadores de milagros dicen que en el ejército de Ramiro andaban dos ángeles volando por encima, y que animaban la tropa. Dejemos este desahogo á los milagreros que no consultan historias verdaderas y coetáneas.

No quedó contento don Ramiro con tan memorable victoria, sino que quiso dejar restauradas las plazas de toda la frontera, que habian padecido en aquellas averías, y aun guarnecerlas y repoblarlas. Para poderlo ejecutar sin estorbo, acantonó su ejército á las riberas del Tormes, y cumplió sus designios perfectamente, restaurando á

Baños, Alhondiga, Ribas, Salamanca, Peña, Ledesma y otros castillos importantes. Ferreras escribe que esta expedicion de Ramiro fué contra un capitan moro llamado *Azeyfa*; pero le engañaron don Rodrigo de Toledo y don Lucas de Tuy que leyeron mal al Silense. Repite éste varias veces esta palabra en significado de *ejército*, que así le llamaban los moros. Sampiro, que es el original del Silense, en el número 23 lo declara diciendo: *Azeyfa, id est, exercitus.*

Este año 939 fué señalado en fatalidades entre nosotros, si es verdad lo que cuentan los cronistas, que no lo vieron por haber vivido mucho despues. El Cronicon de Cardeña, el Burgense y los Anales Compostelanos afirman que dia de sábado 1.º de Junio hácia las tres de la tarde salió del mar una llama ó globo de fuego y abrasó muchas aldeas y ciudades, mató muchas personas y ganados, y aun en el mar mismo incendió los escollos y peces *(pinnas)*. En Zaragoza quemó un barrio y algunas casas de otros. Carrion, Castrojeriz, Burgos, Briviesca, La-Calzada, Pancorvo, Bellhorado y otros pueblos tambien padecieron mucho por este fenómeno. Los historiadores afirman que poco despues de la memorable victoria de Simancas, los condes de Castilla Fernan Gonzalez y Diego Muñoz se quisieron hacer independientes de los reyes de Leon, armando mucha gente castellana para sostener su designio; pero prevalecieron las fuerzas reales. Llegados á batalla, fueron vencidos y prisioneros, y cargándoles de cadenas, fué llevado el uno á Leon, y el otro á Gordon. Parece mediaron causas ó personas respetables; pues hallamos que don

Ramiro no solo les perdonó, sino que contrajo vínculo de sangre con ellos, casando á su primogénito don Ordoño con doña Urraca, hija del conde Fernan Gonzalez y de su mujer doña Sancha, infanta de Navarra. Por este tiempo tomó el hábito de monja la infanta doña Elvira, hija del rey, para lo cual habia construido un monasterio en Leon junto á su palacio, con la invocacion de *san Salvador*, que hoy permanece.

El año de 949 quiso don Ramiro coronar el 949
período de su vida con otra victoria de los mahometanos. Su pericia militar no le dejaba errar golpe que amagase. Marchó contra Talavera habiendo sabido no estaba muy defendida; pero le salió al camino un ejército numeroso de enemigos. Dióles el rey batalla con tanta destreza, que en dos horas dejó tendidos en campaña doce mil de ellos, y cogió siete mil esclavos, con inmenso despojo. Vuelto á Leon con el triunfo, pasó á Oviedo con objeto de visitar aquellos lugares y santuarios, cuna y sepulcro de sus progenitores. Mas apenas hubo llegado, se sintió gravemente enfermo. Restituyóse luego á Leon, y recargada la dolencia, recibió los sagrados auxilios; renunció el reino en el príncipe
don Ordoño dia 5 de Enero de 950, y falleció en 950
el mismo. Fué su cuerpo enterrado en el cementerio de *san Salvador* arriba nombrado. Reinó diez y nueve años, dos meses y cinco dias; pero hay memorias de que vivió algunos dias despues de renunciado el reino, y que la renuncia fué antes del 5 de Enero.

Digresion sobre el voto de Santiago y batalla de Clavijo.

En algunos lugares de este *Compendio* he ya manifestado mi imparcial dictámen acerca de la famosa y negra calumnia con que la avaricia de Santiago de Galicia maculó en los siglos de ignorancia la verdad de nuestra historia, y el honor y crédito de nuestros piadosos reyes de Oviedo. Ha cundido tanto la interesada impudencia y descaro en esta fraudulencia, que aun hoy dia, en que la crítica fundada ha ido quitando el velo á las imposturas avaras, tienen sus patronos audacia para tiznar á dichos monarcas con los bellos epítetos de *cobardes*, *negligentes*, *desidiosos*, *malos cristianos*, *y cuyas operaciones no debian ni deben ser imitadas.* ¿Y con qué fundamento pronuncian así? No con otro que la avaricia de un impostor, que en los tiempos de las invenciones devotas y abeatadas, suplantó un pergamino interesado, fingiendo que don Ramiro II, rey de Asturias, dió una rota á los moros en el monte Clavijo con auxilio de Santiago, el cual se apareció montado en su caballo, con bandera y espada. Con esta victoria, dice el fraudulento diploma, que este rey quitó para siempre un feudo que aquellos sus predecesores cobardes habian pactado con el rey moro de Córdoba, de darle anualmente cien doncellas cristianas, cincuenta nobles y cincuenta plebeyas, *luxuriæ sarracenorum explendæ*, como se explica el impostor avaro. No es á propósito este *Compendio de historia general* para una discusion, que si se

tratase por desinteresados sería corta; pero mediando intereses inmensos, es poco menos que interminable. Y en el dia prohibida ya por las Córtes la exaccion del supuesto voto podriamos excusarla; pero la creemos aun necesaria para que vea el mundo con cuánto fundamento y justicia han procedido las Córtes en su condena.

Servirá tambien lo que aquí diremos para desengaño de las personas nimiamente crédulas que hubiesen tenido la debilidad de creer, ni aun con fe dudosa, un escrito disparatado, necio, lleno de anacronismos, paracronismos, falsedades y embustes, sin que se halle en él parte sana y que no huela á impostura. Téngolo demostrado en escrito particular con el título de *Discurso histórico-legal sobre el privilegio llamado voto de Santiago.* Es volúmen en folio de cuatrocientas páginas, y podrá ser que se imprima si se cree necesario. Mientras tanto, daremos aquí algunas pruebas de las allá extendidas, las cuales acaso harán desear las otras; bien que vistas estas no parecerán necesarias.

La primera es intrínseca y esencial, que sin otras mil que se la pueden añadir, hace nulo el privilegio. Es, que los bienes donados no eran propios del donante, ni en nada le pertenecian. Eran todos agenos; y no hay derecho en el mundo que autorice á nadie para dar lo que no es suyo, por ser donacion directamente contra el derecho natural. El privilegio de Clavijo quita la propiedad de bienes á los habitantes de toda España presentes y venideros para regalo de los canónigos de Santiago; luego es nulo en su orígen, y fingido

por la avaricia, lo mismo que el privilegio loco y fatuo del conde Fernan Gonzalez á san Millan. Ambos se inventaron á un mismo tiempo, y quizá por un mismo falsario. Ni el rey ni el conde pudieron dar á nadie lo que no era suyo, por mas embustes milagrosos que inventasen los donatarios. Oigamos como se esplica nuestro principal cuerpo de leyes que es el de las *Partidas* de don Alonso el *Sabio*, en órden á privilegios. La Partida III, ley 31, tiene por epígrafe: *Como non debe valer la carta que sea ganada contra el derecho natural.* =Siguese luego la ley en esta forma: *Contra derecho natural non debe dar privillejo nin carta emperador, nin rey, nin otro señor, et si lo dieren, non debe valer. Et contra derecho natural serie si diesen por privillejos las cosas de un home á otro, no habiendo fecho cosa por que las debiese perder aquel cuyas eran; fueras ende si el rey las obiese menester para facer de ellas ó en ellas alguna labor, ó alguna cosa que fuese á procomunal del regno, asi como si fuese heredat en que hobiesen de facer castiello ó torre, ó puente, ó alguna otra cosa semejante destas, que tornase á pro ó amparamiento de todos ó de algunt logar señalado; pero esto deben facer en una de estas dos maneras, dandol camio por ello primieramente, ó comprándogelo segun valiere.*

Venga Santiago con todas sus máquinas y conchas, y vea si puede abrir una pequeña brecha en el muro de esta ley de Partida. Vea si podrá hallar otra que destruya esta en ningun cuerpo de leyes humanas y menos divinas. Realmente fué una torpeza incomprensible en el fingidor del diploma pecar en extremo tan chocante y evidente;

y lo fué mayor la de los jueces que senteneiaron á favor de tan absurdo privilegio, que nadie pudo dar en conciencia ni en justicia. Luego dirán que los tribunales son siempre justos, y que basta alegar sus ejecutorias. Porque ¿cómo hemos de creer que los abogados de los pueblos no alegarian esta ley? ¿Cómo hemos de creer que los jueces la ignoraban? No la ignoraban, cuando en un mismo tribunal (como diremos) se dió sentencia en vista contra Santiago, en *súplica* se dió á su favor, y en súplica de los pueblos se revocó la de revista, y confirmó la de *vista*. ¿Qué causa daremos para variedad semejante? Parece no debemos indagar otra que el cohecho y el soborno; si ya no es que digamos que los cancilleres reales eran siempre parte interesada, como que lo eran los arzobispos de Santiago, y el interés propio, aunque sórdido, lo hacia todo lícito y llano aprobando la rapiña. Las excepciones, los vicios del diploma de los *Votos ó Voto de Santiago* lo condenan á nulo y supuesto, y aun á blasfemo, torpe, ignorante, exhorbitante, depredatorio, y forjado mas de cuatrocientos años despues de la época á que quieren referirle los que de él comen, beben y gastan. Primeramente el original no se ha visto jamás, porque Sautiago jura y perjura que se le ha perdido, aunque no sabe dónde, cómo ni cuándo. Aun mas. No produce un testigo nuevo ni viejo que diga *sub juramento* haberle visto con las firmas legítimas y verdaderas del rey, reina, príncipes, arzobispos, obispos y demás confirmantes. ¿A vista de esto, no se espantan ambos derechos canónico y civil de que se haya dado crédito á las copias, aun cuando fueran legítimas, no

estando colacionadas con el original á presencia de las partes? En la ley 44 de la misma Partida III dice el rey, que es nulo todo privilegio *que non fuese seellado con el sello real ó firmado con el signo que usaba facer el rey de quien face mencion en el privillejo. Otrosi decimos que si el privillejo desacordase del curso et de la manera en que acostumbraban á facer los otros privillejos que solie dar aquel rey mesmo, que non debe ser creido. Et ansi decimos, que non debe ser creido si fuese raso ó sopuntado en lugar sospechoso. Et mas decimos, que el traslado de ningun privillejo non debe ser creido, fueras ende si lo otorgare el rey et lo mandase seellar de su sello.* Todas estas tachas y pecados tiene el privilegio en cuestion sin que le falte ninguna, y otras innumerables, demostradas en el indicado *discurso.*

Todavía quiero confirmar su nulidad con otro pasaje de las Partidas, que acababa de poner de manifiesto la falsedad del diploma. El título 111 de la misma Partida III dice: *Las formas et las maneras de los privillejos et de las cartas que se facen en la corte del rey, et las otras de los escribanos públicos, habemos mostrado asaz complidamente en las leyes de suso dichas; et agora queremos aquí decir las razones por que los privillejos et las cartas se pueden desechar con derecho delante de los judgadores, et son estas: la una si la carta fuere á tal que non se pueda leer nin tomar verdadero entendimiento de ella: la otra, si fuere raida, ó hobiere letra camiada, ó desmentida, en el nombre de aquel que mandó facer la carta, ó la dá, ó del que la recibe, ó en el tiempo del*

plazo, ó en la contia de los maravedís, ó en la cosa sobre que es fecha la carta, ó en el dia, ó en el mes, ó en la Era, ó en los nombres de los testigos, ó del escribano, ó en el nombre de logar do fué fecha..... Otrosi, sospechosa es la carta en que dicen los testigos que ellos con sus manos escribieron en ella sus nombres, et semeja la letra del uno con la del otro de manera que parezca que todo fué fecho et escripto de una mano; ca non puede ser que semeja tanto la letra de un escribano con la del otro, que hi non haya alguna desemejanza entre ellas.

Todos estos pecados, repito, tiene el privilegio de Ramiro: pero el que mas tormento ha dado á Santiago ha sido esta última nulidad. Como nunca hubo pergamino original, y el que fingió el que hay no cayó en la cuenta de variar el carácter de letra en todos los suscritores, ni fingir el sello real, he aquí que jamás ha podido mostrar mas original que esta copia (y de esta sacó mil millares) diciendo que el original se ha perdido. Sin embargo, de que las copias no merecen fe ni atencion alguna en ningun tribunal del mundo sino se presenta el original y se colaciona la copia con él, á presencia de la parte rea ó perjudicada por el privilegio, ha conseguido el señor Santiago engañar á los monarcas y deslumbrar á los jueces para traspasar la justicia mas constante.

Acerca de la ninguna fe que merecen las copias sin la dicha circunstancia, nada diriamos si todos tuvieran conocimiento de derechos; pero para los que no le tengan, indicaremos algo de lo mucho que pudieramos. En el segundo de los Decretales dice san Gregorio el *Grande*: *Instrumenti*

exemplum non solemniter sumptum, fidem non facit absque originali. = Si scripturam authenticam non videmus, ad exemplaria nihil facere possumus. El señor Santiago verá como sacarse esta pulga de la oreja, y decirnos como entiende estos textos; yo mientras tanto le diré que en ellos ningun comentador varía en un yota de lo que suenan, pues no reciben duda. Daré solo lo que escribe nuestro Nicolás Rodriguez de Fermosino, *De fide Instrumentor.*, cap. I, con Panormitano, *que ni el príncipe soberano puede hacer que se de fe á las copias de documentos cuyos originales no se presentan y compulsan atentamente á presencia de partes.* Añade con los primeros jurisconsultos, *que la doctrina de aquel texto canónico subsiste aunque la persona ó cuerpo político sean los mas privilegiados del mundo, y pretendan valerse de copias sin presentar los originales, y lo mismo cuando fuere toda la Iglesia católica ó el Fisco.*

Deduzcase de aquí qué jurisprudencia sabian los jueces Deza, Navarrete, Morales, Zúñiga y Vazquez, que en 1568 sentenciaron á favor de Santiago y condenaron á los pueblos á un pago inicuo. Qué jurisprudencia sabian Figueroa, Maldonado, Alderete, Ramirez de Arellano, Canal y otros que hicieron lo mismo en otro pleito el año de 1612. Por fin estas injustísimas sentencias fueron revocadas por la cancillería de Valladolid en 1628. En estos autos con los pueblos, se presentó por primera vez el pergamino primer apógrafo, viciado en la data; y por lo mismo costó innumerables diligencias y conminaciones para que se mostrase. Aun despues de todo esto no se puso

en autos, sino que se mostró privadamente á algunos jueces. Si Santiago hubiera guardado así el original, no lo hubiera perdido.

Volviendo á las leyes de Partida, parece no puede haberlas mas oportunas ni mas concluyentes contra el documento de Santiago, como que manda un robo de los pueblos, cosa claramente prohibida por derecho natural, de *dar las cosas de un home á otro home;* que no pudo hacer don Ramiro en justicia ni en conciencia. Realmente fué suma torpeza en el falsario pecar en extremo tan evidente; y no se puede concebir en qué leyes se apoyarian aquellos jueces que tan notoriamente sentenciaron contra las leyes mismas. No pudieron ser otras que el cohecho, el soborno, los regalos con que el señor Santiago hacia torcer la vara de la justicia. Pudieron igualmente proceder temerosos de perder el puesto como Poncio Pilatos, pues siempre los cancilleres reales eran los arzobispos de Santiago que embolsaban esta rapiña; y en cosa de intereses se pierden los hombres, y hallan modo de legitimar los mayores absurdos.

Con el ansia del oro fingió Santiago un pergamino de donacion, en que don Ramiro II, rey de Asturias (Santiago moderno dice que Ramiro I, contra la verdad) manda que toda España contribuya anualmente cierta medida del mejor grano, y tambien de vino, por cada yugada de tierra, para que coman y beban los canónigos de Compostela; esto en recompensa de haber alcanzado una victoria contra setenta mil moros en el campo de Clavijo en Rioja el año 934, en la cual dice se apareció Santiago dos veces al rey, una en sueños la

víspera de la victoria, y la otra en la batalla, en que hizo de capitan general, y degolló toda la morisma. Añade que por esta victoria quitó el rey un fingido feudo que los reyes anteriores pagaban á los de Córdoba de cien doncellas, *luxuriæ sarracenorum explendæ*, como ya indicamos. No podia el falsario inventar impostura que mas picase que la del honor y pudicicia de la religion cristiana; pero como de todo esto no queda el menor vestigio en las historias, luego que la crítica fué en España recobrando sus derechos, hubo sabios que quitaron á Santiago la mascarilla y demostraron la impostura con la mayor evidencia. Y en efecto, ¿qué mayor prueba puede desearse sobre las ya dadas, que no haber uno siquiera de los prelados confirmantes que no sea posterior á don Ramiro I en uno ó dos siglos?

Las nulidades, excepciones y vicios de este diploma le condenan no solo á fingido y nulo, sino tambien á blasfemo, ignorante, exorbitante, depredatorio, y forjado por la avaricia cuatrocientos años despues del á que le refiere Santiago. Primeramente, el diploma original no existe, y jura Santiago haberle perdido no sabe dónde, cómo ni cuándo. Siendo así, debe Santiago perder el derecho que el diploma le daba, cualquiera que fuese. Pero la verdad es que no se le perdió, porque nunca le tuvo ni pudo tenerle. Fingió un pergamino de donacion contra *jus et fas* á favor de su iglesia, digo, á favor de los canónigos de Compostela. Fingió una aparicion del Apóstol en una batalla con los moros, no menos fingida; y ganada victoria con la espada del Apóstol, mandó don Ramiro *que toda*

España pagase á su iglesia para sustento de los canónigos una medida del mejor grano, y otra del mejor vino, por cada obrada ó yugada de bueyes ó labranza.

Para suavizar en algo la amarga receta y dorar la píldora, fingió Santiago que los reyes de Asturias cercanos á la pérdida de España por don Rodrigo, habian sido unos desidiosos, perezosos, cobardes, poltrones y negligentes, cuya vida no debia ser imitada; y que para no ser inquietados en su perezosa vida por los moros, se obligaron á darles un feudo de cien doncellas cada año para saciar la lujuria de los sarracenos. El impostor, repito, buscó una causal que picase el pudor ó pudicicia y honestidad de nuestra sagrada religion, enemiga del vicio sensual como ya dije, y logró ser creido sobre su palabra como cosa tan abominable. Sin embargo pasaron mas de dos siglos sin que Santiago hiciese uso de la impostura, temeroso sin duda de no ser creido; hasta que por fin, hallada coyuntura favorable, comenzó Santiago su exaccion y cobranza. Resistieronse los pueblos á un tributo nunca pagado ni conocido; pero los interesados en él, empeñados ya en sostenerle, no dejaron piedra que no moviesen para su establecimiento, engañando positivamente á nuestros reyes con infinitos embrollos á fin de que obligasen á los pueblos al pago, *si no querian ir á hacer compañía á Judas traidor, á Datan y Abiron á quienes la tierra se tragó vivos.* Acudió tambien Santiago á los papas, para que fulminasen censuras *contra los que se resistiesen á pagar el voto......*

¿Quid non mortalia pectora cogis
Auri sacra fames?

Así lo ha ejecutado Santiago por espacio de trescientos años (aunque nunca pacíficamente y sin litigios) y á principios de este siglo XIX estaba el Voto de Santiago arrendado por diez y seis millones de reales. Cobrabase no diré con exactitud y rigor, sino con inaudita crueldad y villanía, aun de tierras no cultivadas, barbechos, ó que nada tenian sembrado. Cobrabase no menos en los años estériles ó de mala cosecha por añublo, granizo, langosta &c. Cobrabase del pobre que no teniendo yunta, araba á tornayunta con jumento de su vecino. Quien no tenia yugada entera, pagaba respectivamente á lo que tenia, media fanega, cuartilla, celemin, y hasta una taza ó jícara. Digaseme si haria mas un tirano déspota. Por fin el labrador que carecia de jumentos, y cultivaba con azadones ó palas, pagaba lo mismo que si arase con bueyes; aunque la fingida carta diga señaladamente *De unoquoque jugo boum*. Es menester confesar y callar si se nos dice que este pecho ha sido por tantos años el oprobio de la sabia nacion española, y la injusticia de sus reyes que han auxiliado para saquear los pueblos y cebar pavos.

Dijimos que el impostor aplicó este falso diploma á Ramiro II y no á Ramiro I como Santiago necesita; y la prueba es tan evidente que ninguno de los obispos confirmantes vivió en tiempo de Ramiro I. Todos vivieron en el de Ramiro II, á excepcion de *Dulcis Archiepiscopus Cantabriensis* que no existió nunca ni hubo tal sede, y de otros dos que lo fueron en tiempo de Ramiro III ó posteriores. Esta es verdad incontestablemente demostrada en mi ya citado *Discurso*, sin que la avaricia

de Santiago me pueda oponer mas que vocerías, estruendo, fracaso, barahunda de *Santiago nuestro patron, protector, campeon, general de las armas españolas, defensor, escudo y custodia de nuestra milicia &c. Si Santiago nos dejara, ya las Españas no existieran. Nuestros soldados no ganaron jamás victoria alguna por su espada, sino por la de Santiago.* Pero todo esto no es mas que ruido, ni da la menor prueba segura de que Santiago nos haya dado ningun auxilio con espada ó sin ella. Reducese á creerlo piamente si queremos; pero se prueba fácilmente, y experimentamos lo contrario. En los últimos apuros y conflictos nos ha dejado perecer Santiago, cuando en ocasiones de poco peligro nos le hacen venir los amantes de la ganancia á sacarnos de peligro. De todas las apariciones que nos anuncia el autor de los *Anales de Galicia* no hay una medianamente probada y que deba prudentemente ser creida. La mas sonada es la de Clavijo; pero siendo, como es, notoriamente falso el único documento sobre que se apoya, que es el ruidoso diploma de Ramiro I, caduca la aparicion, y cuanto en él se contiene.

Lo peor que hay en esto es, que no habiendo recurso en las crónicas y documentos antiguos, ha procurado Santiago buscarlos en los impostores de Granada y sus falsas reliquias. Allí tuvo Santiago en dos célebres y afrentosas épocas sus agentes con minas abiertas de oro potable para que los impostores hallasen lo que no habia perdido. Hallaron tanto número de documentos á su favor, que la misma riqueza le hizo pobre. Quiero decir que el ser tantos es quien mas probó la impostura. La

santa sede los declaró todos falsos, heréticos, mahometanos &c. No escarmentado Santiago con este golpe, volvió despues de cien años á su vómito y malicia en Granada misma. Cuatro ó cinco eran los impostores que allá tenia fabricando papeles, pergaminos, vitelas, sellos, lápidas, rotulatas, figuras, é innumerables inscripciones en mucha mayor abundancia que la vez primera, todo para sostener la supuesta aparicion, batalla de Clavijo, feudo de doncellas y demás embelecos lucrativos. Santiago para coger oro, sembraba y derramaba el oro en rios; pues los mismos impostores Flores Odduz, Echevarría, Patiño y consortes confesaron *que cada pliego les valia un doblon en oro.* Estos hombres inicuos, presintiendo un fin funesto de sus enormes imposturas, se delataron á sí mismos pidiendo misericordia. Fulminóseles proceso: confesaron sus ficciones y excesos, y sufrieron una sentencia aflictiva, levísima á la verdad si miramos el delito; gracias á la suma bondad del señor don Cárlos III. Debe leerse en *extracto* la relacion de esta notable causa impresa en Madrid el año de 1781. ¡Miserable causa la que se ha de sostener por términos tan villanos, en que la buena fe no cabe!

Los exorbitantes intereses mal adquiridos por esta fábula han hallado siempre no solo impostores, sino tambien plumas venales que les defiendan como legítimos. Hemos arriba probado que las copias de privilegios cualesquiera que sean, no merecen fe ni crédito alguno en juicio contradictorio, no estando compulsadas con el original á presencia de la parte rea ó agraviada. Responden á esto, que

aunque no hay original, tienen copias autorizadas, por estar una de ellas inserta en la confirmacion que dió el rey don Pedro de Castilla del mismo diploma de Clavijo. Mas esta confirmacion no pudo ser específica no habiéndose presentado jamás ni visto el original. Aun si el mismo rey don Pedro (ú otro rey) hubiera hecho la donacion, hubiera sido tan inválida como la supuesta de don Ramiro, como hecha contra el derecho natural.

Es tan afrentosa y vergonzante la primera copia ó sea primer apógrafo, que es el pergamino viciado en la data (de quien han dimanado mas de quince mil recopias impresas en castellano) que para dejarle ver en la chancillería de Valladolid (lo repito) donde se litigaba, fueron menester apremios reales, y aun así no se presentó en autos, sino que solo le mostraron privadamente á los jueces. Esta piel carece de confirmantes: y viendo Santiago que este defecto la haria nula, siendo tan necesarios como ahora los testigos, los suplió de invencion suya en otra copia. Este supletorio acabó de viciar el diploma; porque no pudiendo probar ser estos los que el autógrafo tenia, ni menos que hubo tal autógrafo, invalidó todo el documento. Fué una torpeza; pues de las copias sin confirmantes andaban ya muchas por Asturias y Galicia, esparcidas por Santiago. Aun hoy se guardan algunas en Tuy. Así añadiendo los confirmantes fingidos muchos años despues de la ficcion primera, no solo se cometieron anacronismos evidentes, sino que hicieron falso el documento primitivo que no los tenia; y si no los tenia, era nulo como falto de un requisito esencial. Estas ficciones y

vedadas maniobras se fueron haciendo necesarias á Santiago para soldar de uno ú otro modo los quebrantos de su mal nacido diploma. Los legítimos y verdaderos tienen las respectivas firmas de los confirmantes; y como cada una de ellas es de la letra propia y forma de ella, diversa de las otras, he aquí la invencible dificultad en que tropezó Santiago para presentar original un documento de esta clase con las firmas legítimas y verdaderas de los confirmantes. En aprieto semejante, para no naufragar antes de engolfarse, echó por el atajo, y fingió de nuevo *que el original se le habia perdido.*

Santiago sabe muy bien la razon que tiene para pegar á Ramiro I el parche de su diploma, y no á Ramiro II, á quien le pegó el falsario primitivo; segun queda demostrado por la Era y confirmantes; pero por este atraso de cien años le han resultado tales absurdos, que mejor hubiera sido dejarlo como se estaba. Ramiro I no tuvo por mujer á *Urraca*, sino á *Paterna*, como dice su nieto don Alonso III que la conoció y trató. ¿Es creible la llamara *Paterna* si hubiera sido *Urraca*? La de Ramiro II sí se llamó *Urraca*, como escriben todos los historiadores y memorias. En este mal paso son innumerables los efugios y cavilaciones de Santiago: unas veces le dá dos matrimonios; otras dos nombres á la reina; pero todo al aire, sin prueba, y aun contra la verdad conocida de los Cronicones. Peor. En apoyo suyo trae Santiago el epitafio de doña Urraca (hallado hoy dia en Oviedo) como mujer de Ramiro I, cuando consta de él pertenecer á Ramiro II, segun la Era que tiene y no entendió Santiago. Es como se sigue:

HIC REQVIESCIT FAMV-
LA DEI VRRACCA ET
CONFA. VXOR DOMINI
RANIMIRI PRINCIPIS
ET OBIIT DIE II.ᴬ FE
RIA ORA XI.ᴬ VIIII
KLDS IVLIAS IN ERA
DCCCC X IIII.

Don Mauro Castellá Ferrer la copió de la losa, y la trae en su *Historia del Apóstol Santiago*, pág. 4291; pero no supo descifrar el monograma de la Era, porque en su tiempo no se sabia el valor de la nota numeral X con uno ó dos rasgos. Averiguóse poco despues indubitablemente por las paginaturas de los códices manuscritos, series de cánones, capítulos &c. Ambrosio de Morales tampoco le conoció con haber manejado tantos códices manuscritos antiguos, y en los casos apretados que le ocurrian tomaba la Era española por año vulgar de Cristo: cosa que jamás hicieron nuestros antiguos, y como improbable ya no se tolera en España. Aun tomando la Era por año de Cristo no le salia la cuenta por sobrarle ocho años. La cifra pues del epitafio de doña Urraca vale noventa, pues el rasgo de la mano izquierda vale cincuenta como que sirve de L que vale tanto en la cuenta romana. El rasgo de la mano derecha vale otros cincuenta; pero anteponiéndosele la X que vale diez, queda en cuarenta, y toda la cifra en noventa, compuesto de cincuenta y cuarenta. La data pues íntegra de nuestro epitafio es 994 que corresponde al año 956 de Cristo. El epitafio entero

dice: *Aquí descansa la sierva de Dios Urraca y conversa* (dedicada á Dios en el cláustro) *consorte del señor príncipe Ramiro. Murió lunes á 23 de Junio á las once horas, en la Era de 994.* No habiendo Castellá conocido el valor cierto del monograma, le dió á bulto el de 914, ó bien 924, creyendo que los rasgos nada daban ni quitaban á la X.

El señor Sandoval corrigió bien á Castellá Ferrer, diciéndole con oportuno donaire, *que si esta señora reina fuese la mujer de don Ramiro I, hubiera estado viuda ciento y seis años: ¡largas tocas fueron estas!* No insistamos mas en este punto ya fuera de controversias. Véase Sandoval en sus *Cinco obispos* ó sea *batalla de* Clavijo, pág. 232; y Florez, *Reinas católicas*, pág. 105. Don Mauro Castellá Ferrer no obstante de que pone el *nono Calendas Julias*, entiende á 24 de Junio, no siendo sino á 23. Queda pues enteramente cierto, que la Era de este sepulcro de doña Urraca es la de 994 correspondiente al año vulgar de Cristo 956, y que esta señora fué la consorte de don Ramiro II, viuda seis años habia, y retirada á la clausura segun era costumbre en las reinas viudas desde los primeros Concilios de Toledo. Este es el significado de la palabra *confesa*, que tambien sólia ser *conversa*. El año de su muerte 956 fué bisiesto con las dominicales F E. Rigiendo en Junio la E dia 23 fué lunes, cosa que no pudo caber á la supuesta Urraca dada á Ramiro I. No pudo caberle; pues aunque en 844 concurrió lunes con 23 de Junio, vivia este rey, vivió aun seis años mas, y su mujer no podia

ser viuda ni *confesa*. Quiero notar, que la *hora undécima* del letrero no eran las *once* como contamos ahora, sino las *cinco* del dia ó de la noche. Los antiguos dividian el dia en doce horas, y la noche en otras doce en todas las estaciones y tiempos del año: por consiguiente las horas crecian ó menguaban, al paso que los dias iban menguando ó creciendo. Las horas eran iguales respectivamente, para lo cual tenian relojes solares y maquinales exactamente apropiados.

Y volviendo á la Era de este sepulcro venimos á parar y sacar en limpio, que es contraria á las pretensiones de Santiago, y le impone prepetuo silencio sobre su mencionada Urraca. La Era de su falso diploma es otro torcedor ó acial que le cierra la boca para que no la pueda atribuir á Ramiro I. El impostor de esta fábula entendió darla en cabeza de Ramiro II (que fué uno de nuestros mayores reyes en azote de los moros) como ya dejamos dicho, y Santiago tuvo que borrar en la piel, primer apógrafo de un original nunca existido, una C, que en la numeracion romana vale ciento. Con cien años menos creyó Santiago poder atribuir su diploma á Ramiro I; pero no le salió bien la cuenta, porque cien años no bastaban para salir de apuros. He aquí la fuente de tanto número de subterfugios, regates, embrollos, inepcias y picardías para hacer reinar en Asturias á Ramiro I en la Era de 872, año 834 de Cristo; cosa imposible de sostener sino á fuerza de falsedades y ficciones, sin el menor apoyo en historia, como ya tantas veces hemos probado.

Todavía si estamos á la ejecutoria del mismo

Santiago y exhibicion de sus privilegios en sus pleitos contra los concejos condenados al pago con la mayor injusticia, hallaremos que Santiago presentó su diploma fingido en Calahorra, que es el mismo de Clavijo, diciendo: *Presentó un privilegio del señor rey don Ramiro de gloriosa memoria, concedido en Calahorra* en la Era de 862 *años. Puso sesenta y dos años por setenta y dos*, y le hace reinar en 824, que son diez y ocho años antes de ser rey, no habiéndolo sido hasta el de 842. ¡Cuántas iniquidades, cuántos atentados, cuántos delitos sobresana el oro! ¿Es posible (lo repetiré mil veces) que los abogados de los pueblos, ni los jueces de las chancillerías ignorasen las leyes de Partida, que desde su composicion á mediado el siglo XIII han sido el cuerpo de nuestras leyes fundamentales? ¿Que fuese tanta su ignorancia, que sostuviese como legítima una donacion contra derecho natural, divino y humano positivo? ¿Qué leyes estudiaban estos jueces? ¿Qué derecho profesaban? ¿Es posible que nuestros reyes por demasiado pios se hiciesen impíos, si Santiago no los alucinase con prestigios, ilusiones y mentiras? En esta parte no puede Santiago ni sus jueces alegar excusa, conciencia errónea, ni omision de parte: los procuradores de los concejos de Cuenca, Alcalá la Real, Ubeda, Jerez, Carmona, Marchena, Cehegin, Puerto, Barca-rota, Peñas de san Pedro, Valderricote, Villarejo, Campillo, Montijo, Badajoz, Murcia, Segura, Talavera, Cartagena, Antequera, y otros infinitos que se ven en los autos, manifestaron su libertad y posesion de ochocientos años de no haber pagado ni conocido tal pecho;

pero de nada les aprovechó su manifiesta libertad y justicia. Los grandes areopagitas Deza, Navarrete, Morales, Zúñiga, Vazquez y otros les condenaron al pago, en Granada dia 13 de Diciembre de 1568.

Ambas partes suplicaron de esta sentencia, los pueblos para que se revocase, no habiendo pagado nunca tal embeleco ni aun por via de limosna: Santiago suplicó sobre que la chancillería no podia rebajar la cuota del pago á una cuartilla de fanega, debiendo ser media fanega por yugada. Revióse la causa, y en revista se confirmó la sentencia de vista, con alguna variacion á favor de Santiago, dia 22 de Agosto de 1570. Dejemos aquí una historia tan humillante de nuestros jurisconsultos, que á ser iniciados en la ciencia propia de su cargo, con solo leer el diploma debian haber tenido bastante para despreciarlo, y multar á Santiago con las costas por intentar semejante rapiña.

Pero sucedió todo la contrario: movió Santiago una nueva polvareda. Resolvió manifestar mas hambre, y extender su exaccion á los obispados de Toledo, Burgos, Palencia, Osma, Calahorra &c.; pero se resistieron al pago, y el año de 1578 entabló pleito en la chancillería de Valladolid, tan reñido como el de Granada. Fueron condenados al pago los pueblos del Tajo allá: pero los del Tajo acá, que alegaron la escepcion de *falsedad en el diploma*, fueron absueltos dada la excepcion por bien probada en vista, el año 1592. Suplicó Santiago de esta sentencia, y los referidos pueblos fueron condenados en revista al pago, en 1612. ¡Andad,

fiaos de los hombres! Todavía mas. De esta condena suplicaron los pueblos para ante la real persona, y en recurso de 1628 la misma chancillería revocó la que habia dado en revista, y confirmó la de vista. ¡Andad, repito, y fiaos de los hombres!

Todavía no guardó Santiago el silencio que se le impuso; pero yo no tengo ya valor para no guardarlo en lo mucho que ha sucedido. El lector curioso lo podrá ver en los varios impresos que lo narran. Diré solo, que las Córtes de Cádiz volvieron por el honor de nuestra nacion, prohibiendo pago tan injusto, sobre un diploma tan afrentoso por constantemente falso. Baste esto para un *Compendio*.

CAPITULO III.

Reinados de don Ordoño III, de don Sancho el *Gordo*, y principio del de don Ramiro III.

Por muerte de don Ramiro II quedó rey de Leon su primogénito don Ordoño III, casado ya con doña Urráca Gonzalez. Era don Ordoño varon prudente y perito en armas; pero lo breve de su reinado no le dejó mostrar estas prendas en aumento de su corona. Poco despues de haber ocupado el solio, experimentó una grave rebeldía de quien menos debia temerla. Su hermano don Sancho, auxiliado del conde de Castilla Fernan Gonzalez, suegro del rey y de don García, rey de Navarra, presumió quitarle la corona. Escriben algunos que este don Sancho era medio hermano de don Ordo-

ORDOÑO III.



ño, como hijo de una segunda mujer de don Ramiro II, llamada doña Teresa Florentina, hermana del presente don García, rey de Navarra. Por esta razon, dicen, le quiso favorecer en su rebeldía como á su sobrino. Pero ya dijimos que don Ramiro II no tuvo otra mujer propia que doña Urraca, á quien algunas memorias la dan aquel segundo nombre. Para que Sampiro y el Silense, su copiante, llamen á don García *tio de don Sancho*, no es necesario aquel segundo casamiento de Ramiro II. Era su tio por primo hermano de don Ordoño II, abuelo de don Sancho.

Unidas en uno las fuerzas de los tres aliados, se pusieron sobre Leon el año de 953, esperando 953
confiadamente destronar á don Ordoño; pero les salió vana su confianza. Don Ordoño tenia la ciudad tan fortificada, que los coligados advirtieron en breve la dificultad del empeño, y se retiraron. Entonces dicen que don Ordoño repudió á su mujer doña Urraca como hija del conde su enemigo, la remitió á su padre, y casó con una señora gallega llamada doña Elvira. Pero hay graves fundamentos para no recibir estas noticias y decir con buenas razones no hubo ese repudio, ó que si le hubo duró poco, pues vemos al rey con doña Urraca los años siguientes. Lo que hay de cierto es que don Ordoño y doña Urraca eran parientes por sus madres, que parecen eran hermanas de don García. Léase con atencion lo que el maestro Risco escribe en el tomo XXXIV de la *España Sagrada*, pág. 267, con muy fundadas razones. En aquellos tiempos no estaban puestas en observancia las dispensas de parentescos para matrimonios.

Sosegada por fuerza la borrasca de don Sancho, se movió otra en Galicia, rebelándose toda al rey, sin que sepamos el autor ni la causa. Corrió allá don Ordoño con ejército competente, y con poco trabajo sujetó la provincia. Con ocasion de tener allí fuerzas respetables, se entró por tierra de moros en Lusitania, estragando y arrasando campos y poblaciones hasta Lisboa. Asaltóla y la dió á saco riguroso, regresando á Leon victorioso y con rica presa de cautivos y despojos. Con esta victoria se hizo don Ordoño formidable á los moros, enemigos y rebeldes, en especial á su mal hermano don Sancho y al rey de Navarra. El conde, su suegro, procuró medio para volver á su gracia, aunque de mala gana y no sin miedo. Parece sucedia esto há-
956 cia el año de 956, pues el rey falleció de dolencia
957 en Zamora el año siguiente de 957. Las Crónicas
le suponen muerto dos años antes; pero por escrituras originales puede probarse que don Ordoño vivia aun en el mes de Marzo de 957. Véase *la Historia de Sahagun*, publicada por el maestro Escalona; y el tomo XXXIV de la *España Sagrada*, página 268. Su cuerpo fué llevado á Leon, y enterrado en la iglesia de san Salvador junto al de su padre. Dejó un hijo llamado Veremundo, que con el nombre de II reinó mas adelante despues de Ramiro III.

Con tanto se vinieron á cumplir los impacientes deseos de reinar su hermano don Sancho, al cual, por la notable gordura y obesidad de cuerpo,
959 llamaron don Sancho el *Gordo*. En el año segundo
de su reinado se comenzaron á turbar las cosas, uese que por su monstruosa gordura le tuviesen


SANCHO I.

por inepto para la guerra, entonces necesaria, fuese por asechanzas ocultas de don Ordoño el *Malo*, hijo de don Alonso el *Monje*, que tambien anhelaba derribarle del trono. Consiguiólo por fin con el auxilio del conde Fernan Gonzalez, cuya hija, viuda de don Ordoño, habia casado con él, contra la costumbre antigua de retirarse al claustro las reinas viudas. Merecido se lo tenia quien habia solicitado lo mismo contra su hermano don Ordoño III. Hubo pues don Sancho de retirarse en Navarra á casa de su tio el rey don García, que tanto le habia auxiliado aun con injusticia manifiesta. Hizolo tambien ahora, aunque por un medio que pudiera haberle salido caro, y aun á toda España. Envió sus embajadores á Abderramen, rey de Córdoba, y con ellos al mismo don Sancho, con voz de que los habilísimos médicos que tenia le curasen aquella su desmedida gordura, y le restituyesen á la agilidad que en su juventud tenia. El suceso demostró no era vana la confianza que tenian en la ciencia médica de los árabes; pues llegado á Córdoba don Sancho, satisfecho Abderramen de que sus Esculapios fuesen buscados por su pericia en el arte, no solo le hospedó magníficamente, sino que le encargó á sus médicos, los cuales le restituyeron á una habitud de cuerpo bien proporcionada, y cual pudiera desearse. No era este solo el objeto del viaje, sino pedir al moro un ejército poderoso con que recobrar el solio que don Ordoño el *Malo* le quitára. Fortuna que Abderramen (era el III del nombre, y el *Sabio* por antonomasia) tuvo por mas honroso hacerse vengador de aquel entuerto, que aprovecharse de las venta-

jas que le proporcionaba la desunion de nuestros reyes.

Vuelto pues don Sancho á Leon con su morisma, no se creyó don Ordoño capaz de resistirle, mayormente siéndole contrario el rey de Navarra; y mas que todo su depravada conducta y gobierno tiránico. Huyó pues á las Asturias y de allí á Burgos en casa de su suegro Fernan Gonzalez; pero en ninguna parte se vió seguro, pues éste le quitó la mujer con dos hijos que ya tenia, y le sacó de su condado, temiendo las iras de don Sancho. No hallando pues en donde vivir sin riesgo, se pasó á los moros, entre quienes se mantuvo hasta el fin de su miserable vida que no fué larga. Recobró pues don
961 Sancho su trono hácia el año de 961, y casó con doña Teresa Jimena, hija, segun creemos, de Ansur Fernandez, conde de Monzon, hermana de los cuatro condes de Monzon Fernando, Gonzalo, Enrique y Nuño Ansurez. De este matrimo-
962 nio nació en 962 don Ramiro III (que muy presto sucedió á su padre) y doña Ormesinda. De otras hijas que se le atribuyen no hay cosa cierta.

No podia el rey de Leon mirar con indiferencia la prosperidad y gloria del conde de Castilla; pero supo disimular, y le despachó una magnífica embajada para felicitarle, convidándole al mismo tiempo á la asistencia de unas Córtes en que suponia habian de tratarse asuntos importantes para el reino. El conde, que no ignoraba su resentimiento, temió algunas asechanzas; pero no pudiendo excusarse decentemente, concurrió, aunque bien acompañado, de suerte que frustró por entonces las alevosas intenciones de don Sancho. Hallábase

viudo el conde; y el rey de Leon, de inteligencia con el de Navarra don García, le propuso el matrimonio de su tia doña Sancha, infanta de Navarra: proposicion á que accedió inmediatamente, y que le hizo tomar de allí á poco la vuelta de Pamplona. Como no tenia el menor motivo para recelar de don García, y se trataba de un asunto de júbilo, solo llevó consigo una corte bizarra, que mas sirviese de ostentacion que de defensa en caso necesario. Aprovechóse el navarro de esta circunstancia, y aseguró al conde en una estrecha prision, de que solo pudo libertarle el amor de doña Sancha, en cuya compañía huyó hasta Burgos, donde se celebró un matrimonio en que ya el reconocimiento disputaba preferencias á la inclinacion y á la ternura.

Enfurecido don García de que se le hubiese huido de entre las manos la víctima que habia resuelto sacrificar á su envidia y á la del rey de Leon, añadiendo la injusticia á la alevosía, le declaró la guerra. Rompió con todas sus fuerzas por Castilla, presentó al conde la batalla, fué aceptada, y la perdió el navarro, quedando prisionero. Trece meses lloró entre los muros de una fortaleza su libertad perdida; y últimamente la debió á los ruegos de su hermana doña Sancha, y á la generosidad de su cuñado, superior á todas las impresiones de la venganza.

No desmayó por eso el rey de Leon: al contrario, mas empeñado que nunca juzgó que el disimulo con que habia urdido la trama anterior le aseguraba el golpe, y no se engañó. Llamado nuevamente el conde á pretexto del bien comun, y

desconfiando menos de lo que debiera de un enemigo, tanto mas temible cuanto mas pérfido, se halló por su imprudencia preso en las redes que se le habian tendido, y hubiera acabado sus dias en un oscuro calabozo, á no haber segunda vez volado en su socorro el amor conyugal. Doña Sancha, esta matrona varonil, ornamento de su siglo, sobreponiéndose á la debilidad de su sexo, y sin reparar en obstáculos cuando se trataba de la libertad de su adorado conde, fingió una peregrinacion á Santiago de Galicia, pasó por Leon, obtuvo permiso del rey para ver á su esposo, y habiendo conseguido reducirle, no sin dificultad, á que trocase con ella los vestidos y la dejase en la prision, unos caballos preparados de antemano le pusieron inmediatamente fuera de los dominios leoneses. Sorprendido el rey de Leon, y luchando por largo tiempo entre los afectos de admiracion y de saña, dudó si castigaria la accion como atrevimiento contra la magestad, ó si la aplaudiria como invencion artificiosa del amor. Acordóse por último de que habia nacido caballero; y esforzándose á borrar con la generosidad la torpeza de su anterior conducta, no solo puso en libertad á la condesa, sino que encareciendo con los mayores elogios su industria, su valor y su amorosa pasion, la hizo conducir en triunfo hasta la corte de Burgos.

Durante la detencion de don Sancho en Córdoba tuvo larga noticia del martirio y reliquias del santo jóven Pelayo, martirizado en aquella ciudad por los años de 925 como en su lugar hemos escrito. Hizo relacion don Sancho de aquel martirio y de su piadosa causa á su hermana doña Elvira y



La consorte fina.

Atraido á Leon por la perfidia del Rey D.n Sancho el Conde de Castilla Fernan Gonzalez, fué preso; pero D.a Sancha, su esposa, volando á Leon con otro pretexto, y obtenido permiso del Rey para ver á su marido, trocó el trage con este, facilitó su fuga, y quedó en la prision por su esposo. El Rey sintió el engaño; pero hizo justicia luego al amor de la Condesa. Hay acciones tan grandes, que hasta del odio triunfan.

T. L. Enguid.s de ag. fr. J.n Garrido con.

á la reina, y la grande piedad de ambas señoras indujo á don Sancho á que enviase embajadores al nuevo rey de Córdoba Alhackem, con algunos regalos, y suplicándole fuese servido de concederle el cuerpo y reliquias del Santo mártir que conservaban allí los cristianos, y al mismo tiempo continuase la paz que con su padre Abderramen habia Leon tenido.

Mientras los enviados bajaron á Córdoba con tan pia diligencia, uno de los cuales fué el obispo de Leon don Velasco, mandó el rey edificar el monasterio de san Salvador para depositar el santo cuerpo del mártir Pelayo, cuyo nombre tomó luego la casa. A la sazon tuvo don Sancho necesidad de marchar con ejército á Galicia, con la cual se habia levantado el conde don Gonzalo Ansurez, que gobernaba del Duero arriba. La llegada del rey con su ejército sosegó las inquietudes, aunque ya el conde habia pasado el rio con su tropa, resuelto á medir las armas con el rey si hubiese coyuntura favorable. Pero considerado mejor el empeño, conocióle superior á sus fuerzas, y pidió paz por medio de rogadores, viniendo á obediencia del rey. Perdonóle este la rebeldía por no derramar sangre, prestando juramento de fidelidad y homenaje de costumbre; pero las resultas probaron que en los reyes no siempre es la benignidad el mejor medio de reducir los delincuentes á su reconocimiento. Teognides decia *que al hombre sencillo de lengua y doble de corazon es mejor tenerle por enemigo que por amigo*; pues siempre tuvo menos compañeros la virtud que el dolo. Aquel traidor conde cometió la vileza de dar veneno al rey en

una manzana, y comidola don Sancho incautamente, presto sintió los efectos de la presentánea ponzoña. Por señas hubo de pedir le condujesen luego á Leon; pero no pudo llegar vivo. Dia tercero de viaje murió en el monasterio de Castrillo. La reina, que habia salido á esperarle, se halló en su muerte, y le mandó enterrar en el mismo monasterio; pero mas adelante le trasladó á san Salvador de Leon, donde yace con sus progenitores. Don Sancho vino á reinar como doce años, habiendo
966 fallecido por Octubre de 966. Los Cronicones coetáneos omiten todas las circunstancias precedentes y consiguientes de este beneficio.

Muerto don Sancho, entró á reinar su hijo don Ramiro III, no pasando su edad de los cinco años, por lo cual quedó bajo la tutela de su madre la reina doña Teresa y de su tia doña Elvira, señoras de consumada piedad, madurez y prudencia. Los primeros pasos de su gobierno se emplearon en la decente colocacion del cuerpo de san Pelayo, que vino de Córdoba por entonces con los tratados de paz con Ahhakem. Aquella pia funcion fué muy solemne por el grande número de prelados y gentes que concurrieron.

967 El año primero de don Ramiro aportaron en las costas de Galicia los normandos con una escuadra de cien naves de guerra. Robaron y asolaron la tierra con todo género de crueldades, en especial la comarca de Compostela. Su venerable obispo Sisnando murió peleando contra ellos, y á su muchedumbre no hubo reparo que bastase. Dejaron arrasada la Galicia hasta el monte Cebrero, man-
968 teniéndose en ella todo el año de 968, mientras


RAMIRO III.


BERMUDO II.

hubo bienes en que cebarse. Los males extremos suelen hacer valientes á los mas aviltados y meticulosos. Alistóse toda la Galicia bajo de las banderas del conde don Gonzalo Sanchez (que puede ser el rebelde que envenenó al rey con la manzana), y salieron animosos en busca de los normandos que estaban en sus cuarteles. Avistaronlos, y los acometieron de improviso dia 29 de Marzo de 969 con 969
tanta resolucion y furia, que no pudieron hacer la resistencia que bastára. Fueron todos pasados á cuchillo con su caudillo Gunderedo. Hasta los que se pudieron de pronto recoger á las naves, murieron abrasados con ellas y la chusma por fuegos disparados ó petardos que los gallegos arrojaron, Sin embargo de que su señor Santiago no dijo esta espada es mia.

Mientras esto pasaba en Galicia entraron en Castilla los moros, capitaneados por don Vela, conde de Álava, cuyo condado le habia tomado el conde Fernan Gonzalez por no haber accedido Vela á la usurpacion del reino que á don Sancho presumió hacer Ordoño el *Malo*. Habiase don Vela pasado tambien á Córdoba con toda su familia, solicitando fuerzas de Abderramen para recobrar su condado, como las habia conseguido don Sancho para recobrar su reino de Leon. No habia don Vela podido conseguir lo que pedia hasta ahora, en que la paz hecha con Leon y Navarra, y la caduca edad del conde Fernan Gonzalez, ofrecian ocasion oportuna. Efectivamente fué dificil al castellano la resistencia, y si bien no se dice que don Vela recobrase su condado, causaron los moros daños infinitos en Castilla. Tomaron á Simancas,

Dueñas, Gormáz, Sepúlveda y otras muchas plazas, dándolas al saco, y devastándolo todo con inauditas crueldades. Insolentes con esta prosperidad, no guardaron medida, ni los tratados de paz que con Leon habia, y entraron por su reino con el estrago mismo. Sitiaron á Zamora y la combatieron tan reciamente, que segun don Rodrigo de Toledo la desolaron hasta los cimientos; pero este autor suele exagerar demasiado las cosas.

Era esto el año mismo de 969 y siguiente de 970, en el cual falleció el conde Fernan Gonzalez, á quien debió Castilla su libertad y grandeza. Su cuerpo fué enterrado en san Pedro de Arlanza, donde se ve su sepulcro y el de su mujer la condesa doña Sancha. El primero tiene el epitafio siguiente:

Unicus fortissimus, magnanimusq. comes hic,
Belliger invictus ductus ad astra fuit.
Libiam, Hispaniam domuit Angelorum choris adjutus.
Virtute, vi et armis vindicavit sibi Castellam.
Austrorum Galliæ, Angliæ, Gothorum sanguine venit
Genus unde redundat Hesperia regum.
Obiit qui vivit, Era M.

Esta Era está incompleta en ocho años habiendo fallecido el conde el de 970, y le correspondia la Era de MVIII. El epitafio de la condesa es:

Illustris Sancia indolis Francorum, prosapiaque Gothorum regia Cantabrica sceptrum et origo regum Castellæ, dux et gloria Castellanorum. Fama, laus, honor, fortitudo, virtutesq. cunctæ in ea

clarescunt. Bis victum Comitem
è carcere eduxit, Cœlicas sedes
beataque possidet.
Obiit Era MII.

Sin mucha advertencia se ve que estos letreros se pusieron mucho tiempo despues del fallecimiento del conde y la condesa; pues su autor dice que del conde descendian los reyes de Castilla. Cosa que no pudiera saber si hubiera vivido cuando murió el conde.

Los pocos años del rey y el pacífico gobierno de su madre y tia, proporcionaron ocasion al conde de cimentar la independencia y libertad de Castilla de los reyes de Leon. Sucedióle en el condado su hijo don García Fernandez, no menos valeroso y advertido que su padre. Continuó defendiendo su independencia, y gobernó á Castilla hasta el año de 996.

CAPITULO IV.

Prosigue el reinado de don Ramiro III. Guerras con Almanzor, gobernador de Córdoba. Levantamiento de don Veremundo II. Su reinado. Destruccion de Leon por Almanzor. Regreso de la corte á Oviedo. Muerte del rey Veremundo, y de su segunda mujer la reina doña Elvira.

El año mismo de 970 murió don García, rey de Navarra, lleno de méritos, virtudes y años. Sucedióle su hijo Don Sancho Garzés Abarca, y reinó hasta el de 994. En Barcelona al conde don Borrel, nació el año de 972 su primogénito don

Ramon Borrel que el año de 993 sucedió á su padre en el condado, muerto combatiendo contra
776 moros. Murió tambien el año de 976 Alhakem, rey de Córdoba, y le sucedió su hijo Isem en edad de doce años. Su madre Alsobha le puso bajo la tutela del valeroso guerrero Mahomad Almanzor, el cual brevemente se hizo formidable á la cristiandad en
978 España. En el año de 978, aprovechándose de las discordias entre don Ramiro de Leon y los condes de su reino, entró poderosamente en tierra de Leon pasado el Duero, desolando y arrasándolo todo con su morisma. Ni faltaron cristianos que se acomodaron á militar bajo sus banderas, halagados por Almanzor con crecida paga y donativos de nuestros bienes.

Supo don Ramiro que Almanzor habia determinado buscarle en Leon misma, y procuró prevenir sus fuerzas y salirle al encuentro. Avistaronse los campos junto al rio Ezla, y se dieron una recia batalla en que los moros fueron derrotados y seguidos en alcance hasta sus reales. Quedó Almanzor tan afrentado y pesaroso, que sentándose en tierra, depuso el turbante de su cabeza, lo cual era señal del mayor dolor que tener pudiese. Notado esto por sus capitanes y soldados se exhortaron todos entre sí, y renovaron la pelea contra los nuestros con tanta resolucion y furia, que les pusieron en fuga precipitada, y les siguieron algunas leguas. Hubieran los cristianos sido casi todos muertos ó cautivos, á no haber enviado Dios un recio temporal de nieve, torbellinos y ventisca que retrajo á los moros de continuar el alcance. Sobrevino casi de repente el invierno, y Almanzor

se retiró á Córdoba con ánimo de prevenirse para nueva campaña en el año siguiente; y las continuó por doce consecutivos sin intermision alguna.

Hubiera don Ramiro podido hacerle frente si se hubiera confederado con el rey de Navarra y con los condes; pero su mala política procedió tan al contrario de confiada, que se creyó capaz por sí solo de contener enemigo tan enconado y poderoso. Con esta intempestiva satisfaccion desestimó los saludables avisos de su madre y tia, y quiso gobernarse por su voluntad y capricho.

Mostróse tambien áspero, duro, suspicaz, intratable con los condes y poderosos de su reino, en los cuales estribaba su defensa en aquella guerra. ¿Qué podia resultar de conducta semejante en circunstancias tan peligrosas? ¿En un mozo desaconsejado, sin carácter de monarca, sin madurez y sin ciencia de gobierno? Resultó lo que debia. Vióse menospreciado, desobedecido, y aun perseguido por los mismos á quienes menospreciaba. ¿De quién es rey un rey sin vasallos?

Como á los diez y ocho años de su edad contrajo matrimonio con doña Urraca, cuya familia ignoramos; aunque es verosimil fuese hija de don Sancho Abarca, rey de Navarra, pues hallamos en algunas escrituras que se llamaba tambien *Sancha*. Parece que el nuevo estado influyó poco en don Ramiro para que mejorase de sistema. Hizo sintiesen su dureza y engreimiento los poderosos de Galicia, entre quienes su padre don Sancho encontró la muerte; pero disimularon por entonces aquellos ultrajes y desprecios hasta tener maduro su ocultó designio. Llegado el caso, se rebelaron contra el

necio rey, negaronle solemnemente la obediencia, y levantaron en rey propio á don Veremundo, hijo natural de don Ordoño III. Si es cierto que este don Ordoño casó en segundas nupcias con doña Elvira, repudiada la primera mujer, como dijimos arriba, pudo ser hijo legítimo este don Veremundo. Como quiera, los gallegos le coronaron en la
982 iglesia de Santiago dia 15 de Octubre de 982 como lo asegura el Silense, autor coetáneo.

A tan impensada novedad hubo el rey de despertar de su letargo, comenzando á conocer el daño cuando ya no tenia remedio. Marchó con todo su ejército para Galicia con ánimo de vindicar el menosprecio de su corona; pero no se descuidó don Veremundo con sus gallegos de salir á recibirle hasta el puerto de Arenas en donde le hallaron. Diéronse reñida batalla leoneses y gallegos; pelearon ambos ejércitos con tanta ceguedad y porfia, que no cediendo ninguno, solo la noche pudo separarlos, quedando pendiente la victoria. Venida la mañana no volvieron á la disputa, sino que don Ramiro tomó el camino de Leon y don Veremundo el de Galicia, sin otra despedida ni ceremonia. Don Ramiro sobrevivió poco á esta batalla que parece fué por primavera de 988. El Silense le da diez y seis años de reinado, y comenzándolos de 966, solo llegan al de 982; pero en Sahagun hay escrituras que prueban que aun vivia por Junio de 984 y en 8 de Setiembre, y se llamaba *rey de Leon*, y lo mismo hacia don Veremundo. Deducimos de aquí que Veremundo le quitó el reino, permitiéndole llamarse *rey*; ambos pretendian serlo; ó bien ambos se compusieron de algun

modo por no destruirse mutuamente, mediando la madre y tia de Ramiro.

Muerto pues ó destronado don Ramiro III, quedó sin disputa rey de Leon don Veremundo II. Fué prudente en el gobierno; confirmó las leyes de Wamba; mandó estudiar el derecho canónico; amó la religion, la piedad, la justicia, y castigó severamente toda suerte de vicios. Pero sin embargo, se multiplicaron los pecados en la España cristiana, de manera que llamaron sobre sí las iras del cielo. Almanzor continuó desde 990 990
devastando nuestras amenas provincias, llevándolas á sangre y fuego, y cautivando sus habitadores. Pudiera venirle entonces Santiago con sus cien doncellas. Ya no se contenian los moros en correrías de las fronteras; ya no se contentaban con el saco de los pueblos comarcanos, sino que invadieron las provincias enteras. Acometieron la Cataluña y entraron en la Septimania con una rapidez inaudita. De allá retrocedieron al Aragon, á Navarra y fronteras de Leon, derramando por todas partes la desolacion y espanto sin ninguna resistencia. Hasta el Océano Occidental extendieron su ferocidad insaciable, mayormente en Galicia consintiéndolo Santiago. No teniendo los reyes cristianos de España ni sus condes fuerzas que oponer á tanta morisma victoriosa, los pueblos, las ciudades, los palacios, los monasteriós, las iglesias, fueron pábulo miserable de sus furores y robos.

Estas calamidades padecian los cristianos en España por el inhumano Almanzor desde el año 990; pero todavía no se habia atrevido á la ciudad de Leon hasta 994, gastando los anteriores

en quitar estorbos del paso. Arrasó las fortalezas de Simancas, de Zamora y otras, dejando por allí puerta franca pasado el Duero. En la primavera pues de 994, fiado Almanzor en el grande número de guerreros que tenia, marchó para Leon con resolucion firme de combatirla. Cerciorado de todo don Veremundo, procuró prevenirse lo mas que pudo, sin embargo de que por entonces estaba muy aquejado de la gota. Todavía no quiso dejarse sitiar en Leon por el feroz enemigo, sino que le salió al encuentro hasta el Ezla en el confluente de Benesga y Torío. Acometióle con sus leoneses con tanta valentía, que del primer ímpetu desordenó á los enemigos de manera, que se dieron á la fuga por todas partes. Quisieron los leoneses seguir el alcance con tanta precipitacion y desórden, que dieron lugar á que Almanzor se aprovechase de la ocasion. Revolvió sobre los nuestros improvisamente cuando menos esperaban, mató muchísimos y metió á lanzadas en Leon á los restantes, perdiendo así una victoria que nadie les podia quitar sino la necia satisfaccion de tenerla segura. Grande fué la pérdida del moro, tanto, que resolvió levantar el campo en medio del verano y regresar á Córdoba, aunque con ánimo de volver el año siguiente con mayores fuerzas.

No dudaba don Veremundo de los intentos del moro, y de que sin remedio alguno tomaria por armas á Leon, como que carecia de la competente guarnicion y defensas. Así, recogiendo las sagradas reliquias, vasos, ornamentos, y cuanto habia de precioso en Leon, como tambien las cenizas de los reyes allí enterrados, se retiró á

Oviedo, renovándose las lágrimas de todos, acordándose de lo mucho que esta fuga se parecia á la de don Pelayo. Sin embargo dejó en Leon alguna guarnicion al mando de don Guillen Gonzalez, caballero gallego, de valor conocido. Vino pues Almanzor el año de 995 como se esperaba, se 995
puso sobre Leon, y la tuvo sitiada cerca de un año, dándola recios y repetidos combates. Demolieron en mucha parte los muros los golpes impetuosos de los arietes, ballestas y catapultas. Abrieron cantidad de brechas, y los moros hicieron repetidas entradas sin atender al destrozo que padecian de los leoneses, alentados por su valeroso caudillo; pero por desgracia cayó enfermo gravemente, y hubo de guardar cama. Pasados algunos dias, entró en la ciudad inmenso número de moros; y luego que don Guillen lo supo, se mandó llevar en brazos al paraje mas urgente y que mas necesitaba de su presencia. Reanimó, inflamó, sostuvo su poca gente en lance tan apretado, para no rendirse á los bárbaros y enemigos de Jesucristo, sino que antes muriesen peleando por la religion y patria. Ya con esto los moros habian ocupado los mas ventajosos puestos de la ciudad, y el conde se arrojó sobre ellos con los suyos, resueltos á morir matando. Vendieron á caro precio sus generosas vidas, haciendo en el enemigo una terrible matanza y destrozo; pero cargando sobre ellos innumerable morisma, murieron allí gloriosamente todos. A continuacion las máquinas de guerra demolieron los muros y demás edificios casi del todo, robaron los moros lo poco que quedára, y pusieron fuego á la ciudad por varias partes. Solo

quedó libre, como aun vemos, un torreon solo, por memoria de su triunfo, y por indicio de lo que Leon habia sido antes.

Reducida esta famosa ciudad al espectáculo mas triste, y casi á una lastimosa mole de ruinas, pasó Almanzor á ocupar Astorga, la cual se le rindió despues de una leve resistencia, para que no la desolase como solia. Destruyó despues á Coyanga, que es hoy *Valencia de don Juan.* Robó el monasterio de Sahagun y el de Eslonza degollando á sus monges como de paso regresando á Córdoba,
996 donde para el año de 996 disponia volver á las Asturias, y acabar con aquel corto recinto, último recurso de los cristianos en España. Volvió en efecto con tales ánimos y pretensiones; pero no pudo conseguirlo. Estaban las plazas de Gordon, Alba, Luna, el Bierzo, Arbolio y otras en el mejor estado de defensa, y como custodiadas por el favor divino. A vista de esto, se echó el moro sobre Castilla y saqueó á Berlanga, Osma, Atienza, Alcocer y todos los lugares abiertos. Impuso á los que no destruyó, tributos anuales, y juntando riquezas sin cuento, se volvió á Córdoba á fines del otoño.

En esta jornada de Almanzor parece sucedió la muerte de don García Fernandez, conde de Castilla, entre Alcocer y Berlanga. Quiso con un ejército reducido, pero resuelto, oponerse á los rápidos progresos de Almanzor; pero fué herido de dos botes de lanza y murió prisionero pasados dos dias. Llevóse Almanzor el cadáver á Córdoba como en triunfo, y los cristianos pecheros que en ella habia consiguieron darle sepultura. Mas adelante

fué rescatado y enterrado en san Pedro de Cardeña. Sucedióle en el condado su hijo don Sancho García, que ya de algunos años atrás lo pretendia por traicion y fuerza.

En la primavera de 997 he aquí que Alman- 997
zor amanece con ejército formidable por Lusitania y Galicia. Tomó por armas á Coimbra, Viséo, Lamego, Braga, Tuy, Montemayor, Porto, con otras fortalezas, castillos y plazas importantes, dejando en ellas competentes guarniciones. Entró luego en Galicia llevándola en general á sacomano. Arrastrado de la misma riqueza que su imaginacion le fingia depositada en la iglesia Compostelana, corrió á desnudarla con ánimo de profanar el sepulcro del Apóstol; pero no lo pudo poner en obra. Un repentino rayo de luz celeste le deslumbró los ojos y mente de forma, que se apartó huyendo de aquel lugar sagrado, como fuera de sí mismo, y sobrecogido de espanto. Ni paró aquí la pena de su mal intento. Cogió á todo su ejército una pertinaz diarrea, disenteria, y aun pestilencia, tanto que morian á millares. Hubo pues Almanzor de levantar el campo arrebatadamente, y retirarse á Córdoba con los que le quedaban antes que le llegase el contagio. Pero para memoria de esta jornada se llevó algunas campanas de la iglesia de Santiago, y las hizo servir de lámparas en su oratorio. Don Juan de Ferreras escribe fueron las puertas del templo las que se llevó Almanzor, y no las campanas, sin citar autor antiguo que lo diga. Sabemos que don Fernando el *Santo* hizo restituir en hombros de moros desde Córdoba á Compostela estas mismas campanas. No parece que don

Veremundo estaba descuidado, ni distante, pues al ver lo mal parado del ejército moro, le fué picando la retaguardia con tan buen efecto, que fueron muy pocos los que con Almanzor llegaron á Córdoba.

Para reparar pérdida tamaña, no dudamos que Almanzor necesitaria mas de un año, y su nueva jornada contra nuestras provincias no debió
999 de ser hasta 999 ó 1000. Luego pues que tuvo junta suficiente morisma para sus intentos y desempeño de su crédito militar, eclipsado por la pasada rota y fuga, se puso en marcha para las fronteras cristianas. Habiase propuesto nada menos qne no dejar ni un cristiano en España. Nada de esto ignoraba don Veremundo, y no sé descuidó preventivamente en aprontar ejército capaz de rebatir los orgullosos ímpetus del moro y frustrar su vasto designio. Confederóse con el nuevo conde de Castilla don Sancho García, y con don García el *Tembloso*, rey de Navarra, debiendo todos acudir al comun peligro, y quebrantar el continuado curso de victorias al tirano. Juntáronse pues en uno todas las fuerzas militares que tenia España cristiana por entonces; si no queremos exceptuar las del conde de Barcelona don Ramon Borrel, que no se dice concurriese. No pudo conducir sus tropas el Navarro por la natural enfermedad que padecia de temblarle las principales partes de su cuerpo, por lo cual era llamado el *Tembloso*. No así nuestro Veremundo; porque aunque casi privado de movimiento en pies y manos á violencia de la gota, y no poder montar á caballo, se mandó llevar en silla de manos á la frente del ejército delante de la pri-

mera fila, para dar el último egemplo de valor, ó morir en defensa de la religion y reino, y no sobrevivir un momento á la ruina de ambas cosas si Almanzor vencia.

Con tanto, ya el formidable moro pisaba el país de los Arévacos pasado el Ebro, y sentaba su campo en las navas de Clunia y Osma. Pusose en presurosa marcha nuestra gente al paraje mismo. Avistanse los dos ejércitos junto á Calatañazor, pueblo á cuatro leguas de Osma, y sin detencion se da la mas sangrienta batalla que se cita en aquel siglo. Duró todo el dia sin descansar, ni declararse la victoria por ninguno, hasta que cerrada la noche, se recogieron los moros á sus reales y pabellones. Los cristianos, con don Veremundo á la frente, permanecieron ordenados en sus filas y sobre las armas, ignorando la pérdida del enemigo. Durante la noche vió Almanzor, por la poca gente que le quedaba, habia perdido setenta mil infantes y cuarenta mil caballos; cosa apenas imaginable en un hombre de su orgullo. Así, antes que amaneciese el dia siguiente, se puso en salvo con unos pocos que pudieron seguirle; si bien el cansancio de la batalla les dejaba caminar poco, no faltando tambien heridos y contusos. Amanecido el dia, cuando los cristianos se disponian á nuevo combate vieron abandonados y desiertos los reales enemigos, que ocupaban mas de una legua, y no se descubria moro alguno en cuanto alcanzaba la vista. Hallaron las tiendas, real y pabellones llenos de víveres, municiones y bagaje, y todo el campo cubierto de sangre y cadáveres de moros. Ocupóse Veremundo en el despojo: el conde don

Sancho siguió y alcanzó los moros fugitivos cansados y medio muertos, en los cuales hizo la mayor carnicería sin peligro ninguno. Huyeron solamente los de á caballo, y Almanzor fué uno de ellos: pero fueron tales los ímpetus de sus iras y afrenta de verse vencido, y con tanta gente perdida, con la cual creia poder conquistar el mundo, que negándose al alimento, murió desesperadamente en Medinaceli. Vióse clara la mano del Todopoderoso.

No faltan dificultades en la cronología de estos sucesos de Almanzor, don Veremundo y demás adherentes; pero no son ni pueden ser grandes. Los he coordinado segun el curso de la historia y relacion de los historiadores mas exactos, atendiendo al tiempo que Almanzor necesitaba para ir y venir á Córdoba tan á menudo con ejércitos numerosos, y mas para juntarlos, asegurándonos el Silense que los hacia venir del África. La muerte de este formidable guerrero suele ponerse en la Egira 392 que comenzó en 1.º de Noviembre de 1001, y es muy probable que la referida batalla de Calatañazor fué este año, y que á sus fines murió Almanzor.

Parece que don Veremundo sobrevivió poco á tan memorable victoria; y si bien ignoramos el año preciso de su muerte, sabemos empero que á fines de el de 1000 aun vivia. Los anales Compostelanos afirman que don Veremundo casó con doña Elvira, su segunda consorte, el año 1003, y que no murió hasta 1009. Mi dictámen es que murió en 1005 segun afirman los anales Toledanos. Habia este rey casado en 981 con doña Velasquita,

hija del conde de Castilla don García, y de ella tuvo á la infanta doña Cristina, fundadora que fué del monasterio de Corneliana. En el año 988 sabemos vivia con doña Velasquita; pero que despues la repudió, y casó con doña Elvira, de cuyo enlace nació don Alonso V que sucedió en el reino á su padre. En aquellos siglos no se escrupulizaba sobre repudios y nuevas nupcias, autorizadas por la costumbre. Dicese, no sin fundamento, que Velasquita y Elvira eran hermanas. Del segundo matrimonio nació doña Teresa, que mas adelante casó con Abdallá, rey de Toledo, segun escribimos en su lugar. Del mismo enlace nació otra hija llamada *doña Sancha*, y pudo ser hermano de esta un hijo llamado *Pelayo* que hallamos en escrituras; pero como este rey tuvo varias amigas, pudo ser hijo de alguna de ellas, como lo fueron una *Elvira* y un *Ordoño.*

Don Veremundo II, pues, murió en el Bierzo agravado de gota, otros varios achaques y desmedida lujuria, en edad aun fresca; porque siendo, como fué, hijo de don Ordoño III y de su segunda consorte, casados hácia el año de 952, no pasaba su edad de los cincuenta. Su cuerpo fué depositado en Villabuena, y mas adelante su hijo don Alonso V le trasladó á Leon donde yace, y le puso el epitafio siguiente:

H. R. Rex Veremundus
Ordonii. Iste in fine vitæ suæ
dignam Deo pœnitentiam obtulit,
et in pace quievit Era MXXXVII.

Esta Era comprende al año 999 de Cristo, pe-

ro, segun lo que dijimos arriba, está incompleta. Su segunda mujer doña Elvira murió despues, y yace junto á su marido, con el epitafio de

H. R. Regina donna Geloira, uxor regis Veremundi.

El obispo de Oviedo don Pelayo y los que le siguieron, denigran la memoria de este rey. No negamos la pasion por el hermoso sexo tan natural al hombre; pero fuera de que âun en tiempos mas cultos ha tenido demasiados imitadores, en aquel no era tan extraño, puesto que se permitian las concubinas y barraganas á cualesquiera. Fuera de esta pasion, don Veremundo fué buen rey, pio, religioso, y amante de la justicia. Sobre todo, valerosísimo en armas contra moros, como vimos arriba, sin embargo de verse á la sazon casi postrado de la gota.

Damos fin al siglo décimo, que es el mas oscuro y mas ignorante de la historia, con indicar, que en España se celebraron algunos Concilios, á saber: En Barcelona, en Urgel, en Astorga, Compostela y otros.


ALONSO V.

CAPITULO V.

Reinado de don Alonso V. Muerte del rey de Navarra, y sucesion de su hijo don Sancho. Sigue el Condado de Barcelona. Sediciones de Córdoba. Restauracion de Leon. Muere el último conde de Castilla don Sancho. Muere el rey don Alonso. Reinado de don Veremundo III. Batalla de Támara.

Entró don Alonso V á reinar en Leon por muerte de su padre, con el siglo undécimo de Cristo, no pasando su edad de los cinco años, ó de tres, segun el monje de Silos. Hallabase en poder de sus ayos don Melendo Gonzalez y su consorte doña Mayor, condes de Galicia. Gobernó el reino don Melendo con fidelidad y prudencia durante la minoridad del rey; pero es de creer que la reina viuda doña Elvira su madre tuviese mucha parte en la regencia. Deducese bastante de una escritura original de Sahagun, publicada por el P. Escalona en la *Historia* de aquel monasterio, núm. 73. Es del año de 1003, y se dice en ella: *Regnante rege Adefonso una cum Gelvira regina in Legione.* En otra escritura del año 1000 que trae la *España Sagrada*, tomo 36, despues de los obispos, suscribe luego la reina madre, y despues el príncipe diciendo: *Geloira regina conf. Serenissimus princeps Adefonsus rex conf.* Todavía se declara la reina viuda en otra escritura que trae la misma obra en el t. 38 (dada *quinto calendas Januarii*, *Era terdena et finiente octava post millesimam*, á 28 de Diciembre

del año 1000) en que despues del rey su hijo, firma *Geloira regina mater Adefonsi regis.*

El año mismo secular de 1000 habia muerto el rey de Navarra don García el *Tembloso*; y sucedióle su hijo don Sancho, llamado el *Mayor*, el cual gobernó sabiamente su reino hasta su muerte sucedida en 1035. En Barcelona rigió tambien su condado don Ramon desde 993 hasta 1017 en que murió, dejando por sucesor á don Berenguer su hijo. Córdoba se abrasaba en sediciones y parcialidades contra Hisem, y su descuidado gobierno, de cuya desidia se aprovechaban los revoltosos y
1008 amigos de novedades. Hácia el año de 1008 murió Abdelmelic (hijo del célebre Almanzor), el cual habia sido el primero que se levantó contra Hisem, y siguió sus huellas un hermano suyo llamado *Abderramen*; pero le desampararon sus parciales al cuarto mes de rebeldía, por hombre cobarde y perverso. Levantóse luego y se apoderó de Hisem, un moro noble llamado *Mahomad Almahadi*, el cual encerró al rey en una cárcel oculta y publicó su muerte, ahogando y exponiendo al público un cautivo cristiano que le era parecido. Divulgada la muerte de Hisem, vino del África un pariente suyo llamado Zulema en su defensa, y hubo no pocos encuentros de armas en las opuestas parcialidades; tanto, que los mahometanos en España decayeron mucho. Mucho tambien lo necesitaban los cristianos; y causa desazon saber que se tomaron interés en aquellas discordias los castellanos y catalanes. Pero nos consuela que nada coadyuvaron á sosegarlas, y fueron despreciadas sus mediaciones. Estos disturbios crecieron á lo sumo has-

ta el año de 1014 en que murió Hisem, quedando su faccion aniquilada. Terminóse luego enteramente el reino que habia fundado Abderramen I el año de 758; y poco á poco se dividió el reino sarracénico de España en pequeñas regencias, casi todas independientes de los califas. Fué como disposicion divina que abrió la puerta por donde volviesen á tremolarse las banderas de Jesucristo con mas libertad en el usurpado suelo.

Del año en que don Alonso casó con doña Elvira no tenemos certeza; solo sí de que en el de 1018 confirmó una escritura de Sahagun su hijo 1018
don Veremundo que le sucedió en la corona. Pero esto solo prueba que pues tenian hijo, eran ya casados. Lo cierto es que el conde que le crió en su casa, no se descuidaria en casarle con su hija luego que llegase al año catorceno de su edad para verla reina de Leon.

Por los años de 1020 aun duraban con tal en- 1020
cono las sediciones entre los moros de España, que parece no tenian otro empeño que destruirse, sin imaginar siquiera mover sus armas contra cristianos. Con esta coyuntura la tuvo don Alonso de restaurar la arruinada Leon, y repoblarla. Parece no estaba tan destruida como las crónicas exageran; ó bien para la obra puso don Alonso grande número de operarios, pues en el año mismo de 1020 se celebró en ella Concilio nacional dia 1.° de Agosto, á presencia de rey y reina, grande número de prelados, monjes y señores de la corte. Hicieronse siete cánones acerca de las leyes y disciplina eclesiástica, y otros cuarenta gubernativos y civiles. Por esta causa quieren algunos que mas fuese con-

greso de Córtes que Concilio. Debemos advertir que el cardenal Saenz de Aguirre en su tomo III, página 189, dándonos las actas, dice: *Sub Era millesima quinquagesima, VIII Kal. Augusti*, &c. Me parece equivocacion, y debia poner: *Era millesima quinquagesima octava, Calendis Augusti*, pues creemos que en 1012 no era el rey aun casado; cosa que no sucedia en 1020, como ya probamos.

Tres años antes habia muerto don Sancho, conde de Castilla, y sucedióle su hijo don García, último varon de esta casa, á quien mataron los hijos del conde don Vela en los umbrales de la iglesia de san Juan de Leon, adonde iba con los nobles de Castilla á casarse con doña Sancha, hermana del rey. Don Lucas de Tuy añade la circunstancia de que don Diego Vela, que lo mató, era su padrino de bautismo. Dicese sucedió esta muerte dia
1029 de martes 13 de Mayo de 1029. El sentimiento de la infanta fué extraordinario, y dió sepultura al cuerpo junto á la de su padre don Veremundo II.

Casi tan fatal como la de don García fué la muerte del rey don Alonso. Tenia sitiada la ciudad de Viseo que ocupaban los moros; y andando á caballo cierto dia reconociendo sus muros en rededor, un moro diestro flechero le dirigió desde el muro una flecha tan acertada, que entrándole por la espalda, donde por el gran calor no llevaba reparo alguno, le hirió de muerte. Conducido á los reales recibió los sacramentos, y murió á pocas horas dia 5 de Mayo de 1029. Su cuerpo fué llevado á Leon y enterrado junto al de sus padres.

Su epitafio, que sacó Morales, Risco y otros, es:

Hic jacet Rex Adefonsus qui populavit Legionem post destructionem Almanzor, et dedit ei bonos foros, et fecit Ecclesiam hanc è luto et latere. Habuit prœlia cum Sarracenis; et interfectus est sagittâ apud Viseum in Portugal. Fuit filius Veremundi Ordonii. Obiit Era M.LXV.III. Nonas Maji.

Si don Alonso V murió á 5 de Mayo, no pudo ser en la Era de 1075 que nota el epitafio, correspondiente al año 1027 de Cristo, hallándose en Sahagun y en Leon algunas escrituras de 1028 en que por Junio de 1028 aun reinaba. Luego si murió por Mayo no debió de ser hasta el de 1029. Pudo tambien el autor del epitafio querer decir: *Era millesima sexagesima octava Nonis Maji;* y en esta suposicion murió dia 7 de Mayo de 1030. Sin embargo, véase lo que con mucha reflexion alega el maestro Risco en el tomo XXXV de la *España Sagrada*, pág. 28.

Murió, pues, don Alonso V en sus años floridos, y su muerte por sus circunstancias fué lamentable. Era un rey piísimo, favorecedor de la religion en iglesias, monasterios y lugares santos. Guardó justicia igual con todos: ejerció misericordia del modo mismo; á su ejemplo floreció el cristianismo en su reino. De su consorte la reina doña Elvira dejó en hijos á don Veremundo que le sucedió en el reino con el nombre de III, y á doña Sancha, que casó con don Fernando, hijo de don

Sancho, rey de Navarra, el cual lo heredó en el condado de Castilla, y mas adelante fué reina propietaria de Leon con dicho don Fernando, su marido, I de Castilla. De algunas escrituras de aquellos tiempos se deduce tuvieron otra hija llamada Jimena; y aun otra llamada Urraca, á no ser una misma con ambos nombres.

Don Alonso V, por intereses de paz con los moros, otorgó en casamiento á su hermana doña Teresa que lo rehusaba, á Abdalla, rey de Toledo. Sabida por el moro la repugnancia de la princesa á casar con quien no era cristiano, Abdalla dijo lo era aunque oculto por miedo de su pueblo. Además, ofreció auxiliar á don Alonso contra los otros moros que le invadiesen. Firmóse la contrata con asenso del Consejo real, y la novia fué llevada á Toledo con real pompa. Llegando á verse sola con Abdalla, le dijo con severidad y entereza: *Rey, pues eres pagano, y de otra religion que la mia cristiana, no presumas llegar á mi, no sea que Dios te castigue.* Rióse Abdalla de la amenaza, y con varios halagos y ficciones de que era cristiano oculto, gozó de la princesa. Mas en el momento se sintió interiormente herido de fuerza oculta; y reconociendo el instantáneo castigo del cielo, mandó luego á sus gentes condujesen la princesa al rey su hermano con riquísimos regalos de plata, oro, piedras y vestiduras.

Diez y ocho años tenia don Veremundo III cuando subió al trono de su padre; así resulta de la escritura original del año de 1036, publicada por el P. Escalona en la *Historia de Sahagun*, número 84, donde leemos: *Surrexit in regno Ve-*


BERMUDO III.

remundus rex prolis Adefonsi principis in ætate parvus, in scientia clarus, annos habens XVIII. Si cuando murió su padre y heredó el trono tenia diez y ocho años de edad, hubo de nacer hácia el de 1011. Siendo pues don Veremundo de edad proporcionada para el matrimonio con que afianzar la sucesion en el reino (pues ya insensiblemente le habian hecho cuasi hereditario la adulacion y lisonja), su madre doña Elvira le dió por consorte á doña Jimena Teresa, hija de don Sancho, conde de Castilla, que habia fallecido el año 1017. Era hermana del infeliz conde don García, asesinado por los hijos de don Vela el año de 1029 segun arriba dijimos. De este matrimonio nació un niño que se llamó Alonso; pero murió en edad infantil, y como su padre murió tambien presto, no tuvieron otros.

Don Veremundo desde que ocupó el trono de Leon se dió á las artes de la paz, á la religion, á la justicia y demás virtudes morales; pero la tiranía de don Sancho el *Mayor*, rey de Navarra, le acortó los años con su ambicion desmedida. Ya miraba como suyo el reino de Leon hallándose don Veremundo sin hijos, del mismo modo que habia cogido ya el condado de Castilla por su mujer doña Mayor Elvira, despues de muerto don García su último conde. A principios del año de 1032 entró don Sancho en tierra de Leon con grandes fuerzas, y sin hallar quien le resistiese ocupó las regiones sitas entre Cea y Pisuerga, arredrando á don Veremundo hasta las fronteras de Galicia, única provincia de su reino que se mantuvo á su obediencia. No estaban los leoneses tan afectos al navarro, que

no pudiera contar don Veremundo con su favor y armas, en caso de moverlas contra el intruso. Con esta seguridad no tardó mucho á verse capaz de medirlas con don Sancho. Ya se iban á buscar para una accion decisiva; pero mediaron los obispos de ambas partes con proposiciones de paz, que cualquiera que sea es preferible á los estragos de la guerra. El principal artículo que se propuso fué el casamiento de don Fernando, hijo segundo de don Sancho, con doña Sancha, hermana de don Alonso V, la misma que iba á casar con el desgraciado conde don García, como ya se dijo. El navarro les habia de ceder el condado de Castilla, ya de su mujer, y don Veremundo les habia de conceder el título de *Reyes*, con una parte de Tierra de Campos (que poco antes habia don Sancho quitado á los moros) que sirviese de dote á la desposada. Convenidas ambas partes, se efectuaron las bodas, y don Fernando con su mujer comenzaron á ser reyes de Castilla.

Don Sancho ya vivió poco, y antes de morir dividió su reino entre sus hijos creyendo precaver disensiones; pero esto jamás tuvo buen efecto. A don García dejó la Navarra; á don Fernando la Castilla; á don Gonzalo dió lo de Sobrarbe y Ribagorza con título de condado, y á don Ramiro, que era el mayor, aunque ilegítimo, le dió el Aragon, reducido entonces á lo que baña el rio Aragonés desde el Pirineo á Jaca. Cogió poco despues la última enfermedad á don Sancho, y murió
1035 en Febrero de 1035. Su cuerpo dicen fué enterrado en el monasterio de Oña.

No habia don Veremundo cedido de buen gra-

do á su hermana doña Sancha y cuñado el territorio de Campos entre Cea y Pisuerga sobre el rio Carrion; y muerto don Sancho, proyectó su recobro por medio de las armas. Empezó por ocupar algunos de sus pueblos; pero don Fernando, que era mas soldado que su padre, le cortó los pasos y progresos. Marchó allá con sus castellanos y socorros de su hermano don García, rey de Navarra, y encontrándose con don Veremundo en el valle de Támara, no lejos de Carrion, vinieron á las manos con indecible furia. En lo mas recio de la pelea tuvo don Veremundo el temerario arrojo de meterse entre las huestes enemigas buscando á don Fernando y á su hermano don García para matarles por su mano; pero fué atravesado de una lanzada, y cayó del caballo ya sin vida. En un momento quedó el campo y el reino de Leon por don Fernando, como marido de doña Sancha, á quien pertenecia, no habiendo hijos de don Veremundo que se lo disputasen. Pasó don Fernando á Leon con doña Sancha y ejércitos, y fué coronado rey dia 22 de Junio de 1037, á los diez y nueve años 1037
de edad. Dieron sepultura en Leon al cadáver del temerario don Veremundo, poniéndole el epitafio siguiente:

H. L. E. conditus Veremundus junior, Rex Legionis, filius Adefonsi Regis. Iste habuit guerram cum cognato suo Rege magno Ferdinando, et interfectus est ab illo in Tàmara preliando. Era MLXXV.

Este epitafio debió de ponerse muchos años

despues, porque don Fernando no tuvo el nombre de *Grande* hasta el fin de sus dias.

Don Berenguer, conde de Barcelona, habia fallecido en 1033, y le sucedió su hijo don Ramon Berenguer, el cual gobernó sabiamente su condado hasta el año de 1076. Compiló el Código de leyes ó costumbres de Cataluña llamadas *Usages*, que aun se mantienen.

En Córdoba, despues de la muerte (ó prision) de Hisem su rey, acaecida en 1014, tomaron un furor extremo las sediciones mahometanas en cuanto poseian en España. No hubo gobernador que no se levantase con lo que gobernaba, y desobedeciese en todo al rey de Córdoba, teniéndose por absoluto. De allí resultaron tantos régulos independientes en Sevilla, Toledo, Zaragoza, Valencia, Granada, Orihuela, Almería, Murcia y otros; y esta fué la puerta por donde nuestras armas entraron á exterminarlos de nuestros confines.

CAPÍTULO VI.

Reinado de doña Sancha y don Fernando I, primer rey de Castilla. Guerra con el Navarro, y su muerte en la batalla de Atapuerca. Grandes progresos en armas de don Fernando contra moros. Su muerte.

Muerto don Veremundo III, rey de Leon, quedó reina propietaria doña Sancha su hermana, la cual reinó con su marido don Fernando en Leon y Castilla, ya unidos castillos y leones. Desde luego comenzó este sabio rey á poner en buen órden

FERNANDO I, Y SANCHA.

el gobierno de sus reinos ya bastante dilatados. Dió nueva fuerza, observancia y vigor á las leyes godas, añadiendo muchas de nuevo que los tiempos exigian. Fué con suma prudencia suavizando los ánimos de los grandes y poderosos no poco exasperados con la muerte de don Veremundo, y no muy afectos á Navarra. Con estas sabias disposiciones aumentó don Fernando su poder, reputacion y crédito, tanto que los moros ya temian ver sobre sí sus armas, y los estragos que presto padecieron, divididos para su mal en pequeños estados.

Antes de ser reyes Fernando y Sancha, ya eran padres de una infanta llamada *Urraca*, nacida, segun parece, el año de 1034. Tuvieron despues á don Sancho, que sucedió á su padre en Castilla, á doña Elvira, á don Alonso, que tambien reinó y ganó á Toledo, y á don García. Todos fueron perfectamente educados en religion y letras, á que don Fernando era muy afecto. Vivieron algunos años así estos dos dignísimos monarcas, gobernando felizmente su reino, haciendo florecer en él la religion y sabiduría, y gozando los frutos de la paz, á cuyos pechos crecian de continuo las fuerzas de la corona.

Pero en medio de la bonanza se levantó una grande tormenta, que costó cara al mismo que la movió. Don García, rey de Navarra, comido de envidia por la felicidad de su hermano don Fernando, y creyendo se le debia á él por primogénito, comenzó á dar indicios de que si le bastasen las fuerzas, moveria guerra á Castilla bajo de cualquiera pretexto. Lo contrario practicaba don Fernando. Sabia cuanto su hermano proyectaba,

y no perdia ocasion de complacerle y mostrársele verdadero hermano. Era benigno, y tenia por mucho mejor perder algo de sus derechos personales, que empeñar, afligir y turbar el reino en una defensa aunque tan justa. Prueba fué calificada el que habiendo por entonces enfermado don García en Nájera, pasó don Fernando personalmente á visitarle. Recibióle don García con apariencias de cariño; pero dió disposiciones secretas para detenerle preso. La fechoría no pudo ser tan oculta que no se trasluciese y lo supiese don Fernando, y hubo de retirarse disimuladamente á su reino, corrido de audacia semejante.

La vileza del intento la conoció el mismo don García; pues habiendo mas adelante caido enfermo don Fernando, le fué á visitar en Burgos, antes por desagraviarle de lo pasado, y persuadirle haber sido una sospecha mal fundada, que por amor que le tuviese. Pusóle preso don Fernando en el castillo de Cea, para que viese habia sido bien informado en su antiguo designio; pero le dejó con poca guardia á fin de que don García huyese á su reino. Algunos afirman que sobornó la guardia ó á su gefe. Parece que don García tenia por tan seguro el apoderarse de Castilla, ó debérsele su reino, que nos quedan algunas escrituras de 1038, de 1046, 1050 y otras, en que don García se firma así: *Facta carta in Era MXXVI. &c. regnante Garsea rex in Pampilona, et in Castella, ad Zamoram=regnante Garsea in Pampilona et in Castella Vetula.* Se ve pues se contaba ya por rey de Castilla hasta Zamora, y de todo lo del Duero acá hasta Portugal. El año

de 1045 habia don García ganado de los moros la ciudad de Calahorra, pobládola de cristianos, y trasladado á ella el obispo de Nájera, siendo don Sancho su primer obispo. Ignoraba esto el impostor del fingido privilegio de los votos de Santiago por don Ramiro I, y cometió el anacronismo de mas de doscientos años, haciéndola ganar á Ramiro I de Asturias en 834.

Ya con lo sucedido rompió abiertamente don García la guerra contra don Fernando, sin atender á que sus fuerzas no se conformaban con sus iras. Puso en arma no solo todo su reino, sino tambien á los régulos moros de Tudela y Zaragoza, confederándose con ellos. A tanta y tan impía novedad hubo tambien don Fernando de prevenirse, puesto que su furibundo hermano á marcha tirada venia para Burgos. Entróse don García ciegamente por tierra de Castilla sin atender á peligros; pero don Fernando que conocia la ligereza de cascos de su hermano, y que iba á perderse sin remedio, le envió personas recomendables ofreciéndole varios partidos á fin de no derramar sangre. Pero solo consiguieron verse menospreciadas, y mandadas salir de su campo, añadiendo con una satisfaccion de cobarde, *que presto ellos y su reino con todos sus ejércitos vendrian cautivos á Navarra.*

Con tanto, movió sus huestes con increible celeridad para Burgos, y sentó sus reales á cuatro leguas de la ciudad en el valle de *Atapuerca*, á vista del ejército castellano que le aguardaba, y provocándole al choque. Viendo don Fernando la liviandad de su hermano, todavía procuró remover-

le de tan arriesgado empeño. Envióle por medianeros á san Iñigo, abad de Oña, y á santo Domingo de Silos: pero por mas vivas y convincentes que fueron sus persuasiones, quedaron desatendidas, y mal despachados.

No hubo remedio: fué inevitable la batalla. Don Fernando destacó una gran partida de caballos, que durante la noche ocupó un cerro ventajoso que dominaba todo el valle y reales enemigos. Venida la mañana y ordenadas las haces, se dió señal de acometer. Trabóse la pelea comenzando por las azagayas y saetas; pero brevemente vinieron á las espadas y lanzas. En lo mas encendido y enconado de la lid, he aquí que la caballería del cerro se deja caer sobre una ala del ejército navarro, y le pone en desórden por aquella parte. La misma caballería unida acometió de improviso lanza en ristre hácia donde se hallaba don García, y este desaconsejado jóven no tuvo lugar ni fuerza para resistir al impetuoso torbellino de caballos que le buscaba. Arrojáronsele encima sin darle tiempo á la fuga, y lo pasaron á lanzadas. Cayó del caballo al suelo, ya moribundo y sangriento; pero tuvo lugar de confesar sus pecados con el santo abad de Oña que corrió al parajo.

Clamaron victoria castellanos y leoneses, y esparcida la voz de la muerte por el campo navarro, al momento se declaró la fuga. Siguieron el alcance los de don Fernando; pero con órden expresa de que solo matasen ó prendiesen á los moros auxiliadores de Navarra, y á los navarros los ahuyentasen, dándoles tiempo de ponerse en salvo. Recogió don Fernando el cuerpo de don



Muerte de D. García.

Injustamente empeñado el Rey de Navarra D. García en despojar de la corona de Castilla á su hermano D. Fernando, resolvió hacerle guerra; y habiéndose encontrado en Atapuerca los dos exércitos, en lo mas encendido de la batalla, y quando ya D. García se lisonjeaba de la victoria, cayó mortalmente herido por una lanza enemiga. ¡Quantas veces corriendo el ambicioso hácia el ageno trono cae en su sepulcro!

T. L. Enguid.o d. y gr. Jh. Fonseca con.

García, con la pena que puede creerse, y le dió sepultura en santa María de Nájera. Esta batalla sucedió el año de 1054 segun el Silense, autor de 1054
aquel tiempo.

No teniendo don Fernando quien le inquietase en su reino, ya no se tomó otros cuidados que la guerra contra moros, y la restauracion de las iglesias por ellos arruinadas. Pasado pues aquel invierno, juntó un ejército fuerte y disciplinado. Comenzó por el castillo de Cea, que tomó por asalto, con otras plazas y fortalezas de la frontera, pasando á filo de espada las guarniciones que no se le rendian. Ganada Cea, se puso sobre Viseo, deseoso de vengar la muerte de su suegro don Alonso; pero era mucha la dificultad de rendirle, defendiéndole varias compañías de flecheros tan valientes y diestros, que atravesaban los escudos mas dobles. Opuso don Fernando á estos harcheros sus tercios de honderos no menos valerosos, y comenzó á combatir las puertas de Viséo, donde los moros tenian sus mayores fuerzas. La defensa de los sitiados fué porfiada; pero don Fernando repetia sus ataques con gente de refresco, y siempre con nueva resolucion y constancia. Por fin, tomó la plaza á viva fuerza, y la dió al saco de sus tropas. Entre los cautivos que se le rindieron halló al moro flechero que mató á don Alonso, y mandó le fuesen cortadas las manos. Sentencia desaplaudida, y muy agena de un monarca soldado.

Pasó don Fernando á Lamego, la puso riguroso sitio y la combatió con grande número de máquinas de guerra. Dentro de pocos dias demolió con los arietes lienzos enteros de murallas; y la ciudad

fué entrada á viva fuerza abriendo calle las espadas y lanzas. Parte de la guarnicion fué pasada á cuchillo, y la restante morisma fué llevada cautiva para que trabajase en la restauracion de las iglesias y monasterios por ella destruidos.

De Lamego pasó y se apoderó del castillo de san Justo junto al rio Malva, del de Tarauca, y de otros comarcanos, demoliéndoles hasta el suelo para que los moros no se hiciesen fuertes en la frontera.

Marchó luego á Coimbra; y considerada su mucha fortificacion de muros, torres y guarnicion, antes de combatirla visitó el sepulcro de Santiago, y pidió por su intercesion el auxilio del Todopoderoso. No fueron vanas sus oraciones. Vuelto sobre Coimbra, la dió los mas vigorosos ataques. Las máquinas hicieron un miserable destrozo de sus muros y torreones que casi enteros se venian abajo, socavados sus fundamentos. Viéronse los moros en la necesidad de pedir partido, suplicando por las vidas y algun viático para retirarse adonde pudiesen. Quedó la ciudad por don Fernando, con sus grandes riquezas. Pretendió el Silense que en esta toma de Coimbra hubo un cierto peregrino griego que la pronosticó por un sueño que habia tenido; pero yo jamás he creido en estos sueños de aventureros peregrinos. Los pronostiqueros no son gente de mucho crédito en los tiempos de desengaño, si lo fueron en los engañosos y cegatos.

Ocupada Coimbra, no quedó poblacion de moros del Mondego arriba. Grato, pues, el pio rey á los favores divinos, volvió á Santiago para dar á Dios las gracias, y sus ofrendas al Apóstol; y de allí partió para Leon colmado de fama, despojos

y laureles. La reina doña Sancha tuvo mucha parte en estas victorias por haber sido la principal abastecedora del ejército cristiano en los dos años que duró esta jornada desde 1056 á 1058. En esto 1058
fué bien imitada por otra gran reina en la toma de Granada.

Tuvo el rey Córtes generales de Castilla y Leon en esta ciudad. Acordóse en ellas otra jornada contra moros el año siguiente de 1059, singular- 1059
mente á los de la provincia de Cartagena y reino de Zaragoza, que no cesaban de infestar las fronteras, y habian ocupado por armas algunas plazas y castillos en la ribera izquierda del Duero, cautivando sus habitantes. A consecuencia hizo el rey llamamiento de tropas, juntó un ejército competente en la primavera de 1060, marchó contra 1060
Gormáz, que era una plaza fronteriza y muy importante. Tomóla como de paso, aviltados los moros defensores; y á su ejemplo se rindieron Vado del Rey, Berlanga, Aguilera, el castillo de san Justo que recobraron los moros, santa Mayra y Güernos. En esta expedicion no dejó el rey atalaya de moros que no demoliese; pues tenian innumerables en las cumbres de los montes, para precaverse y apellidarse.

Aseguradas las fronteras de Castilla por aquella banda y por la de Celtiberia, movió su ejército el rey para la provincia de Cartagena. Pasó rápidamente los montes, y *como leon hambriento* (por hablar con el Silense) *que tiene delante manadas de ovejas*, acometió los pueblos y gentes enemigas al contorno de Talamanca. Desmanteló cuanto le vino delante, dando la presa á los soldados. Pasó

á cuchillo cuantos no se le rindieron, y tomó prisioneros á los que mas valian y podian. Encaminó sus armas á Uceda, Guadalajara y Alcalá, pueblos poderosos y defendidos. Cercó á este con fuerzas extraordinarias, despues de arrasada la campaña en algunas leguas para que no la viniesen vituallas ni socorro. Con esto Alcalá se tuvo por perdida, si Almenon, rey de Toledo, á quien obedecia, no la socorriese. Envióle mensaje, diciendo: *Que si luego luego no la auxiliaba, se perdia Alcalá; y perdida Alcalá, tuviese por indubitable la de todo su reino.* No se hallaba Almenon con fuerzas que oponer á las de don Fernando; y con mas sano consejo que el de los sitiados, envió á nuestro rey un riquísimo regalo, de que la plata y oro era lo de menos precio. Suplicóle *fuese servido de recibir aquella corta dádiva de su afecto, y no molestar aquellos sus vasallos. Si así lo hiciese, su reino de Toledo seria tributario de Castilla.* No creia don Fernando que Almenon mantendria su palabra salido del apuro, mas acercándose el invierno, acordó recibir el rico presente, levantar el campo, y regresar á Leon, esperando lo que diese el tiempo.

1061 Para el año de 1061 publicó jornada á las Andalucías y Lusitania de Mondego abajo. Entró demoliendo, desolando cuanto le venia por delante, y recogiendo riquezas sin cuento. Bajó luego al reino de Sevilla ejecutando lo mismo, y dando al gasto á los campos y á saco las poblaciones. Abenhabet, rey de Sevilla, le envió regalos y rogadores, suplicándole con sumision no destruyese los indefensos pueblos de su reino; y don Fernando tuvo conferencia con los prelados y caballeros

de la corte acerca de la respuesta que convendria dar al sevillano. Salió resuelto pedirle el cuerpo de santa Justa mártir, sevillana, y llevársele á Leon. Otorgóle Abenhabet, y retirándose don Fernando con su ejército á Leon, dispuso bajasen á Sevilla con el encargo de recibirle san Alvito, obispo de Leon, don Ordoño, obispo de Astorga, el conde Muñoz, y otros señores. No fué voluntad de Dios que el cuerpo de santa Justa saliese de su patria y compañía de su hermana santa Rufina, como lo fueron en el martirio; pero llevaron consigo el de san Isidoro, descubierto entonces por revelacion del mismo santo al obispo san Alvito (el cual falleció allí mismo) mas de cuatrocientos años despues de su muerte. Don Ordoño y demás compañeros volvieron á Leon con aquel sacro depósito, y fué solemnemente colocado en su iglesia con asistencia de los reyes, prelados y numeroso pueblo, dia 23 de Diciembre de 1063. El Silense nos ha trasmitido esta pia rela- 1065
cion, oida de boca de los que la presenciaron.

Hallabase ya don Fernando en edad avanzada, y con tres hijos capaces de reinar. Á fin pues de que no se destruyeran con guerras intestinas despues de su muerte, juntó Córtes de sus reinos, y resolvió con acuerdo de la reina y grandes dividirselos en esta forma: A don Alonso, que era su mas querido, le dió el reino de Leon. Al primogénito, que era don Sancho, hizo rey de Castilla; y á don García, que era el menor de todos, heredó con Portugal y Galicia. A sus dos hijas Urraca y Elvira dió el Infantado, las ciudades de Zamora y Toro, con las regalías de los monasterios que él habia fundado, mientras se mantuviesen célibes. Donó

muchas joyas y preseas á la iglesia de san Juan (ya de san Isidoro). Frecuentabala el rey á menudo dia y noche, asistiendo á los oficios divinos y salmeando con los cantores, con edificacion de todos. Las otras iglesias de sus reinos gozaron tambien de sus influjos, como todos los menesterosos.

Aun no estaba satisfecho su gran corazon con haber ensalzado tanto la cristiandad en España, y tener aviltados sus moros. Quiso coronarse de laureles hasta el sepulcro. Emprendió una jornada contra los sarracenos de la Mancha, Murcia y Valencia, que con correrías y cabalgadas infestaban las fronteras. No dejó en sus confines lugar llano, quintería ni granja que no desmantelase; tanto, que llegó á ponerse á vista de Valencia. Sin duda la tomara á no haber caido enfermo de peligro. Reducidos, pues, á su obediencia y parias infinitos pueblos, se restituyó á Leon sin hallar estorbo, ni alivio á su dolencia. Llegó allá un sába-
1065 do 24 de Diciembre de 1065, y se fué derechamente á la basílica de san Isidoro. Adoró postrado en el suelo las sagradas reliquias, pidiendo á Dios con abundantes lágrimas llevase su alma á la gloria, limpia de culpa y mancha terrena. Alternó con el clero los maitines de aquella alegre noche; y venida la mañana, conociendo se le acababa la vida, pidió le cantasen una misa. Recibió en ella el santisimo viático, y fué conducido en brazos al cláustro, donde se le puso cama. Dia 26 por la mañana se mandó volver á la iglesia vestido con los adornos reales; y llegado allá, se puso de rodillas en medio de los obispos, prelados y corte, todos enternecidos, y con voz animada y vigorosa,

dijo: *Tuyo es, Señor, el poder: tuyo es el reino. Tú eres el monarca de todos los monarcas, y á tu poder se postran los reinos terrenos y celestiales. Por esto, Señor, el reino que recibí de tu liberal mano, y he regido mientras á tu voluntad ha placido, te lo devuelvo humildemente, y solo te suplico recibas mi alma en el eterno descanso luego que salga de mi cuerpo.*

Dicho esto, se quitó el manto real y la corona, y bajando su rostro hasta la tierra, pidió, anegado en lágrimas, á Dios le dispensase sus misericordias; y los obispos le impusieron la saludable penitencia segun el estilo de aquellos tiempos. Cubrieron su cuerpo con un rústico cilicio por manto, y su cabeza con ceniza por corona. Todavía vivió el dia siguiente que fué la fiesta de san Juan Evangelista; y hácia el mediodia rindió su espíritu al Criador en brazos de los obispos y sacerdotes, cantando todos *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus.*

Don Fernando I reinó en Leon veinte y ocho años, seis meses y nueve dias. Fué uno de los mas grandes reyes que ha tenido España por cualquiera respecto que se considere. Sus merecimientos no caben en compendios. Su cuerpo fué sepultado en la misma iglesia de san Isidoro en que murió. Su mujer la reina doña Sancha, no inferior en méritos y prendas á ninguna, le mandó poner en el sepulcro la inscripcion que hoy permanece, en esta forma:

Hanc quam cernis aulam sancti Joannis Baptistæ
Olim fuit luteam: quam nuper excellentisimus
Ferdinandus rex et Sanccia regina edificaverunt

Lapideam. Tunc ab urbe Hispali adduxerunt ibi
Corpus sancti Isidori episcopi, in dedicatione templi
Hujus, die XII Kalendas Januarii, Era M. C. I.
Deinde in Era M. C. III sexto idus Maji adduxerunt ibi
De urbe Abila corpus sancti Vicentii frater Sabinæ Christetisque.
Ipsius anno præfatus rex revertens de hostes ab urbe.
Valentia hinc ibi die sabbato obiit die tertia feria
Sexto Kalendas Januarii, Era M. C. III. Sancxia regina Deo dedicata peregit.

Esta gran reina murió dos años despues dia 8 de
1067 Noviembre de 1067, y fué enterrada junto á su marido.

CAPITULO VII.

Principios del reino cristiano de Aragon. Muere su primer rey don Sancho. Reinan en Leon, Castilla y Galicia los tres hijos de don Fernando y doña Sancha. Guerras entre ellos. Muerte de don Sancho. Reinado de don Alonso VI.

Durante el feliz reinado de don Fernando I reinaron tambien sus tres hermanos como dijimos; pero todos desgraciadamente. A don Gonzalo volviendo de montería le pasó el cuerpo con un venablo un montero suyo llamado *Ramonet*, sin que se supiese la causa. Los de Sobrarbe y Ribagorza se dieron por vasallos de don Ramiro, nuevo rey de Aragon, á quien quedaron unidos. Además de


SANCHO II.

esto acrecentó don Ramiro su dominio con algunas adquisiciones de los moros de Zaragoza, á saber, Benavarre, Loarre y otras del contorno. Pretendió quitar á su hermano don García, rey de Navarra, la ciudad de Tafalla, sin que sepamos el motivo; pero acudiendo don García con sus gentes, lo derrotó enteramente, y no tuvo poca fortuna de escapar con vida. Menos feliz fué el año de 1063 en el sitio de Graos, que era del zaragozano. Socorrido este con tropa de Castilla, con quien tenia paz sentada y pagaba tributo, fué deshecho el ejército aragonés, y muerto su rey don Ramiro. Sucedióle su hijo don Sancho Ramirez. El desgraciado fin de don García en la batalla de Atapuerca queda referido en el año de 1054. Despues de su muerte sucedió en su reino su hijo mayor don Sancho, que murió miserablemente despeñado por traicion de su hermano don Ramon, andando de caza el año de 1076.

El reino de Castilla que cupo á don Sancho, hijo mayor de don Fernando, comprendia por entonces el espacio que cierran los tres rios Ebro, Duero y Pisuerga, á que se añadia la Rioja que su padre ganó en la batalla de Atapuerca. El reino de Leon conservaba sus límites antiguos: á saber, tierra de Campos, parte de Asturias hasta el Deva que baña á Oviedo, y algunas plazas que se le dieron en Galicia. Y el de Galicia abrazaba esta provincia y lo que en Lusitania habia don Fernando quitado á los moros, y habia retenido.

No dió mucha sujecion á don Sancho la di-

vision de reinos hecha por su padre. Pretendia, como primogénito, pertenecerle todos; pero no declaró su pretension mientras su padre vivia. Calló tambien durante la vida de su madre, la cual podia dar el reino de Leon á quien quisiese, como dote suya. Pero muerta doña Sancha comenzaron los rumores y movimientos de Castilla contra Leon, intentando don Sancho nada menos que destronar á su hermano don Alonso. Vivia con este su hermana doña Urraca, mujer varonil y de prendas aventajadas. Teniala don Alonso como si fuera su madre por la razon misma, por su singular espíritu y talento, y por ser la mayor de todos sus hermanos. Habiala puesto en Zamora como su padre mandára, con una competente guarnicion para que la defendiese de sus inquietos hermanos Sancho y García.

Movió por fin don Sancho contra don Alonso, y éste tuvo que salir á defender su reino con los leoneses. Avistáronse los campos en las márgenes del Pisuerga, en un paraje llamado *Plantada*, hoy *Llantada*. Dieronse recia batalla, en que murió mucha gente por ambas partes, hasta que finalmente fué vencido don Alonso. Retiróse á Leon con la gente que pudo salvar, pero resuelto á levantar nueva tropa y volver á la defensa. Esta
1068 batalla de *Plantada* suele anejarse al año de 1068. No dilataron ambos reyes el buscarse de nuevo mas que el tiempo necesario para rehacerse de
1070 lo perdido. Así, venida la primavera de 1070, se entró el castellano en tierra del leonés por la parte de Carrion. No dormia don Alonso, ni estaba desapercibido. Habia pedido y logrado socorro

de su tercer hermano don García, temeroso de que don Sancho, vencido don Alonso, se echaria tambien sobre su reino de Galicia. Vinieron otra vez á las manos castellanos y leoneses á las márgenes del rio Carrion, en un paraje llamado *Volpejar*. Peleóse porfiadamente por ambos, hasta que por último salió vencido don Sancho, y huyó del campo con los que pudo salvar de la muerte. Podian los leoneses seguir la victoria con inmenso daño de los castellanos; pero se lo prohibió don Alonso para evitar el derramamiento de sangre de cristianos aunque enemigos. Costóle cara esta piadosa diligencia con quien no la merecia. Don Rodrigo Diaz de Vivar, á quien llámamos *el Cid*, observó que en el real de don Alonso no habia la precaucion necesaria; antes bien con la necia satisfaccion de vencedores, todos dormian en sus alojamientos sin rezelo alguno. Con esta seguridad, aconsejó á don Sancho reuniera sus gentes fugitivas y revolviera sobre los reales de don Alonso, que se hallaban indefensos. Pusose luego por obra el advertido consejo, y al amanecer del dia siguiente, cuando los leoneses se hallaban desarmados y mal despiertos, fueron cercados por los castellanos. Hubieron de rendirse prisioneros de guerra, sin remision alguna; y no fué poco que las iras de don Sancho se contentasen con esto. El mismo don Alonso no pudo más que retraerse á la iglesia de Carrion; pero fué preso en ella y conducido á Burgos. Este es el fruto ordinario de la vanidad y satisfaccion en los vencedores.

Luego que doña Urraca tuvo la noticia, temerosa de que don Sancho quitase con el reino

la vida á don Alonso, como era temible, pasó incontinente á Burgos á verse con don Sancho, acompañada de los caballeros Ansurez. A fuerza de lágrimas y ruegos pudo conseguir *perdon de la vida á don Alonso, y que tomase el hábito de monje en Sahagun para mayor seguridad de no repetir el reino. Aun si esto no bastaba se iria expatriado á tierra de moros.* Parece que don Sancho prefirió el monacato al destierro, mayormente si podia conseguir recibiera órden sacro; y así entró don Alonso en aquel monasterio. Pero se detuvo poco en él, ni llegó á vestir la cogulla. Los caballeros Ansurez con quienes le envió doña Urraca le condujeron á Almenon, rey de Toledo, que, como ya dijimos, era su amigo; pero don Sancho ocupó su reino de Leon, sin oposicion de nadie, aunque Zamora y muchos caballeros leoneses le negaron la obediencia, y se mantuvieron leales á don Alonso y doña Urraca.

Apoderadose del reino de Leon, marchó don Sancho contra don García, como se esperaba. Su reino de Galicia se le rindió sin estorbo, porque ni sus vasallos le amaban, ni él lo merecia. Prendió al rey su hermano á sangre fria, y lo hizo vasallo suyo tomando rehenes; pero don García pudo evadirse, y acogerse al rey de Sevilla Benhabet. Pidióle gente de guerra para quitar la Castilla á su tirano rey don Sancho y dársela al moro; pero respondióle este, *que no habiendo sabido conservar su reino de Galicia, ¿cómo podría quitar á don Sancho los de Leon y Castilla?* Pasóse luego don García á Lusitania: juntó algunas gentes de armas que quisieron seguirle, y no poco número

de gallegos que reclutó con varios pretextos y promesas. Con esto comenzó á recobrar algunas plazas fronterizas ; pero corrió allá don Sancho con fuerzas extraordinarias. Diéronse batalla junto á Santaren, perdióla don García, y cayó prisionero de su hermano. Hay quien dice le encerró en el castillo de Luna; bien que todo está dudoso.

Durante estas revueltas, maquinó don Sancho poner en reclusion ó cárcel á su hermana doña Urraca, quejoso de los favores que habia dado y daba á don Alonso en su retiro de Toledo. Cerciorada la princesa del intento de don Sancho, se cerró en Zamora, cuyos valientes ciudadanos la prometieron pelear y morir en su defensa. Para esto nombraron gefe gobernador á don Arias Gonzalo, ayo que habia sido de la misma doña Urraca. Sitió don Sancho la ciudad con grandes aparatos y fuerzas; y andando cierto dia en contorno de los muros sin la precaucion ni escolta necesaria como por desprecio de los sitiados y sus defensas, salió disimuladamente de la ciudad un caballero llamado Vellido Dolfos, que buscando la espalda al rey le atravesó improvisamente de una lanzada, y vino á tierra ya cadáver. Vellido cogió el caballo del rey y se salvó en la ciudad. Este fracaso suele colocarse dia 7 de Octubre de 1072. 1072

A vista de la muerte del rey se pusieron en desórden sus tropas temiendo que los zamoranos harian salida, y se retiraron todos, no faltando muchos que desaprobaban aquella guerra contra doña Urraca. Recogieron pues el cadáver de don Sancho, se le llevaron consigo, y le sepultaron

en Oña. Su epitafio es:

Sanctius forma patris, et ferox Hector in armis
Clauditur hac urna, jam factus pulvis et umbra.
Fœmina mente dira soror hunc vita spoliavit.
Jure quidem dempto non flevit fratre perempto.
Rex iste occissus est proditorie consilio sororis suæ
Urracæ apud Numantiam civitatem per manum
Belleti Adelfis magni traditoris, in Era MCX.
Nonis Octobris rapuit me cursus ab horis.

Hay quien escribe con alguna diferencia la muerte de don Sancho, y añaden pudo llegar vivo á sus reales, y recibir la penitencia. El autor del segundo epitafio creia falsamente que Zamora habia sido la antigua Numancia.

Brevemente doña Urraca dió aviso por mensaje á su querido hermano don Alonso de todo lo sucedido, y tomando permiso de Almenon, pasó á *Zamora*. Ambos acordaron con el parecer de los nobles, asegurar á su hermano don García para que no sucediera lo que con don Sancho; y además, se rugia preparaba los ánimos de las gentes para que le siguiesen contra don Alonso. Prendieronle pues; pero como don Alonso no tenia hijos (con tantas mujeres propias y amigas como le atribuyen) ni esperaba tenerlos, aunque habia tenido una ó dos niñas, habia determinado dejar heredero de sus reinos á don García, y le mandó servir con real magnificencia. No llegó el caso. Don García murió en la prision dia 22 de Marzo de 1090, como vemos en el epitafio que trae Sandoval, y es:

H. R. Dominus Garcia Rex Portugaliæ et Galleciæ, filius Regis Magni Ferdinandi. Hic ingenio captus à fratre suo, in vinculis obiit, Era M.C.XXVIII, XI. Kalend. Aprilis.


ALONSO VI.



El pundonor castellano.

Asesinado D. Sancho II. recayó el reyno de Castilla en D. Alonso VI. su hermano; pero antes de admitirle los castellanos le obligaron á jurar que no habia tenido parte en el asesinato de D. Sancho. Lo juró solemnemente en manos del Cid Rodrigo Díaz de Vivar; y purificado así de toda sospecha, subió á ocupar el trono. Mucha fidelidad debia el mismo soberano esperar de vasallos tan fieles á un Rey difunto.

T. L. Enguid.[s] de ag. fte. Alex.[s] Blanco grav.



Sus exequias fueron solemnizadas en Leon con extraordinaria pompa por hallarse allí sus dos hermanas Urraca y Elvira con el rey don Alonso su hermano, gran número de prelados y Ranerio, legado pontificio (despues papa con el nombre de Pascual II), el cual habia venido á presidir el Concilio Legionense tenido aquel año, cuyas actas han perecido.

Con tanto don Alonso se apoderó de Lusitania, Galicia y Asturias; y esto luego que don García fué preso. Lo mismo sucedió en Leon, porque los leoneses le amaban tiernamente. Solo Castilla hizo la desdeñosa, y no quiso recibirle si no juraba no haber tenido parte ni noticia de la muerte de don Sancho hasta despues de perpetrada. Pasó don Alonso á Burgos para allanar estas dificultades, y á su vista no hubo quien osase pedirle ni tomarle el juramento por el temor de que con el tiempo se vengaria. Solo Rui Diaz el *Cid* arrostró el peligro, y aun se excedió demasiado haciéndole jurar tres veces. Ceremonia necia, afectada y muy importuna, que no le salió barata, sobre la memoria que don Alonso retenia de lo de *Volpejar*.

Por fin, puesto á la obediencia de don Alonso VI todo el reino de su padre, dió título de reina á su querida y varonil hermana doña Urraca, y quiso que lo mas del gobierno corriese por su mano. *Tal era la prudencia de ambos*, dice el Tudense, *que muy en breve fueron tan amados, bien quistos, respetados y temidos de sus vasallos, que todo era paz y serenidad en sus reinos.* No se veian atropellamientos ni prepotencias de poderosos (que por lo comun son audaces y soberbios) ni aun en-

tre medianos y pobres. Eran dos padres y protectores de las iglesias, y propagadores asiduos de la religion de Jesucristo. Era el rey tan activo perseguidor de malhechores, que los que cometian alguna injusticia grave, no tenian ánimo de ponerse ante su presencia. Guardó justicia igual con todos; florecia en su reino el comercio, conduciendo cada uno sus géneros por todas partes, seguro de no ser asaltado de ladrones en los caminos. ¡Qué diferencia de aquellos á nuestros tiempos, en que ocupan impunemente los caminos muchas cuadrillas de salteadores! ¡En que apenas hay quien ande sin peligro de ser despojado de sus haberes y vida!

Así gobernaba don Alonso su reino, cuando
1074 el año de 1074 Abenhabet, rey de Córdoba, movió sus armas contra Almenon, rey de Toledo. Luego que don Alonso tuvo la noticia, juntó su gente de guerra y marchó en auxilio del toledano sin avisarle. Cuando Almenon supo el movimiento de don Alonso, tuvo recelo de que le quisiese tomar algunas plazas de su frontera, mientras Abenhabet le quitaba otras en la suya. Despachóle pues embajada recordándole los agasajos y favores que le habia debido desde cuando le tuvo de huésped en su casa, fugitivo de Leon y de su hermano don Sancho. En buena correspondencia de aquella hospitalidad, le suplicaba no causase daño en sus lugares. «*Volved á vuestro rey Almenon*, les respondió don Alonso, *y decidle que vengo en socorro suyo contra el cordobés. Que tengo muy en memoria lo que le prometí, á saber, que agradeciendo las finezas que recibí de su mano, si recobraba mi reino, lo ayudaria contra sus enemigos.*»

Alegre Almenon con esta noticia marchó contra Abenhabet unido con don Alonso, y entraron á sangre y fuego en el reino de Córdoba, y llevándolo á sacomano, brevemente desmantelaron varios pueblos del enemigo, y regresaron á sus reinos con riquísimos despojos, sin que Abenhabet osase ni aun salir á campaña.

Omitimos hablar de las mujeres propias y amigas de don Alonso VI, porque es un laberinto que hasta ahora nadie ha descifrado ni dado paso sin tropiezo. Puede verse el maestro Florez en sus *Reinas Católicas*. Lo que hay de cierto es que tuvo una hija llamada Urraca, que mas adelante casó con el rey don Alonso I de Aragon, de quienes hablaremos á su tiempo.

CAPITULO VIII.

Condes de Barcelona. Reino de Navarra. Toma de Toledo y otras plazas de moros por nuestro don Alonso. Guerras en Aragon y Lusitania con los moros.

El año de 1076 murió en Barcelona el conde 1076 don Ramon Berenguer, dejando el condado á su hijo don Ramon Berenguer II, llamado *Cabeza de estopa*, por la blancura de su pelo. Murió tambien el año mismo don Sancho, rey de Navarra, dia 4 de Junio, á manos de su cruel hermano don Ramon, despeñándole de un monte andando en cacería. Pretendieron aquella corona los reyes de Aragon y Castilla, y ambos entraron con ejército en Navarra, cada uno por su lado. El castellano tomó á

Calahorra, Nájera y otras plazas de su frontera, en las cuales fué jurado rey. El de Aragon don Sancho Ramirez hizo lo mismo en Pamplona; pero no se dice vinieran á batalla. Debieron de convenirse mutuamente, quedándose cada cual con lo robado.

1078 El año siguiente de 1078 parece se dejó en España el oficio gótico, y se recibió el romano á persuasion de san Gregorio papa VII. Para su establecimiento se celebró Concilio en Burgos. Hubo tambien, si no es cuento, dos caballeros que salieron á *singular batalla*, uno en defensa del rito gótico, y otro del romano. Venció el primero; pero sin embargo se adoptó el romano que defendia el vencido, porque el rey se inclinó á ello: *allá van leyes á do quieren reyes.* Sobre el año de este Concilio hay variedad de opiniones.

Murió tambien este año Almenon, rey de Toledo; y pocos meses despues su hijo Isem, acabado de heredarle. Nuestro don Alonso estaba confederado con ambos por las amistades antiguas. Sucedió en el solio toledano el hijo segundo de Almenon llamado Hiaía, cuyas costumbres eran muy opuestas á las de su padre y hermano. Era cruel, engañoso, tirano, sensual, cobarde. Cargaba tanto de tributos á sus vasallos, que muchos preferian la muerte á vida tan penosa. No pudiendo, pues, los moros nobles tolerar los excesos de Hiaía, se resolvieron á decirle claramente: *Que aliviase de cargas al pueblo, y restaurase la patria que aniquilaba con sus lujurias y disoluciones, pues de no hacerlo, buscarian otro que lo ejecutara.* No hizo Hiaía el menor caso de la advertencia; aunque pe-

rentoria: por el contrario, se dió con mas ahinco al abandono y desenfreno. Así aquellos nobles musulmanes enviaron ocultamente mensajeros á don Alonso, convidándole á que sitiase á Toledo, porque aunque se tenia por inexpugnable, ellos se la rendirian socolor de no poder resistir á las grandes fuerzas de Castilla.

No tenia don Alonso convenio ni tratado alguno con Hiaía, y pudo adherir á la propuesta de los toledanos sin faltar á la justicia. Y así, hecho llamamiento de gente, previno un ejército proporcionado á la empresa, y se entró aquel año mismo por el reino de Toledo, estragando la tierra y poniendo espanto á los pueblos del distrito de la capital. Era necesario quitarla los recursos inmediatos de tropas y mantenimientos. Por espacio de siete años hubo de continuar esta devastacion de la tierra, sin la cual era muy árduo el empeño; mas en el octavo ya rompió don Alonso directamente la guerra contra la ciudad y la puso sitio. Vinieronle socorros de Aragon, de Navarra, de Italia, Francia y Alemania; con lo cual, y con la falta de comestibles que padecian los sitiados, hubo Toledo de rendirse. Fué un domingo á 25 de Mayo de 1085. Las condiciones principales fueron: 1.ª *El alcázar, las puertas, los puentes y la huerta del rey serán luego entregados al rey don Alonso.* 2.ª *El rey Hiaía tendrá libertad de retirarse bajo de seguro adonde le acomode, y podrán irse con él los que quisieren, llevándose consigo sus muebles y menage.* 3.ª *Los que se quedaren en Toledo gozarán de sus propiedades, sin otras cargas ni contribuciones que las acostumbradas á sus reyes anteriores.* 4.ª *Se les* 1085

nombrarán jueces de su religion que les administren justicia segun sus leyes. 5.ª *La mezquita mayor quedará para ellos, donde tendrán el uso libre de su religion y ritos.* Tan cierto es que los reyes malos pierden sus reinos y se pierden ellos mismos.

El arzobispo de Toledo don Rodrigo Jimenez de Rada para perpetuar la memoria de esta rendicion de Toledo y su reino al rey don Alonso, compuso los versos siguientes:

Obsedit secura suum Castella Toletum,
Contra sibi septena parans, aditumque recludens.
Rupibus alta licet, amploque situ populosa,
Circundante Tago, rerum virtute referta:
Victu victa carens, invicto se dedit hosti.
Huic Medina Cœlim, Talavera, Conimbria plaudant,
Abula, Secobia, Salamantica, Publica-septem,
Cauria, Cauca, Colar, Iscar, Medina-Canales,
Ulmus et Ulmetum, Magerit, Atentia, Ripa,
Osoma cum Fluvio-lapidum, Valeranica, Maura,
Ascalona, Fita, Consocra, Maqueda, Butracum
Victori sine fine suo modulantur ovantes.
Ildephonse tui resonent super astra triumphi.

Rendida Toledo, tomó don Alonso posesion de sus fortalezas, y las presidió competentemente, quedándose en ella para mejor guardarla. Esta resolucion pareció temeraria, habiendo en Toledo innumerables moros que pudieran dar cuidado; pero es natural que don Alonso tuviera la seguridad necesaria. No se nombró prelado por entonces; pero fijada la residencia del rey en Toledo, poco se tardó su general sosiego. Hiaía se retiró á Valencia (que pertenecia á su reino de Toledo) y conservó su título de *rey* en ella. Salió con él infinita

morisma, antes por no estar entre cristianos que por amor de Hiaía; por lo cual no se fué con él, sino que se derramó por varias provincias mahometanas. Este vacío quedó pronto lleno con los cristianos que de todas partes se fueron á establecer en ciudad tan célebre, convidándolos el rey con tierras y casas.

A la toma de Toledo se siguió la de todas las plazas y fortalezas aun no rendidas. Talavera, Santa Olalla, Maqueda, Alfamin, Arganza, Madrid, Olmos, Olmedo, Canales, Casatalifa, Talamanca, Uzeda, Guadalajara, Hita, Ribas y otras muchas que refiere don Rodrigo. Con gentes, aun extranjeras, que vinieron á su servicio, repobló don Alonso los pueblos de Extremadura y Castilla que estaban escasos de gentes.

En el año de 1086 dia 18 de Diciembre ya 1086
convocó don Alonso Concilio nacional en Toledo, con el objeto de nombrar obispo; y lo fué don Bernardo, abad de Sahagun, hombre de probidad y ciencia. Era francés de nacion, y en la eleccion debió de tener parte la reina doña Constanza que lo era. Dotó el rey la catedral y mitra de Toledo con los grandes haberes de las tierras y pueblos ahora conquistados. En memoria de estos favores se le celebra anualmente aniversario.

Dejada Toledo en el mejor órden y gobierno, partió don Alonso para Leon y Castilla con ánimo de levantar nueva tropa, y en la primavera marchar contra moros, en especial de Sevilla, Badajoz y demás régulos de la frontera. Venida, pues, la
primavera de 1088 entró por Extremadura gas- 1088
tando los campos, desmantelando los pueblos, to-

mando cautivos y rescatando cristianos. Saliéronle al encuentro los moros con mucha gente de guerra, y le acometieron en un paraje llamado *Sucralias*. La batalla fué porfiada y sangrienta por ambas partes; mas al cabo fué vencido don Alonso. Pudo salvar su persona y buena parte de su gente. Don Pelayo de Oviedo se equivoca en el año de esta batalla, dándola en el de 1086: lo cual es falso, porque habiendo sido despues del Concilio de Toledo, y habiendose tenido este á mediado Diciembre de 1086, no hay lugar para ello. Aun es necesario todo el año de 1087 para que don Alonso pasase á Burgos y Leon para levantar ejército y disciplinarle.

Durante la ausencia de don Alonso, el metropolitano de Toledo don Bernardo y la reina doña Constanza, llevados de un zelo arrebatado por su religion cristiana, quitaron á los moros el templo mayor de Toledo, que por las capitulaciones habia quedado mezquita como antes era. Resintieronse los moros de que no se les guardase lo pactado, habiéndolo ellos cumplido exactamente: mas tuvieron por peligroso el reclamar en las presentes circunstancias. Despacharon empero embajadores al rey, rogándole no permitiese aquella infraccion de su real palabra. Mostróse muy enojado el rey contra el obispo y reina, tanto, que los mismos embajadores advirtieron habian de resultar mayores males. Así, vueltos á Toledo, y hecha relacion á los suyos, temiendo que la tempestad, por fin y postre, caeria sobre ellos, enviaron un alfaquí de mucho respeto y prudencia, que sosegase al rey, y compusiese las cosas pacíficamente. Consiguiólo en efecto, y los moros se contentaron

con otra mezquita. Para perenne memoria del caso se puso en la misma iglesia mayor la estátua del alfaquí pacificador, y permanece hoy dia. Esta relacion no es generalmente recibida de todos.

Parece que don Alonso casó el año de 1090 1090
á su hija doña Urraca con Ramon, conde de Borgoña, no siendo todavía nubil. Dióles el condado de Galicia; y tres años despues murió la reina doña Constanza, madre de doña Urraca. Casó entónces el rey con su tercera mujer doña Berta, natural de Toscana.

Despues que don Ramon de Navarra despeñó al rey su hermano, anduvo por el reino con ejército de moros y foragidos, amedrentando los pueblos para sujetarlos á su obediencia. Huyeron á Castilla don Ramiro, don Fernando y el niño don Sancho, hijo del rey difunto, para salvarse del tirano. Lo mismo practicó doña Ermesenda (cómplice en la muerte de su hermano) temerosa de que don Ramon le quitase la vida para que no descubriese el delito. Todos suplicaron á don Alonso vengase la muerte de su rey, aunque fuese á costa de renunciar en su persona el derecho que les podia caber al reino. Aun el reino mismo se defendia contra el agresor fratricida, rehusando recibir por rey un sanguinario.

No se detuvo don Alonso en mover las armas hácia Navarra; y luego que pisó sus límites, se le dieron la Rioja, Bureba, Álava, Vizcaya y Guipuzcoa, con algo de Navarra hasta Sangüesa. Lo demás hasta los Pirineos estaba ya ocupado por el rey de Aragon don Sancho Ramirez, el cual se creyó con derecho de tomar lo que pudiese por

haberle llamado los navarros contra don Ramon y sus moros. Apoderóse de Boléa, Loharre, Tudela, Monzon y otras plazas hasta cerca de Zaragoza, haciendo un formidable estrago de moros en todas partes: si bien algunas fortalezas fueron recobradas por los moros, y vueltas á conquistar por don Sancho. Aun aumentó su número tomando á Marcuello, Alquezar y otras, hasta que se preparó para sitiar á Huesca. Sabido esto por don Alonso de Castilla, fuese por tener alianza con Abderramen, régulo de Huesca, fuese por otras miras que no sabemos, envió al moro un buen socorro de tropas al mando del conde don Sancho; pero llegado á Vitoria, salió contra él el rey de Aragon con fuerzas superiores, y los castellanos retrocedieron á sus casas.

Con esto el aragonés se puso sobre Huesca en
1094 primavera del año 1094, estrechando el sitio diariamente, y poniendola en el mayor aprieto. La ciudad era grande, populosa y fuerte, y bien presidiada de valientes moros. El rey don Sancho tenia su real en una loma que señoreaba la plaza, desde donde la causaba gravísimo daño. Aun hoy se llama el paraje *pueyo de Sancho* por el nombre del rey. Dia 4 de Junio salió el rey con algunos caballeros á reconocer las murallas y defensas de la ciudad, buscando algun paraje menos defendido y fuerte donde plantar las máquinas para romper el muro; y habiendo levantado el brazo indicando un lugar como se buscaba, vino una flecha de los moros, y entró por el hueco que dejaba la escotadura de lóriga en el sobaco. La herida fué mortal, aunque el rey disimuló por entonces. Jun-



Sitio de Huesca.

Sitiaba á Huesca el Rey de Aragon D. Sancho Ramirez; y al alzar el brazo para señalar cierto punto de los muros de la plaza, una flecha disparada desde ella le hirió mortalmente debaxo del mismo brazo; pero no permitió que se la extrageesen sin que sus hijos, los Grandes y Prelados jurasen antes no levantar el sitio hasta rendir la plaza. Asegurar el logro de las empresas vale mas que la vida para los héroes.

T. L. Enguid? de ag. fic. J. F. Garrido sculp.



tó sus hijos, los prelados y nobles, tomándoles juramento de no levantar el sitio de la ciudad hasta rendirla. Recibió los auxilios espirituales de la Iglesia, y sacadole el dardo, espiró luego. Su cadáver fué depositado en el monasterio de Montearagon que este rey habia fundado, y no se le dió sepultura hasta tomada Huesca. Despues fué llevado al de san Juan de la Peña, donde yace. Sucedióle en el reino su primogénito don Pedro, primero del nombre.

Prosiguió éste con el mayor ahinco el sitio de Huesca, segun el juramento prestado. Redobló los combates, y continuando los aproches se dispuso para tentar un asalto. No dormia Abderramen ni su tropa, defendiéndose desesperadamente. Los régulos de Tortosa, Lérida, Dénia, Carlet y Zaragoza conociendo que perdida Huesca peligraban todos, acudieron allá con el socorro que Abderramen les pidiera. Aun ayudaron al de Zaragoza algunos cristianos, como fueron el conde don García de Nájera personalmente, y otro conde llamado don Gonzalo con gentes y dinero; bien que el zaragozano les obligó á ello como sus tributarios. Era, pues, formidable el ejército mahometano que marchaba al auxilio de Huesca, y casi doblado que el de don Pedro; pero no se cayó de ánimo este valeroso guerrero, contando siempre con el auxilio de lo alto. Vinieron ambos ejércitos á las manos en el campo de Alcoráz á 18 de Noviembre: pelearon porfiadamente las dos partes por mucho rato; pero por fin, se declaró la victoria por nosotros, y tan gloriosa que murieron cuarenta mil moros, cuando de los cristianos apenas faltaron mil. Así, con pérdida ta-

maña, quedaron los moros tan amedrentados que el dia siguiente ya no se vió uno en los reales, y Abderramen que defendia la ciudad con un gran presidio, no tuvo mas remedio que rendirla. Entró en ella el rey y los prelados á 27 del mes mismo
1096 del año de 1096, fué purificada la mezquita mayor, y dedicada á Jesus Nazareno, como aun persevera.

Fingió algun ocioso interesado que en esta batalla peleó por nosotros san Jorge, espada en mano. El P. Jayme Perez añade que tambien anduvo Santiago en ella. Todo son pias credulidades de gente necia, con las cuales dan á entender que los soldados españoles son los mas cobardes, y no ganarán jamás un palmo de terreno si no les auxilian los santos. Estas apariciones eran de moda en los siglos de la ignorancia: en los nuestros no vemos ninguna, y nos dejan morir los santos sin socorrernos. Con todo, las historias cantan que los pecados de los hombres eran entonces mayores que los de ahora, ó por lo menos iguales.



CAPITULO IX.

Revoluciones de Cataluña. Toma de Tarragona. Muere doña Urraca, madre de don Alonso, rey de Castilla. Muerte de su tia doña Elvira. Muere don Pedro, rey de Aragon, y otros príncipes. Guerras con los moros, y derrota de los cristianos en la batalla de Uclés. Muere don Alonso VI.

A estos años se refieren las célebres hazañas del Cid en los confines del reino de Valencia. En el de 1098 dicen los historiadores que á peticion 1098
del Cid, ganada Valencia, pusieron obispo en ella el rey de Castilla y don Bernardo, metropolitano de Toledo. Que el elegido fué don Gerónimo Vique ó Visquio, francés de nacion, capellan que era del mismo don Bernardo. Mas adelante, perdida de nuevo Valencia, y muerto el Cid, pasó Visquio á obispo de Salamanca, ó bien de Zamora.

En Cataluña el conde don Ramon Berenguer, *Cabeza de estopa*, murió proditoriamente el año de 1082 á manos de su hermano Berenguer Ramon, esperando que los catalanes le nombrasen su conde. Dividióse todo en bandos y partidos, estando unos por el fratricida, y otros, que eran en mayor número, por don Ramon Berenguer, hijo del muerto, que solo tenia quince dias. Estas sediciones se fueron enconando por largo tiempo; pero finalmente castigó Dios al asesino privándole repentinamente de la palabra, y mudo peregrinó á Jerusalen, donde murió los años adelante.

Entró, pues, en aquel condado Ramon Berenguer aunque niño, porque no faltaban de su partido guerreros valerosos, que no solo le defendiesen de las incursiones sarracénicas, sino que dilatasen el condado hasta Tarragona. Tomaronla los catalanes á viva fuerza, retirando á los moros hasta los montes de Prades y Siurana el año de 1089. Hallabase por entonces en Roma don Bernardo, obispo de Toledo, y el papá Urbano II le encargó que llegado á España y á Tarragona purificase la mezquita mayor, y pusiese obispo. Cumpliólo don Bernardo, y el obispo que puso en Tarragona fué don Berenguer, que lo era de Ausa, hoy Vique.

1100 Hasta el año de 1100 tuvo don Alonso de Castilla guerra con los moros, además de las correrías y cabalgatas de costumbre en las fronteras; á cuyo tiempo se cree falleció la reina doña Berta, y fué enterrada en Sahagun con las otras mujeres de don Alonso. No sabemos el año en que casó el rey con su cuarta mujer que fué Zayda, hija del rey moro de Sevilla, con quien estaba en paz; pero consta que en 1107 estaba casado con ella. La mucha variedad y contradiccion que hay en las fechas de las escrituras coetáneas hacen dudar aun de lo mas verosímil. Sabemos que don Alonso tuvo de la Zayda un hijo llamado don Sancho, que mas adelante murió en la batalla de Uclés. Es natural tuviera ya doce ó mas años, y por lo mismo el matrimonio de sus padres sería hácia el año de 1095. En esta suposicion se debe tambien atrasar la muerte de doña Berta.

La gran doña Urraca, hermana de don Alonso y á quien tanto amaba y debia, murió en Leon

el año de 1101, y fué enterrada en san Isidoro. 1101
Su epitafio es hoy el siguiente:

Nobilis Urraca jacet hoc tumulo tumulata;
Esperiœque decus, heu! tenet hic loculus.
Hœc fuit optandi proles Regis Ferdinandi;
Ast Regina fuit Sancia quœ genuit.
Cencies undecies sol volverat et semel annum
Carne quod obtectus sponte......

No se concluye la línea por hallarse lastimada la losa; pero no dudamos querria señalar los años de la Encarnacion, y acaso á continuacion estaria la Era española. Tiene otro epitafio que es:

H. R. Donna Urraca Regi-
na de Zamora, filia Regis Fer-
dinandi. Hœc ampliavit Eccle-
siam istam et multis muneri-
bus ditavit. Et quia beatum
Isidorum super omne dilige-
bat, ejus servicio subjugavit.
Obiit Era M.C.XXXIIII (1).

El año mismo murió su hermana doña Elvira, la cual habia casado con el conde don García de Nájera y Cabra. Su epitafio está mas abajo que el de doña Urraca, y es:

Vas Fidei, decus Esperiœ, templum pietatis
Virtus justitiœ, sidus, honor patriœ.
Heu! Quindena dies mensis Geloira Novembris
Exitium multis, te moriente fuit.
Annis mille novem centum triginta peractis,
Te tua mors rapuit: spes miseros latuit.

---

(1) *Debe ser Era* 1139, *y por consiguiente despues de la* X *falta la* V.

El rey de Aragon recobró de los moros la ciudad de Balbastro, y los castillos de Pertusa, Vililla y algunos otros menores. En Balbastro puso obispo el mismo año de 1101, y en el siguiente la
1102 ciudad de Carcasona se sustrajo de la obediencia de Barcelona, á cuyo condado pertenecia. Poco gozó de la corona el rey de Aragon don Pedro I. Murió
1104 dia 28 de Setiembre de 1104 con duelo general del reino, por su raro valor y grandes virtudes; y aun mas por haber muerto tambien el infante don Pedro su hijo. Por ser este único, hubo de sucederle su hermano don Alonso llamado el *Batallador*.

El de Castilla, viudo de su cuarta mujer, casó con la quinta que fué doña Beatriz, francesa de nacion. Tenia por entonces quietas las armas aunque prontas, sin otras asonadas que cabalgatas y rebatos en las fronteras, en que se daban daños y recibian. La causa principal de estos movimientos hostiles era el conde don García Ordoñez, que se habia pasado á servir al rey moro de Sevilla; y aun quizá Juzef Abenjufin, rey de Marruecos, que poco antes habia pasado acá con gente de guerra. Habiale llamado don Alonso en auxilio contra los régulos de Zaragoza y Denia, mal aconsejado por el de Sevilla; sin atender lo peligroso que era traer á España gentes enemigas de Cristo. Presto tuvo motivo de arrepentirse; pues además de que mientras vivió Juzef ningun auxilio dió á don
1106 Alonso, luego que murió (hácia el año 1106) su hijo Halise se declaró contra los cristianos, y metió en Castilla sus armas.

1107 El año siguiente falleció en Grajal de Saha-

gun el conde don Ramon de Borgoña, yerno de don Alonso, al tiempo mas crítico, en que se hallaba precisado á ponerse en arma para defenderse de Halise que ya pisaba tierras de Castilla con un ejército formidable. Don Diego Gelmirez, obispo de Iria, despues primer arzobispo de Santiago, se halló en la muerte del conde, y se llevó el cuerpo á Santiago donde yace. De su mujer doña Urraca dejó un hijo de dos años llamado Alonso, que reinó despues con el nombre de VII y de *emperador*, y una hija llamada Sancha.

Ya urgia Halise ó Halí con sus moros; y don Alonso hubo de enviar arrebatadamente á su encuentro á los condes de Castilla con su hijo don Sancho, acompañado de su ayo el conde don García de Nájera y Cabra, cuñado del rey. Pareció necesario enviar al niño don Sancho que de algun modo supliese la persona del rey, cuyos urgentes achaques le prohibian ir á campaña. Vinieron á las manos con Halí cerca de Uclés; y por mas que los cristianos hicieron todo su deber en la batalla, fueron vencidos por los moros, *no habiéndose dejado ver* á pie ni á caballo Santiago de Galicia, que segun los gallegos no falta en lid alguna. Hubieron de ceder el campo y escapar los pocos que quedaron vivos. Murieron ocho condes, uno de los cuales fué el ayo de don Sancho y don Sancho mismo. Grande realmente fué la pérdida de los cristianos en esta jornada; pero no fué menor la de los moros. No tuvieron ánimo ni fuerza para seguir el alcance como debian. Aun en todo aquel año se mantuvieron sin molestar las fronteras. Esta desgraciada batalla se dió dia 30 de mayo de 1108. 1108

Su triste noticia llegó al rey á tiempo en que se hallaba muy acongojado de sus males, y se los agravó de forma que se reconoció cercano á la muerte. Con esta certidumbre dispuso que su hija doña Urraca fuese proclamada reina propietaria de Castilla y Leon, ya viuda de don Ramon de Borgoña, quedando su hijo don Alonso con Galicia, segun la habia tenido su padre, llamándole al reino de Castilla y Leon despues de su muerte.

Agravóse mas la dolencia del rey sin hallar alivio en cosa alguna, hasta que rendido al lecho y recibidos los auxilios espirituales pasó á la eterni-
1109 dad dia 1.º de Julio de 1109. Reinó cuarenta y tres años despues de muerto su padre. Su cuarta mujer Zayda se bautizó llamándose Isabel, nombre que habia tenido otra de sus mujeres, segun escribe don Lucas de Tuy, de nacion francesa. La identidad de estos nombres causa grande confusion en la historia de estas reinas y concubinas. De doña Jimena Nuñez, una de estas, tuvo dos hijas, doña Teresa y doña Elvira, que casaron ventajosamente.

Damos aquí como en el libro VI la cronología de los sumos pontífices, concluida en Sergio III despues de un año de vacante; pero solo vivió dos años y dos meses, falleciendo á mediado Octubre de 913. Ocupó luego la sede pontificia Lando, que solo duró seis meses en el papato. Subrogósele Juan X, el cual envió un legado á Compostela para reverenciar el sepulcro de Santiago, con credenciales ó cartas para el obispo Sisnando (que parece era el primero) rogándole ofreciese sus oraciones á Dios por medio del Apóstol. Este obispo le

habia construido un hermoso templo, y de todas partes acudian peregrinos á visitarle.

Muerto el papa Juan (detenido en la cárcel por la célebre Marocia) el año 928, ocupó la cátedra pontificia Leon VI á fines de Junio; pero murió pasados nueve meses de papato, y se le sustituyó Esteban VII. Tampoco vivió éste mas que dos años, falleciendo á mediado Marzo del de 931. Fué elegido papa Juan XI (hijo sacrílego de la prostituta Marocia y de Sergio III, segun Luitprando; aunque segun otros, del cónsul Alberico, con quien tenia comercio). Gobernó la sede cuatro años y diez meses hasta principios de Enero de 936. Siguióle Leon VII; pero solo vivió hasta 18 de Julio de 939, en que le reemplazó Esteban VIII. Gobernó la Iglesia hasta el año de 944 en que murió á principios de Diciembre. Fué nombrado papa Marino II dia 3 de Febrero del año mismo, y murió dia 9 de Junio de 946. A Marino se siguió Agapito II, varon santisimo, el cual gobernó la Iglesia católica por espacio de diez años y dos meses, muriendo dia 20 de Agosto de 956.

Por su muerte fué puesto en el trono de Pedro, Juan XII, poco mayor que niño, por violencia de los malos. Gobernó mal, ó gobernaron otros en su nombre, la nave de Pedro hasta 6 de Mayo de 964. Le fué subrogado Benedicto V, pero murió el año próximo de 965. Sucedióle Juan XIII dia 1.° de Octubre, y gobernó la Iglesia seis años y once meses hasta 7 de Setiembre de 972. Ocupó la santa sede Benedicto VI dia 18 de Noviembre; pero un malvado cardenal, llamado *Franco*, le encarceló y mató en la cárcel,

usurpando la tiara violentamente, bajo el nombre de Benedicto VII. Mas antes de un mes robó la basílica Vaticana y huyó á Constantinopla por miedo de los condes Tusculanos, que vengarian el sacrilegio y homicidio. Entonces el clero romano eligió en papa á Dono II por contemplacion de los mismos condes (que lo mandaban y podian todo) el año de 974; pero murió el año siguiente. Siguióle Benedicto VII (declarado Franco por antipapa) el año mismo á 24 de Mayo. Gobernó la Iglesia poco mas de nueve años, y murió á 8 de Julio de 984. Fuéle subrogado Juan XIV; pero el infame cardenal *Franco*, vuelto á Roma, le puso en el castillo de Sant Angelo, le quitó la vida, y usurpó de nuevo la tiara. Presto vengó Dios ambas muertes, muriendo él repentinamente el año de 985.

Por Diciembre del mismo año fué nombrado papa Juan XV, y gobernó pacíficamente la cátedra de Roma por espacio de once años hasta el de 996. Fué el primer papa que introdujo la canonizacion de los santos en un Concilio tenido en Roma, en que declaró *bienaventurado* á san Udalrico, obispo augustano. Despues de Juan XV fué creado papa Gregorio V; pero un poderoso llamado *Crescencio* le expelió de ella, y nombró antipapa al obispo de Placencia, llamándose Juan XVI. Hallándose Gregorio en Pavía juntó Concilio, y excomulgó á Crescencio. Sabido esto por el emperador Oton, pasó á Roma con ejército, y restituyó á Gregorio la sede Pontificia, mandando sacar los ojos y cortar las orejas y nariz al antipapa Juan. No menos pagó su atentado Crescencio; pues sacán-

dole Oton del castillo de sant-Angelo donde se habia hecho fuerte, le cortó la cabeza. Murió finalmente dia 18 de Febrero de 999, y dia 2 de Abril le fué subrogado Silvestre II, que solo vivió hasta 11 de Mayo de 1003.

A Silvestre sucedió Juan XVII, dia 11 de Junio; pero solo vivió cinco meses y veinte cinco dias, muriendo dia 7 de Diciembre, y le fué sustituido Juan XVIII, dia 26 del mismo. Gobernó la Iglesia cinco años y cinco meses, y murió á fines de Mayo de 1009. Llenó la sede Sergio IV, hombre adornado de todas las virtudes; pero solo vivió dos años hasta el de 1012. Fuéle subrogado Benedicto VIII, el cual gobernó la cátedra de Pedro hasta el año de 1024 en que murió. Fué luego electo papa Juan XIX, dia 7 de Junio, y gobernó hasta el año de 1033. Sustituyósele Benedicto IX á fuerza de violencias y dinero; por lo cual hubo muchas discordias y revoluciones, tanto, que le fué creado un anti-papa con nombre de *Gregorio VI*. Así pasó Benedicto doce años, ya papa, ya no papa, hasta el de 1044 en que le fué subrogado Gregorio VI, que solo vivió dos años y ocho meses.

El año de 1046 fué creado papa Clemente II; pero solo gobernó un año, muriendo dia 9 de Octubre de 1047. En el siguiente 1048, dia 17 de Julio, fué electo Dámaso II; pero no vivió mas que veinte y tres dias, muriendo á 8 de Agosto. Por su muerte fué exaltado á la sede Romana san Leon IX por el emperador Enrique III. Resistióse por mucho tiempo á recibir esta carga, hasta que á fuerza de ruegos y persuasiones la admitió con la condi-

cion de que confirmase la eleccion el clero y pueblo romano. Gobernó santamente la Iglesia cinco años y dos meses, condenó la heregía de Berengario sobre la Eucaristía, y murió á 19 de Abril de 1054. Subió al pontificado Victor II á 13 de Abril del año siguiente; pero no vivió mas que un año y algunos meses. Subrogósele Esteban X, que tambien murió á los siete meses y veinte y siete dias de papato, dia 29 de Marzo de 1058. En su lugar fué puesto Nicolás II, el cual rigió la nave de san Pedro hasta el año 1061 y 22 de Julio; siguiósele Alejandro II que gobernó sabiamente por once años y medio hasta su muerte, sucedida en 21 de Abril de 1073.

Despues de Alejandro II, gobernó la Iglesia por mas de doce años Gregorio VII, que la Iglesia romana venera por santo. Este es el célebre Hildebrando por su doctrina y firmeza contra el emperador Enrique y simoniacos. Murió dia 25 de Mayo de 1085 y fué puesto en el martirologio. A este Gregorio VII siguió en el pontificado Victor III, pero solo vivió un año, tres meses y veinte y tres dias. Murió á 16 de Setiembre de 1087. Subrogóle Urbano II á 12 de Marzo de 1088, el cual siguió los anatemas de sus predecesores contra Berengario y simoniacos; y gobernó con solicitud y vigilancia la Iglesia hasta el dia 29 de Julio de 1099, en que murió despues de once años y cuatro meses y medio de pontificado. El año mismo dia 14 de Agosto fué puesto en la cátedra vacante Pascual II. Tuvo mayores desazones y calamidades por el nuevo emperador Enrique V, que las que habia padecido por su padre Enrique,

Gregorio VII. Llevóle prisionero á Alemania con todos los cardenales, tratándole vilmente (á quien imitó bien Napoleon con Pio VI). Gobernó diez y ocho años la Iglesia con indecibles trabajos, hasta 21 de Enero de 1118.

Fuera de los Concilios que dejamos indicados en el siglo X y algunos menos señalados que omitimos, en el XI se tuvieron veinte y cuatro: cuatro en Barcelona, tres en Gerona, dos en Compostela, dos en Jaca, dos en Burgos, dos en san Juan de la Peña, dos en Leyre, dos en Leon, uno en Vique, uno en Pamplona, uno en Coyanca, uno en Zaragoza y uno en Toledo.



Libro octavo.

CAPITULO PRIMERO.

Guerras de Aragon contra Castilla. Casamiento del Aragonés con doña Urraca, reina de Castilla y Leon. Levantamiento de Galicia. Aclama por su rey á don Alonso Ramon. Batalla de Sepúlveda y otras Guerra contra moros, y toma de Zaragoza por el Aragonés. Muere doña Urraca.

Muerto don Alonso VI, no creyeron los cristianos de España poder retener á Toledo, y determinaron abandonarla á los moros. Tuvieron el real cadáver veinte dias sin darle sepultura, consolándose con verle. Por último le condujeron á Sahagun y le enterraron. Innumerables fueron las calamidades que sobrevinieron á la muerte de don Alonso. Al momento entró poderosamente en Castilla don Alonso I de Aragon, llamado el *Batallador*. Su designio era apoderarse de la corona de doña Urraca, socolor de ser mujer, y por el derecho de sangre, que por varon creia indisputable. Temieron con razon los castellanos una


URRACA REINA DE CAST. Y ALONSO R.D.ARAG.

guerra que no podia serles ventajosa contra el aragonés, que ya con ejército formidable destruia la frontera; y desde luego procuraron desarmarle por medio del matrimonio con su reina, que ya don Alonso habia pretendido. Concertóse la boda sin dilacion, no por voluntad de doña Urraca ni de su corte, sino para desviar la guerra, ya inevitable de otra forma; pues las fuerzas y resolucion del aragonés eran tales, que hubo de consentir la reina en un enlace incestuoso de primos segundos. Bien que cien años antes habia puesto la necesidad de dispensa pontificia entre los parientes para el matrimonio, el papa Gregorio V; cosa hasta entonces no practicada.

En fin, la quietud de los reinos y desvío de la guerra bastaron para todo; y casaron por Octubre de 1109. Hizose la paz, y don Alonso se fué á su reino con doña Urraca; pero dentro de dos ó tres años hallamos que la reina se fué á Castilla. La causa se ignora ó se duda. Dicen unos que la conciencia la molestaba, como mujer de su primo; lo que yo no creo. Otros quieren huyese de una quinta donde el rey la tenia presa. Como quiera, esto parece fué el año de 1112; pero su marido no pasó á Castilla hasta juntar mas gente de guerra, y hacerse respetar y temer de Castilla y Leon, que le amaban tanto como la reina. Esto parece indicio de que doña Urraca se fué fugitiva.

Galicia tambien andaba revuelta, por no querer que su niño rey don Alonso Ramon fuese sojuzgado por su madre doña Urraca, y por el conde de Trava su ayo. Pedro Arias y Arias Perez acordaron apoderarse del rey y lo consiguieron con

gente armada, sacándole de un castillo del Miño donde le guardaba la condesa de Trava. Mientras esto, ya el rey de Aragon habia entrado en Castilla con gente de guerra, dicen que para refrenar con el castigo algunas liviandades de la reina y el conde don Gomez Gonzalez; ó bien para sujetar á su dominio la Galicia y rey Alonso Ramon. Habianle los gallegos alzado rey, como dijimos, aunque de solos cinco años, y le habian ungido solemnemente dia 25 de Setiembre de 1110 en la iglesia de Santiago, por mano de su célebre y ambicioso obispo don Diego Gelmirez, hallándose presentes los Arias, don Pedro de Trava y toda la nobleza.

El de Aragon entró en Castilla quitando las tenencias y alcaidías de las fortalezas que iba tomando en Leon y Castilla, á los caballeros de estos reinos que las tenian, y poniendo aragoneses en ellas. Solo don Pedro Ansurez puso en poder de la reina los castillos que guardaba aunque era amigo del rey. La reina, pues, procuraba engrosar su partido y el de su hijo por cuantos medios hallaba; pero lo mudaban diariamente caballeros y soldados, arrimándose al que prevalecia. Todo era confusion y desórden, sin haber uno de quien poder fiarse. Los castellanos y leoneses prefirieron ser gobernados por una mujer y esperar la mayoridad del hijo, que sujetarse á un rey extraño.

Los favoritos de la reina don Diego Gomez Campdespina, que la habia pretendido en matrimonio aun en vida de su padre, y don Pedro de Lara, se mostraron los mas animosos y resueltos á sacar de aquellos reinos á los aragoneses; pero no

era tan fácil como creian en un soldado como don Alonso, el cual ya tenia respetables fuerzas en Soria y Osma. Juntóse arrebatadamente el ejército leonés y castellano; pero muy inferior al aragonés y navarro. Buscáronse, viéronse y diéronse batalla, cerca de Sepúlveda en la llanura llamada *Campo de la espina*, con igual ánimo y resolucion por ambas partes; pero presto experimentó Castilla la superioridad del enemigo. Don Pedro de Lara huyó del campo para Burgos donde estaba la reina: Campdespina permaneció lidiando hasta morir en su campo, con un hermano suyo, y la mayor parte del ejército fué completamente derrotada. Esta batalla fué por Marzo de 1111. 1111

Insolente el aragonés con la victoria, aunque con bastante pérdida de gente, pasó el Duero por tierra de Campos y entró en el reino de Leon, no dejando hoja verde por donde pasaba. Para contener aquel orgulloso ejército, juntaron Leon y Castilla el suyo, engrosándole con gente de Galicia. Salieron en busca del aragonés, y le hallaron entre Leon y Astorga. Diéronle nueva batalla con no menor empeño que la precedente; pero tambien la perdieron. Ganóla ventajosamente don Alonso matando mucha gente castellana, y cogiendo prisioneros al conde de Trava y á muchos caballeros y capitanes de cuenta. Este segundo revés quitó á doña Urraca las ciudades de Nájera, Burgos, Palencia, Leon y otras comarcanas, que hubieron de rendirse á don Alonso; pero no usó éste la moderacion de un rey cristiano. Púsolas á saco con la mayor dureza, sin exceptuar iglesias, monasterios, y aun abusar la licencia militar de

las vírgenes dedicadas á Dios en la clausura, como hacian los moros. Mas estos excesos le fueron muy contrarios como naturalmente debia suceder. Le conciliaron el odio mas enconado de todos los pueblos; porque todos interesan en que la religion sea respetada. Del odio pasaron al furor; y apelando á los últimos alientos en vindicta de sus ultrajes, derrotaron mas de una vez á los aragoneses, habiendo menguado mucho su número con los muertos en campaña, contagios y presidios. Aun acaso se perdiera el mismo rey en Carrion cercado por el ejército de Castilla, si el abad de Clusa que el papa Pascual II enviára no hubiera mediado para levantar el sitio. Por otra parte las tropas de la reina ganaron el castillo de Burgos por capitulacion de la guarnicion aragonesa.

Con este buen principio y otros que se siguieron pronto, tomaron ánimo castellanos y leoneses. Estos alzaron rey al infante don Alonso Ramon (que aun estaba en Galicia) á diligencia del obispo Gelmirez que lo guardaba, y de don Pedro de Trava, ya libre y unido con los Arias. Tenia el conde á las puertas de Leon un ejército respetable por si los leoneses rehusasen admitir por su rey al príncipe don Alonso; pero no hubo dificultad en ello. Fué proclamado y ungido rey de Leon don Alonso VII; pero no sabemos el año y dia, aun-
1112 que hay escrituras de 1112 en que se dice reinaba doña Urraca y su hijo aun niño; y señaladamente una de Sahagun: *hæc descriptio facta est quarta feria Kalendas Maji, Era MCL. Anno ab Incarnatione Domini MCXII, regnante rege Ildefonso cum matre sua Urraca in Galletia.* Aquí solo se dice rei-

naban en Galicia; pero en otra escritura del mismo monasterio de Sahagun, dada en 23 de Enero de 1113, se dice: *Facta Kartula bene facta die erit X.m dies ante Kalendas Februarias in Era MCLI, regnante regina Horraca cum suo filio in Toleto et in Legione.* Es pues constante, que la proclamacion de don Alonso Ramon en rey de Leon fué desde 28 de Abril de 1112 hasta 23 de Enero de 1113. La uncion se hizo por don Diego, obispo de Leon, que habia padecido muchas vejaciones por el rey de Aragon en las guerras pasadas.

Hecha la real ceremonia, marchó la tropa á recobrar los castillos y fortalezas tomadas por el aragonés en tierra de Campos, Rioja y Extremadura, pues habia su pujanza decaido mucho desde que se mostró mal cristiano. Con esto propuso á la reina tratos de paz por no caer del todo, en los cuales *prometia cumplir los tratados anteriores aun no cumplidos; pero debian ambos volver á cohabitar en su matrimonio.* Fingia todo esto para levantarse con los reinos de doña Urraca y su hijo. Casi llegó á engañar á la reina con el añagaza de marido; pero el obispo Gelmirez la hizo ver el estratagema, y que no podian vivir unidos en un matrimonio nulo por incestuoso. Persuadióselo la misma reina, y desde luego negó sus oidos á los embajadores aragoneses. Con esta coyuntura, el cauteloso y altivo Gelmirez, en nombre del niño rey, que aun guardaba, sentó nuevas alianzas con la reina para auxiliarse mutuamente contra Aragon, que era lo mas importante. Estas garantías, tratados y manejos hicieron á Gelmirez tan orgu-

lloso, que dominaba imperiosamente al rey y á su madre, con desdoro de la magestad, y desagrado de la corte. Fué de manera, que Gelmirez estuvo repetidas veces sitiado en la iglesia y torres de Santiago, y á punto de perderse.

Sucedian estas cosas á mediado el verano de 1113, en cuyo tiempo el arzobispo de Toledo don Bernardo, como legado del papa, convocó Concilio en Palencia para 25 de Octubre. Tratóse en él de dar remedio á las desolaciones de las iglesias, causadas por la guerra. Proveyóse tambien de pastor á la de Lugo á peticion de su clero y pueblo, y fué electo don Pedro, capellan de la reina. Aun parece procuraron los padres concertar los ánimos de doña Urraca con el rey de Aragon, despues de declarado nulo su matrimonio; pero como por ello quedaba el aragonés excluido del gobierno de Castilla y Leon y solo en mano de la reina, no se concluyó nada. Este Concilio es digno de leerse, y lo trae por extenso el cardenal de Aguirre, tomo III, pág. 319.

Don Ramon Berenguer, conde de Barcelona,
1115 juntó por estos años de 1115 y siguientes una poderosa armada, con auxilio que pidió á genoveses, pisanos y provenzales, con la cual quitó á los moros las islas de Mallorca ó Baleares.

Por las amonestaciones de los padres del concilio de Palencia, por excomunion del papa Pascual, por las solicitudes y consejos favorables de varios obispos ó porque no pudo más, vino á confesar el rey de Aragon que su matrimonio con doña Urraca era nulo en su orígen; por tanto, aunque en 1115 aun se firmaba rey de Castilla, se retiró

luego de ella, y volvió sus armas contra los moros que hostilizaban las fronteras de su reino. Para quitarles de un golpe sus entradas y correrías acordó marchar contra Zaragoza, donde residia el rey moro y sus mayores fuerzas; mas aquella ciudad era demasiado fuerte, y grande la dificultad de rendirla. Sin embargo juntó don Alonso las mayores fuerzas que pudo, y aun le vinieron á auxiliar en aquella *guerra santa*, como decia, muchos señores franceses con tropas y dinero. En aquellos siglos, cuando se trataba de perseguir á los infieles perseguidores de los cristianos, salian á campaña pueblos y clero como á porfía. ¡Qué efecto no debian causar estos ejemplos! Previnieron los moros la mas vigorosa defensa, tanto, que por entonces se tuvo por imposible la empresa, y hubo don Alonso de remitirla para ocasion mas oportuna. Con todo, se apoderó de Tudela, Tahúste, Borja, Magalona y algunas otras plazas que ya habian sido nuestras.

La retirada de Castilla del aragonés, dió lugar á la reina doña Urraca para recobrar las fortalezas y castillos que aquel habia tomado, echando las guarniciones aragonesas. Estas, que eran no poco numerosas, aumentaron notablemente el ejército de don Alonso, y siguió sin cesar las jornadas contra moros. Lo que ahora procuraba era quitar á Zaragoza los recursos que la podian venir de las ciudades circunvecinas; y les fué tomando á los moros en diversas expediciones á Tarazona, Calatayud, Albarracin, Epila, Ariza, Sariñena, Daroca, Robles, Gurrea, Zuéra, Salcio, Alavon y otras importantes. Verdad es, que de algunas de estas no

estuvo en plena y pacífica posesion hasta despues de tomada Zaragoza, que lo fué pronto.

Acercóse pues don Alonso á la ciudad, la puso sitio y la dió diversos ataques; pero la desesperada defensa de los moros hizo que se mirase tambien ahora su rendicion imposible. Así, muchos de los señores aventureros franceses desmayaron de modo, que se retiraron á su país con las mesnadas de su mando. Solo no desmayó don Alonso: antes bien asegurado del aliento de sus aguerridos aragoneses, permaneció en el cerco, y le estrecho mas y mas de cada dia. Sabian los sitiados que don Alonso el *Batallador* no desistiria fácilmente de sus empresas, y que no levantaria el sitio de Zaragoza mientras tuviese esperanza de rendirla. Con esta reflexion, que era muy fundada, se vieron obligados á pedir auxilio á los régulos de Lérida, Valencia, Tortosa, Denia y demás comarcanos. Como de la fortuna de Zaragoza pendia la de aquellas ciudades y territorios, levantaron todas un considerable número de tropas y las enviaron á Zaragoza al mando de un capitan llamado *Termin*. No pudo esta gente llegar á su destino, porque don Alonso la salió al encuentro con un destacamento escogido y resuelto, y hallándola en el lugar de Cutanda no lejos de Daroca, la derrotó completamente de forma, que no quedó casi ninguno vivo, y Termin prisionero.

Llegada á Zaragoza la noticia, fué tal el miedo y consternacion que concibieron los moros de que don Alonso tomaria la ciudad y no daria cuartel á nadie, que determinaron rendirla (bien que ya don Alonso habia, espada en mano, ocupado los arra-

bales) y lo ejecutaron á 18 de Diciembre de 1118. 1118
Desde luego fué purificada la mezquita mayor, y consagrada en metrópoli como antes fuera, nombrando por obispo á don Pedro Librana. En la toma de Zaragoza fingen algunos benditos historiadores una aparicion de san Miguel; pero no dicen desenvainase la espada. Es menester despejar de nuestra historia semejantes embelecos, que degradan la religion y el valor de nuestros reyes y soldados. Son pios antojos de los escritores bozales de aquel tiempo.

Ganada Zaragoza, se aumentaron en don Alonso los deseos de exterminar en su comarca los mahometanos, y lo vió conseguido dentro de pocos años, haciéndolos retirar hácia los confines de Valencia. Quedó presto casi todo Aragon libre de ellos, y repobló el rey lo conquistado con gente cristiana de Navarra, Cataluña, y aun de Francia.

Esto durante, habia recobrado doña Urraca las fortalezas que tomára el aragonés en Leon y Castilla, y se comenzaron á mover algunas colisiones y discordias entre ella y su hijo, ya rey, y de edad competente. Eran maretas tan importunas como pesadas, que causaba el obispo Gelmirez para gobernar como rey la Galicia en nombre de don Alonso; de forma, que la reina tuvo que capitular algunas veces con este obispo de Santiago. Cosa vergonzosa y extraña; pero Gelmirez era fraile tenaz y soberbio.

No eran menos graves las discordias entre la nobleza, poderosos y cortesanos, al ver la sospechosa privanza de don Pedro de Lara con quien casó la reina. Pasaron tan adelante que don Gomez

de Manzanedo y don Gutierre de Castro prendieron al de Lara en Segovia y lo aseguraron en el castillo de Mansilla. La reina, como causa de los rumores del pueblo, temerosa de algun desacato, se retiró á Leon, dejando á su hijo la ciudad de Segovia. Estaba ya este sobre los quince años de edad
1019 en el de 1119, y las enemistades continuaron hasta el de 1125 por lo menos. Esto durante, los reinos de Castilla, Leon y Galicia eran una miserable escena de violencias, robos, sacrilegios, asesinatos y de cuantas calamidades engendran la desunion, la ambicion y las facciones; pero presto se hubo de acabar todo. La reina murió de dolencia dia 8 de Marzo de 1126, habiendo reinado diez y seis años y ocho meses. Fué sepultada en san Isidoro de Leon, donde se vé su sepulcro con bulto de bajo relieve sobre la piedra que lo cubre. Su epitafio dice:

Hoc Urraca jacet pulchro regina sepulcro,
Regis Adefonsi filia quippe boni,
Et mater Imperatoris Adefonsi.
Undecies centum, decies sex, quatuor annos
Martio mense gravi, cum moritur numera.

La desenvoltura que se atribuye á esta reina no parece tan grave y extraordinaria como dijeron algunos historiadores. Estése la verdad en su sitio, y dejese para Dios la vida privada de los reyes.

ALONSO VII.





Reinado de don Alonso VII, llamado *Emperador*. Su casamiento. Sediciones de Córdoba. Guerras de Castilla contra moros. Batalla de Fraga, y muerte del rey de Aragon Hereda aquel reino su hermano don Ramiro el *Monje*. Comienza el reino de Portugal. Guerras de Castilla con Aragon y Navarra.

Con la muerte de doña Urraca cesaron las inquietudes de Castilla, Leon y Galicia, y se reunieron estas coronas en su hijo don Alonso VII. Solo quedaba al de Aragon una ú otra plaza en Castilla, y era necesario recobrarlas de grado ó fuerza. Juntó, pues, el castellano un ejército poderoso para el intento, y sabidolo el aragonés, acudió á la defensa con el suyo. Vieronse los dos campos en Támara, y cuando comenzaban á embestir, mediaron algunos obispos que en ambos ejércitos habia (acompañando á sus reyes como era costumbre, por si les acontecia caso de muerte) y consiguieron la paz, entregando el de Aragon lo que le quedaba en Castilla como cosa que ya no podia retener por ningun título, muerta la reina. Concertada la paz, don Alonso de Castilla pasó al campo del aragonés, le visitó con sus obispos en su tienda real, y le saludó cortesmente con el dulce nombre de *padre*, siendo padrastro. Con tan oportuna ocasion, se confederaron estrechamente contra moros que era lo que convenia, y quedaron en adelante verdaderos aliados y amigos.

Rayaba el de Castilla en los veinte y un años

de edad cuando murió su madre, y desde entonces tenia consigo con título de *reina* á su hermana doña Sancha, á quien amaba en extremo por sus admirables prendas de virtud, gobierno, consejo y prudencia. Esta señora se mantuvo doncella con su hermano hasta el año de 1059 en que murió dia último de Febrero, dos años despues de muerto
1128 don Alonso. Casó éste el año de 1128 con doña Berenguela, hija de don Ramon, conde de Barcelona. No sabemos el dia; pero sí que en 16 de Marzo eran ya casados, segun consta por las escrituras.

La desordenada codicia del aragonés le hizo arrepentir presto de haber restituido al castellano las plazas arriba dichas. Marchó, pues, á recobrarlas con mucha gente de guerra, y puso sitio á Moron y otras ciudades circunvecinas. Corrió tambien allá el castellano no menos poderoso, y al punto de acometerse mediaron de nuevo los obispos, en especial el de Pamplona, y se logró persuadir al aragonés dejase la demanda (ya de atrás dejada por injusta) y cumpliese las promesas juradas al de Castilla de desocupar sus reinos, nunca cumplidas. Excusóse por entonces la batalla; pero el de Aragon no cumplió lo prometido. El año
1130 de 1130 se cree pasó al eterno descanso san Isidro Labrador, patron de esta villa de Madrid, aunque tampoco sabemos el mes y dia de su tránsito.

En este tiempo andaban envueltos en discordias y sediciones los moros cordobeses. Conjurados contra su regulo Zafadola, querian extirpar toda su descendencia; pero supo Zafadola prevenir el golpe. Defendióse de los conjurados con sus fami-

liares y muchos de su partido, y pudo salvarse en Rueda y hacerse fuerte. No era la fortaleza capaz de asegurarle de los inquietos, y no sabia dónde podria ponerse á cubierto; y en este conflicto determinó ceder sus dominios al rey de Castilla don Alonso y ponerse bajo de su amparo. Hizose felizmente este tratado; y el castellano dió la Rueda á su primogénito el príncipe don Sancho (que tenia poco mas de dos años) y á Zafadola ricos estados en Extremadura y Toledo.

Con esta contrata y coyuntura, la tuvo don Alonso de entrar en las Andalucías. Envió allá á don Rodrigo Gonzalez con un ejército poderoso, y fueron inapreciables los daños y los despojos hechos en varias entradas, especialmente en un encuentro que tuvo con Omar, alcalde de Sevilla. Salamanca, sus aldeas y pueblos del contorno juntaron tambien un grande golpe de gente, y entraron arrasándolo todo en tierra de moros, y desnudándola de cuanto algo valia.

Habia pasado á España con infinita morisma Tejesin ó Tejefin Aben-Halí, hijo del rey de Marruecos, atraida del robo, y de continuo hostilizadas nuestras fronteras el año de 1133, marchó contra Toledo. Zafadola dió luego cuenta á don Alonso que se hallaba en Leon, y éste marchó allá con un ejército respetable. Cuando le vió Tejefin, espantado de tanta muchedumbre, retrocedió con los suyos, huyendo hasta la mar; pero le siguió don Alonso en su fuga hasta Córdoba, desolando cuanto le venia delante. Puso fuego á todos los pueblos, pasando á cuchillo á los que se le resistian con las armas, y cautivando innume-

1133

rables. Desde Córdoba por tierra de Sevilla pasó á Cádiz, llevando en su espada el terror y asombro de la morisma. Hallabase Tejefin en Sevilla con ejército numeroso, y quiso probar segunda vez fortuna amonestado de los suyos, y oponerse al irresistible raudal del ejército cristiano victorioso; pero no se atrevió á mas que á dejarse ver en campaña, y á mas andar retroceder á Sevilla. Con esto los moros de la comarca, al ver el inminente riesgo en que se hallaban, hablaron á Zafadola pidiendo rogase á don Alonso les admitiese por sus vasallos pagándole los ordinarios tributos. Efectuóse la contrata con muchas ventajas de Castilla, y don Alonso con su ejército cargado de despojos y laureles regresó á Castilla.

El de Aragon ensanchaba sin cesar los límites de su reino retirando de sus fronteras á los moros. Quitóles por asalto la fortísima ciudad de Mequinenza, y á continuacion puso sitio á Fraga, plaza mas fuerte que Mequinenza. A fines de Agosto estaba ya concluido el cerco; pero no se pudo hacer mas este año por haber entrado el otoño
1134 con porfiadas lluvias. Venido Febrero de 1134 comenzaron los ataques con el mayor empeño, y continuaron hasta Mayo sin acaecimiento notable sino que la plaza padecia mucho. Los régulos de Lérida, Valencia, Murcia y algunos de las Andalucías se propusieron hacer alzar el sitio de Fraga, y marcharon allá con un poderoso ejército. Acometieron á nuestro campo dia 17 de Julio con un furor desesperado: peleóse por ambas partes con el mismo, y venció la muchedumbre mora, derrotando completamente á los cristianos. Aquí

hubiera venido de perlas una de aquellas oportunas apariciones que nos venden los historiadores de cuentos. No hubo siquiera un ermitaño que pronosticase al rey el inminente riesgo de su vida. Murieron obispos, prelados, capitanes y soldados de mucha cuenta. La tropa que no murió quedó cautiva, fuera de pocos que salvó la fuga. Uno de estos fué el rey acompañado de algunos caballeros; pero les fué preciso pelear de nuevo contra los moros que les seguian hasta Sariñena. Fué tambien derrotada esta poca gente débil, herida y cansada, y el rey muerto en el campo. Esta fatalidad parece sucedió por Setiembre de este año. En una escritura de san Millan se lee: *Facta carta donationis in Era MCLXXII* (año de 1134) *quarto Idus Novembris, imperante Donno Aldefonso in Toleto regia urbe, Legione, et Castella, et Najara, in anno quo mortuus fuit Rex Aragonensis.*

Fué don Alonso I de Aragon uno de los mayores que ha tenido España. Veinte y nueve batallas tuvo con los moros y las ganó todas, perdiendo solo la de Fraga porque perdió la vida. Fué justiciero, piadoso, liberal y religioso en sus años maduros. Reinó treinta y vivió mas de sesenta. No dejando hijos que le sucediesen en la corona, pasó esta á don Ramiro *el Monje*, su hermano, que habia sido abad de Sahagun, obispo de Burgos y de Pamplona. Navarra se apartó de Aragon, y nombró rey propio á don García Ramirez, nieto de don García de Nájera.

Muerto, pues, don Alonso de Aragon, ya el de Castilla no tuvo dificultad en recobrar lo que

se mantenia por Aragon en tierras de Castilla. Aun el nuevo rey don Ramiro le cedió voluntariamente la ciudad de Zaragoza, fuese para mejor asegurarla de los moros, fuese para indemnizarle de las usurpaciones de su hermano en
1135 Leon y Castilla. El año de 1135, dia 2 de Junio, tuvo Córtes en Leon don Alonso para coronarse rey de ambos reinos. Asistieron á la solemnidad su mujer la reina doña Berenguela, su hermana doña Sancha, el nuevo rey de Navarra, y un extraordinario número de señores, abades y prelados. Hizose la ceremonia en la catedral, y don Alonso tomó título de *Emperador* con anuencia de las Córtes; dignidad personal que no pasó del nombre. Poseo escritura de Astorga, cuyo final es: *Facta carta et roborata in Burgis Sexto Nonas Octobris, Era M.C.LXXIV* (año de 1136), *Guidone Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinali Legato, eo tempore in Burgis Concilium celebrante, et Adefonso Imperatore imperante in Toleto, Legione, in Saragoza et Najera, et Castella et Gallecia.=Ego Adefonsus Imperator hanc cartam jussi fieri, et factam manu mea rovoravi et confirmavi in anno secundo quod coronam Imperii primitus in Legione recepi.*

Afirma el rey haber recibido el dictado de *Emperador* dos años antes; pero he visto varios documentos en que diez años atrás ya le usaba.

Subido al trono de Aragon don Ramiro el *Monje*, casó con doña Inés de Potiers, hermana de don Guillen, conde de Potiers y Aquitania, que poco antes habia fallecido en romería á Santiago. Para el matrimonio afirman hubo de dis-

pensar el papa Inocencio II sobre el monacato y aun para ser monarca. Fuélo poco tiempo; pues habiendo logrado tener en sucesion una hija, que fué la célebre doña Petronila, en edad de dos años, la prometió en matrimonio al conde de Barcelona don Ramon, los heredó en su reino, hizo al conde administrador hasta que la niña fuese nubil y casasen, y se retiró á vida privada en la ciudad de Huesca. Reservóse empero el nombre de *rey*, y poder usar de su autoridad durante la minoridad de la hija y mientras no casaba. Los historiadores nos han dejado pocas memorias de este rey, y menos gratas. Tratanle de rudo en armas, y sin las artes de reinar en paz y guerra; pero lo primero es notoriamente falso, pues en aquellos tiempos y siguientes hasta el siglo XV los obispos eran los primeros capitanes de los ejércitos, mayormente contra moros. De lo segundo no se producen pruebas, á no tener por mejor rey al mas belicoso y mas inquieto. La muerte que se le atribuye de quince caballeros de su reino por consejo del abad de Tomer, carece del apoyo que desea la historia, y por eso la omitimos. La cesion de la corona en su hija y marido fué el año de 1137, tercero de su reinado, y cincuenta y tres de edad. Vivió en su retiro hasta el de 1147. 1137

A estos tiempos se refieren los principios del reino de Portugal. Fue así, que don Alonso VI de Castilla, de su amiga doña Jimena Muñoz ó Nuñez (dama de prendas relevantes y de sangre real) tuvo dos hijas naturales, Elvira y Teresa. Elvira casó con don Ramon, conde de Tolosa:

Teresa con don Enrique de Borgoña, creido sobrino de doña Constánza, segunda mujer del mismo don Alonso. Dió éste el condado de Portugal á doña Teresa, conociendo que su marido don Enrique, como hombre valeroso, lo sabria defender de los moros andaluces y demás fronterizos. Hizolo don Enrique completamente; y los tuvo tan á raya, que pudo sin peligro de su condado ir con sus portugueses á la guerra de Jerusalen con Godofredo de Bullon. Despues de las muchas y memorables hazañas de aquella celebérrima jornada, y victorias obtenidas sobre los mahometanos en Oriente, regresó á Portugal don Enrique coronado de laureles, y trajo de Constantinopla un brazo del evangelista san Lucas que depositó en Braga donde permanece. Lleno, pues, de fama, triunfos, años y virtudes murió don Enrique en el de 1112, dejando un hijo de diez y seis años llamado don *Alonso*, que le sucedió en el condado, y fué el primer rey de Portugal despues de la memorable batalla de Ubrique contra moros. Creyeron los portugueses era muy mozo don Alonso para el duro ejercicio de las armas en un tiempo en que casi no podian dejarse de las manos; por lo cual meditaban casar á su madre doña Teresa con el conde de Trastamara, que gobernase las cosas de la guerra; pero el jóven Alonso mostró bien presto que no necesitaba de gobernadores, y menos de quien era su vasallo. Quedó muy ofendido el de Trastamara de la negativa, y movió sus armas contra don Alonso. Tuvieron dos batallas (que debieran excusarse) á causa del proyectado casamiento. En la primera llevó ventajas el

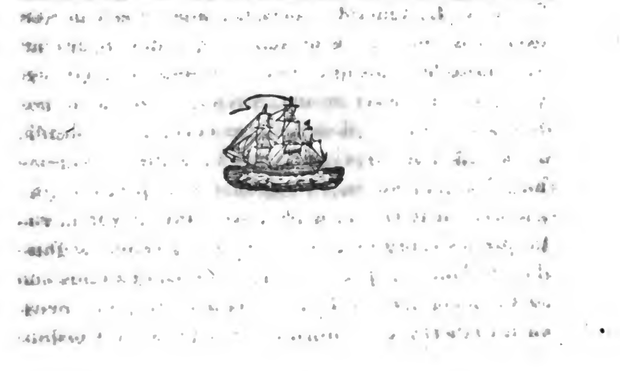
de Trastamara, mas en la segunda salió derrotado y prisionero; pero para precaver guerras intestinas dicen dió al conde por mujer á su hermana doña Urraca. De esta forma quedaron ambas casas confederadas contra moros, y fué el medio mas oportuno de engrandecer sus Estados.

Mas adelante por los años de 1137 se ligó 1137 don Alonso de Portugal con don García, rey de Navarra, contra don Alonso de Castilla, que parece hostilizaba las fronteras del Navarro por la parte de Rioja; pero conociendo que sus fuerzas aun unidas, como tan distantes, no bastaban á balancear las del castellano, no pasaron adelante y procuraron desagraviarle. Convenia mucho para todos obtemperar á las activas persuasiones de los obispos que de continuo trabajaban en inclinar los ánimos de los reyes contra los moros. Y á la verdad, ¿á qué fin destruirse mutuamente los cristianos, derramar su sangre y morir, quitarse poblaciones, castillos y fortalezas para perderlas luego con menoscabo de todos, teniendo á la puerta los moros usurpadores? Triunfó, pues, la razon y conveniencia en aquellos monarcas, y se confederaron estrechamente para poder entrar simultaneamente en tierra de moros y distraerlos por diversas partes. Todos tres sacaron ventajas; pero el portugues las hubo mayores. La prodigiosa batalla de Ubrique, hoy *Cabezas de Reyes*, con inmensa morisma, ganada dia 25 de Julio de 1139 les acobardó tanto, que no tuvieron en adelante valor para resistir ni ver la cara á don Alonso, en tantas plazas como les fué quitando desde el Duero al Guadiana y Betis. Aumentó rápidamente por aquella banda

su pequeño reino en pocos años, por el valor de sus naturales y monarcas.

Al mismo tiempo don Alonso de Castilla tomó á los moros el castillo de Aurelia, hoy *Oreja*, que era uno de los mas fuertes que tenian en la frontera del reino de Toledo. Procuraron recobrarle á toda costa juntando grandísimas fuerzas; pero todo fué vano. Los cristianos le defendieron con tanta valentía, que nunca volvió á poder de moros. Ocasion era esta de que la cristiandad de España acrecentase sus límites cuanto quisiese, si á imitacion de Portugal hubieran Aragon y Castilla empleado sus armas contra los moros. Pero nunca pudo saciarse la ambicion humana. Muy presumido y satisfecho de rey de Aragon el conde de Barcelona como marido de doña Petronila, entró en celos de que la Navarra no fuese toda suya, como lo habia sido de don Alonso el *Batallador*. Para quitar su porcion al de Navarra se coligó con don Alonso de Castilla, que tambien tenia las mismas pretensiones; y devolvió al conde las plazas de Zaragoza, Calatayud, Daroca y otras que aun retenia por cesion del rey *Monje*. Acordaron quitar al navarro lo que componia su pequeño reino, y quedarse cada cual con la porcion cercana á su frontera; pero con la condicion de que al aragonés cupiesen dos terceras partes, y al castellano la otra. Debian ambos entrar en Navarra cada uno por su frontera, y juntarse en el centro. Don Alonso anticipó la jornada, y así sin oposicion ocupó á Peralta, Funes, Milagro, Falces y tierras adyacentes. Ya meditaba marchar contra Pamplona; pero don García Ramirez, su rey, la tenia muy abaste-

cida y pertrechada, mientras él marchaba contra el aragonés, antes de que se juntase con el de Castilla. Hallóle mal apercibido, y dándole batalla, le puso en acelerada fuga. Cuando don Alonso lo supo hallándose cerca de Pamplona, hubo de pasar de prisa en socorro de don Ramon; pero llegó cuando ya don García cogia los despojos de la victoria. Sin embargo, temiendo los ímpetus y fuerzas del castellano, dejó la presa, y se encerró en Pamplona. Siguióle don Alonso, y el navarro, que no lo dudaba, procuró prevenirse lo mas que pudo; pero no llegaron á batirse. Mediaron los obispos y personas de cuenta, singularmente doña Berenguela, reina de Castilla, hermana del aragonés, y lograron no solo paz sino bodas entre don Sancho, príncipe de Castilla, y doña Blanca, hija del navarro y de su primera consorte doña Margarita de Perche. Concluyeron los tratados dia 24 de Octubre de 1140. La novia no era 1140
nubil, y con todo eso fué entregada al castellano como prenda de la contrata.



CAPITULO III.

Prosigue el reinado de don Alonso VII. Toma de Coria. Guerra contra los moros de Andalucía. Toma de Lisboa. Muere el rey de Aragon el *Monje*. Muere doña Berenguela de Castilla. Toma de Tortosa, Lérida y Fraga. Muere el rey de Navarra, con otros acaecimientos hasta la muerte del rey de Castilla.

Á los dos años y medio despues de tomada la fortaleza de Aurelia, puso don Alonso sitio á la ciudad de Coria. Combatióla reciamente con las máquinas usadas entonces, y los moros padecieron todas las calamidades de un sitio, hasta que no pudiendo tolerar el hambre y sed, con la epidemia causada por ambos azotes, hubieron de rendirse la ciudad y defensores á discrecion del vencedor despues de dos meses de sitio. Purificóse la mezquita mayor que en otro tiempo habia sido catedral, y lo volvió á ser ahora poniendo por obispo á don Navarro. La toma de Coria derramó el espanto en los moros comarcanos de forma, que desampararon las plazas que les quedaban en aquella parte del Tajo. Por la causa misma se redoblaron los ánimos de los nuestros, y don Rodrigo Fernandez, alcaide de Toledo, se atrevió á salir con algunas compañías de gastadores, y meterse no pocas leguas adentro en tierra de moros. Aun fué mayor la rota que les causó don Nuño Alonso, alcaide segundo de Toledo, pues marchando contra ellos con su mesnada dia 1.° de Marzo, derrotó plenamente en las riberas del Adoro á los régulos de Córdoba

y Sevilla que le esperaban unidos, y despues á Azover y Benceneta. Ambos régulos murieron en el choque con la mayor parte de su gente. Don Nuño era soldado digno de mas larga vida. Dia 1.° de Agosto del año siguiente 1142 murió gloriosamente peleando contra los moros, con sentimiento general del reino. 1142

No habian aun desistido de sus antiguas querellas los reyes de Castilla, Aragon y Navarra en el año de 1144, pues en la primavera del mismo se hallaba el castellano sobre la frontera de Navarra con ejército numeroso para entrar en ella. Conocióse el navarro sin fuerzas que oponer á las de Castilla, y procuró mediasen los obispos, prelados y caballeros, ofreciendo casaria (estaba viudo) con doña Urraca, hija del castellano, habida con una señora asturiana llamada doña *Gontroda*, hija del conde don Pedro Diaz y doña María Ordoñez. Conviniéronse las partes; y la conclusion de todo fué celebrarse las nupcias en Leon á 24 de Junio. 1144

Todavía pasó don Alonso aquel verano á Sierramorena con el ejército mismo, y entró en el reino de Córdoba saqueando poblaciones, estragando los campos y cautivando moros. No podia ser mejor la coyuntura. Los moros estaban agitados de enemigas y mortales discordias, y pudo hacer cuanto quiso en esta jornada sin oposicion de nadie. Así, cogida riquísima presa, se restituyó á Toledo sin perder un soldado, ni desnudar la espada. Por la razon misma tuvo lugar el año siguiente de 1145 para tomar por asalto á Córdoba misma; pero no pudo retenerla por falta de gente que la presidiase y defendiese de los régulos andaluces. 1145

1147 En el año de 1147 no aguardó don Alonso el buen tiempo para salir á campaña, pues por el Enero tomó á Calatrava, desde cuya fortaleza causaban los moros infinitos daños en nuestra frontera. Vinieron entónces á don Alonso los socorros que tenia pedidos á Navarra, Cataluña, Aragon, Mompeller, Génova y Pisa; y con estos, unidos á sus castellanos, leoneses y gallegos, entró por las Andalucías llevando en su espada la desolacion y ruina de cuanto le venia delante. Apoderóse de Cazlona, Baños, Andujar, Baeza y otras plazas, todas fuertes por fronterizas. A continuacion se puso sobre Almería, la cual, como muy pertrechada, se defendió vigorosamente; pero finalmente fué entrada á viva fuerza dia 17 de Octubre, y pasados á cuchillo cuantos no rindieron las armas. Nuestros historiadores Mariana, Ferreras &c. omiten estas expediciones de don Alonso, que yo tomo de varias escrituras inéditas que poseo. En una de Astorga se dice: *Facta carta Salamanticæ Tertio Nonas Februarii, Era M.C.LXXXV* (año 1147) *anno quo prædictus Imperator Cordubam acquisivit et Calatrava dedita fuit. Eodem tunc imperante in Toleto, Legione, Saragocia, Najera, Castella, et Gallecia.* Consta pues de aquí, que en la jornada de Baños, Cazlona, Andujar, Almería &c. ocupó tambien á Córdoba, y así lo escribe don Lucas de Tuy, de quien lo tomó Zurita. Todavía se declara mas en otra escritura del mismo rey en que hace donacion á cierto caballero muy nombrado en aquellos tiempos, llamado *Pelayo Cautivo*, el año de 1150. Dice: *Facta carta quando Imperator tenebat Cordubam circumdatam,*

et pugnavit super eam cum triginta millia muzmundis, et cumaliis multis indaluciis et devicit eos. In Era M.C.LXXXVIII (año 1150 de Cristo) *quarto decimo Kulendas, Augusti, imperante ipso Alfonso imperatore in Toleto, Legione, Gallecia, Castella, Najera, Saragoza, in Baecia et Almaria.=Garcia rex Navarræ tunc temporis vasallus imperatoris.* Es verdad que esta jornada fué posterior, pero continuada ó consecutiva á las anteriores de 1146 y 1147. De lo que resulta, que en esta de 1150 quedó ya Córdoba por don Alonso, puso guarnicion cristiana, y comenzó á cobrar parias de ella.

Por otra parte el rey de Portugal quitó á los moros la ciudad de Lisboa, socorrido de una poderosa armada de caballeros alemanes, italianos, teutónicos, ingleses y francos, que á la sazon pasaban á la conquista de tierra Santa. Rindióse la ciudad á 25 de Octubre, y tras de ella Sintra, Alanquer, Obidos, Ebora, Yelves, Serpa, Moura, Beja, Palmela, y otras plazas hasta el Algarbe.

Dia 16 de Agosto de 1147 murió en Huesca el rey de Aragon don Ramiro el *Monje*; y con su muerte quedó doña Petronila reina propietaria de aquella corona, y reinó en adelante con su esposo el conde don Ramon. Ya habia cumplido los doce años de edad, pero por algunos incidentes no se contrajo el matrimonio de presente hasta mas adelante.

El año de 1149 murió por Febrero doña Berenguela, reina de Castilla y Leon. Fué sepultada en la catedral de Santiago, y en su sepulcro permanece su imágen en bajo relieve. Era esto cuando ya el nuevo rey de Aragon se disponia

para la conquista de Tortosa; y venida la prima-
1148 vera de 1148, la puso sitio con inmenso número de aparatos de guerra. Era plaza muy importante y muy fuerte, y aun mas útil para quien la poseyese, como puerta para Valencia y paso del Ebro; pero la misma importancia la habia hecho poco menos que inconquistable. Tenian en ella los moros preparadas inmensas prevenciones y todas sus fuerzas por aquella parte. Pusieronse los nuestros sobre ella dia 1.° de Julio, y desde luego comenzaron los ataques por la Rápita, monte y alfaques, con el mas decidido empeño. La escuadra genovesa operó por el rio con un valor extremo. Fueron á continuacion tan recios y repetidos los ataques, que no pudiendo ya resistir mas los moros, pidieron habla. Propusieron entregar la ciudad si los régulos de Valencia y Lérida no la daban auxilio dentro de cuarenta dias; pero no habiendo comparecido nadie, rindieron la ciudad dia último del año mismo, que parece fué 24 de Diciembre segun la cuenta de entonces.

Este próspero suceso, la mucha gente noble que don Ramon tenia en su servicio, y el ánimo que todos indicaban á no dejar moro á la parte de allá del Ebro, le pusieron en estado de dirigir sus miras á Lérida y Fraga, únicas plazas importantes que ya de aquella parte quedaban á los moros. Tuvo gente para sitiarlas á un tiempo á fin de que no se pudieran auxiliar unas á otras, y valor para rendirlas en un mismo dia que
1149 fué 24 de Octubre de 1149. Con estos triunfos y laureles coronó don Ramon sus bodas con doña
1150 Petronila, celebradas en Lérida el año siguiente, teniendo ya quince la novia reina.

Mientras andaba don Ramon en la conquista de Tortosa y demás plazas, tuvo lugar don García, rey de Navarra, de satisfacerse de las antiguas injurias hechas á su corona por el aragonés. Hostilizó los pueblos circunvecinos al Moncayo, y se apoderó de Tahuste, Fayos y otras tierras del contorno. Era, pues, tiempo de que don Ramon se indemnizase de semejantes menoscabos, y previniese para el año siguiente de 1151 (concluidas las fiestas reales) las armas correspondientes. Es natural que por este fundado recelo regresase á Navarra don García, que se hallaba en las guerras de Andalucía contra moros, en auxilio de su suegro el castellano; pero no pudo llegar á su casa. Murió de una caida del caballo, andando de montería cerca de Estella, dia 21 de Noviembre del año precedente.

Con este accidente pudiera don Ramon apoderarse de toda la Navarra siguiendo sus añejas pretensiones; pero lo dilató hasta convenirse con don Alonso de Castilla, único que le podia frustrar su designio. Hallabase el castellano concluyendo un vínculo nuevo con Navarra por el insinuado casamiento de su primogénito don Sancho con doña Blanca, que ya tenia en su compañía desde el año de 1140. Pero sin embargo se le refrescaron las memorias y deseos de quitar á Navarra las plazas que en otro tiempo fueran de Castilla. Lo mismo queria persuadir al aragonés, y aplazaron vistas en Tudilen de Navarra para el dia 27 de Enero de 1151. No lo podia estorbar el nuevo 1151
rey de Navarra, ni su mujer la reina propietaria, por ser aun de pocos años, y depender de su pa-

dre don Alonso. Viéronse, pues, los dos monarcas de Aragon y Castilla, y trataron de dividirse todo el reino de Navarra por mitad, y lo mismo las conquistas que de moros hiciesen. Añadió el castellano la condicion importuna y mal cristiana, *de que su hijo don Sancho (que se hallaba presente y juró cumplirlo) desde el dia de san Miguel en adelante tendria consigo á su desposada doña Blanca, hermana de don Sancho de Navarra; pero que la dejaria siempre que don Ramon de Aragon lo pidiese, y la apartaria de sí para siempre.* De tan antiguo comenzaron á ser desgraciadas las Blancas de Navarra. Las otras condiciones de los tratados no fueron mas honestas y justas: fortuna que no se cumplió ninguna, porque nuestro emperador era olvidadizo.

Acabadas las vistas, regresaron á Castilla don Alonso y su hijo, y lo primero que hicieron fué contraer de presente su matrimonio. Acompañó á la novia su madrastra doña Urraca, á la cual, como viuda y desconsolada, el emperador su padre la dió para sus alimentos el gobierno de Asturias.

La reina de Aragon doña Petronila tardó poco en dar un heredero á su reino, alumbrando en
1152 Abril de 1152 un infante á quien llamaron Ramon como á su padre. Reinó en aquella corona despues de su madre, la cual mas adelante, muerto su padre don Ramon, le mudó el nombre en el de Alonso, que fué el segundo de Aragon.

En Castilla su rey don Alonso, ya viudo de doña Berenguela mas de dos años, casó con doña Rica, hija de Ladislao, duque de Polonia, y de su mujer Inés de Austria. El mismo dia de este ma-

trimonio se celebró el de doña Sancha, hija de don Alonso de Castilla, con el jóven don Sancho, rey de Navarra, dejando vanos los tratados de Tudilen.

Es cierto que el navarro quedó feudatario de Castilla; pero lo quedó tambien el de Aragon: lo cual indica que mediarian otros convenios ocultos. Es verosímil que aquellos príncipes concurrieron á Soria donde se celebraron los dos casamientos; y como todos eran parientes, se moverian tratos especiales, y menos injustos contra Navarra.

Dos años adelante dió don Alonso *emperador* 1154
el gobierno de Castilla á su hijo el príncipe don Sancho (á quien llamaron el *Deseado* por su corto reinado y vida), á tiempo en que la nueva reina doña Rica dió á luz una princesa á quien llamaron *Sancha*, que mas adelante fué reina de Aragon, mujer de su rey don Alonso II. Por ahora casó tambien con el rey de Francia Luis VII doña Constanza, hija de nuestros reyes don Alonso y doña Berenguela, habiendo Luis repudiado á su mujer Leonor de Aquitania. Fue doña Constanza conducida á Francia por Hugo, arzobispo de Sens, se celebró la boda en Orliens, y doña Constanza dejó este nombre y tomó el de *Adelaida*.

Todavía emprendió don Alonso de Castilla en este año jornada contra las Andalucías mahometanas, y puso bloqueo á Andujar; pero estando la estacion muy adelantada y comenzando las lluvias, movió su campo para Toledo. Pasado el invierno volvió 1155
á la demanda, y quitó á los moros no solo Andujar, sino tambien Alarcos, Pedroches, Caracuel, Almodovar y pueblos adyacentes. Dada la vuelta para Toledo, su nuera doña Blanca, ya reina de Cas-

tilla desde 1151, dió á luz al año siguiente en la misma ciudad al príncipe don Alonso, dia 11 de Noviembre. Este fué el gran don Alonso VIII de Castilla y Leon que ganó la maravillosa victoria *de las Navas de Tolosa*, contra el soberbio Miramamolin, rey de Córdoba, que referiremos adelante.

Por este tiempo el rey Luis de Francia, yerno de nuestro don Alonso, con su mujer doña Constanza Adelaida vino en romería á Santiago. Recibióles don Alonso en Toledo de vuelta de Galicia, con tanta grandeza, magnificencia y aparato, que Luis y su comitiva quedaron sorprendidos. Hallaronse presentes al real cortejo don Sancho con su mujer doña Blanca, don Fernando, hijo segundo de don Alonso, despues rey de Leon, don Ramon, rey de Aragon, don Sancho, rey de Navarra, muchisimos obispos y toda la nobleza de la corte. Regaló don Alonso á su yerno una riquísima esmeralda, única joya que quiso tomar del gran presente que le hacia. Con tanto partió para Francia la regia comitiva, maravillada de la grandeza de su suegro, y éste para Valladolid en su compañía, donde se halló en el Concilio provincial que allí se tenia (cuyas actas no existen) en el cual se refiere fué depuesto de su sede el obispo de Mondoñedo.

En Coimbra nació al rey de Portugal don Alonso I, su primogénito don Sancho, que le sucedió en el reino (aunque no falta quien anticipe un año su nacimiento) que fué dia 11 de Noviem-
1156 bre. Y en 12 de Agosto de 1156 murió de sobreparto doña Blanca de Navarra, mujer de don

Sancho III, poco despues rey de Castilla. El infante de cuyo alumbramiento murió esta reina, fué el arriba nombrado don Alonso VIII de las *Navas*. Fué enterrada en el monasterio de santa María de Nájera.

La órden militar española de Alcántara tuvo principio en este año. Fundaronla dos caballeros salamanquinos, don Gomez y don Suero. Inflamados de celo cristiano contra sus enemigos los moros, por un ermitaño llamado *Armando*, de sus propios bienes edificaron un castillo extremadamente fuerte junto á una ermita de san Julian llamado *del Pereiro*. Este castillo fué la cuna de una milicia que tanto contribuyó á la restitucion de España á sus antiguos dueños, arrojando finalmente de ella á los moros sus usurpadores despues de casi ochocientos años.

Por ahora los moros de Andujar, tributarios de Castilla, habiendo comunicado su cautiverio á los de Córdoba y Sevilla, comenzaron á negar las parias y vasallaje que pagaban al emperador, desde que les tomó la plaza y las pactaron. Hallabase enfermo de algun cuidado, y esto les dió audacia para la negativa; pero sin embargo hizo llamamiento de tropas y marchó para las Andalucías, acompañado del príncipe don Sancho. Su llegada al Muradal bastó para que los moros se allanasen al pago temiendo males mayores. Así, dejados asegurados los pueblos tributarios, regresaban á Toledo; pero no bien hecha una jornada, antes de salir del puerto del Muradal, se sintió don Alonso mas agravado en su dolencia, y no dudó habia llegado su hora. Rindióse á la cama en Fresneda; y recibidos

cristianamente los sacramentos por mano de don Juan, arzobispo de Toledo, falleció dia 21 de
1157 Agosto de 1157. Su cuerpo fué traido á Toledo y enterrado en su catedral, por mano de su hijo don Sancho que le vino acompañando.

Vivió don Alonso VII cincuenta y un años y medio; reinó treinta y medio desde la muerte de su madre, sucedida en 1126. Fué un rey digno de mas larga vida por su religion, virtudes militares, favor á las iglesias, y perseguidor acérrimo de los moros, aunque instable en sus tratados y promesas. Tuvo dos mujeres propias, doña Berenguela y doña Rica. De la primera tuvo en hijos á don Sancho el *Deseado*, que ya reinaba en Castilla, viudo de doña Blanca, á don Fernando que luego reinó en Leon, á don García que murió jóven el año de 1146, á don Alonso que murió niño, á doña Constanza, reina de Francia, y á doña Sancha que lo era de Navarra. De doña Rica tuvo á doña Sancha, que fué reina de Aragon, mujer de don Alonso, y á otro don Fernando que quiere darle Rodrigo Mendez de Silva, de cuya autoridad no conviene fiar mucho. Fuera de matrimonio tuvo de doña Gontroda á doña Urraca, que casó con don García, rey de Navarra.

SANCHO III, Y FERNANDO II



CAPITULO IV.

Dividense de nuevo Leon y Castilla. Guerra contra Navarra. Orden militar de Calatrava. Muere don Sancho, rey de Castilla. Principios del reinado de don Alonso VIII. Orden militar de Santiago. Muere don Ramon, rey de Aragon. Progresos de Portugal contra los moros. Matrimonio de don Alonso VIII de Castilla.

Don Alonso VII dividió en vida su reino entre sus dos hijos Sancho y Fernando, como ya dijimos. Mala política y siempre perniciosa á los reinos, como ha demostrado la experiencia, debilitarles con divisiones cuando conviene obren unidos contra el enemigo comun de todos. Es un camino seguro para perpetuas guerras entre propios. Para precaver este riesgo, ambos hermanos hicieron una solemne confederacion en Sahagun dia 23 de Mayo de 1158; pero no por eso se les dejaron de 1158
rebelar los moros del puerto del Muradal, tributarios de Castilla, y negaron las parias á don Sancho. No contentos con esto echaron á viva fuerza las guarniciones que don Alonso habia puesto en las plazas arriba dichas, y en pocos dias recobraron á Baeza, Andujar, Pedroches, Alarcos y cuanto don Alonso ganára. Por otra parte don Sancho, rey de Navarra, se entró en Castilla por Ágreda con un poderoso ejército, tomándose satisfaccion de las antiguas vejaciones por don Alonso y su hijo don Sancho. No paró el navarro hasta Burgos, llevando á sacomano cuanto hallaba. Vióse don Sancho de Castilla precisado á correr á dos

partes opuestas; pero urgia mas la de Navarra. Envió su ejército allá, conducido por el conde don Ponce de Minerva, caballero catalan, establecido en Leon, muy celebrado en aquellas edades, el cual por algunos agravios del leonés se habia pasado al servicio de Castilla. Halló al navarro en Rioja en la llanura de Valpiedra cerca de Bañares, y acometiéndole de sorpresa, lo derrotó del todo, si bien al pronto le resistieron los navarros con tanta valentía, que creyeron alcanzar victoria. Los castellanos eran mas en número, y se aventuraron los navarros á la batalla porque tenian ya cerca una division de franceses que les venia. Llegó en efecto poco despues, y reuniendo el navarro los que le quedaban á los franceses, acometió de nuevo á don Ponce con mas orgullo que prudencia. Fué tambien vencido por don Ponce con sus castellanos que lidiaban como victoriosos. Quedaron prisioneros muchos nobles de Navarra; pero don Ponce les dejó ir libres, diciendo, *habia solo venido á castigar la insolencia y liviandad de su rey, y no á derramar la sangre de vasallos fieles.* Este señalado servicio de don Ponce captó de modo la voluntad del rey de Castilla, que medió con su hermano don Fernando de Leon le restituyese á su amistad y gracia como lo hizo.

Desde la muerte del emperador andaban los moros andaluces tan insolentes y desmandados, que no se contentaban ya con no pagar los impuestos tributos y con haber sacado las guarniciones cristianas de sus presidios, sino que se atrevian á quitar poblaciones y fortalezas á Castilla hasta el campo de Montiel y Calatrava. El castillo de esta plaza, que á



La Orden de Calatrava.

Sitiada Calatrava, y quando nadie creía posible defenderla, Fr. Raymundo, Abad de Fitero, á quien hoy veneramos glorioso, y Fr. Diego Velazquez, se ofrecieron á ello. Apreció tanto el Rey D. Sancho la oferta, que les donó la plaza, si la conservasen. Lo hicieron; y de aquí tomó principio la Orden de Calatrava. Casi nada les donó el Rey; pero á esta donacion debe España millares de sus mas ilustres guerreros.

T.L. Enguid. d. ap. fec. Jf. Fonsot sen.

la sazon tenian los templarios, no se creyó capaz de resistencia, y los caballeros le entregaron al rey. Ni hubo quien osase tomar su defensa de la morisma que amenazaba. Solo dos religiosos cistercienses arrostraron el peligro de guardar á Calatrava, uno san Raymundo, abad de Fitero, y el otro un compañero suyo llamado fray Diego Velazquez, que en su juventud habia seguido la carrera de las armas. Otorgada por el rey la licencia y gracia de morir en la defensa de Calatrava, empezó el santo abad á convocar gentes de guerra con el fervor y persuasiva de sus sermones, y brevemente tuvo á su mando mas de diez mil hombres. Agregaronsele muchos, aumentándose mas de un dia para otro, y los trasladó luego á Calatrava, no siendo corto el número de monjes que se alistaron. Abastecióla con superabundancia de cuanto pudiera desearse, y ató la gente con la regla cisterciense acomodándola á la milicia cristiana y guerra contra sus enemigos. Supieron esto los moros, y no se atrevieron á pelear con frailes ni presentarse á vista de Calatrava. Con tanto, tuvo san Raymundo lugar y tiempo de poner en mas extenso plan y planta las constituciones de la órden, que ha durado hasta nuestros dias.

Don Ramon Berenguer, rey de Aragon, no habia olvidado ni depuesto sus pretensiones á la Navarra; pero no creyéndose bastante poderoso para ponerlas en obra, firmó trato con don Sancho, rey de Castilla, pidiéndole su auxilio bajo de ciertos homenajes y condiciones. Ofrecióle don Sancho dejaria libres las tierras que de Aragon tenia desde don Ramiro el *Monje*, y se contentó con el feudo de que *el príncipe de Aragon asistiese*

á la coronacion de los reyes de Castilla teniendo en su mano el estoque desnudo. Mas adelante le fué condonado este feudo. Acabadas estas vistas (que fueron en un lugar de Castilla llamado Najama, y en Febrero) regresó el aragonés á su reino, y de paso causó graves daños en la frontera de Navarra.
1159 Continuólos el año siguiente con mayor ahinco, y se apoderó del castillo de Bureta con otras fortalezas comarcanas, tanto que el navarro hubo de convenirse con el aragonés á mediacion de personas de carácter y respeto.

Día 31 de Agosto murió en Toledo don Sancho, rey de Castilla, y fué enterrado en su catedral junto á su padre don Alonso. Esta muerte fué muy llorada de todos por su juventud, benignidad, afabilidad y religion; prendas que le granjearon el renombre de *Deseado*. Dejó en edad de tres años á su hijo don Alonso, que fué el VIII de Castilla. Reinó poco mas de un año despues de muerto su padre. La poca edad del hijo, la tenaz ambicion de los Castros á cuya tutela quedaba, y la cruel envidia de los Laras que la pretendian, eran otros tantos motivos que hacian mas grave y sensible la muerte de don Sancho. Verificaronse puntualmente los temores que se tenian de las turbulencias entre Laras y Castros. Don Fernando, rey de Leon, cuidó quitar la causa de aquellos celos tomando á su cargo la tutela de su sobrino hastu su mayoridad; pero los Laras como mas poderosos que los Castros consiguieron apoderarse del niño rey, lo iban retirando de ciudad en ciudad, de fortaleza en fortaleza, hasta que el leonés se cansó y dejó el empeño, quedando el infante en

poder absoluto de don Manrique de Lara. Por lo demás don Fernando procedió verdaderamente como tutor, gobernando en Castilla en nombre del sobrino muchas ciudades y villas que así lo quisieron. Pero otras estaban sojuzgadas á violencias de los Laras, que se llamaban *tutores del rey*, aunque por autoridad propia. Así don Fernando tuvo que valerse de las armas para sostener á unas y sujetar á otras. Estas averías dieron ocasion á que el navarro se apoderase de algunas plazas del leonés en la Rioja y en otras fronteras; pero los Laras que tenian gentes en su guarda, lo recobraron todo haciendo retirar á los navarros.

Era esto hácia el año de 1160 y siguiente, en 1160
que tomó principio la órden militar de Santiago, que al ejemplo de Alcántara y Calatrava, contribuyó acaso mas que aquellas al exterminio de los moros en España. Su fundacion fué á diligencias de un caballero leonés llamado don *Pedro de Fuente-encalada* con otros doce compañeros, los cuales nombraron á dicho don Pedro su primer maestre. Desde luego tomó permiso de don Fernando para salir con sus caballeros contra moros, y lo continuó sin intermision y grandísimas ventajas.

A 6 de Agosto de 1162 murió en san Dal- 1162
macio, aldea del Piamonte, el rey de Aragon y Barcelona don Ramon Berenguer el IV y último, el cual habia ido á Italia al congreso que tenia el emperador Federico Barbarroja. Dejó tres hijos varones, don Alonso, don Pedro y don Sancho, y una hembra llamada doña Dulce. Su cuerpo fué traido, y enterrado en el monasterio de Ripoll.

Desde luego su viuda doña Petronila juntó Cór-

tes en Huesca, y repartió sus dominios en esta forma: A don Alonso su primogénito dió el reino de Aragon y el condado de Barcelona que era de su padre. A don Pedro, el de Cerdeña, Carcasona y Narbona; y en esto mismo sustituyó al hijo tercero don Sancho, en caso de que don Pedro muriese sin hijos legítimos. De la hija doña Dulce, que mas adelante casó con don Sancho, rey de Portugal, no hizo memoria, quedándosela en su compañía. Puso doña Petronila esta su disposicion bajo la proteccion y guarda de Enrique, rey de Inglaterra. Mientras el príncipe don Alonso cumplió los doce años, quedó su madre gobernadora de todo; y á fin de precaver guerras y discordias, se confederó con el rey de Navarra para tiempo de trece años.
1163 Cumplió don Alonso los doce en el de 1163, y su prudente madre convocó Córtes en Barcelona para 14 de Junio, y en ellas renunció en su hijo el gobierno del reino que retenia; y mas adelante hizo lo mismo en Zaragoza.

1164 El año de 1164 don Fernando, rey de Leon, contrajo matrimonio con doña Urraca, hija de don Alonso, rey de Portugal, con suma complacencia de éste. Desocupado de las bodas el leonés, restauró y repobló las ciudades de Ledesma y Ciudad-Rodrigo. Dióse Salamanca por ofendida, como que aquellas ciudades estaban en su territorio, y se levantaron sus ciudadanos contra Ledesma; pero don Fernando marchó allá con gente de guerra, y dejó castigada la insolencia de Salamanca. En una escritura de don Alonso *emperador* á la iglesia y obispo de Salamanca, se lee: *Facta carta hujus donationis et libertatis Secundo Idus Aprilis*

Era MCLXXIIII in anno quo Salmanticenses comparaverunt Civitatem Roderic cum suo termino. In qua comparatione Clerici et homines episcopi prædictarum villarum (eran Campo-La-Piedra, san Cristobal, Topas, Sampayo, Canedo, Aldea-de-Pedro-Cidiz, Carrascal, ambos Espinos, ambos Camayones, y Aldea-don-Rodrigo) *consilio et assensu prædicti imperatoris rationem suam possuere tali convenientia ne amplius in aliqua pecta, vel in aliqua facendera aliquid ponerent per sæcula cuncta. Adefonso imperante, &c.* De aquí consta sin disputa que Salamanca tenia razon y justicia para quejarse de que otro poblara lo que tenia comprado, y estaba quito de gabelas. Así el rey obró injustamente.

Continuaban Laras y Castros sus enemistades y zelos ambiciosos, y don Fernando Ruiz de Castro, principal entonces de la familia, huyó de Toledo (cuyo alcaide era) por miedo de los Laras. Don Esteban Illan, que era del partido de estos, metió en Toledo con cierto disfraz al niño rey y lo guardó en una fortísima torre que habia construido junto á la iglesia de san Roman. Al proviso tremolaron en ella sus estandartes, y toda la ciudad quedó por el rey don Alonso con el mayor regocijo. El Castro se retiró á Huete (llamada entonces el *castillo de Luna*) tenida por inexpugnable, y amiga de los Castros. Sin embargo, don Manrique de Lara persuadió al rey (que ya tenia ocho años) fuese con ejército contra don Fernando Ruiz de Castro como rebelde, y se puso en obra marchando á Huete. Pero don Fernando no temió por eso, sino que juntando sus mesnadas, salió al encuentro del rey y Laras. Vinieron á las manos

en el término de Garci-Naharro, á dos leguas de Huete; pero temiendo Castro algun revés de fortuna en la batalla, depuso las insignas y divisas que pudieran descubrirle entre su gente. Todo lo hubo menester: en su lugar mataron á cierto caballero, cuya divisa les pareció del general. En desquite murió tambien el mismo Manrique de Lara, y su muerte dió á los Castros aquella victoria, dispersando al ejército contrario. El sabio marques de Mondejar es de parecer que el niño rey no entró en Toledo hasta despues de la batalla uno ú dos años, mas esta circunstancia no nos interrumpe el hilo de la historia.

En Portugal un hombre particular llamado *Giraldo*, mandando un trozo de voluntarios, foragidos y bandoleros como él era, quitó á los moros con un estratagema peligroso la ciudad de Ebora. Corrió allá su rey don Alonso con mucha tropa, y completó la hazaña de Giraldo. Por este hecho fué apellidado el *caballero sin miedo.* Mandó el rey purificar la mezquita, y puso por obis-
1166 po á don Suero. Sucedió esto el año de 1166; y hasta el de 1168 se apoderó el portugues de no pocas fortalezas pertenecientes á Leon, aprovechándose de las inquietudes de Castilla y minoridad de su rey, que no podia ayudar á su tio. Lo mas importante fué la toma de Badajoz en el año
1168 de 1168; pero le estuvo demasiado cara, pues acudiendo el rey con sus leoneses apretó tanto al portugues, que hubo de escapar á uña de caballo. Hizolo tan arrebatadamente para no ser cogido prisionero en la ciudad, que arrimándosele el caballo á un poste de la puerta por donde salia, se

quebró un muslo y pierna, fué preso, y conducido al rey don Fernando. Temia el portugues que éste vengase sus injurias; pero no fué así. Don Fernando le trató con magnificencia real. Curóle la fractura como se pudo; y resultó de ello concluyesen alianzas, y quedar libre don Alonso, restituyendo las plazas ocupadas.

Parece que la fortaleza de Alcántara habia recaido los años atrás en manos de los moros; pues en una escritura de Astorga del año de 1166 leemos: *Facta carta in Asturica mense Novembris, Era MCCIV eo anno quo is famosisimus rex (Ferdinandus Legionis) cepit Alcántaram.* = *Ego Ferdinandus Dei gratia rex Hispaniarum.* En otra del mismo rey (y archivo) dice: *Factum scriptum Era MCCVI. Sexto Idus Maji, regnante rege domino Ferdinando in Legione, et Gallecia, et Asturiis, et in Extrematura, tertio anno quo idem rex famosisimus cepit Alcantaram.*

El tiempo determinado de la prision y cura del portugues fué desde Febrero de 1169 hasta el 1169
Junio, segun las cláusulas finales de las escrituras siguientes: *Facta carta apud Salamancam mense Junii Era MCCVII* (año 1169), *regnante Domino Fernando in Legione, &c., eo anno quo idem R. D. F. victoriosissime cepit regem Portugalem in Badallozio.* = Otra de Astorga dice: *Præcepta autem est hæc carta fieri apud Alleriz mense Februarii Era MCCVIII* (año de 1170), *anno quo idem famosisimus rex Fernandus regem Portugalens. apud Badalloz victoriosissime cepit.*

En este tiempo eran obstinadas y sangrientas las guerras intestinas de los moros andaluces, mur-

cianos y valencianos, y con ello daban lugar á que los reyes cristianos se pusieran en estado de salir á buscarles, como ciertamente lo necesitaban. Don Alonso de Castilla estaba sobre los catorce años de edad, y su corte tuvo por indispensable casarle para sacarle de tutores ambiciosos. Concertóse el matrimonio de doña Leonor, duquesa de Aquitania, hija de Enrique II, rey de Inglaterra. Hallábase doña Leonor en Guiena, y pasaron á Burdeos por ella don Cerebruno, arzobispo de Toledo, don Nuño de Lara y otros prelados y caballeros. El rey la salió á recibir á Tarazona con lucida comitiva de grandes, acompañado de don Alonso, rey de Aragon, que quiso ser el padrino. Celebráronse las nupcias de presente en la misma Tarazona por Setiembre de 1170, y se vinieron á Burgos donde hechas grandes fiestas se fijó la corte por un tiempo. Este año es tambien memorable por haber nacido santo Domingo de Guzman en la villa de Calaruega, diócesis de Osma.

Concluidas las fiestas de Burgos, el rey de Aragon se fué á Zaragoza, y dispuso jornada
1171 contra moros para 1171, habiendo sabido que Teruel estaba poco defendida por hallarse los moros divertidos en varias empresas. Dirigióse allá don Alonso, y la tomó sin obstáculo alguno. Siguiósele grande número de plazas ventajosas en las riberas del Turia, las cuales importaron infinito para la conquista de Valencia que Dios iba preparando. Por el mismo tiempo se apoderó de Albarracin un caballero navarro llamado don *Pedro Ruiz de Azagra.* Sacó de ella los moros á fuer-


ALONSO VIII.

za de armas, la pobló de cristianos y la erigió en obispado.

A mediados del año mismo nació en Toledo la 1174
primogénita de los reyes de Castilla don Alonso y doña Leonor. Nombróse doña *Berenguela*, que fué despues una de las mayores reinas que ha tenido España, mujer de don Alonso de Leon, y madre de san Fernando.

CAPITULO V.

Guerra contra los moros de Murcia y Valencia. Sitio de Játiva. Rompimiento de Aragon y Castilla contra Navarra. Muere doña Petronila, reina de Aragon. Toma de Cuenca por don Alonso VIII. Mártires de Alcira. Nueva guerra contra moros. Mueren los reyes de Leon y Navarra Guerra de Castilla contra el Miramamolin y desgraciada batalla de Alarcos.

En primavera de 1172 los moros andaluces 1172
y valencianos hicieron entrada en la Mancha con un ejército numeroso, aunque dividido en casi toda la frontera. Causaron daños sin cuento, robando pueblos y cautivando gentes hasta que tentaron ocupar á Huete. Pusieronla riguroso sitio con grandes aparatos, y para rendirla antes de que pudiese ser socorrida, la quitaron el agua cortando las cañerías. Pero Dios acudió á la necesidad con una copiosa lluvia dia 19 de Julio, y llenaron abundantemente lagos, albercas, pozos y vasijas. El impetuoso viento que corria desbarató tiendas, pabellones y todo el campamento de los moros. Acudió tambien el rey al socorro de

Huete desde Burgos donde se hallaba, con un trozo de gente que juntó de pronto; lo cual sabido de los moros tuvieron á bien huir antes que llegara. Murió por entonces Mahomad Aben-Lop, régulo de Murcia; y don Alonso que se hallaba ya con ejército competente en la frontera de aquel reino, se apoderó de mucha parte sin casi desnudar la espada. Por otro lado el rey de Aragon don Alonso II penetró tan adentro rio Turia abajo en tierra de moros, que llegó á vista de Valencia, y dió gasto á todo su campo y vega. El régulo de Valencia, antes que salir á campaña, quiso mas componerse con el aragonés, doblándole las parias que ya pagaba para que no molestase su reino. Aun le prometió sus auxilios contra el régulo de Murcia, que no le era amigo. Con estas condiciones movió el aragonés su campo, y marchó contra Játiva, plaza fortísima por su ventajosa posicion y castillo apenas conquistable. Enormes fueron los daños que causó en las nueve leguas que median entre ambas ciudades. Hubiera sin duda conseguido ventajas importantes para la conquista venidera del reino; pero desbarató sus medidas intempestivamente el rey de Navarra rompiendo la tregua sentada, y metiéndose en Aragon con ejército formado. Creia el navarro que el aragonés estando tan adentro en tierra de moros y á riesgo de perderse, no podria defender la suya; mas éste, pactadas treguas con los régulos de Játiva, Carlet, Alcira y Murcia que le pagaron parias, acudió á la defensa de su reino contra el navarro. No se creyó éste capaz de resistirle, y excusando batalla, repartió sus tropas en las plazas de su frontera,

quedándose sobre la defensiva; pero don Alonso rompió el cordon prontamente, y entró en Navarra por Tudela, causando males inmensos en castigo de la mala fe de su rey don Sancho. En esta ocasion ocupó el aragonés el lugar y castillo de Arguedas, fortificándolo bien y poniendo guarnicion competente, como tambien en los otros de la frontera.

No se pasó á mas este año; pero en el siguiente de 1173 se confederaron ambos Alonsos de 1173
Aragon y Castilla contra Navarra, y contra don Pedro Ruiz de Azagra (señor de Albarracin y de nacion navarro) que se las entendian unidos. Ambos reyes entraron en Navarra directamente hasta Pamplona, vencieron en batalla á don Sancho, y tomaron las plazas que pretendian. Una escritura de san Millan nos asegura de que esta jornada fué en el presente año, pues dice: *Facta carta in Frexeneda, et tunc temporis serenissimus rex Ildefonsus, Navarrorum regem devicit, et Pampilonam usque pervenit, Era MCCXI.* Lo mismo tenemos en escritura de Toledo, cuya data es: *Facta carta Toleto anno sequenti quo famosissimus rex Ildefonsus Sanctium Navarrorum regem devicit et Pampilonam usque pervenit, sub Era MCCXII. XV Kalendas Martias.*

A 13 de Octubre murió en Barcelona la reina viuda de Aragon doña Petronila, y fué enterrada en su catedral. Era á tiempo que los moros del Andalucía, conducidos por un Aben-Jacob, entraron en Portugal hasta Torres-novas, y tomaron su fortaleza; pero saliendo contra ellos el rey don Alonso Enriquez, alzaron el campo, en-

traron en el reino de Leon y se pusieron sobre Ciudad-Rodrigo. Dióla socorro don Fernando su rey, y aunque con fuerzas inferiores, los arrojó de sus dominios á lanzadas. Andaba con ellos fugitivo de Castilla don Fernando Ruiz de Castro, temeroso de los Laras, y es de recelar que los moros perdiesen estas acciones por traicion del Castro. Lo que consta es, que desde ellas se compuso con el rey de Leon y se pasó á su servicio; pero en Castilla continuaban ambas familias sus enemistades y celos. Eran tales, que en el año siguiente
1174 de 1174 se dieron una ciega batalla en tierra de Campos, hallándose en ella el mismo don Fernando de Castro con quien los Laras tenian el mayor encono. Murieron allí bárbaramente don Alvaro de Lara, don Osorio, suegro de don Fernando de Castro, que se habia pasado á los Laras por verlos mas poderosos, y otros muchos por ambas partes; pero quedó el campo y victoria por el Castro.

Don Alonso de Aragon celebró su casamiento dia 18 de Enero de este mismo año con doña Sancha de Castilla, hija de don Alonso *emperador* y de su segunda mujer doña Rica (segun arriba dijimos) armándose caballero en esta funcion, al estilo de aquellos tiempos. Las fiestas fueron espléndidas y solemnes, por hallarse presente el cardenal Jacinto Bobo, *Legado à latere* de Alejandro III (varon muy celebrado en su tiempo) y grande número de prelados, señores y nobleza.

Tambien el príncipe de Portugal don Sancho casó con doña Dulce, hija de los reyes de Aragon doña Petronila y don Ramon Berenguer, el año

siguiente de 1175, al mismo tiempo que los moros invadian su reino por diversos lados y tenian puesto bloqueo á Beja. Acudió don Sancho al peligro mas urgente, y les dió batalla junto á la ciudad sitiada, donde estaban sus mayores fuerzas. Derrotóles completamente con muerte de sus dos comandantes Albohacen y Alí Camasin; y los enemigos que no murieron en la pelea, ó que no quedaron cautivos, se dispersaron por varias veredas, quedando Beja libre y sin haber padecido. 1175

Los reyes de Castilla y Aragon continuaban sus hostilidades contra Navarra por sus antiguas pretensiones; pero no constan las adquisiciones y ventajas que consiguieron. Solo sabemos que instando la necesidad de reprimir la audacia de los moros en todas las fronteras, hubo prelados y señores que mediaron para la paz, y todos tres hicieron compromiso de sus diferencias en mano de Enrique, rey de Inglaterra, dándose recíprocamente la fieldad y seguridades competentes. Véanse estos documentos originales en el Cuerpo Diplomático Inglés de Rymer, tomo I, año de 1177. Pero no teniéndose todos por contentos de las condiciones del compromisario, se compusieron ellos mismos por bien de paz algo mas adelante, cuando se hallaban á punto de darse de lanzadas.

Habia don Fernando, rey de Leon, casado con doña Urraca de Portugal el año de 1164, segun indicamos aquel año; mas en el presente se declaró nulo el matrimonio por parentesco en tercer grado de consanguinidad, pues ya Roma por medio de sus legados iba fundando en esto una nueva regalía. Hubieron por fin de separarse aunque con

pena, y el rey casó con doña Teresa de Lara, hija del conde don Nuño y de su mujer doña Teresa Fernandez de Trava.

Por entonces prevenia don Alonso de Castilla jornada contra moros, que era la guerra mas útil y necesaria, y el año de 1177 resolvió sitiar á Cuenca. Apretóla tanto con sus ataques, y refuerzos que le envió el rey de Aragon, que á los seis meses de sitio, viéndose la ciudad falta de todo, hubo de capitular á 21 de Setiembre. Una escritura de Toledo dice: *Facta carta pridie Kalendas Octobris, Era MCCXX... anno sexto ex quo serenissimus rex Adefonsus Concham fidei christianæ viriliter subjugavit.* Por la generosidad del aragonés en auxiliarle en aquel sitio, el rey de Castilla le quitó el feudo que pagaba por Zaragoza; pero Cuenca se volvió á perder en los años adelante.

Habiase convertido á nuestra religion un hermano del régulo moro de Carlet en el reino de Valencia, y tomado el hábito en el monasterio de Poblet en Cataluña, despues de instruido en los misterios, bautizado y llamádose *Bernardo*. Condoliase el generoso jóven de la ceguedad en que vivian sus dos hermanas con su padre, y se arriesgó á volver á su casa con ánimo de ganarlas para el cielo. Consiguiólo sin que el régulo su hermano lo supiese, y una noche se las llevó para tierra de cristianos. Hallólas menos el tirano hermano, y siguiendo sus pasos por indicios, auxiliado de tropa, tardó poco en alcanzarlas. Cogió las tres inocentes víctimas de Jesucristo en un bosque junto á la villa de Alcira, entonces aldea suya, y las degolló allí mismo.

Las santas mártires habian sido bautizadas por Bernardo, y tomado los nombres de María y Gracia. Dicese que san Bernardo fué clavado al tronco de un árbol con un clavo por la frente. Sucedió su martirio dia 22 de Agosto de 1180. 1180

Por el mismo tiempo murió desgraciadamente la reina de Leon doña Teresa de Lara; y mas adelante casó tercera vez el rey con doña Urraca Lopez de Haro, hija del conde don Lope Diaz de Haro, señor de Nájera, Haro y Vizcaya.

Los moros andaluces continuaban sus ordinarias correrías y rebatos en Portugal; mas el conde don Fuas Roupiño, capitan valeroso, los derrotó completamente junto á *Porto-mois*. Habiale enviado su rey con mucha gente para hacerles alzar el cerco que tenian puesto á la fortaleza, y los destrozó como se ha dicho, salvándose muy pocos.

Creemos que en el año 1181 murió el infante 1181
don Sancho, hijo del rey don Alonso de Castilla,
en edad de solo un año. En el siguiente nació en 1182
Asís de Umbría, en Italia, el patriarca san Francisco, fundador de la dilatadísima órden regular mendicante de su nombre. Dos años adelante Juzef, rey de Marruecos, se nos vino á España con infinito número de moros, á fin de recuperar cuanto le habian quitado los cristianos. Uniósele mucha gente mora de las Andalucías al cebo del pillaje, y comenzó sus hostilidades por la frontera de Portugal. Su rey, el de Castilla, el de Leon, el arzobispo de Santiago y el obispo de Oporto se coligaron contra Juzef unidas sus fuerzas. Dieron sobre los moros tan acertada y valerosamente, que los derrotaron y vencieron con increible prontitud

y ventaja, dejando tendidos en el campo veinte mil de ellos. Aun Juzef con el ardor de la pelea cayó tres veces del caballo, y en la tercera quedó muerto. La restante morisma se salvó por los pies, dejándonos el campo con rico despojo.

Esta derrota derramó el espanto entre los moros, y dió ocasion á don Alonso de Castilla de entrar en tierra de ellos en Extremadura, destrozando cuanto le venia adelante. Rindió á Trujillo, á Medellin y pueblos de la redonda, saqueandolos todos; pero corrieron allá los moros en multitud inmensa, y acometiendo á nuestro ejército con desesperacion y furia, le derrotaron con una pérdida considerable. Retiróse nuestro rey lo mejor que pudo con los que pudieron escapar de los alfanges enemigos. ¡O qué coyuntura esta para *dejarse ver* Santiago, san Millan, ó bien algun otro santo desocupado, y con su lanza ganarnos la victoria! Sucediónos esta fatalidad (por descuido del *campeon y capitan general de España*) el año de 1185; y en el mismo á 6 de Diciembre murió don Alonso Enriquez, primer rey de Portugal, en edad de noventa y un años, y lleno de glorias militares. Sucedióle su hijo don Sancho.

No se acobardó por el azar pasado don Alonso
1186 de Castilla. El año próximo de 1186 marchó contra los moros de Murcia, y les quitó las villas
1187 de Iniesta, Reina y circunvecinas. En el de 1187 reiteró la jornada con igual suceso, desmantelando multitud de poblaciones en la Mancha baja, Jorquera y sus comarcas, y volviendo á Toledo cargado de riquezas y cautivos. A 22 de Enero
1188 de 1188 murió de enfermedad en la villa de Bena-

vente don Fernando, rey de Leon. Fué enterrado en Santiago, donde permanece su sepulcro. De su primera mujer doña Urraca de Portugal tuvo al príncipe don Alonso que le sucedió en aquel reino, y fué el IX de los Alonsos en España, y padre de san Fernando. De la segunda, que fué doña Teresa de Trava, por su desgraciada muerte no quedaron hijos, aunque murió en cinta; y de la tercera, doña Urraca de Haro, quedaron dos, Sancho y García.

Lo primero qne hizo el nuevo rey de Leon fué ganarse la voluntad y benevolencia de su primo don Alonso de Castilla, si bien no fué constante. Concurrió á las Córtes que éste celebraba en Carrion el año mismo, en las cuales le armó caballero. Así lo refiere una escritura de san Millan, cuyo final es: *Facta carta.... Era MCCXXV.... Septimo Kalendas Septembris, eo anno quo serenissimus Rex præfactus Adefonsus Castellæ, Adefonsum Regem Legionensem apud Carrionem cingulo militiæ accinxit, et ipse A. Rex Legion. deosculatus fuit manum dicti A. Regis Castellæ et Toleti. Eo etiam anno et his diebus quibus sæpe dictus A. illustris Rex Castellæ et Toleti, Romani Imperatoris filium, Conradum nomine, accinxit in novum militem, et ei filiam suam Berengariam tradidit in uxorem.* Lo mismo narra otra escritura de san Millan (que tambien poseo) diciendo: *Facta carta apud Belliforatum, Era MCCXXVII... Sexto Kalendas Maji, secundo anno postquam serenissimus Alfonsus Rex Castellæ et Toleti, Adefonsus Regem Legionensem cingulo militiæ accingit. Et ipse Alfonsus Rex Legionis oscu-*

latus est manum dicti Alfonsi Regis Castellæ et Toleti. Et consequenter eodem anno, elapsis paucis diebus, sæpe dictus Aldefonsus illustris Rex Castellæ et Toleti, Romani Imperatoris filium, Conradum nomine, in novum militem accinxit, et filiam suam Berengariam tradidit in uxorem. Deducimos de aquí lo mucho que sufragan las escrituras de los archivos privados para la historia.

1189 En Cuenca dia 29 de Noviembre de 1189 nació á don Alonso de Castilla de su mujer doña Leonor el infante don Fernando, que murió de veinte y dos años en el de 1211 como allá diremos. El poder del castellano crecia tanto y tan aprisa que causó zelos á los reyes de Leon, Aragon, Portugal y Navarra, únicos que podian tenerlos. Con influencia tan maligna y poco cristiana, se confederaron entre sí en Huesca por el mes de Mayo
1191 de 1191, concurriendo allá sus respectivos embajadores plenipotenciarios. Acordaron que ninguno de los cuatro hiciese paz ni tregua con el rey de Castilla sin asenso de todos, ni mover armas contra otro rey, moro ni cristiano. ¡ Notable convenio para reyes cristianos circuidos de moros! Pero todo su misterioso preñado vino á parar en aborto de vanas esperanzas y estériles deseos; pues ni juntos ni separados osaron moverse contra Castilla. Por el contrario, hizo Castilla llamamiento de gentes y jornada contra moros (segun quedaba resuelto en las Córtes de Carrion) para el año
1193 de 1193, como se hizo. Esta jornada fué continuacion de la guerra que ya les hacia don Martin, arzobispo de Toledo, con una felicidad admirable y extraordinaria; pero los historiadores de aquel tiem-

po nada nos dijeron del éxito que tuvo la de don Alonso. Debió de reducirse á rebatos, correrías y cabalgatas en las fronteras enemigas, talando campos y saqueando las poblaciones mas cercanas.

A 27 de Junio de 1194 murió don Sancho, 1194
rey de Navarra. Sucedióle en la corona su primogénito del mismo nombre, á quien llamaron el *Sabio*. Las entradas de don Alonso de Castilla en tierra de moros por Sierra-morena eran anuales y aun mas frecuentes, y hubieron de juntarse para resistirle los régulos y alcaldes de la comarca. No se creyeron aun tan poderosos que pudiesen esperar victoria, y resolvieron llamar en socorro con la mayor brevedad al rey de Marruecos Jacob Aben-Juzef, llamado *el Miramamolin*, á saber: *El Príncipe de los Creyentes*. Aceptó gustoso el empeño de socorrer á sus hermanos andaluces contra los cristianos de España, sin acordarse ya de la muerte de su predecesor en Portugal.

Pasó, pues, el Estrecho con un ejército *innumerable, y como las arenas del mar por su muchedumbre*, segun expresion del arzobispo don Rodrigo Jimenez de Rada, que vivia entonces. *Caminó*, prosigue, *por tierra de Sevilla, y se derramó por el campo de Córdoba. Torció el camino hácia Alarcos, y amenazó al reino de Toledo. Desnudó de yerba las navas ó vegas de Tolosa, y allanó con herramientas los mas escabrosos peñascos. Pasó las mas encumbradas sierras, y su multitud de tropas agotó los rios. Extendióse la voladora fama, y España se estremeció con la noticia.*

Solo al rey de Castilla no pudieron amedren-

tar tales asonadas. Previnose para la defensa, convocando á la causa comun á los reyes de Portugal, Aragon, Leon y Navarra. Todos eran interesados en abatir el orgullo del marrueco; pero no fueron tan diligentes con sus auxilios como la necesidad exigia. Conoció don Alonso sería perniciosa cualquiera tardanza para los pueblos adonde llegase tanto diluvio de moros, y se puso en marcha con el ejército propio, sin mas objeto que observar al enemigo y detenerle con asechanzas ó como pudiese en lugar ventajoso, mientras los otros reyes acudian. Avistóle cerca de Calatrava y Alarcos, á cuyas plazas se dirigia; pero no llegando los aliados, el ejército castellano era infinitamente menor que el de los enemigos. Así, los mas de los capitanes de don Alonso eran de parecer que se debia excusar batalla mientras aquellos reyes no llegaban. Efectivamente era esto lo mas prudente y lo que convenia seguir en aquella coyuntura; pero no faltaron otros que dijeron debia darse batalla luego, antes que vinieran los auxilios, para que no participasen de la victoria y despojo. ¡Gran temeridad! Como si ya la tuvieran en la mano, siendo poco menos que cierto el perderla. Prevaleció este mal consejo como mas atrevido y conforme á un rey tan belicoso. Sucedia esto al amanecer del
1195 dia 19 de Julio de 1195, cuando dada la señal de acometer, se mezcló brevemente por ambas haces la mas enconada lucha, sin aflojar ninguno por mucho rato. Pero como de continuo sobrevenian escuadrones de moros de refresco reemplazando los muertos, heridos y fatigados, se iban sensiblemente apurando las fuerzas de los cristianos. Ce-

dieron por fin estos á la muchedumbre enemiga que recargaba furiosamente, y comenzaron á retirarse del mejor modo posible, aunque sin desordenarse. No turbó esto aun el ánimo del rey: por el contrario se le encendió de manera, que como leon generoso saltó en lo mas recio de la pelea para ver si con el ejemplo restauraba lo perdido; pero conociendo sus capitanes que la pérdida era irreparable, y el rey ponia su preciosa vida en el último trance, retiraron su persona á fuerza de brazos, y le sacaron á paraje seguro.

El ejército padeció gravísimo daño. Cuentanse veinte mil los muertos: los heridos y dispersos otros tantos ó mas. Las órdenes militares hicieron prodigios de valor, y por lo mismo perdieron casi todos sus caballeros. Salvóse nuestro rey con algunos gefes de cuenta; y recogiendo los que pudieron escapar de la derrota, regresó á Toledo tan pesaroso de la desgracia, como de su temeridad en sacrificar tanta gente, perder la reputacion y aventurar su vida, solo por seguir el insensato consejo de los inexpertos y presumidos. Bien se lo dió en rostro el rey de Leon por celeridad tan intempestiva, el cual llegó por entonces á Toledo con un trozo de gente escogida; pero ya la pérdida no tenia remedio, y solo quedaba el escarmiento y desquite. El resultado de esta jornada fué que los moros ocuparon Alarcos y Calatrava, plazas importantísimas en aquella coyuntura.

En gracia de don Alonso acerca de esta batalla quiero traer aquí lo que su biznieto don Alonso el *Sabio*, ó X, escribió á su hijo don Fernando de la Cerda unos ochenta años adelante. Decia: *Defen-*

dióse muy bien del Miramamolin, que nunca de lo suyo le pudo tomar ninguna cosa; salvo la villa de Alarcos cuando fué vencida la batalla, mas por culpa de los del rey que por bondad de los moros, ca don Diego, bisabuelo de este don Lope Diaz (uno de los rebeldes al rey) *que llamaban* Bueno, *fuyó con la seña á la villa de Alarcos, seyendo aun el rey en batalla; y despues el traidor dió la villa á los moros con su mano sin mandato de su señor. Pero despues el rey don Alonso con aquello poco que él habia, súpose vengar del Miramamolin, y vencióle en campo, y tolliole gran parte de lo que habia.*

La tardanza de los reyes aliados pudo creerse voluntaria, política y maligna; pues el año siguien-
1196 te de 1196 les hallamos haciéndose recíprocos daños en sus reinos. En órden al de Navarra presto se compusieron las diferencias (y aun con el aragonés) concluyendo paces; pero con el de Leon anduvieron las reyertas mas á la larga, sin embargo de que el Miramamolin entró por tierra de cristianos destruyendo pueblos y cautivando gentes. Ganó á Montanches, Santa Cruz, Trujillo, Plasencia, Escalona, con todos los lugares que topaba sin dejar cosa á vida. Combatió vigorosamente á Talavera, á Santa Olalla, á Maqueda, y por fin, á Toledo misma; pero no pudo rendirla por la valerosa defensa de sus moradores. Con todo, regresó á las Andalucías cargado de riquezas, ganados y cautivos.

CAPITULO VI.

Muere don Alonso, rey de Aragon. Continúa Miramamolin la guerra contra Castilla. Nace san Fernando. Colisiones de don Pedro, rey de Aragon, con su madre doña Sancha. Declárase nulo el matrimonio del rey de Leon con doña Berenguela. Pasa el rey de Aragon á Roma á coronarse por mano del papa. Real estudio de Palencia. Prevenciones para la batalla de las Navas.

En el año corriente de 1196, á 15 de Abril, 1196
murió en Perpiñan don Alonso, rey de Aragon. De su mujer doña Sancha de Castilla dejó tres hijos. Don Pedro, como primogénito, le sucedió en el reino con el nombre de II y el *Católico*; el hijo segundo fué don Alonso, á quien heredó su padre con el condado de Provenza y derecho al de Mompeller. Don Fernando, que fué el tercero, se hizo monje en el monasterio de Poblet. Su madre la reina viuda quedó tutora y gobernadora del reino hasta cumplir veinte años el príncipe heredero. Dejó tambien cuatro hijas, Constanza, Leonor, Sancha y Dulce. Es mucho de notar que este rey, á fin de mitigar el rigor testamentario de su madre doña Petronila que excluye las hembras de la corona, en su testamento las admite y sustituye á los varones sin sucesion masculina, llamándolas al reino. Este ejemplar pudo contribuir el año de 1412 á la ereccion del infante de Castilla don Fernando en rey de Aragon por muerte de don Martin, el cual entró por el derecho de su madre doña Leonor, hermana del mismo don Martin.

El año próximo de 1197 volvió Jacob Aben- 1197

Juzef al reino de Toledo con su morisma, repitió sus ataques á Talavera, Maqueda, Alcalá, Uclés, Oreja, Huete, Cuenca, Madrid, Alarcon, y regresó á las Andalucías. Por otra parte el rey de Leon hostilizaba las fronteras de Castilla por querellas particulares que no lo merecian. El castellano viéndose por entonces libre del moro, marchó contra el leonés con ejército competente; y cuando se veian á punto de darse la batalla, mediaron los obispos y persuadieron á los reyes no habia causa bastante para destruirse cristianos con cristianos. Medió tambien la reina de Castilla doña Leonor, y no solo se dejaron las armas (aunque no muy á gusto) sino que se concertaron bodas entre el rey de Leon (separado de su primera consorte doña Teresa, declarada despues santa por Clemente XI en 1705) y la infanta de Castilla doña Berenguela, hija mayor de sus reyes don Alonso y doña Leonor de Inglaterra. Esta es la gran reina de Castilla, madre de san Fernando III, que juntó para siempre los reinos de Leon y Castilla. Las nupcias se celebraron hácia san Juan del año 1197;
1198 mas en el año siguiente de 1198 el papa Inocencio III les hizo separar como parientes en segundo con tercer grado de consanguinidad. Es cosa notable, que acabado de apartar la Iglesia á este rey de su mujer santa Teresa por ser primos hermanos, casase luego con doña Berenguela con quien mediaba casi el mismo parentesco. Intimóles el papa la separacion por medio del cardenal Raynerio, legado en España.

Era doña Berenguela señora de prendas aventajadas, y su marido, que la amaba tiernamente,

sentia por extremo haber de separarla de su lado. Por esta causa, valiéndose de varias excusas, pretextos y mensajes al papa, permaneció con ella mas de siete años, hasta que finalmente hubo de realizarse la separacion dolorosa, y el rey fué absuelto del incesto á mediado Octubre de 1204. En el año mismo de 1197 hubo en Marruecos grandes alteraciones, tumultos y bullicios entre partidos diversos muy poderosos, y Jacob Aben-Juzef hubo de pasar allá para quietarlos. Vióse obligado á pedir armisticio y treguas á Castilla para poder dejar las Andalucías sin peligro, y á cubierto de don Alonso.

Dia 1.º de Setiembre de 1198 murió la infan- 1198
ta de Aragon, reina de Portugal, doña Dulce, y en adelante su marido don Sancho vivió derramado en un comercio carnal errante con muchas damas, de que resultaron varios hijos, mal ejemplo y mucho escándalo.

Don Sancho, rey de Navarra, tenia sus tratos ocultos con el marroquí, con menos cristiandad
de la que debia, y en el año de 1199 pasó al 1199
Africa á visitarle, ó como dicen algunos, á pretexto de tomar por mujer una hija del moro. Valieronse de la ausencia los reyes de Aragon y Castilla para cogerle diversas plazas fronterizas sin derramamiento de sangre, y fueron Vitoria, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa por Castilla; por Aragon Eyvar y todo el valle de Roncal.

A fines del año ó principios del siguiente 1200 1200
nació entre Salamanca y Zamora san Fernando, honor y gloria de España, rey que fué de Leon y Castilla unidos. Sus padres fueron don Alonso IX

de Leon y doña Berenguela, infanta de Castilla, durante su incestuoso matrimonio. El lugar de su nacimiento le designó el mismo Santo mas adelante, fundando el monasterio de Valparaiso para eterna memoria de su cuna.

Don Pedro, nuevo rey de Aragon, empleaba las primicias de su reinado en no fiar de su madre doña Sancha y descomponerse del todo con ella. Mas esta, como prudente y advertida, se procuraba asegurar en las plazas y fortalezas suyas, ma- mayormente en Ariza, Embite y Epila, fronteras de Castilla. Sin duda pretendia con esto tener próximo retiro á Castilla si su hijo se declarase mas; pero don Pedro creia que su madre tenia dichas plazas para por ellas introducir ó sacar lo que necesitase. Fué necesario tener vistas á 30 de Setiembre de 1200 en Ariza, y convenirse la reina en dejar aquellas fortalezas, y recibir en cambio la villa de Azcon, la ciudad de Tortosa y otros lugares en Cataluña. Volvieron poco despues á las reyertas, instable el rey en sus resoluciones, promesas y juramentos; pero varios prelados y señores de la corte lograron apaciguarle.

Mientras esto corria en Aragon, el cardenal legado del papa instaba con los reyes de Leon se apartasen de su vida maridable, puesto que su matrimonio era nulo por incestuoso; y esto mismo representaba al de Castilla. Respondió este se hallaba pronto á recibir á su hija: por tanto, el entredicho solo se puso en el reino de Leon. Pero las dificultades para la separacion eran muchas y muy graves. Habianse de legitimar los hijos, restituir á Castilla los muchos lugares, ciudades, cas-

tillos dados en dote á doña Berenguela, y otros mil embarazos que seguian á estos, en los reyes siempre árduos, largos y dificultosos de vencer. Es verdad que la separacion *quoad thorum* podia practicarse de pronto; pero tambien la dificultaban el amor y cariño que rey y reina se tenian, y podria ser causa de que el rey entrase en amores aun mas ilícitos. A la verdad no podemos menos de acusar la terquedad del papa en no concederles dispensa del parentesco, segun le pedian, ya que podia darla por su dinero como hacen ahora. ¿Era por ventura mas árdua la dispensa del parentesco que la del órden sacerdotal y monacato? Ambas cosas habia dispensado Inocencio II en el rey de Aragon don Ramiro el *Monje*. Da esto lugar á creer lo que dijimos arriba, que los papas iban ya divisando de lejos el artículo lucrativo en que vinieron á parar estas dispensaciones y otras gracias espirituales.

Los hijos que estos reyes tuvieron durante su vida fueron doña Leonor, don Fernando el *Santo*, don Alonso, doña Constanza y doña Berenguela. Finalmente el año 1204 hubo de ser la separacion, dolorosa para entrambos. Las condiciones 1204
fueron, que los hijos quedaban legitimados á causa de la buena fe de los padres en su consorcio, que el papa supuso; y que los cuarenta ó mas lugares y castillos que el rey de Leon habia dado en arras á su querida Berenguela no se la debian, por haber sido nulo su matrimonio, y debian volver al rey y reino. Con esto se quitó el entredicho puesto, que debiera haberse excusado, si aquel papa hubiera sido de genio menos ambicioso y engreido. ¿Podia legitimar los hijos, y no podia dispensar á los padres?

Por último, antes de restituirse doña Berenguela á Castilla, su hijo el príncipe don Fernando fué jurado heredero y sucesor de su padre en Leon, con aplauso general de los estamentos. La absolucion de los reyes separados fué por Octubre como dijimos, y el mismo rey lo nota en una donacion á don Lope, obispo de Astorga, diciendo: *Facta carta apud Asturicam mense Octobris die illa qua ego prædictus rex Domnus Alfonsus absolutus fui à vinculo excommunicationis, Era MCCXLII.*

Al rey de Aragon, teniendo su reino en paz y sosiego, le dió el humor de visitar los santuarios de Roma. Para su viaje previno cinco galeras en Aguasmuertas de Provenza, donde se hallaba de compromisario entre don Alonso su hermano y Guillermo Folcalguer para concertar sus diferencias. Hizose á la vela á mediado Julio, tocó en Génova, y llegó á Ostia por Noviembre. Hasta este rey don Pedro no acostumbraban los de Aragon coronarse solemnemente; mas el presente creyó adquiria mayor autoridad y respeto si se coronaba en Roma por mano del papa. Esperabanle ya en Ostia algunos cardenales enviados por Inocencio, y el senador de Roma con un lucido acompañamiento. Condujeronle á la ciudad con grande regocijo y fiesta, hizo reverencia al papa y fué alojado en la canónica de san Pedro. Pasados dos dias salió el papa á la iglesia de san Pancracio, que está fuera de Roma, en la cual, dia de la Presentacion de la Vírgen á 21 de aquel mes, fué el rey ungido por el cardenal Ostiense: el papa le puso la corona, y fué adornado con las insignias y vestiduras reales. El rey juró fidelidad y obediencia al papa Inocencio y legítimos sucesores

y á la Iglesia católica. Volvieron luego á la basílica Vaticana, y el rey puso sobre el altar de san Pedro el cetro y la corona, y el papa le ciñó la espada para defensa del nombre cristiano. En agradecimiento de tan distinguidos honores, que nada cuestan, se obligó don Pedro á dar en censo anual á la Santa sede doscientas cincuenta doblas por estas palabras: *Yo Pedro, rey de Aragon, aseguro y ofrezco ser siempre fiel y obediente al papa señor Inocencio, á sus legítimos sucesores, y á la Iglesia Romana, y conservaré mi reino en su obediencia fielmente, defendiendo la fe católica, y persiguiendo la herejía. Guardaré la libertad y la inmunidad de las iglesias, y defenderé sus derechos. Procuraré guardar paz y justicia en todo mi reino, así Dios me ayude y estos santos Evangelios.*

En la obligacion del censo dice el rey: *Creyendo yo de corazon y confesando de boca, que el pontífice romano, sucesor de san Pedro, es vicario de aquel por quien los reyes reinan y los príncipes imperan, y domina en el reino de los hombres y lo dará á quien quiera: Yo Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragon, conde de Barcelona y señor de Mompeller, deseando ser protegido principalmente, despues de Dios, por san Pedro y por la sede Apostólica, á vos reverendísimo padre y señor sumo pontífice Inocencio, y por vos á la santa sede Apostólica Romana, ofrezco mi reino y le obligo á un censo de la cámara real de doscientas cincuenta doblas* (el original pone *massœ mutinœ* que parece sería moneda usual de Módena, y nuestros historiadores entienden dobla ó florin de Aragon) *cada año perpetuamente, para remedio de mi alma y de*

mis padres, y por amor de Dios; de forma, que yo y mis sucesores quedamos á ello tenidos. Decreto pues por ley de perpetuidad cumplirlo, pues espero y confio firmemente, que vos y vuestros sucesores, defendereis á mí, á mis sucesores, y á mi reino por autoridad apostólica, mayormente por haber sido yo coronado rey por vuestra mano en Roma como por las de san Pedro, habiendo venido á ella por mi gran devocion y cordial afecto. = Y para que esta real concesion tenga inviolable firmeza la hago corroborar con mi sello, de consejo de los magnates de mi corte, principalmente el venerable padre mio arzobispo de Arlés, y Sancho mi tio, y Hugo de Bancio y Arnaldo de Tociano mis barones. = Hecho en Roma en san Pedro, el año de la Encarnacion del Señor MCCIV. Tertio Idus Novembris. Anno regni mei IIX.

Concluidos estos y otros actos en aquella corte, regresó don Pedro á Provenza, y hallándose en Mompeller, dicen acordó repudiar á su mujer doña María de Mompeller. Esta separacion ó repudio desagradó á los estamentos del reino, y mucho mas al papa Inocencio III ante quien doña María ventiló su justa causa y obtuvo sentencia favorable por Enero de 1213. Pero antes de su vuelta á España murió desastradamente el rey en la guerra contra los herejes albigenses, y en favor de los condes de Tolosa, Fox y Comenge, fautores de aquella herejía. Sucedió dia 13 de Setiembre del año mismo.

Las Córtes de Aragon protestaron del perjuicio que les paraba la liberalidad del rey en aquel feudo á la Iglesia Romana, y hubo sobre ello

reñidos debates; pero dijo don Pedro *que aquella donacion ó censo no pasaba á sus sucesores, sino que terminaba con su vida.* Sobre esto debe verse al cardenal Baronio en dicho año 1204 y siguientes. Lo cierto es que la escritura la hace perpetua contra derecho.

Nuestros reyes de Castilla y Navarra concertaron sus quejas y diferencias; y por fin concluyeron tregua de cinco años, á mediacion del sabio don Rodrigo Jimenez de Rada, poco mas adelante arzobispo de Toledo, por este y otros señalados servicios de sus buenos consejos. Para formalizar estos tratados vino el navarro á Guadalajara por Octubre de 1207; pero esta satisfaccion se le hubo de acibarar con la muerte desgraciada de su primogénito don Fernando, que corriendo cañas en Tudela, lo arrojó el caballo contra un poste y murió de resultas despues de trece dias. A principio del año siguiente 1208 se convinie- 1208
ron igualmente los reyes de Leon y Castilla, y con este el de Portugal, á cuyo primogénito don Alonso dió el de Castilla en matrimonio á su hija doña Urraca. Por el mismo tiempo fundó la universidad de Palencia, lo cual prueba que Palencia era de Castilla por alguna causa que ignoramos. Esta es la primera escuela fundada en España despues de la entrada de los moros. A este mismo año se refiere el nacimiento de don Jayme I de Aragon, dia 1.° de Febrero, en la ciudad de Mompeller. Su concepcion fué culpable por parte de su padre el rey don Pedro. Por ardid de una camarera encargada de conducir al rey al retrete de cierta dama de quien estaba

prendado, le condujo al de la reina (aborrecida del mismo y apartada de su lecho) y la conoció carnalmente, creyendo se deleitaba con la otra. *Aquella noche*, dice Zurita, *fué concebido un varon que por disposicion divina, lo fué para propagar la república y religion cristiana, como prueban las proezas que despues hizo.*

Habia comenzado poco antes la herejía de los albigenses en la Galia narbonés y comarca, y no dejó de penetrar algo en España; pero el patriarca santo Domingo de Guzman que se hallaba en aquel país camino de Roma, y preparaba la fundacion del órden de predicadores, contuvo con sus sermones los progresos de aquella impúdica secta, rama legítima del maniqueismo.

En Castilla juntaba don Alonso cuantas fuerzas podia contra moros, y poderosos auxilios de todas partes. Demos aquí la carta original que por mano del ya arzobispo de Toledo don Rodrigo Jimenez de Rada escribió al rey de Francia Felipe Augusto, pidiéndole socorro contra el Miramamolin, rey de Córdoba, que ya blasonaba dar fin á la cristiandad en España, y apoderarse de toda como en tiempo del rey don Rodrigo. Dice traducida del latin á nuestra lengua:

Al serenisimo señor Felipe por la gracia de Dios rey de los franceses: Alfonso por la misma gracia rey de los castellanos, salud en aquel que da la salud á los reyes.

«Nadie debe dudar de morir por el nombre de Cristo, cuando leemos que Cristo murió por el

pueblo. La generacion de Canaá y no de Judá, progenie violenta, pueblo incircunciso é inmundo, de mente maculada, y de conciencia gentiles, se hallan cercanos al reino y sus fronteras, llevando en sus manos el vaso de la muerte. Persiguen á nos y á los que profesan la fe con tan innata malicia como propia perfidia. Nada mas esperamos de ellos que la muerte. ¡Grande afrenta! No cesan de cebarse contra los ministros del altar. Su gozo y satisfaccion es mutilar á siervos é hijos del Crucificado. Vemos que los idólatras enemigos de la Trinidad, sedientos de nuestra sangre, se han conjurado contra nuestras vidas. Pero nos queriendo ofrecernos á Dios en sacrificio de suave olor, en el cercano mes de Mayo con esos que no conocieron el camino de la paz, ante cuyos ojos no hay temor de Dios, sin duda tendremos batalla, confiando firmemente, que aunque seamos pocos, y ellos multiplicados en caballos, carros, y no menos en número, del cielo nos vendrá la fortaleza. Debiendo, pues, vos oponer un muro sólido á la entereza, y un foso á la fe, enviamos á vuestra serenidad nuestros ruegos con sollozos, para que nos envieis en auxilio soldados armados y valerosos, no dudando de que si nuestra sangre en la batalla se vierte por la de Cristo, podremos efectivamente ser contados entre los mártires.»

Esteban Baluzio publicó esta carta latina en su *Coleccion diplomática*, y se halla en el tomo III, pág. 93, de la nueva edicion en Luca por el padre Mansi, año de 1762. Segun el estilo acomodaticio que tiene, parece composicion del mismo don Rodrigo. No tiene fecha; pero Baluzio la cree del

año 1210. A ella alude el rey en su carta al papa Inocencio, dada despues de la victoria de las Navas.

En este mismo año comenzó don Alonso la guerra por sí solo contra moros en la primavera; ó por lo menos á romper la tregua con el Miramamolin arriba citada, poblando la villa de Moya en la frontera de los moros. Luego consiguió lo que deseaba, pues el moro le envió embajada diciéndole, *no guardaria la tregua ni paz con Castilla si poblaba y fortificaba á Moya.* No por eso desistió don Alonso de poblar, fortificar y abastecer aquella importante plaza, y desde luego *salió el moro contra él con tanto número de guerreros y aparatos militares, que*, segun escribe don Lucas de Tuy, autor coetáneo, *apenas podian contarse ni describirse.* El arzobispo don Rodrigo, que andaba siempre con el rey, escribe que las treguas no se rompieron, sino que habian espirado.

Entró, pues, el príncipe de Castilla don Fernando de órden del rey su padre por tierras de Andalucía, y taló las campiñas de Baeza, de Jaen, de Andújar y demás de la comarca. Cautivó gentes, saqueó los pueblos y se llevó muchísimos ganados de todas especies. El rey don Alonso salió tambien hácia las fronteras de Murcia y Valencia el año
1211 siguiente de 1211, con las mesnadas que le vinieron de tierra de Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca y Uclés. Gastó y arruinó las mieses, olivares y viñedos de aquellos territorios hasta muy adentro del reino de Murcia; pero picaban los mas ardientes calores del verano, y recogiendo

un inestimable despojo de riquezas y cautivos se restituyó á Toledo.

Indignado de ello Mahomad Abu-Jacob Miramamolin, llamado el *Verde*, que, como dijimos, era rey de Marruecos y dueño de las Andalucías y de Murcia, pasó á España con infinita morisma. En ella se le juntaron muchas gentes que los alcaldes y gobernadores habian levantado en las Andalucías, y pasó Sierra-morena con aquel espantoso gentío, y se puso sobre Salvatierra. Los caballeros de la órden de Calatrava que la defendian, rechazaron los primeros ataques del enemigo; pero conociendo no podian menos de perderse sin un prontisimo socorro, le pidieron al momento. Las tropas que el rey tenia pedidas al de Aragon no habian venido; y él no se consideraba por sí solo en estado de entrar en batalla con el moro, por hallarse el príncipe don Fernando haciendo una diversion de los enemigos en Extremadura. Por esta razon ordenó á los caballeros que defendian á Salvatierra y Castel-de-Dios abandonasen estas plazas á los moros. Así lo ejecutaron con mucha prudencia, sin otra condicion que la de dejarles salir y retirarse á Castilla.

CAPITULO VII.

Preparativos para la batalla de las Navas de Tolosa.

La entrega de Salvatierra y Castel-de-Dios fué por Setiembre del año mismo de 1211, y si bien el moro podia tomar aun otras plazas, por componerse su ejército de ciento veinte mil caballos, y de trescientos mil infantes, estimó mejor diferir para el año siguiente la completa destruccion de los cristianos en España, y posesion de toda ella que suponia segura. Para el año, pues,
1212 de 1212, al extraordinario ejército que del Africa trajo, añadió muchisima gente de guerra que le tributaron los régulos andaluces, murcianos y valencianos. Los reyes cristianos de España que debian acudir unidos al comun peligro, no lo estaban tanto como debian y era necesario en tan urgente coyuntura. Todavía quiso Dios afligir al de Castilla llevándose á la eternidad á su primogénito don Fernando, que ya se podia llamar su brazo derecho. Murió de calentura este príncipe dia 14 de Octubre de 1211 en la villa de Madrid, á los veinte y uno de su edad, y en coyuntura que redobló los sentimientos y lágrimas de toda España cristiana.

Hallóse en la muerte el rey su padre, y entre la extraordinaria pena que le causó pérdida tamaña, hubo de tener Córtes de los obispos y

grandes arrebatadamente, sobre lo que convenia tratar y practicar en circunstancias tan urgentes y perentorias. Nadie dudaba ya de que Miramamolin, detenido en Córdoba durante aquel invierno, llegada la primavera, vendria á cumplir lo que prometia y deseaba. Resolvió aquel congreso estar á la voluntad de Dios por medio de una guerra inevitable contra los enemigos del nombre cristiano, antes que ver la última ruina de la religion y patria. Determinóse tambien que todas las provincias del reino tomasen las armas, y las llevasen siempre como su principal adorno, dejando los hábitos y ropajes inútiles, costosos y de mero lujo. Hizolo primero el rey, y á su egemplo siguió todo el pueblo sin excepcion de pobre ni rico. Tras de esto se despacharon embajadores á los reyes de Aragon, Navarra, Portugal y Leon, amonestándoles acudiesen con los mayores auxilios posibles á la causa de Dios y comun á todos. A Francia habia ido el arzobispo de Toledo como ya dijimos, y á Roma don Gerardo, obispo electo de Segovia, pidiendo al papa cruzada para cuantos armados con la señal de la cruz interviniesen en esta santa guerra. Conmovióse todo el orbe cristiano, y los fieles se inflamaron en zelo contra los moros, que ya suponian acabar de una vez con el nombre de Cristo á la manera de Diocleciano. De los reinos extranjeros se refiere vinieron cruzados cincuenta mil infantes y doce mil caballos. Haciase la masa general de gentes en Toledo, y es excesivamente breve la descripcion que de todo hace el arzobispo don Rodrigo que no solo se hallaba presente, sino que lo

disponia en gran parte. Dia de la santisima Trinidad á 20 de Mayo llegó don Pedro, rey de Aragon, con veinte mil infantes y tres mil y quinientos caballos, y fué recibido procesionalmente, sin faltar abundancia de lágrimas de alegría. Sucedió por entonces la muerte de don Sancho, rey de Portugal; y el nuevo rey don Alonso II, llamado *el Gordo*, no pudo venir á la jornada; pero envió algunas tropas, cuyo número no señalan los historiadores. Aun omiten el de todo el ejército cristiano, contentándose con decir *era muy grande*. Los caballos fueron treinta mil. Las órdenes militares ya componian una porcion muy respetable y distinguida, mas por la calidad que por el número. El santo padre Inocencio III mandó se ayunase en Roma tres dias á pan y agua *por la felicidad de las armas católicas de España*. Decretó no menos una rogativa pública en el miércoles despues de Pascua del Espíritu Santo, que fué á 13 de Mayo. Iban en ella las gentes de ambos sexos, niños inocentes y adultos, vestidos de sacos penitentes y á pie descalzo por toda la carrera. Llegada la procesion á la plaza de la basílica Lateranense, hizo el mismo papa una fervorosa exhortacion al innumerable pueblo que le oía, amonestándole rogasen al Todopoderoso, *mirase con ojos de piedad y misericordia á su fecunda viña de España, que se hallaba á punto de ser devastada por los enemigos del nombre cristiano; y no permitiese tanto desconsuelo en los hijos de su Iglesia.* Pasó la rogativa *á santa Cruz en Jerusalen*, y en su basílica se celebró la misa y estacion acostumbrada; concluida la cual, regresó á la Lateranense (que está

cercana) y se concluyó la rogativa con otra misa solemne.

Durante estos preparativos espirituales (que no fueron en vano) y los temporales, no se descuidaba Miramamolin en los suyos. Escríbese que nunca se pudo saber, por grande, el número de su infantería. Que los caballos eran ochenta mil; pues los africanos acostumbraban llevar á veces en sus ejércitos tanta ó mas caballería que infantería, y por lo mismo debieron de ser muchos mas. El mismo rey don Alonso en su carta al papa, dice *declararon los prisioneros que los caballos eran ciento ochenta y cinco mil, y los infantes innumerables.*

Salió, pues, el ejército cristiano de la ciudad de Toledo dia 20 de Junio, llevando la vanguardia las tropas extranjeras al mando de don Diego Lopez de Haro, ó Faro. Iban allí los obispos de Burdeos, de Nantes y el arzobispo de Narbona, y muchos caballeros de Provenza. Seguia luego el rey de Aragon acaudillando su tropa, acompañado del arzobispo de Tarragona, obispo de Barcelona, y mucha nobleza de Aragon y Cataluña. Y á continuacion salió el rey de Castilla con su ejército y mesnaderos de las provincias, acompañado del arzobispo de Toledo don Rodrigo Jimenez de Rada (que describió circunstanciadamente lo sucedido en esta expedicion) del obispo de Palencia, del de Sigüenza, del de Osma, del de Plasencia y del de Avila, con sus respectivos canónigos y familiares. Iban asímismo con los del rey los maestres del Hospital, del Temple y de Santiago, el infante de Leon don Sancho Fernandez, y gran

número de señores voluntarios. Agregaronse los concejos de Gormáz, Aillon, Atienza, Medina del Campo, Arévalo, Valladolid, Madrid, Guadalajara, Huete, Uclés, Cuenca, Alarcon y Toledo. Los otros concejos del reino quedaron en guarda de sus hogares y fronteras.

Llegadas las tropas extranjeras á Malagon, la tomaron por asalto, á pesar de la viva resistencia de los moros que la guarnecian. Todos fueron pasados á cuchillo por no haber querido rendirse. Solo con esto creyeron aquellas gentes haber ya cumplido su deber en aquella jornada; y posponiendo su reputacion (tan á los principios) y bien de la religion á su descanso y seguridad de sus vidas, determinaron volverse á sus casas. Verdad es que los que se cruzaban militaban á sus expensas en estas expediciones que llamaban *guerra santa*, y no venian obligados á servir en ella y ganar el Jubileo más de cuarenta dias, contados desde el que salian á campaña; pero estos cruzados extranjeros aun no habian servido mas que unos quince dias, y no pudieron alegar haber cumplido ni ganado la indulgencia de la Cruzada. Sin embargo solo pudieron los reyes y prelados detenerlos hasta Calatrava, representándoles la afrenta que sería dejar al ejército cristiano á vista del peligro. Llegados, pues, á Calatrava, la atacaron sin demora, aunque defendida vigorosamente por los valientes alcaldes Abenaliz y Mahomat con guarnicion escogida. Fué tal el denuedo de los cristianos, que al primer ímpetu tomaron la villa, y los moros se aseguraron en el castillo. Tambien este hubiera sido tomado; pero hubiera costado mucha

detencion y sangre: por lo cual, admitieron capitulacion de rendir el castillo salvas las vidas, y retiro á sus tierras. Los cruzados extranjeros por el interés del pillaje rehusaban la propuesta; pero los reyes y capitanes dijeron era necesaria, para ser en un momento dueños de una fortaleza como aquella, y ganar tiempo contra Miramamolin, que ya habia salido de Jaen para Castilla.

Evacuada Calatrava, se hallaron en el castillo muchas municiones de boca y guerra; y entonces los extranjeros repitieron y renovaron su descontento con mas ahinco, quejándose de que no se les daba gusto en cederles el despojo ganado. Ya no bastaron persuasiones para detenerlos. Movieron al punto su campo por el mismo camino para su país, quedando solos el arzobispo de Narbona, y Teobaldo Blazon con las compañías de su mando, que venian á ser unos ciento cincuenta caballeros, ó de caballería; la infantería se fué toda.

No dejó de hacer falta tanta gente en el ejército cristiano en tan crítica coyuntura, por ser mas de cuarenta mil aquellos extranjeros; pero no por eso se cayeron de ánimo los reyes, prelados y tropas. Por el contrario, unos tercios aragoneses que vinieron de refresco, y la confianza en Dios cuya causa defendian, les animaron de forma, que sin dilacion se pusieron sobre Alarcos. Rindióse brevemente, como tambien Caracuel, Benavente y Piedrabuena. En este momento vino el rey de Navarra con su ejército, y unido al principal, marchó para Salvatierra, campándose en sus inmediaciones.

Sabida de Miramamolin la retirada de los

cruzados extranjeros, ya no se detuvo en buscar al ejército cristiano y atacarlo sin tardanza. Salió de Jaen para Baeza, y ocupó preventivamente las angosturas y gargantas de Sierra-morena, para que nuestro ejército no pasase á las Andalucías. Parece que nuestros reyes tenian el mismo designio, puesto que por no detenerse no combatieron á Salvatierra. Caminaron, pues, á la principal de estas gargantas que es el *puerto del Muradal, ó de la Losa*, y llegados allá dia 12 de Julio, ocuparon en su cumbre el castillo de Ferral con algunas compañías, arrojando á la fuerza la guarnicion de moros que tenia; pero el ejército grande quedó acampado á la falda del monte. Hasta entonces eran pocas las ventajas y las dificultades vencidas para las que habian de vencerse. La mayor y apenas superable era pasar el puerto, siendo el paraje angosto y en poder del enemigo. Túvose consejo de todos los reyes y capitanes, y bien examinadas las cosas y oidos los pareceres, salió acordado, singularmente por el rey de Castilla, *que retroceder era perder la reputacion y mostrar miedo, que es la cosa mas perniciosa en la guerra, y la mas enemiga de las victorias. Que ya era forzoso arrostrar á cualesquiera peligros, y no dar el menor amago de miedo ni fuga.*

En este afan y conflicto socorrió Dios á sus cristianos por el camino menos esperado y mas increible, como son todos los arcanos del cielo. Amaneció de improviso en el real un hombre desconocido de todos, en trage de pastor ó aldeano, bastante despreciable en hábito y persona, y dijo

sin ser preguntado: *Que en otro tiempo habia pastoreado rebaños y cazado conejos y liebres en aquellos montes. Que sabia un paso harto fácil en una quebrada del monte, por la cual conduciria al ejército á paraje conveniente para la batalla. Y que los moros lo verian; pero no podrian estorbarlo.* Apenas era creible la relacion y promesa de aquel hombre en tales circunstancias, y fué necesario enviar con él á don Diego Lopez de Haro y á don García Romero para que comprobasen la verdad de su dicho; y que si era cierto, ocupasen con los tercios que llevaban un rellano que habia en lo alto del puerto.

Todo se halló como el rústico decia, y se hizo lo que el rey habia mandado. El dia siguiente (que fué sábado 14 de Julio) los tres reyes, armados ya con la Penitencia y Eucaristía, y lo mismo el ejército con la absolucion de los obispos, movieron el campo por la nueva desconocida senda, hasta llegar al llano referido. Con esto abandonó nuestra guarnicion el castillo de Ferral como ya inútil, y lo volvieron á ocupar los moros, imaginándose que los cristianos, como no pasaban por la garganta de la Losa, huian amedrentados. Desengañaronse brevemente. Vieron que los nuestros ponian sus tiendas y real en lo alto del puerto, sin que pudiesen impedirlo. Desde luego el Miramamolin presentó la batalla á los cristianos; pero la ventaja del puerto que ocupaban estos, les dió libertad para no aceptarla por entonces, hasta que la gente descansase del camino y se apercibiese del todo. Creyó el moro que no aceptar la batalla era miedo; y al punto escribió cartas á Baeza, diciendo, *tenia sitiados á tres reyes con sus ejércitos á quienes*

cogeria prisioneros y cautivos dentro de tercero dia. En el siguiente, que fué domingo, volvió Miramamolin á retar al ejército cristiano, cargándole de baldones é improperios durante todo el dia; pero no fué oido. Contentaronse los nuestros con observar la posicion local del campo enemigo para atacarle con mayor conocimiento. Aprovecharonse las tropas de las fervorosas exhortaciones que los obispos iban haciendo por todo el ejército, sin dejar de alentarlos á morir por la fe, si así Dios lo disponia. Habian acordado los reyes bajar contra el enemigo el lunes 16 de Julio; y así, pasada media noche, confesaron y comulgaron, con otros muchos del ejército. Ordenaron las escuadras, y dieron las órdenes y disposiciones oportunas.

Al romper el alba se hallaron cristianos y moros puestos en órden de batalla. Dióse la señal de acometer por ambas partes sonando los clarines, y comenzó la pelea con sus escuadrones don Diego Lopez de Haro que llevaba la vanguardia. Poco tardó en trabarse y mezclarse la pelea mas encendida por ambas haces sin ventaja conocida, pues aunque el centro del ejército cristiano, donde estaba el rey de Castilla, flanqueado del aragonés y navarro, comenzó á romper al del enemigo, acudieron tantos moros á sostenerle, que los nuestros hubieron de ceder el terreno avanzado. Aun hubo algunos cobardes que se dieron á la fuga. Quiso nuestro don Alonso en el momento arrojarse en medio del mayor peligro, y morir allí por la religion y patria; pero el arzobispo don Rodrigo que estaba á su lado, y conoció el designio del rey, le detuvo el caballo por el diestro, diciéndole, *que de*

su vida pendia la victoria, ni sería dificil ganarla con el favor divino. Entonces nuestra retaguardia avanzó contra los enemigos con tal ímpetu, que en breves instantes recobró lo retrocedido. Cargaron luego á los moros con una resolucion extrema, considerando que para salvar la vida no quedaba mas recurso que la victoria. Desde luego se vió que los enemigos empezaron á desordenarse y perder terreno; por lo mismo se redoblan los esfuerzos y ánimos de los nuestros. Cierran con ellos por todas partes, ya con algunos vislumbres de victoria: desordenan las filas brevemente, y á continuacion los ponen en declarada fuga. Comienzan la matanza de moros tan encarnizada como segura y sin peligro, y cubren el campo de cadáveres en el espacio de cuatro leguas, que los cristianos siguen en alcance. Dice el arzobispo don Rodrigo, como testigo de vista, *que con ser inmenso el número de los moros muertos, no se descubrió rastro de sangre en todo el campo, señal de que las heridas eran interiores y de armas invisibles.* Segun el mismo historiador murieron doscientos mil moros: de los cristianos no faltaron mas de veinte y cinco hombres; y aun estos pudieron dispersarse.

Al ver el soberbio Miramamolin puesta en fuga la poca gente que le quedaba, y sin esperanza de poder reintegrar la batalla, instado por su hermano Zeit-Abozecrit, huyó á uña de caballo, con algunos que le siguieron para las Andalucías. El rubor que le causaba entre sus moros pérdida tamaña y la jactancia precedente, le coartaron á volverse á Marruecos, donde tambien fué menospreciado de todos. Vióse claro que quiso Dios sobre-

viviese á su derrota, y viese humillada su vana soberbia. Dos dias se detuvo el ejército cristiano en el campo de batalla, bien ocupado recogiendo despojos. La leña que se quemó en los reales para los usos necesarios de ranchos y demás comida no fué otra que lanzas y saetas de los moros, y aun no se consumió mas que una pequeña parte.

CAPITULO VIII.

Acontecimientos notables de esta batalla.

Muchas circunstancias concurrieron en esta victoria que la hicieron prodigiosa y admirable; pero dos en particular deben tenerse por milagrosas. Una de ellas es haber don Domingo Pascual, canónigo de Toledo y crucero del arzobispo, atravesado con el guion arzobispal (impelido del zelo divino) dos veces todo el ejército mahometano, sin que las innumerables saetas y dardos que le tiraron le hiciesen daño ni le tocasen; como tampoco le cerrase el paso ni le oprimiese la inmensa caballería, mayormente estando tan apretada que apenas podia maniobrar para su defensa. La otra fué el aldeano que se presentó tan á tiempo, y condujo el ejército cristiano á salvamento por una vereda desconocida de todos, sin advertir cómo sabia lo que nuestro ejército necesitaba. En esta consideracion los escritores que se hallaron presentes, que fueron el mismo rey don Alonso y el arzobispo de Toledo, dicen *que aquel hombre fué enviado por Dios*;

y esta persuasion es natural, atendida la coyuntura del ejército cristiano, á quien Dios queria salvar. Don Lucas de Tuy y el abad Alberico, aunque no se hallaron en la batalla, lo supieron de boca de los que lo presenciaron, y convienen *en que aquel rústico fué enviado por la Providencia Divina.*

Podriase decir que aquel hombre sería un ángel disfrazado en aldeano, que Dios envió para sacar al ejército cristiano de aquel aprieto; pero no es creible dijese afirmativamente *haber en otro tiempo sido pastor, y cazado liebres y conejos en aquellos montes.* Este no es ejercicio de los ángeles; por lo cual afirmo que aquel hombre era lo que decia, á saber, un campesino práctico en la tierra, que habia pastoreado rebaños y cazado liebres en aquellos montes de Sierra-morena. Ni hallo causa ni razon alguna para decir que mintió en esto; y mucho menos á ser ángel, pues como dice san Agustin en el libro XII *De Genes. ad lit.*, *Mentiri non potest Angelus.* Es tan inútil como imposible indagar el modo y via de haber aparecido tan á tiempo aquel personaje tan ordinario y despreciable (*satis despicabilis*, dicen los autores arriba nombrados): Dios, autor de todo, oyó las oraciones de sus fieles, y en gloria de su nombre le condujo allí para nuestro socorro. Mas de trescientos años despues empezaron algunos milagreros á decir en adivinalla, que aquel campesino fué san Isidro Labrador, natural de Madrid; y desde entonces ha tenido este acertijo contrarios y defensores. En nuestros dias le renovó el doctor don Manuel Rosell, canónigo de la colegiata del mismo Santo en esta Corte; y habiendo sido de contraria opinion don Juan

Antonio Pellicer, individuo de la biblioteca real, han publicado sus apologías con un entusiasmo, acaso excesivo, como se puede ver en ellas. Lo cierto es que los escritores coetáneos al suceso nada dicen ni aun sospechan de esta nueva invencion; los distantes no hacen fe histórica por sí solos y sin nuevos documentos de aquel tiempo con que apoyarse. Si el aldeano hubiera sido ángel ó santo, no se hubiera fingido pastor y cazador que no habia sido. Aun dado que hubiera sido algun santo (que yo niego) no por eso habia de ser san Isidro por la sola semejanza del vestido con que pintan á este santo. Ni me parece cosa cierta ni necesaria que los santos en sus apariciones personales (si las hubo jamás, y no fueron ángeles) usen de los mismos vestidos que usaron cuando viadores.

Los aldeanos y pastores que hicieron cosas como la de las Navas, no son raros en las historias. Mosen Diego de Valera en su Crónica manuscrita de Enrique IV, cap. 74, trae relacion de la toma de Cardela por la guia de un pastor, que sabia una puerta excusada. *Como allí se hallase*, dice, *un hombre que habia seido algun tiempo pastor en aquella tierra, é sabia un pastigo que habia á las espaldas de la fortaleza, que estaba cerrado, é aunque la subida para él era muy agria, dijo...* «Yo sé por donde esta fortaleza se pudiera ligeramente tomar sin peligro, &c.» Efectivamente, guiando aquel pastor á la gente de guerra, tomaron los cristianos dicho castillo de Cardela entrándole por donde el pastor decia. Por medio de otro pastor fué tomada la ciudad de Toro, como cuenta Fernando del Pulgar en la Crónica de los Reyes Católicos,

(cap. 63) en el año de 1473. El P. Francisco Escudero, en la *Historia de san Julian de Cuenca*, cap. 20, escribe qne la toma de esta ciudad tambien fué por guia de un pastor llamado *Martin Alhaja*. No menos escribe Rasis, que Mugeit ocupó á Córdoba despues de la batalla del Guadalete, por medio de otro pastor (á quien llama *ovejero*) que mostró un paraje donde los muros eran flacos y de poca resistencia. En suma, es cosa muy añeja sacar los rústicos ó pastores á los ejércitos de semejantes apuros, como leemos en Diodoro Sículo, libro IX, núm. 246. Véase Pausanias, libro I, cap. 32.

CAPITULO IX.

Continúa el reinado de don Alonso. Herejes albigenses. Muere el rey de Aragon. Sucedele su hijo don Jayme el *Conquistador*.

Despues que los reyes acopiaron y distribuyeron á las tropas el inmenso despojo de los muertos y reales enemigos, y emplearon la muchedumbre de víveres y municiones hallados en el campo y alrededores, ocuparon sin oposicion las fortalezas de Ferral, Baños, Bilches y Tolosa. Siguió luego el ejército vencedor aun entero el camino de Andalucía hasta Baeza, que halló abandonada de los moros, retirados á Ubeda, que era plaza mas fuerte. Creyeron podian defenderse y defenderla; pero les engañó su confianza. Viernes 20 de Julio fué Ube-

da sitiada por los nuestros, y lunes á 23 hubo de rendirse y entregarse salvas las vidas. Su breve rendicion se debió á un paje de lanza de don Lope Ferrénc de Luna, el cual tuvo resolucion de subir al muro en una escala de mano á vista de los moros que coronaban armados las almenas. Abandonaron tambien á Ubeda los enemigos, y no teniendo nuestros reyes gentes de que poblarla, demolieron sus muros y fortalezas.

Los ardientes calores que sobrevinieron empezaron á mostrarse por una epidemia en los ejércitos, tanto, que faltaban sanos para la asistencia de los enfermos. Fué necesario retroceder á Calatrava y hallaron en ella al duque de Austria Leopoldo V, con un considerable socorro de tropa que traia para merecer en aquella *guerra santa* como la llamaban. ¡Tal fué la celebridad de la jornada de las *Navas de Tolosa* contra un hombre tan soberbio y poderoso como el Miramamolin! Ya no era necesario aquel auxilio concluida la guerra, y Leopoldo despedido del rey de Castilla, se fué con el de Aragon: el de Navarra se fué á Toledo con el de Castilla, y fueron recibidos en procesion por el clero y magistrados, supliendo las lágrimas de gozo lo que no alcanzaban á celebrar debidamente las músicas y aclamaciones. Pasados algunos dias de reposo, partieron los navarros á su reino, y el rey de Castilla en agradecimiento le restituyó quince pueblos que de aquel reino poseía. Para perpetua memoria de tan felice dia, se instituyó en Toledo la festividad *del triunfo de la Cruz* (que aun dura) dia 16 de Julio, por la cruz que sin lesion enarboló el crucero del arzobispo don Domingo Pas-

cual, en medio del ejército mahometano, como dijimos arriba. Véase la *Crónica de don Alonso VIII* por el marques de Mondejar, cap. 113.

Esta memorable victoria de las Navas hizo célebre y famoso el nombre de don Alonso VIII de Castilla, y derramó por la morisma el mayor asombro; lo cual contribuyó mucho para llevar adelante los progresos de nuestras armas contra los sarracenos de España. Ya parecia tiempo de reducir sus dominios en ella, y no se descuidó don Alonso en aprovechar la favorable coyuntura. Empleó todo el invierno inmediato levantando tropas para nueva campaña, y aun antes de la primavera de 1213 salió de Toledo para las Andalucías con 1213
un ejército respetable. Llegado á Calatrava se le juntó el maestre con sus caballeros, y sitiaron el castillo de Dueñas, llamado *Castel-de-Dios*, sito en el puerto de Muradal. Tomaronlo por asalto al dia tercero, y no se dió cuartel á moro alguno; pues así convenia para concluir pronto la guerra. A continuacion ocuparon los nuestros otro castillo cercano llamado *Avenjore*, que ya no existe, y de allí pasaron á sitiar la fortisima plaza de Alcaráz. Combatieronla vigorosamente por algunos dias, y la rindieron; pero su toma nos costó dos mil hombres, porque los moros la defendieron desesperadamente, muriendo casi todos. Dejando, pues, el rey en Alcaráz una fuerte guarnicion, regresó á Castilla.

Todo el orbe cristiano afeó en don Alonso de Leon haber faltado á su obligacion y palabra en no haber concurrido contra el Miramamolin en la batalla de las Navas; y este procedimiento le me-

reció el odio y desprecio de todos, pues la posteridad no ha podido disimularle esta falta y borron en su memoria. Solamente la grande alma de don Alonso de Castilla su suegro se olvidó luego de la vileza, y aun la excusó con algunas razones aparentes.

Este año se padeció hambre general en España, no solo por los muchos víveres que consumieron los ejércitos extranjeros, sino por una larga sequía que sobrevino. Murieron de necesidad infinitas gentes, y por falta de pastos los ganados de todas especies.

En Langüedoc iba en aumento la frenética furia de los albigenses, y no dejaron de penetrar en España sus hábitos infectos. Sus primeros fautores en Francia eran los condes de Tolosa, de Fox, de Beciers, de Cominges y otros poderosos; y por esta causa ni los predicadores hacian fruto con sus exhortaciones, ni los obispos con sus pastorales, ni los papas con sus anatemas. Aun el rey de Aragon don Pedro favorecia ciegamente con las armas aquellos sectarios por el deudo que con el de Tolosa tenia, y réditos que le pagaba.

Algunos años antes don Alonso de Castilla envió á Roma con embajada al papa, á don Diego, obispo de Osma, acompañado de santo Domingo de Guzman, á la sazon canónigo regular agustiniano. Cuando pasaron por Tolosa y Carcasona, donde mas hervia el fanatismo de aquellos herejes, enterados del fundamento de su secta, observaron el peligro que corria de que se difundiese en España y otras regiones, y se lo ponderaron al papa Inocencio III. Desde luego despachó un carde-

nal legado con los mismos dos españoles, y facultades necesarias para lo que creyesen oportuno á la extincion del incendio. Llegados á Tolosa, pusieron en ejecucion su legacía con admirable suavidad y prudencia; y para mas cabal desempeño, se asociaron doce abades del órden de san Bernardo, muy acreditados de sabios y virtuosos. Todos predicaron con igual celo y espíritu divino, singularmente nuestro Domingo; pero estaba cancerada la llaga, y no cedia á las medicinas suaves y lenitivas. Fué necesario mudar de cura, y recurrir al hierro y cauterio. Juntóse brevemente un ejército numeroso de italianos, alemanes, franceses y otras naciones á diligencias de Inocencio, publicando cruzada como era costumbre en estos lances; pero no habia general á propósito que le mandase, y era forzoso fuese mal gobernada tanta gente. Acometieron de improviso á Beciers, y degollaron en ella mas de sesenta mil albigenses. El espanto de esta carnicería, derramado por todas partes, fué causa de que Carcasona se entregase á los católicos; pero los herejes que allí moraban fueron castigados como pertinaces.

Entonces eligieron los católicos por su general al célebre Simon de Monforte, varon en extremo valiente y religioso, y movió el ejército contra los pueblos en que mas anidaban los herejes. Tomóles el castillo de Minerva, la ciudad de Albi, el lugar de Vauro cerca de Tolosa, y otros muchos de la comarca. Puso sitio á Tolosa misma; pero su conde don Ramon, el de Fox y el de Cominges, infectos de la herejía, defendieron la ciudad con la última desesperacion, y no pudo to-

marse. No hubieran acaso peleado con tanto zelo por la religion verdadera. Revolvió entonces el ejército cruzado sobre el condado de Fox, y le causó daños sin cuento.

El peligro en que aquellos condes se hallaban tenia cuidadoso al rey de Aragon, como que el de Tolosa era cuñado suyo, y los otros sus parientes, amigos y feudatarios, y levantó golpe de tropas en su socorro. Aun hubo de aliviar el paso y á marchas dobles, temeroso de que Simon se apoderase de los condados. Escriben los historiadores contemporáneos que el ejército de los condes unido con el de Aragon llegó á ser de cien mil combatientes. ¡Tanto pudo la ceguedad y demencia de aquellos fanáticos, que ni aun sabian qué religion era la suya! Los ordinarios efectos de la herejía es despeñar á los hombres en un furor extremo, y muchas veces sin poder dar razon de sus arrebatos. Innumerables fueron los católicos á quienes sacrificaron á sus iras, matándoles, mutilándoles, sacándoles los ojos, cortando los pechos á las mujeres, y cosas semejantes.

Por fin, el ejército católico quedó reducido á mil infantes y á ochocientos caballos luego que pasaron los cuarenta dias de la indulgencia, y los cruzados se volvieron á sus casas. Pero de que no por eso se acobardaron á tanta desigualdad de fuerzas, inferimos el valor que animaba sus corazones. Puestos, pues, en las manos de Dios, por cuya honra salian á campaña, se disponian para la batalla como ya inevitable. Los obispos, los abades y nuestro patriarca Domingo cuidaron mediar con el aragonés apartándole de los herejes; mas en

vano emplearon sus desvelos con un hombre de malas costumbres, y de religion aparente como don Pedro. Aun no les dió lugar de ser oidos. Acometióse por ambas partes con una furia de locos sin atender á nada. Los herejes, ya fuese que fiaron de su muchedumbre despreciando la pequeñez del ejército cruzado, ó ya que Dios quiso favorecer á los suyos y hacer mas admirable su victoria, fueron rompidos, desordenados y puestos en huida. Por esta se salvaron tambien los tres condes; pero el fátuo rey de Aragon murió peleando con muchos de los suyos y de todo el ejército confederado. La batalla fué dia 13 de Setiembre de este año 1213. 1213

Algunos antes habia solicitado el rey de Aragon apartarse jurídicamente de su mujer María de Mompeller, alegando que esta señora al tiempo de su matrimonio era casada con el conde Cominges, que aun vivia. Decia tambien tenia afinidad con ella por haber conocido carnalmente antes de casar á una parienta de doña María. Mas ésta defendió bien su causa ante el papa, pasando personalmente á Roma, probando que su pretenso matrimonio con el de Cominges habia sido nulo en su orígen, porque el conde á la sazon estaba casado no solo con una, sino con dos mujeres, y la primera de todas habia forzosamente de ser legítima, y que su consorcio no claudicaba por ninguna parte. La sentencia del papa y consistorio, dada por Enero de este año, fué á favor de la reina; pero como murió don Pedro en batalla antes de regresar á España, solo sirvió para declarar legítimo al príncipe don Jayme, el cual le sucedió en

la corona, siendo el primero del nombre, llamado el *Conquistador* por haber conquistado de los moros todo el reino de Valencia.

No pasaba su edad de los cinco años cuando murió su padre, y su tio don Fernando, monje que era y abad de Montearagon, intentó volver al siglo y usurpar el solio. No pretendia menos don Sancho, conde del Rosellon, tio del rey difunto, sin embargo de su edad decrépita. Ambos rivales publicaban que el príncipe don Jayme era ilegítimo por la nulidad del matrimonio paterno. La reina no venia de Roma con la decision pontificia; el niño rey aun estaba de órden del papa en poder de Simon de Monforte desde que se ausentó su madre. Pero la mayor y mas sána parte del reino se declaró por el príncipe, singularmente de la nobleza, á saber, Nuño Sanchez, Guillen de Moncada, Jimeno Cornel, Pedro Fernandez de Azagra, Guillen Cervera, Guillen Monredó, maestre del Temple, con otros muchos grandes y caballeros. Acudieron estos al papa suplicándole mandase á Monforte les entregase el príncipe para sublimarle al trono de sus padres, y cortar aquellas inquietudes.

Mientras iban y venian estas embajadas, Simon de Monforte rindió á Tolosa, postrer asilo de los albigenses. Insolente, y aun grosero con aquella prosperidad, se negó á la entrega del príncipe, dando por excusa tenia tratado con el rey su padre casarle con una de sus hijas: ora fuese verdad (lo que yo no creo) ora pretexto para verla reina de Aragon, y entablar otros designios ambiciosos que es lo seguro. A vista de esto, el cardenal Pedro Beneventano, legado *à latere* en Fran-

cia, que tenia congregado Concilio provincial en Mompeller, en que concurrieron cinco arzobispos, diez y ocho obispos, muchos abades y varios señores, mandó dar á Simon el dominio útil del condado de Tolosa, y otras gracias, por lo mucho que habia trabajado en disipar los albigenses; pero debia desde luego entregar el niño rey á sus aragoneses por convenir así á la tranquilidad de sus reinos, y ser expreso mandato del papa; y esto bajo pena de perderlo todo. No se resistió el conde por lo bien que le estaba, y desde luego entregó el príncipe á dichos caballeros en nombre de todo el reino. Condujeronle á Barcelona, á Lérida y de allí á Monzon, proclamándole rey en estas y demás ciudades de la corona. Con tanto, la pretension de los tios del rey quedó, si no abandonada, muy desvalida.

CAPITULO X.

Muerte de don Alonso VIII de Castilla. Sucesion de los papas del siglo XII.

Continuaba en toda España la falta de comestibles; pero sin embargo don Alonso de Castilla previno jornada contra moros. Convinose con su yerno el rey de Leon, y salieron ambos para las Andalucías, aunque la estacion estaba muy adelantada y entrado Noviembre. No la hubiera emprendido á no ser que su gran corazon no po-

dia quietarse si no se dedicaba todo en dilatar el nombre cristiano. Habian los moros restaurado á Baeza, y la tenian bien guarnecida y pertrechada. Sitióla don Alonso, confiando tomarla con la facilidad y brevedad del año precedente; pero le engañaron sus esperanzas. Los frios que luego comenzaron, las lluvias, las enfermedades, la vigorosa defensa de la plaza y otros incidentes, hicieron inútil el empeño. Hubo de levantar el campo y regresar á Toledo á principios del año
1214 de 1214.

Mas feliz fué don Alonso de Leon. Entró por la antigua Lusitania, hoy Extremadura, causando á los moros daños inmensos en ganados, frutos y poblaciones. Saqueó muchisimos, púsoles fuego, y se llevó innumerables cautivos. Ganóles la fortaleza de Alcántara, y la dió á los caballeros de Calatrava que la guardasen.

Don Alonso de Castilla, venido el buen tiempo para la guerra, comenzó á disponer sus armas contra moros. Pasó á Burgos dando disposiciones para el alistamiento de tropas. De Burgos habia de bajar á Plasencia, última ciudad suya por aquella parte, en la cual habia de tener vistas con el rey de Portugal, yerno tambien suyo como marido de su hija segunda doña Urraca; pero en Gutierre-Muñoz, aldea de Arévalo, se sintió doliente de calentura, de forma, que se tuvo por mortal; y recibiendo los auxilios espirituales de mano de don Rodrigo, arzobispo de Toledo, dió fin su vida temporal y voló á la eterna dia 6 de Octubre, mas lleno de méritos que de años, no pasando de los cincuenta y ocho. Fué su cuerpo sepultado

en el monasterio de las Huelgas de Burgos, fundacion suya (1).

Pocos reyes puede contar España mayores y mas dignos de honor y fama que don Alonso VIII de Castilla. Todas las virtudes morales fueron en él heróicas: valor, largueza, prudencia, comedimiento, modestia, literatura, fueron sus amigas desde la infancia; y con su muerte se creyeron enterradas en su compañía. Celebraron sus exequias la reina doña Leonor su esposa, y su hija primogénita doña Berenguela, que se hallaron en su muerte y acompañaron el féretro hasta el sepulcro. Iban tambien en la fúnebre comitiva el arzobispo de Toledo don Rodrigo; don Tello, obispo de Palencia; don Rodrigo, obispo de Sigüenza; don Menendo, obispo de Osma; don Gerardo, obispo de Segovia, y otros muchos prelados, señores, clerecía y pueblo. El dolor de la reina y de doña Berenguela fué tal, que á la primera le acarreó la muerte dentro del mismo mes, y fué enterrada con su marido; la segunda se vió muy á riesgo de perder la vida y tambien la vista, vueltos sus ojos raudales perennes.

Don Alonso VIII tuvo de doña Leonor cuatro varones y ocho hembras; pero de aquellos le sobrevivió solo el último, llamado Enrique, que nació

---

(1) *El arzobispo don Rodrigo añade murió el rey dia lunes y fiesta de santa Fides, ó Fe. Efectivamente, dia 6 de Octubre celebra la Iglesia la festividad de esta santa vírgen y mártir de Aquitania.*

en Alcaráz á 14 de Abril de 1204 y le sucedió en el reino, aunque para poco tiempo. De las mujeres solo le sobrevivieron cinco: las cuatro primeras, Berenguela, Urraca, Blanca y Leonor, fueron reinas de Leon, de Portugal, de Francia y de Aragon. Doña Berenguela que fué la mayorazga, casó con el rey de Leon y fueron padres de san Fernando, rey de ambos reinos unidos en su persona. Doña Blanca, hija tercera, casó con Luis VIII, rey de Francia, de quienes nació su santo rey Luis IX el año de 1215. La hija quinta se llamó Constanza, y fué abadesa de las Huelgas.

El P. Mariana, mal guiado por Garibay y éste por Diego Rodriguez de Almela en su *Valerio de las historias*, escribió que doña Blanca, reina de Francia, fué la hija mayor de las que dejó don Alonso VIII. La extendida fama y crédito que se supo granjear este doctisimo jesuita, se llevó tras sí el comun de la gentes; pero los mas versados que Mariana en nuestra historia, le demostraron con el dedo el engaño que habia padecido; y que doña Blanca no solo no fué la hija primera de don Alonso VIII, pero ni aun la segunda, sino la tercera. Este error, que parece de poca importancia, hubiera podido ser causa de crueles guerras de Francia contra España, y pretender con buen derecho la sucesion de nuestra corona, por haber muerto dentro de tres años Enrique I de Castilla sin dejar hijos ni ser casado. En este caso hubiera sido rey de Castilla san Luis de Francia, y no san Fernando, que á lo mas, lo hubiera sido de Leon. De aquí es, que los histo-

riadores deben ser muy circunspectos cuando escriben, para no dejar á la posteridad malas consecuencias. Con todo eso, el P. Mariana no corrigió su yerro; de modo, que deja ver la soberbia que le dominaba, y la mostró mas en los infinitos lunares que le demostró Pedro Mantuano en dos escritos que le dirigió, pues ni aun quiso leerlos. Por esta razon dejó á la posteridad una historia que necesitaba de las correcciones que le hizo dicho Pedro Mantuano, el marqués de Mondejar, y los editores de la misma que imprimió Monfort en Valencia desde 1782, en nueve tomos de á folio.

No doy lugar en este *Compendio* á los escandalosos amores de nuestro don Alonso VIII con una judía toledana llamada *Raquel*, porque las expresiones y circunstancias con que los pinta la Crónica general (libro lleno de fábulas y despreciable en historia) son la mejor prueba de ser una conseja mal zurcida. *Siete años*, dice, *se estuvo encerrado con ella poco despues de casado, abandonada la reina, olvidado de sí mismo y del reino; hasta que hallándose en Illescas, se le apareció un ángel y le reprendió su depravada vida. Aun fué menester que los grandes se conjurasen contra la judía, y en ausencia del rey la degollasen en su mismo palacio.*

En ninguna época del largo reinado de don Alonso se halla intérvalo donde se puedan intercalar los siete supuestos años, y menos á poco despues de casado. Casó don Alonso con doña Leonor de Inglaterra el año de 1170, y antes de los diez meses de matrimonio ya tuvo á su primo-

génita doña Berenguela, no pasando de quince años la edad de rey y reina. Año y medio despues le nació un infante que se llamó Fernando y murió niño. En el de 1175 nació doña Urraca; y así continuadamente sin mas interrupcion que la regular de partos y preñados tuvo hasta doce hijos. Durante sus cuarenta y cuatro años de matrimonio le vemos andar y correr sus dominios con sus hijos y reina, haciendo gracias, mercedes y donativos á las iglesias, hospitales, casas religiosas y personas particulares; siendo innumerables las escrituras de esto que se guardan en sus archivos. Añadase las continuadas y grandes guerras que tuvo contra moros hasta el fin de su vida, pasando los inviernos alistando tropas, previniendo las órdenes militares y demás aparatos, y los veranos en campaña. ¿Dóndé, pues, caben aquellos mal meditados siete años de reclusion con la judía? Si por acaso la vió y alabó de hermosa, ó si por su medio lograron los hebreos toledanos algun alivio en sus contribuciones &c., ya tuvo harto la malicia humana para inventar tan inverosímil calumnia, y correr de boca en boca y de generacion en generacion, hasta componer comedias y tragedias, como hicieron nuestros Apolos Lope y García de la Huerta, sin advertir lo que hacian.

La sucesion de los sumos pontífices en el siglo XII es como se sigue. Muerto Pascual II en el año de 1118, le subrogó Gelasio II, dia 25 de Enero, á los cinco dias de vacante. Padeció muchas calamidades por la familia Francipani que pretendia recayese la tiara en otra persona. Vino tambien á Roma contra Gelasio el emperador Enri-

que V, no mas devoto suyo que Francipani, y dió causa á un cisma, creando papa á un tal *Mauricio Burdino*, llamándose Gregorio VIII. No pudiendo Gelasio recobrar su sede contra el poder de Gregorio, pasó á Francia buscando el favor de su rey Luis VI; pero murió de enfermedad en Macon de Borgoña, dia 29 de Enero del año siguiente 1119.

Antes de morir Gelasio, encargó mucho al sacro colegio le diese por sucesor á Conon, obispo de Palestina, que lo merecia; pero Conon rehusó la dignidad constantemente, persuadiendo á los cardenales eligiesen por sucesor de Gelasio á Guido, arzobispo de Viena de Francia; y así se hizo, llamándose Calixto II. Desde luego se propuso, como debia, extinguir el *cisma de Burdino*; para lo cual juntó Concilio en Tolosa de mas de doscientos obispos, en que fueron excomulgados el emperador y el anti-papa. Marchó para Roma; y viendo *Burdino* las aclamaciones y gozo con que en todas las ciudades del camino era recibido, huyó de Roma, y se encerró en Sutri. No pudo salvarse. Fué Sutri asaltada y preso *Burdino*. Este papa despues de componer los disidios de las investiduras entre los emperadores y papas, y prohibir el matrimonio á los sacerdotes, murió dia 13 de Diciembre de 1124.

Fué exaltado á la sede Pontificia, muerto Calixto, Honorio II, dia 21 de Diciembre mismo. Gobernó la Iglesia con prudencia entre no pocas turbulencias y trabajos por la familia Francipani, que era poderosísima en Roma, y queria poner y quitar papas á su gusto. Murió dia 14 de Febrero

de 1130. No vacó la sede mas que un dia. En el 15 fué creado papa Inocencio II, el cual para admitir la tiara hubo el sagrado colegio de amenazarle con la excomunion. Tambien este padeció los atentados de los Francipanis creándole otro anti-papa rival, llamado *Pedro Leon*. No pudiendo resistir al poder de los cismáticos, se retiró á Francia, cuyo rey Luis el *Gordo* le recibió con honores y agasajo; pero no pudiendo auxiliarle para lo de Roma, pasó á Alemania, y dió la corona imperial á Lotario. Este pasó con ejército á Roma para vindicar al papa en sus derechos; pero luego que dejó á Roma para regresar al imperio, hubo nuevamente de salir de Roma el papa y retirarse á Pisa, donde vivió hasta la muerte del anti-papa Leon. Ni con esto se terminó el cisma, pues los faccionarios aun eligieron á un tal *Gregorio*, y se tuvo por papa llamándose *Victor IV*. Mas éste, pasados tres años, reconoció su yerro, y renunció su nombramiento. Todavía tuvo mucho que padecer por la tiranía de Rogerio, rey de Sicilia; pero por fin, se cumplieron los injustos deseos de éste, confirmándole Inocencio lo que tenia mal adquirido en ambas Sicilias: por último murió Inocencio dia 24 de Setiembre de 1143.

Al tercero dia fué nombrado papa Celestino II; pero murió de allí á cinco meses y medio, dia 9 de Marzo de 1144. No vacó la sede mas de tres dias, y la llenó Lucio II, dia 12. Fuéle necesario defender su dignidad con las armas contra sus enemigos faccionarios, y al subir al capitolio le hirieron estos de una pedrada, de que murió dia 26 de Febrero de 1145. Esto era ser papa

en aquel tiempo. Dos dias despues le sucedió Eugenio III; pero creciendo las turbulencias y partidos en Roma, se refugió en Francia á la sombra y poder de su rey Luis VII. Aplacados los tumultos de Roma, regresó á ella; pero renovados con mas encono hubo de retirarse de nuevo. Tambien se volvieron á sosegar estos dentro de poco por mediacion del clero romano, y volvió el papa á su sede; pero dia 8 de Julio de 1153 murió de muerte natural. Cumpliósele la profecía de santa Hildegarda, que dijo, *moriria luego que estuviese en paz con los que le perseguian.* El dia siguiente á su fallecimiento le fué sustituido Anastasio IV, hombre de edad avanzada. Así el año siguiente 1154, dia 2 de Diciembre, pasó á la vida eterna.

Para prevenir cismas y discordias, aun antes de enterrar al papa difunto, ya fué nombrado Adriano IV. Su pontificado fué una continua guerra temporal y espiritual en Roma, y con Guillermo, rey de Sicilia, llegando á verse reducido á la mayor necesidad y miseria, sitiado en Benevento por Guillermo, hasta que le otorgó cuanto quiso pedirle, de cuyas peticiones fué una, que pudiese llamarse *rey de las dos Sicilias* contra la voluntad y derechos del emperador Federico I. Con tanto, dia 1 de Setiembre de 1159 murió en Anaña. Dia 7 del mismo le sucedió Alejandro III, rehusando mucho admitir la tiara. Y con razon, pues ya preveia las inquietudes que debian seguirse. Cuatro papas intrusos puestos por el emperador y por Enrique II, rey de Inglaterra, le obligaron á la fuga. Pero su constancia y paciencia le hicieron triunfar de todos. Dos de ellos murieron des-

dichadamente: otro se le humilló, y no solo fué perdonado, sino que le dió el gobierno de Benevento. El cuarto, que perseveró pertinaz en su cisma, fué desterrado. Gobernó la Iglesia por espacio de casi veinte y dos años, y murió dia 30 de Agosto de 1181.

Dos dias despues á 1.º de Setiembre fué electo papa Lucio III; pero recreciendo las sediciones en Roma, se retiró de ella y anduvo vagando por varias ciudades sin hallar seguridad en ninguna, hasta que falleció en Verona dia 24 de Noviembre de 1185. Le fué subrogado Urbano III el dia siguiente hallándose en Verona, pues los tumultos de Roma no se quietaban. Urgian los mahometanos apoderándose de la cristiandad en todas partes, y Urbano procuró componer las discordias entre los príncipes cristianos, y armarles contra el comun enemigo. Para esto emprendió viaje para todas las cortes cristianas; pero caminando para Venecia donde queria prevenir escuadra competente, llegado á Ferrara y tenido noticia de que Saladino habia tomado á Jerusalen, murió de pena dia 19 de Octubre de 1187. Tampoco vacó la sede Romana mas que veinte y cuatro horas. Ocupóla Gregorio VIII, hallándose en Ferrara. Continuó los cuidados de quitar al Saladino la ciudad de Jerusalen y lugares sagrados, animando á la empresa á los príncipes cristianos. Para conseguir de Dios esta gracia, publicó un ayuno general en toda la Iglesia mandando ayunar los viernes durante cinco años, y que no se comiese carne los miércoles y sábados. Aun esto mismo se lo impuso á su persona, cardenales y demás dependientes de

la iglesia Romana en todos los lunes. Marchó á Pisa, cuya república andaba discorde con la de Génova, ambas entonces poderosas en el mar; y componiendo sus diferencias, las exhortó contra Saladino. Pero acometido de dolencia mortal falleció allí dia 17 de Diciembre de 1187, despues de cincuenta y siete dias de papato.

Dos despues de su muerte subió á la cátedra de san Pedro en la misma ciudad de Pisa Clemente III, antes cardenal Prenestino. Pudo con su prudencia poner en paz las sediciones de Roma y ponerla á la obediencia de la Iglesia, entrando en ella con universal alegría; pero duró poco. Murió dia 29 de Marzo de 1191. Subrogóle Celestino III el dia siguiente, y aunque en edad avanzada de ochenta y cinco años, todavía gobernó seis mas con suma santidad y prudencia; y murió dia 8 de Enero de 1198. El mismo dia del entierro de su predecesor, fué electo papa el gran Inocencio III, y aunque repugnando y derramando lágrimas hubo de aceptar el cargo. Fué un papa de los mas sabios y zelosos por la disciplina eclesiástica y reforma de costumbres. Bien lo necesitaba el mundo cristiano, pues no habia abuso que no reinase impunemente. Corrigiólo todo por concilios y decretales, y logró que los cruzados quitasen á Constantinopla á los sarracenos, con ánimo de pasar á Tierra Santa. Para conseguir este y otros grandes designios, celebró el duodécimo concilio general en san Juan Laterano el año de 1215, en que puso la obligacion anual de confesarse los cristianos con su propio párroco. Pasó tambien á componer las diferencias entre pisanos y genoveses,

y moverlos á guerra santa; pero llegado á Perusa, cayó enfermo, y falleció dia 17 de Julio de 1216.

Los Concilios españoles durante el siglo duodécimo fueron:

Concilio de *Husillos*, cerca de Palencia, año de 1104.
Concilio de Carrion, en 1110.
Concilio Legionense, en 1113.
Concilio de Palencia, en 1114.
Concilio de Oviedo, en 1115.
Concilio de Tolosa, en 1118.
Concilio 2.º de Palencia, en 1129.
Concilio 2.º de Leon, en 1135.
Concilio de Burgos, en 1136.
Concilio de Valladolid, en 1137.
Concilio Tarraconense, en 1146.
Concilio 3.º de Palencia, en 1148.
Concilio 2.º de Valladolid, en 1155.
Concilio de Salamanca, en 1190.

ERRATAS.

Pág.	*Lin.*	*Dice.*	*Léase.*
168	19	acababa. . . .	acaba.
182	13	beneficio. . . .	maleficio.
id.	22	Ahhakem. . .	Alhakem.

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE EL TOMO III.

LIBRO VI.

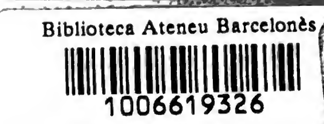
LIBRO VII.

LIBRO VIII.



PÁGINAS Á QUE CORRESPONDEN LAS ESTAMPAS DE ESTE TOMO.




Biblioteca Ateneu Barcelonès
1006619326

